BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 6
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.542

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALEXANDER FLEMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 6 de julio de 2004 se decidió reducir el mínimo de directores titulares de 4 a 3. En consecuencia se reformó el Artículo Noveno del Contrato Social. Edna Linch, DNI 20.665.100, Presidente designada por Asamblea de fecha 14-4-2004, de designación de cargos y acta de Directorio de fecha de fecha 7-6-2004 de distribución de cargos.

Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: Escribana Paola Rosetti. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4363. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 081. Libro N° 15.

N° 31.093

ALTO TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 300 del 25/11/04. Socios: Samuel José Sapir, nacido el 19/10/59 DNI N° 13.404.717, CUIL 20-13404717-9; y Olga Aída Saidman, nacida el 6/6/63, DNI N° 16.821.419, CUIL 27-16821419-2, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Maure 1672, 3° piso, unidad "27", Capital Federal. 1) ALTO TRADING ARGENTINA S.A. 2) Libertad 1173, 6° piso, departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución en el país y en el extranjero de películas de control ambiental y de insumos de seguridad: para la industria del vidrio, automotriz, arquitectónica y de la construcción en general e insumos para la industria del vidrio. Para el desarrollo de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos tendientes al cumplimiento de dicho objeto social. 5) $ 15.000. 6) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Representación Legal: el Presidente. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Samuel José Sapir; Director Suplente: Olga Aída Saidman, quienes fijan domicilio especial en Maure 1672, 3° piso, unidad 27, Capital Federal. Autorizado en Escritura 300 del 25/11/04. Escribano Juan Carlos Bonanno.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. N° Registro: 76. Acta N°: 110. Libro N° 15.

N° 31.053

ARRHYTHMIA'S MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día que por Acta del 28/5/04 y Escritura del 24/11/04 quedaron designados Presidente: Pedro Sánchez Ortega, Director Suplente: Rosa Beatriz Rubio, ambos fijan domicilio especial en Thames 2485, piso 13°, Cap. Fed. Se resuelve modificar artículo 1°: La sociedad se denomina VASCULART S.A. continuadora de ARRHYTHMIA'S MANAGEMENT S.A. teniendo su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Esc. Púb. el 24/11/04 ante Escribano Mario Levin.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.065

BAERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 19/11/04 resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia del Presidente Silvina Laura De Luján Tessore, DNI 17.788.199, y Director Suplente Marcelo Emilio Belloso, DNI 12.284.689, y designar Directorio así: Presidente: Arsenio Fernández, DNI 5.015.287; Director Suplente: Jorge Alfredo Fernández, DNI 12.754.044; cambiar de Jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a la Jurisdicción Capital Federal, fijando nueva sede social en Avda. Santa Fe 3085, piso 9°, departamento "B", Cap. Fed., se modifica artículo 1°, Directores: domicilio especial: Avda. Santa Fe 3085, piso 9°, departamento "B", Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 19/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 131. Libro N° 27.

N° 30.527

BARROS NEGROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número: 236, Folio Nro. 816, del 12 de noviembre del año 2004, del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano Antonio Montes de Capital Federal. Jan-Evert Agne Thomas Malm, sueco, nacido el 7 de abril de 1938, empresario, casado, con Pasaporte Sueco N° 34.426.198, CDI N° 20-60319372-6; y Klas Torvald Hellesträm, sueco, nacido el 28 de diciembre de 1951, empresario, casado, con Pasaporte Sueco N° 76.141.009, CDI N° 20-60319371-8, ambos de tránsito en la Ciudad de Buenos Aires. "BARROS NEGROS S.A.". Duración es 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto, la explotación de negocios y actividades agropecuarias en todas sus formas, ya sea directamente o asociada en cualquier forma con otras personas y/o sociedades, en el país o en el exterior, pudiendo realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y semillas de cualquier tipo, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para administración de proyectos y obras, urbanizaciones, caminos, pavimentos, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de las mismas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de agrícolo-ganadería, industrialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, y comercialización de las materias primas, productos y subproductos y derivados. Inmobiliarias: Mediante la Compra - venta, compraventa judicial, subastas, licitaciones, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad, inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a chacras, viviendas, urbanización, barrios cerrados o no y clubes de campo, mediante fideicomiso, actuando como fiduciante, fideicomisario, beneficiario o fiduciario. leasing, explotaciones agrícolas o ganaderas, frutícolas, forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos y comisiones en el país o en el extranjero. Ejecución y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, caminos y pavimentos, viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción, refacción o demolición de obras; plantas industriales, obras viales; obras de infraestructura y servicios, públicos o privados, construcción, refacción y reparación de edificios de todo tipo. Podrá dedicarse a la administración de propiedades, consorcios, inmuebles propios o de terceros, prestando toda clase de servicios por sí o por terceros. Financieras: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. c) Aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, o accionista en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas, o sociedades. d) Efectuar operaciones de leasing, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes muebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: De todo lo relacionado con las actividades incluidas en el objeto social. El capital social es de ($ 60.000). La representación legal de la Sociedad, corresponde al

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de septiembre de cada año. Domicilio Social: calle Bernardo de Irigoyen N° 972, piso séptimo, de la Capital Federal. El Directorio. Presidente: Klas Torvald Hellström. Director Titular: Ramón Martín Comas, Nicolás Alejandro Jascalevich. Director Suplente: Claudia Chemes. Todos con domicilio especial en la sede social.

Escribano/Autorizado - Mariano Antonio Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401586. Matrícula Profesional N°: 4020.

N° 62.635

COBRANTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura del 22-11-2004 pasada al Folio 717 del Registro 1637 de Capital Federal. Socios: Walter Adrián Eyaralar, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Amelia Fernández, D.N.I. 18.153.961, nacido 14-03-1967, empresario, domiciliado Dr. Pedro I. Rivera 2655, piso 7°, departamento "A" de esta Ciudad, C.U.I.T. 20-18153961-6; y Diego Peisajovich, argentino, casado en primeras nupcias con Ximena Paula Morales, D.N.I. 23.205.282, nacido el 23-01-1973, abogado, domiciliado Guatemala 4967, piso 5°, departamento "B" de Capital Federal, C.U.I.T. 20-23205282-2. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o con participación de terceros, dentro del país y en el extranjero a: 1) El asesoramiento en materia de cobro de todo tipo de acreencias de origen lícito, sean documentadas mediante títulos ejecutivos o de otro tipo, pudiendo actuar como gestora de negocios o mandataria de los legítimos acreedores que contraten sus servicios, incluyendo el desarrollo de todos los trámites, gestiones o actividades inherentes a lograr que en forma diligente la tarea encomendada, sin exclusión de ninguna especie en tanto no sean prohibidas por la ley. 2) Prestar servicios vinculados a la administración, seguimiento y gestión de cobranza de créditos comerciales, y/o civiles ya sea judicial o extrajudicialmente, iniciar juicios, negociar acuerdos de pago, reconocer quitas siempre de acuerdo con los establecido con los mandantes, elaboración de estadística de cumplimiento de los respectivos obligados, recopilando todo tipo de información comercial. 3) Prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, y/o civiles sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza, litigiosos o no, producto de negociaciones judiciales o extrajudiciales. 4) Recibir de los clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculadas a las operaciones propias de su objeto. Capital: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle Lavalle 482, piso 4°, departamento "D", de este Ciudad. Directorio: Presidente: Walter Adrián Eyaralar, y Director Suplente: Diego Peisajovich, quienes aceptan los cargo, quienes constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 842 piso 4°, departamento "D", Capital Federal. Autorizada Elena L. Bonenfant de Garibotto, por Escritura del 22-11-2004, Folio 717, Registro 1637, Capital Federal.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 041124391589. Matrícula Profesional N°: 3987.

N° 30.489

COMPLEMENTOS GRAFICOS ZONA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Julio César Pérez Torreyro, 27/6/1957, DNI 10.195.227, San Juan 725, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, casado; y Florentina Apelhans, 27/6/1937, LC 2.893.084, 25 de Mayo 812, Escobar, Provincia de Buenos Aires, viuda. Ambos argentinos, comerciantes. 2. 99 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3. 26/11/2004. 4. COMPLEMENTOS GRAFICOS ZONA NORTE S.A. 5. Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de Valor Nominal $ 1 c/u. 6. Objeto: Impresiones, encuadernación y toda actividad principal o accesoria vinculada a la industria gráfica. Locaciones, y prestaciones de servicios sobre impresión de libros, revistas, folletos e impresos similares, incluso en hojas, sueltas. Diarios y publicaciones periódicas, impresos incluidos ilustrados. La importación y exportación de materias primas, insumo, maquinarias o productos terminados relacionados con la actividad, incluso tecnología; Impresión y litografía de revistas, mapas, libros, formularios, etiquetas y guías. Trabajos de imprenta, fabricación de tarjetas sobre papel de escribir, fabricación de cuadernos o cuadernillos de hojas sueltas y/o encuadernadas, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado dorado y bordeado de libros o papel en el corte y cantos así como el anillado en sus diferentes tipos y la fabricación de artículos escolares en general y de librería. 7. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. 8. 31/12 de cada año. 9. Avenida Díaz Vélez 3710, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. 10. Presidente Julio César Pérez Torreyro; Directora Suplente Florentina Apelhans, ambos con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3710, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, firmante Autorizado por Escritura 1623 de Constitución del 30/11/2004.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 560.196. Tomo: 0067. Folio: 005.

N° 31.087

CONASYNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alfredo Emilio Marchetti, argentino, divorciado, comerciante, 9/7/55, D.N.I. 11.642.834, domicilio real y especial: 64 N° 1023 1/2, La Plata, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Raúl Harosteguy, argentino, casado, licenciado en administración, 20/11/58, D.N.I. 12.578.282, domicilio real y especial: 487 N° 2210, M. B. Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 530 del 26/11/04. 3) Denominación: CONASYNE S.A. 4) Domicilio: Uruguay 750, 6° piso, oficina "A", Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Servicios: Con la intervención de profesionales debidamente matriculados y en los casos que así se requiera la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento en seguros, contrato de agente institorio de una compañía de seguros, intermediación y asesoramiento en negocios en general-comercial, marketing. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 200.000. 8) Administración: De 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: Prescinde. 11) Cierre Ejerc.: 30/6 de cada año. 12) Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Emilio Marchetti, y Director Suplente: Eduardo Raúl Harosteguy. Autorizado por Escritura N° 530 del 26/11/04, Registro 55, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Alfredo Emilio Marchetti

Certificación emitida por: Escribano H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 26/11/04. Acta N°: 037. Libro N° 045.

N° 62.601

CORLISS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en publicación del 28/10/04, número 28.556 deberá leerse "Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Cristina Encina.". Abogada Autorizada por Escritura número 145 del 19/10/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 31.045

— ACLARACION —

DOLPHINS TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 3 de diciembre de 2004, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Socios: Alberto Riccitelli, ...
DEBE DECIR: Socios: Sergio Alberto Riccitelli, ...

N° 62.494

DUALGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1071, 30/11/04. 1) Leopoldo Mayer, L.E. 4.368.349, argentino, ingeniero, 23/5/41, casado; Alejandro Enrique Rausch, L.E. 4.706.038, argentino, economista, 4/2/48, divorciado, ambos con domicilio en Leandro Alem 1080, piso 2, departamento "C", Capital Federal; Amadeo Mauricio Antonucci, D.N.I. 4.703.739, argentino, empresario, 6/2/48, casado, Libertador 6713, Capital Federal. 2) Paraguay 523, piso 4°, oficina "H", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de equipos de gas vehicular en general. 5) $ 24.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Leopoldo Mayer. Director Suplente: Amadeo Mauricio Antonucci. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 1071 del 30/11/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 220.122. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 30.491

EDMOND DE ROTHSCHILD SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta con fecha 9 de septiembre de 2004 ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11.156 del libro 26 de sociedades por acciones, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2004, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.500.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social; 2) Aceptar las renuncias de los Sres. Mariano Julio Etchegaray y José Luis Cascarini a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; 3) determinar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes. En consecuencia el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Sylvain Roditi; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Sergio Pablo Butinof; Director Titular: Sr. Luis Federico Kenny, y Director Suplente: Sr. Ricardo Andrés Paolina. Todos los Directores constituyeron los siguientes domicilios legales: los Sres. Sylvain Roditi y Sergio Pablo Butinof en Bouchard 547, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Luis Federico Kenny en Av. de Mayo 749, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Ricardo Andrés Paolina en 25 de Mayo 555, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Agustín Saravia Frías. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2004.

Autorizado - Agustín Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 84. Folio: 621.

N° 1212

EDPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública de 29-11-4 se constituyó la sociedad. Socios: Patricio Gabriel Borassi, 15-7-72, casado, contador, con DNI. 22.824.648, con domicilio real y especial Montes de Oca 1415, 10° piso, departamento "C", Cap. Fed.; Hernán Pablo Bernardez, soltero, empleado, 30-4-76, DNI. 25.282.223, con domicilio real y especial en Lima 29, 4° piso, oficina "O", Cap. Fed., ambos: argentinos. Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público Comercio; Objeto: Compra-venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; realización de tareas de intermediación con inmuebles, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes y edificios de propiedad horizontal. La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios relacionados al objeto detallado. Capital: $ 12.000. Presidente: Patricio Gabriel Borassi; Director Suplente: Hernán Pablo Bernardez. Cierre de ejercicio: 31-10 cada año. Sede: Lima 29, 4° piso, oficina "O", Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, Autorizada por Escritura N° 619, de fecha 29-11-04, Constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.071

E.G.A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/11/2004, se constituyó "E.G.A.S. S.A.". Duración: 99 años. Socios: Juan Cristián Cairo, argentino, divorciado, nacido 18/1/1965, licenciado en sistemas navales, D.N.I. 17.327.198, domicilio real calle Villate 935, Olivos, Provincia Bs. As.; Cristián Green, argentino, casado, abogado, nacido 3/8/1969, D.N.I. 20.993.919, domicilio real calle República Arabe Siria 3262, piso 7°, departamento "D", Capital. Objeto: Consultora: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de asesoramiento en la gestión extrajudicial de siniestros de compañías aseguradoras, investigación, desarrollo, planificación e implementación de soluciones para dar fin a los conflictos provocados por los siniestros; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones, con expresa exclusión de lo reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones, Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Juan Cristián Cairo; Director Suplente: Cristián Green. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios: Scalabrini Ortiz 2415, piso 3°, departamento "A", Capital. El Autorizado: José María Fernández Ferrari, L.E. 4.176.807, por Escritura número 440, fecha 28/11/2004, Folio 1199, Registro Notarial 614, Capital.

Escribano - José María Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401597. Matrícula Profesional N°: 2298. Folio: 1199.

N° 62.687

EL ARREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 4525, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 29 de Julio de 1982, C.U.I.T. 30-57267771-7, comunica que por Asamblea General Extraordinaria número 88 del 9 de diciembre de 2003, se resolvió el aumento y posterior reducción del Capital Social, modificando el artículo 4° del Estatuto Social y modificación de los artículos 7°, 8°, 9°, 10 y 12 del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 4°: "El Capital Social es de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) representado por veinticuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción.". Artículo 7°: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. En garantía de su mandato, cada director depositará cien pesos ($ 100) en la caja social. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga dentro de los límites y condiciones previstas en el artículo 261 de la Ley 19.550. La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En tal caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general ordinaria haya designado y en el orden de su elección, de no existir suplentes, se designará al re-

emplazante de acuerdo con lo previsto en el artículo 258 de la Ley 19.550. La elección de un director suplente será obligatoria cuando la sociedad prescinda de la sindicatura. Los directores en su primera sesión, designarán entre ellos, de corresponder, un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o en caso de impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo 8°: "El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos: comprar, gravar y vender inmuebles, operar con toda clase de bancos, compañías financieras y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; y otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Asimismo, podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea conforme al artículo 261 de la Ley 19.550." Artículo 9°: "La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada Ley, la Asamblea que decida dicho aumento deberá elegir síndico titular y suplente sin que sea necesario reformar el estatuto. Anualmente, mientras persista esta situación, la Asamblea elegirá un síndico titular y un suplente." Artículo 10: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia que se trate excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 12: "La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio con la fiscalización del síndico, si correspondiere, fijándoles la Asamblea que resuelva la disolución, las remuneraciones que les correspondan por tal cometido. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades." Dicha resolución asamblearia se elevó a Escritura Pública número 228, del 8 de noviembre de 2004, que fue otorgada ante la Escribana. Luisa Elena Baumer, al Folio 395 del Registro 1053 de la Capital Federal, a su cargo. Firmado por Juan María Ocampo, con Libreta de Enrolamiento 4.253.980, quien acredita su personería con I) Escritura de Escisión número 247 del 11 de mayo de 1979, pasada al Folio 739 del Registro 533 de la Capital Federal por ante el Escribano Rodolfo M. Mendonca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4525 del Libro 96, Tomo A, de Sociedades Anónimas el 29 de Julio de 1982. II) El Acta de Asamblea General Ordinaria número 85 del 21 de noviembre de 2003 de designación de autoridades que obra al Folio 47/48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, rubricado bajo el número 49.055-96 el 4 de Julio de 1996. III) El Acta de Directorio número 86 del 22 de noviembre de 2003, de distribución de cargos, que obra al Folio 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado. IV) El Acta de Directorio número 89 del 9 de septiembre de 2004 que obra al Folio 58 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2 relacionado, en la que se nombra al compareciente como Presidente interino de la Sociedad.

Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 39. Libro N° 22.

N° 62.660

EMPRENDIMIENTOS GAABA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 184, 19/11/04, Esc. Liliana M. Coto, Reg. 1762, Cap.; Beatriz Alejandra Gnocchi, argentina, 27/11/65, divorciada, D.N.I. 17.595.135 comerciante, CUIT. 27-17595135-6, Cranwell 580, Cap.; Adrián Ricardo Buonvicino, argentino, 8/1/71, soltero D.N.I. 21.938.799, comerciante, C.U.I.T. 20-21938799-8, Av. Rivadavia 5920, quinto piso, departamento "D", Cap.; Alejandro Osvaldo Gnocchi, argentino, 27/11/59, soltero, D.N.I. 13.807.366 comerciante, C.U.I.T. 20-13807366-2, Cranwell 580, Cap. EMPRENDIMIENTOS GAABA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o extranjero: Explotación en todas sus formas de servicios de comunicaciones públicas y privadas, comercialización de productos para la misma, computación y otros derivados, y negocios derivados del ramo mediante la intermediación en la promoción y venta de servicios en la comunicación y computación organizados por sí o por otras empresas. Creación, desarrollo, explotación, asesoramiento, comercialización y venta de sitios y páginas en Internet y/o comercio electrónico, prestación, directa o indirectamente, de servicios de acceso a redes de Internet y otras redes nacionales e internacionales, así como la de otros servicios de contenidos, correo electrónico, acceso, transporte y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de Internet. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Exportación e importación de productos y materias primas relacionados con el objeto social. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía. Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones. Capital: $ 12.000 representadas 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción Administración: 1 y 3 directores. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Alejandro Osvaldo Gnocchi. Director Suplente: Alejandra Beatriz Gnicchi, con domicilio especial en avenida Rivadavia 7080, planta baja, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Sede: Avenida Rivadavia 7080, planta baja, Cap. Fed. Autorizada por poder otorgado en Escritura de Constitución número 184 de fecha 19/11/2004 pasada el Folio 387 ante el Registro 1762 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana Magadalena Coto. N° Registro: 1762. N° Matrícula: 4115. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 074. Libro N° 7.

N° 62.620

ESKE GROUP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 3727 L° 14 T° de Sociedades por Acciones.) Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 1.10.04 resolvió: (I) Aceptar las renuncias de Leonardo Francisco Lavagetto, Guillermo Alfredo Mazaira y Sergio Ricardo Cessano a sus cargos en el Directorio; (II) Designar directores: Presidente: Virender Kumar Bhadgal, Vicepresidente: Guillermo Alfredo Mazaira, Director Titular: Guillermo Francisco Hurtado Pazos; Director Suplente: Sergio Ricardo Cessano, quienes constituyeron domicilio especial en Caracas 1435, Ciudad de Buenos Aires; (III) Reformar los artículos 1°, 4°, 5° del Estatuto de la Sociedad, que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ESKE GROUP DE ARGENTINA S.A." y fue constituida originariamente bajo la denominación L.M.S. CHEMICAL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un mil quinientos setenta y nueve pesos ($ 31.579), representado por 31.579 (treinta y un mil quinientos setenta y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo 5°: El capital social podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas o al portador, la que fijará las características de las acciones a emitirse, en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Todas las resoluciones de aumento de capital social deberán

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1° — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2° — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1° y 2°, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General N° 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3°** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4°** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

ser adoptadas por el voto favorable de, al menos, el 70% de las acciones con derecho a voto. Cada resolución de aumento de capital social y emisión de acciones, será elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal (si correspondiere) y se inscribirá en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. Salvo que la emisión de acciones tenga un destino especial en interés de la sociedad conforme al artículo 197 de la ley 22.903, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de acciones que se emitan, dentro de su clase, en proporción a las que posean y ejerciendo su derecho dentro de los plazos que fijen las disposiciones vigentes; y (IV) Reformar los artículos 8° (transferencia de acciones) y 14 (quórum y mayorías). El firmante del texto está Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 1.10.04.

Profesional Autorizado - Carlos E. Peebles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 34. Folio: 971.

N° 31.079

EXPERTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Santiago Alfredo Mautalen, argentino, nacido el 5 de febrero de 1968, casado en 1° nupcias con María Victoria Casas, licenciado en administración, DNI 20.009.352 C.U.I.T. 20-20009352-7, domicilio Arenales número 1631, 6° piso, Cap. Fed.; y Andrea Mautalen, argentina, nacida el 13 de agosto de 1966, casada en 1° nupcias con Pablo Jorge Lanusse, licenciada en psicopedagogía, DNI 18.072.721 y C.U.I.T. 27-18072721-9, domicilio en la calle Juncal número 1920, tercer piso, Capital Federal. Denominación: EXPERTIA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados, a la realización de las siguientes actividades: Explotación de un centro médico, en especial diagnóstico por imágenes y análisis de laboratorio en las distintas ramas de la medicina. Realización de estudios e investigaciones clínicas y científicas. Enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, divulgación social por medio de conferencias, congresos, ateneos, profilaxis de enfermedades. Para tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital: 12.000. Directorio: 1 a 9 miembros, 3 ejercicios reelegibles. Sin sindicatura. Representación: Presidente o vice en su caso. Transferencia de acciones: Libre. Cierre 30/4. Sede: Azcuénaga 1860, 8° piso, C.A.B.A. Presidente: Santiago Alfredo Mautalen. Director Suplente: Andrea Mautalen, aceptan cargo; y constituyen domicilio legal en Azcuénaga 1860, 8° piso, C.A.B.A. Constituida por Escr. 305 del 30/11/04, F° 991, Reg. 1760 a cargo escribana Allegretti Sánchez; y autorizaciones por la misma Escritura.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 041201402290. Matrícula Profesional N°: 4528.

N° 31.114

EXPRESO LA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Escritura del 3-9-04 y Complementaria del 24-11-04, pasada ante mí a los Folios 458 y 638 del Registro 1357 a mi cargo renunciaron los miembros del directorio, señores Mercurio José Digiambattista; Juan José García; Atilio Bergamini. Enrique Jorge Scardzius; Carlos Mario Alvarez; Felisindo Miguez; Juan Salvador Capalbo; Carlos Licciardi; Abel Antonio Villegas; Val Joaquín; Lavorato Juan Carlos, y se designaron nuevas autoridades y se modificó el artículo 7° del Estatuto Social, quedando el Directorio integrado por Presidente: Angel Arno; Vicepresidente: Juan José García; Tesorero: Carmelo Arno; Suplente primero: Atilio Bergamini; Suplente segundo: Carlos Orlando García; todos los directores con mandato por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Pintor E. Sívori 5121, Munro, Provincia de Buenos Aires. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Las escrituras de protocolización fueron otorgadas según detalle: Escritura 157, Folio 458 de fecha 03/09/2004 y Complementaria Escritura 207, Folio 638 de fecha 24/11/2004, pasadas en el Registro 1357 a cargo de la Escribana de Capital Herta Lilian Cerpa, Matrícula 3873.

Escribana - Herta Lilian Cerpa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403082/7. Matrícula Profesional N°: 3873.

N° 62.675

FERROSIDER MAGNETTO WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

FERROSIDER WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto por cambio de denominación: Hágase saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23-11-04, los accionistas de FERROSIDER MAGNETTO WHEELS S.A. por unanimidad de votos aprobaron modificar el artículo primero del Estatuto Social como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina FERROSIDER WHEELS S.A y continúa a la que originariamente se le asignara el nombre de FERROSIDER MAGNETTO WHEELS S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma e Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. María Celia Hidalgo. Autorizada Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-11-04.

Abogada - María Celia Hidalgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 58. Folio: 969.

N° 31.103

FORJA SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1772 del 29/11/2004, Folio 6600, Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453; 2) "FORJA SANTA MARIA S.A." 3) Socios: Margarita Lastenia Quiroga, argentina, casada en primeras nupcias con Francisco Caruso, empresaria, nacida el 27 de julio de 1947, Documento Nacional de Identidad 5.720.859, CUIL 27-05720859-2, domiciliada en Albariño 2467 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Verónica Marcela Caruso, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Carlos Antonio Casuscelli, nacida el 27 de mayo de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.034.630, CUIL 27-26034630-5, domiciliada en Zapiola 1048, departamento "13" de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; José Caruso, italiano, divorciado de sus primeras nupcias de Nilda Rita Donatelli, industrial, nacido el 30 de marzo de 1941, Documento Nacional de Identidad 93.375.740, CUIT 20-15202119-5, domiciliado en Avenida Belgrano 1974, cuarto piso, departamento "A", Capital Federal; y Fernando Javier Caruso, argentino, empresario, soltero, nacido el 11 de febrero de 1983, Documento Nacional de Identidad 30.083.357, CUIL 20-30083357-9, domiciliado en Joaquín V. González 1598, primer piso, Capital Federal. 4) Sede Social: Avenida Belgrano 1974, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación; transformación y forja de acero de metales ferrosos y no ferrosos, compra venta, importación y exportación de los mismos; Alquiler, leasing, comodato, de máquinas de cortado, roscado, mecanizado y forjado de metales ferrosos y no ferrosos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 14.000 dividido en 7000 acciones, Clase "A" y 7000 acciones Clase "B", todas de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada acción. 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 1 año; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente y Director Unico: Francisco Caruso; Director Suplente: José Caruso. Los directores constituyen domicilio especial y legal en Avda. Belgrano 1974, 4° piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por Escritura 1772, de fecha 29 de noviembre de 2004, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041130401569. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 30.507

GALICIA WARRANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2004 resolvió modificar la fecha de Cierre de Ejercicio Social al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Duodécimo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura; 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". En virtud del Estatuto Social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 13-05-93, bajo el N° 3929 del L° 112, T° A de S.A., y con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-08 2004 y Acta de Directorio Nro. 82 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 184. Libro N° 24.

N° 2176

GREEN CODE MEDICINA DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Carlos Chaves, argentino, nacido 7/9/49, casado, empresario, DNI 7.790.214, domiciliado en Arredondo 2336, Castelar, Prov. Bs. As; y Miguel Limoli, argentino, nacido 7/2/42, soltero, médico, LE 4.382.438, domiciliado en Olazábal 5325, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 129 del 30/11/04 Reg. 1715 Cap. Fed. 3) GREEN CODE MEDICINA DOMICILIARIA S.A. 4) Rodríguez Peña 515, piso 3°, departamento "E", Cap. Fed. 5) Prestación de servicios médicos en consultorios propios o no, la prestación de servicios propios o no, prestaciones médicas domiciliarias programadas, tales como visitas y prácticas (laboratorio, radiología, kinesiología) reconocimientos médicos laborales y chequeos médicos en general, así como la prestación de tratamientos médicos regulares ambulatorios de simple, mediana y alta complejidad e internaciones temporarias y/o permanentes de pacientes, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios de salud. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Director Suplente. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Rodolfo Carlos Chaves. Director Suplente: Miguel Limoli (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 129 del 30/11/04, Registro 1715, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 31.082

HANABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto de fecha 24/11/04: Se modificó la Cláusula Tercera del Estatuto social excluyéndose del objeto los incisos d, e y f. Vanesa Roxana Di Giacovo Autorizada por Escritura Pública Nro. 613 de fecha 17/11/04. Recibo 30.142.

Autorizada - Vanesa Roxana Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 67. Folio: 947.

N° 31.086

IMPLANTES TRAUMATOLOGICOS I.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jair Nadir Abriata, argentino, nacido 31/5/1983, soltero, comerciante, Documento Nacional Identidad 30.275.634, CUIT. 20-30275634-2, domiciliado calle Newbery y Romero 2456, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Cristian Ambrosi, argentino, nacido 1/1/1972, casado, comerciante, Documento Nacional Identidad número 31.941.142, CUIT 23-31941142-9, domiciliado calle Alem 2781, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 118 del 22/11/2004. 3) "IMPLANTES TRAUMATOLOGICOS I. T. S.A." 4) Avenida Corrientes 1622, 8° piso, departamento "F", Capital Federal. 5) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución, comercialización, de productos ortopédicos, traumatológicos, en especial implantes traumatológicos, elementos y artículos de cardiología; artículos afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/10. 11) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 12) Directorio: Presidente: Osvaldo Cristian Ambrosi. Director Suplente: Jair Nadir Abriata, domicilio especial en Avenida Corrientes 1622, 8°, "F", Capital Federal. La autorización surge de la Escritura Pública 118 del 22/11/2004, al Folio 295 del Registro 979 a cargo del Escribano A. A. González Elgoyhen.

Abogada/Autorizada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 68. Folio: 733.

N° 31.039

IMPRIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Zinik, Pablo Ariel, DNI 21.478.778, 21/3/70, México 1173, departamento "3", Capital Federal; y Carlos Humberto Abregu, DNI 8.095.869, 21/5/1947, Bartolomé Mitre 1259, Capital Federal. Ambos solteros, argentinos, comerciantes. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3.- 26/11/2004. 4.- IMPRIKA S.A. 5.- Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 6- Objeto: Efectuar fotocopias; la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel; también los servicios relacionados con la impresión; fotograbado; grabado en madera, así como efectuar impresiones en cualquier tipo de material; offset. 7.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a cinco miembros por dos años. 8.- 30/11 de cada año. 9.- México 1173, oficina "3", Capital Federal. 7.- Presidente: Pablo Ariel Zinik; Director Suplente: Carlos Humberto Abregu, ambos con domicilio especial en México 1173, oficina "3", Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, Autorizado por Escritura de Constitución 1615 del 26/11/2004.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 560.193. Tomo: 067. Folio: 005.

N° 31.085

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/12/04, se resolvió ampliar la parte comercial

del objeto social y reformar la parte pertinente del artículo tercero del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1°) La producción, fabricación, industrialización, compraventa y explotación bajo cualquier otra forma de tanques de combustible plástico, tubos de llenado y otras piezas plásticas utilizando procesos de moldeado a inyección y soplado como así también la fabricación de maquinaria y/o aparatos diversos destinados a la fabricación de dichos bienes". La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 1/12/04.

Abogada/Autorizada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 31.141

ITALGARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Mario José D'Agostino, DNI 23.998.409, 14/6/1974; Juan Marcelo D'Agostino, DNI 25.072.634, 7/10/1975; y María Alejandra D'Agostino, DNI 25.661.503, 18/03/1977. Todos solteros, argentinos, comerciantes, O Pratt 1622, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3.- 26/11/2004. 4.- ITALGARDEN S.A. 5.- Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de Valor Nominal $ 1. cada una. 6.- Objeto: a) Cultivo, producción y venta de flores y plantas en todos sus aspados, su importación y/o exportación, así como todos los artículos vinculados a ellos, arreglos, microperforados, cajas, envases, conservantes, plaguicidas, fertilizantes y otros afines a la actividad. 7.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a cinco miembros por dos años. 8.- 31/12 de cada año. 9.- Marcos Paz 2492, Capital Federal. 10.- Presidente: Juan Marcelo D'Agostino; Director Suplente: Mario José D'Agostino, ambos con domicilio especial en Marcos Paz 2492, Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, firmante Autorizado por Escritura de Constitución 1622 del 30/11/04.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 560.195. Tomo: 0067. Folio: 005.

N° 31.089

LOS ALVES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/11/2004, Folio 95, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889. Denominación: LOS ALVES S.A. Socios: Jarbas Borges Alves, brasileño, nacido el 13/12/1957, con Cédula de Identidad de la Policía de Río de Janeiro 3.861.975, C.D.I. 20-60320022-6, casado en primeras nupcias con María Julia Berti Alves, comerciante, domiciliado en Rua Ivene Cavalheiro número 191, apartamento "301", Barra da Tijuca, Río de Janeiro, Brasil; y Oscar Alberto Moriconi, argentino, nacido el 24/3/1966, con D.N.I. 17.449.642, C.U.I.T. 20-17449642-1, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Castelli número 930, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Pueyrredón 1752, 11° piso, departamento "A" de esta Ciudad. Objeto: Comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas: Producción, elaboración, industrialización, envasado, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas, dulces de todo tipo; galletitas, bizcochos, alfajores y derivados de harinas, frutas y afines; productos, subproductos y derivados alimenticios y bebidas en general. Desarrollar todos los ciclos de las actividades vitivinícolas, frutícolas y olivícolas y las industrias que de ellas derivan, entre ellas bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá participar y ser socia de otras sociedades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 15.000. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Oscar Alberto Moriconi. Director Titular: Juan Alberto Soroet. Director Suplente: Jarbas Borges Alves, quienes aceptan el cargo respectivo y constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1752, 11° piso, departamento "A" de esta Ciudad. Escribana Ana Rocío Tognetti, Autorizada por Escritura Constitutiva, del 30/11/2004.

Escribana - Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 41201402187. Matrícula Profesional N°: 4790.

N° 30.514

MACOPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Gabriel Leonardo Colombo, argentino, nacido el 08-12-67, comerciante, soltero, DNI 18.597.172, CUIT 20-18597172-5; y Blanca Zunilda Barrientos, argentina, nacida el 24-08-35, comerciante, divorciada, DNI 1.768.672, CUIL 27-01768672-6; ambos domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3044, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 421 del 30-11-2004. 3) MACOPRINT S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos, negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad, difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Fabricación, comercialización, importación y exportación de elementos relacionados con el marketing y la publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Maure 2450, piso 6°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Gabriel Leonardo Colombo; Directora Suplente: Blanca Zunilda Barrientos; ambos fijan domicilio especial en Maure 2450, piso 6°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 421 Folio 1146 de fecha 30-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 01/12/04. Acta N°: 145. Libro N° 26.

N° 31.113

MALABIA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 16/11/04, Folio 736, Registro 1972, Capital Federal. 2) Socios: Diego Fabián Dick, 7/8/60, DNI 14.188.594, CUIT 20-14188594-5, arquitecto, casado, domicilio Arce 596, piso 5°, departamento "C", Capital Federal; Jaime Eduardo Hamicha, 15/4/51, LE 8.503.882, CUIT 20-08503882-7, contador, casado, domicilio Charcas 3344, piso 1°, Capital Federal; Johanna Vanesa Michani, 2/9/77, DNI 26.195.120, CUIT 20-26195120-2, casada, abogada, domicilio Avenida del Libertador 4370, piso 2°, Capital Federal; todos argentinos. 3) Plazo: 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley N° 13.512. 5) Capital: $ 20.000, 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 31/10 de cada año. 7) Suscriben Diego Fabián Dick y Jaime Eduardo Hamicha 5000 acciones cada uno y Johanna Vanesa Michani 10.000 acciones. 8) Directorio: Presidente: Jaime Eduardo Hamicha con domicilio especial en Charcas 3344, piso 1°, Capital Federal. Vicepresidente: Diego Fabián Dick, con domicilio en Arce 596, piso 5°, departamento "C", Capital Federal. Director Suplente: Johanna Vanesa Michani, con domicilio especial en Avenida del Libertador 4370, piso 2°, Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Sede social: Arce, piso 5°, departamento "C", Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen, por Escritura 377 de fecha 16/11/2004, Folio 736, Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388586. Matrícula Profesional N°: 4176.

N° 62.678

MAURICIO SISKI

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/05/2003, se resolvió la Prescindencia de Sindicatura. El nuevo artículo noveno queda redactado así: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada ley. En el supuesto que la sociedad quede encuadrada en el artículo 299 inciso 2 de la ley 19.550 la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término."; y en virtud de la reforma del artículo 9°, también queda modificado el artículo duodécimo, que queda redactado así: "La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por la persona que designen los accionistas, bajo la vigilancia de la sindicatura si la hubiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Autorizado por Escritura 120 del 12/11/2004 del Registro 1761 de Capital Federal.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 68. Folio: 93.

N° 31.078

MEDIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1072. 30/11/04. 1) Ernesto Ramón Silva, D.N.I. 30.215.604, argentino, empleado, 25/4/83, soltero, Bulnes 1845, Capital Federal; Liliana Carla Reymundo, D.N.I. 21.468.200, argentina, empleada, 10/1/70 soltera, Vélez Sársfield 4484, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 2) Bulnes 1845, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de productos farmacéuticos, hospitalarios y/o medicinales, insumos, accesorios y todo otro artículo relacionado. 5) $ 12.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Ernesto Ramón Silva. Director Suplente: Liliana Carla Reymundo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 1072 del 30/11/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 220.121. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 30.493

MOVENTU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Mónica María Cristina Venturi, argentina, casada, empresaria, 35 años, DNI. 20.785.220, con domicilio real en Ricardo Pedroni 1120, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Daniela Mónica Inés Venturi, argentina, divorciada, empresaria, 46 años, con domicilio real en México 504, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Colombres 44, 2° piso oficina "19", Cap. Fed. 2) Constitución 20/10/04. 3) MOVENTU S.A. 4) Colombres 44, 2° piso, oficina "19", Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de las cosechas en el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas tales como máquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar; arados, gradas, cortadores de tallo maquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Director Suplente: 5%. 9) Cierre de ejercicio: 31/03. Escribana Pública Clelia N. Quintana. Reg. N° 564. Firma como Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 63 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/04. Número: 217.349. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 31.076

NUSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.564.894. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/2004, se resolvió que la Sindicatura de la Sociedad sea ejercida por una Comisión Fiscalizadora y por ende reformar el artículo 9° del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 9: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares designados anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente tres suplentes. La Comisión Fiscalizadora se reunirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. La Comisión Fiscalizadora se reunirá una vez cada tres meses y además cuando lo considere conveniente el Presidente o a pedido de cualquier miembro; en este último caso será convocada por el Presidente para reunirse dentro del quinto día hábil de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquier otro miembro. Las reuniones se llevarán a cabo en la Ciudad de Buenos Aires. Las deliberaciones y resoluciones constarán en actas y se extenderán en un libro especial. En la primera reunión que se celebre luego de la elección de sus miembros, la Comisión Fiscalizadora designará a su Presidente, quien representará en forma exclusiva al cuerpo en las reuniones del Directorio y en las asambleas. Cecilia Reynolds: Tomo 69, Folio 965. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25/10/2004.

Abogada - Cecilia Reynolds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 69. Folio: 965.

N° 31.051

ORGANIZACION SINERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 451, 26/11/04, Reg. 1695 Cap. Fed. 1) Néstor Marcelo Landoni, argentino, soltero, nacido 3/5/67, empresario, DNI 18.049.380, domicilio Montevideo 456, piso 5° de esta Ciudad; César Leonardo Mansilla argentino, casado 1° Nupcias María Claudia Defante, nacido 28/1/55, empresario, DNI 11.377.644, domicilio Esmeralda 285, piso 5° de esta Ciudad. 2) Sede social: Paraná 976, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed. 4) Objeto: Consultora: Toda especie de servicios de consulta, estudio investigación y asesoramiento en comunicación, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación,

inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Organizaciones culturales: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas teatrales y de espectáculos públicos en general. Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folleto, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandato y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios, y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. 5) 99 años. 6) $ 50.000, dividido 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una. 7) 30/09 cada año. 8) Director: Alejandro Eduardo Cura, argentino, soltero, nacido 14/11/1967, contador, DNI 18.252.913, domicilio Montevideo 456, piso 5° de esta ciudad, y Director Suplente Carlos Eduardo Muiño, argentino, divorciado 1° nupcias María Florencia Borda, nacido el 14 de octubre de 1966, contador, DNI 18.114.159, domicilio Paraná 976, piso 7°, departamento "B" de esta ciudad, ambos constituyen domicilio especial en Paraná 976, piso 7°, departamento "B", de Capital Federal. Fernanda Sokol la suscribe en su carácter de Autorizada Escritura 451 del 26/11/2004, Registro 1695.

Autorizada - Fernanda Sokol

Certificación emitida por: Escribana Nora Sonnenberg. N° Registro: 1695. N° Matrícula: 4101. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 13. Libro N° 31.

N° 62.628

PETTU CHIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/8/03; los accionistas de "PETTU CHIANO S.A." resuelven: Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 180.000; Modificar el Artículo Cuarto así: 4°) Capital: $ 180.000. Aceptar la renuncia de Catalina Varde a su cargo de Presidente, elegir al nuevo Directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Federico José Ratto, Director Suplente: Beatriz Josefa Cignioli; ambos con domicilio especial en Combate de los Pozos 333, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/8/03 de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.014

PROYECTO 3 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). Solar de Vuelta De Obligado S.A., C.U.I.T. 30-70873031-5, Ortiz de Ocampo 3176, piso 3°, departamento "A", inscripción Inspección General de Justicia 23/04/2004, número 4919, Libro 24 de Sociedades por Acciones; Alejandro Manuel Avakian, argentino, comerciante, casado 1° nupcias con Claudia Rois, nacido el 01/06/1959, D.N.I. 12.976.782, C.U.I.T. 20-12976782-1, Otamendi 90, piso 1°, departamento "3"; Luis Horacio Spanier, argentino, empresario, casado en 1° nupcias con Silvia Susana Zajd, nacido el 7/11/1953, D.N.I. 10.809.359, C.U.I.T. 20-10809359-6, Sinclair 3244, piso 7°, departamento "A"; Gabriela Leticia Faena, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 30/08/1968, hija de Eduardo Faena y Susana Franco, D.N.I. 20.282.135, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-20282135-4, Barrientos 1550, piso 4°; Leonardo Javier Lew, argentino, abogado, nacido el 27/05/1968, casado en 1° nupcias con Berenice Sonia Zilberberg, D.N.I. 20.099.213, C.U.I.T. 20-13212671-3 Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9°, departamento "B"; y Germán Darío Baisburd, argentino, abogado, nacido el 10/06/1968, casado 1° nupcias con Mariana Claudia Weschler, D.N.I. 20.372.664, C.U.I.T. 20-20372664-4, Marcelo T. de Alvear 1430; piso 9°, departamento "B". Todos de la Ciudad de Bs. As. 2) 29/11/04. 3) PROYECTO 3 DE FEBRERO S.A. 4) Vuelta de Obligado 1947, piso 4°, Unidad Funcional "13", Ciudad Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: (a) Constructora Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias, y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento. (c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes, o en efectivo, a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión y leasing, pudiendo asimismo celebrar contratos de unión transitoria de empresas y de colaboración empresaria, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 38.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Diego Simón Pomerane. Director Suplente: Luis Horacio Spanier. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/10. Domicilio especial Directores: Vuelta de Obligado 1947, Unidad Funcional "13", piso 4°, Cdad. de Buenos Aires. Escribana Autorizada por Escritura 35 del 29/11/2004, Folio 115 Reg. 1472: Escribana Susana O. Puyalto, Matrícula 2780.

Escribana - Susana O. Puyalto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041130401812/C. Matrícula Profesional N°: 2780.

N° 62.609

SAVENCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Alejandro Daniel María Venturi, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI 16.743.014, con domicilio real en Botofago sin número, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Mónica María Cristina Venturi, argentina, casada, empresaria, 35 años, DNI 20.785.220, con domicilio real en Ricardo Pedroni 1120, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Constitución 1750, Cap. Fed. 2) Constitución 20/10/04. 3) MAVENBA S.A. 4) Constitución 1750, Cap. Fed. 5) Agropecuario: Mediante la comercialización y distribución de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación a las actividades agropecuarias, fabricación y distribución, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas sus partes, para la siembra y recolección de la cosecha, la preparación de la cosechas en el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas tales como maquinarias y sus partes para plantar, sembrar, abonar; arados, gradas, cortadores de tallos, máquinas para ordeñar y tractores y todo tipo de maquinarias dedicadas a la agricultura en general. b) Reparación de partes referentes a la maquinaria agrícola en general. Reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general y sus repuestos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Director Suplente: 5%. 9) Cierre de ejercicio: 31/03. Escribana Pública Clelia N. Quintana. Reg. N° 564. Firma como Apoderado: Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 59 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/04. Número: 217.348. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 31.077

SECAP SERVICIO DE CALIDAD Y PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública de 10/11/04, Registro Notarial 94. Socios: Sebastián Alfredo Lucero, argentino, 13/07/1977, D.N.I. 26.073.137, soltero, licenciado en recursos humanos, Estancia La Paloma, Cuartel 11, Salto, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Juan Lucero, argentino, 13/07/1977, D.N.I. 26.073.138, soltero, licenciado en economía agropecuaria, Piedras 430, Salto, Provincia de Buenos Aires; y Martín Gabriel Lucero, argentino, 13/07/1977, D.N.I. 26.073.136, soltero, estudiante, Estancia La Paloma, Cuartel Once, Salto, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, agro servicios y cualquier otro tipo de comercio a los efectos de prestar servicios agrícolas. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Sebastián Alfredo Lucero; Vicepresidente: Martín Gabriel Lucero; Director Titular: Alejandro Juan Lucero; Director Suplente: Daniel Ricardo Lucero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3510, 8° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 656 del 10 de noviembre de 2004 Registro Notarial 94, Escribano Eduardo Gowland.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122389371/4. Matrícula Profesional N°: 3252.

N° 31.119

SEMILLERO LIONEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo los números 362, Libro 257 de Contratos Públicos, y 9713, Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas inscripciones de fecha 7 de octubre de 1996, C.U.I.T. 30-55766492-7, comunica que por Asamblea General Extraordinaria número 127 del 2 de abril de 2004, se resolvió reducir el plazo de duración de la sociedad, modificando el Artículo Segundo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad operará el día 30 de junio de 2004". Asimismo se designó como Liquidador de la Sociedad a Juan María Ocampo, argentino, con Libreta de Enrolamiento 4.253.980, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 4374, piso octavo, Capital Federal. Dicha resolución asamblearia se elevó a Escritura Pública número 230, del 8 de noviembre de 2004, que fue otorgada ante la Escribana Luisa Elena Baumer, al Folio 404 del Registro 1053 de la Capital Federal, a su cargo. Firmado por Juan María Ocampo, con Libreta de Enrolamiento 4.253.980, quien acredita su personería con: I) La Escritura de Transformación de Sociedad, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, renumeración del Artículo, Escisión de Sociedad en "SEMILLERO LIONEL S.A." y "NELIO S.A." y Redacción del Texto Ordenado "SEMILLERO LIONEL S.A.", número 41 de fecha 22 de marzo de 1996, pasada al Folio 122 de este mismo Registro 1053 de la Capital Federal, Protocolo de ese año, Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo los números 326, Libro 257 de Contratos Públicos, y 9713 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 7 de octubre de 1996, con fecha 7 de octubre de 1996. II) Con el Acta número 121 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 4 de octubre de 2002 que obra a Fojas 97 y 98 del Libro de Actas número 2 rubricado bajo el número A 8300 el 11 de mayo de 1989 en la que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. III) Con el Acta de Directorio número 122 de fecha 5 de octubre de 2002 que obra a Fojas 98 y 99 del Libro de Actas número 2 relacionado, en la que se distribuyen los cargos.

Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 41. Libro N° 22.

N° 62.663

SIPERBA

SOCIEDAD ANONIMA

El 25 de noviembre de 2004 se constituyó SIPERBA S.A.: 1) Beatriz Mabel Sanguinetti, argentina, nacida el 30 de septiembre de 1961, casada, comerciante, DNI 16.767.844, CUIT 27-16767844-6, domicilio real y especial Olazábal 4468, Capital Federal; María Elena Stadnik, argentina, soltera nacida el 11 de agosto de 1940, comerciante, DNI 3.922.213, CUIT 27-03922213-8 domicilio real y especial Bucareli 2615, Capital Federal. 2) Comercialización, distribución, fraccionamiento, envasamiento, venta representación, distribución, publicitación, importación y exportación de drogas y materias primas para la industria farmacéutica, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, insumos hospitalarios, instrumental y artículos de uso médico quirúrgico, materiales descartables, materiales de curación y todo otro tipo de elementos de uso hospitalario y/o médico, insumos, material descartable, equipamiento e instrumental odontológico, kinesiológico y traumatológico, artículos de cosmética y perfumería y todo tipo de productos afines a los mencionados. b) Asesorar y realizar transferencia de conocimientos científico o técnico, fórmulas, procedimientos, y "know how" para la fabricación de productos farmacéuticos, odontológicos, kinesiológicos y traumatológicos, especialidades medicinales, drogas farmacéuticas y farmoquímicas, productos químicos, y aprovechar proyectos técnicos y de factibilidad. c) Instalar, explotar, administrar, gerenciar, comprar, vender, permutar y participar en farmacias y droguerías y oragnizar redes de distribución de productos afines a su objeto social. d) Instalar, explotar, administrar, gerenciar, representar, comprar, vender, permutar establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, dietéticas de diagnóstico y tratamiento, obras sociales, prepagas y centros odontológicos y traumatológicos. e) Representar a empresas nacionales o extranjeras e intervenir en la intermediación de operaciones de comercio internacional de bienes y servicios en cuanto sean atinentes a las actividades mencionadas precedentemente. f) La realización de operaciones financieras en cuanto sean atinentes a la realización de la actividades enunciadas precedentemente, con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera el concurso público. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada uno. 6) Presidente del Directorio. 7) Presidente Beatriz Mabel Sanguinetti. Director Suplente María Elena Stadnik. 8) 31 de octubre. 9) Olazábal 4468, piso

3°, departamento "A", Capital Federal. La autorización del solicitante de la presente publicación surge del Poder Especial Escritura del 25 de noviembre de 2004, Folio 3073, Registro 601 Capital Federal.

Apoderado - Alejandro Senillosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 71. Folio: 746.

N° 31.060

STAR-COM D&M INVESTMENTS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Gabriel Sarchi, 33 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 22.234.491, Belgrano 1587 Morón, Provincia de Buenos Aires; Jorge Martín Curti, 30 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 24.190.192, Bartolomé Mitre 872, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "STAR-COM D&M INVESTMENTS GROUP S.A.". Duración: 100 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de edificios, countries, tiempo compartido, cementerios privados y loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios. Constructoras: Mediante la construcción de viviendas, departamentos, locales, cocheras y/o edificios de cualquier naturaleza y para cualquier destino y todo tipo de obras de carácter público o privado, confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal y refacción o demolición de las obras enumeradas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con su objeto inmobiliario y de construcción. Financieras: Otorgar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales, como así también constituir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Realizar con fondos propios, financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta o hipoteca de bienes urbanos o rurales propios o de terceros. Aportar e invertir capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y legislación complementaria u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Diego Gabriel Sarchi, Director Suplente: Jorge Martín Curti, ambos con domicilio especial en Villanueva 1385, 9° piso, Capital Federal. Sede Social: Villanueva 1385, 9° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 530 del 19/11/04, pasada por ante el Escribano Luciano José Loraschi, Registro 7 de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.016

SUBTERRANEA MINERIA Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura número 61, del 22-10-2004, Folio 146, Registro 1931 de Capital Federal. 1) Socios: William Robert Guzmán Alfaro, soltero, nacido el 23 de julio de 1963, ingeniero de minas, Pasaporte Peruano número 1.344.005, domiciliado en Fournier 2429, primer piso, departamento "C", Capital; y Fernando Américo Cubas Zavaleta, casado en primeras nupcias con Elena Esther Consuelo Guillén Puelles, técnico electromecánico, nacido el 10 de junio de 1962, Documento Nacional de Identidad 92.885.340, domiciliado en Avenida Jujuy 313, planta baja, departamento "L", Capital, ambos peruanos. 2) Denominación: SUBTERRANEA MINERIA Y CONSTRUCCION S.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Cateo, prospección, exploración, preparación, desarrollo, explotación, tratamiento, procesamiento y comercialización de minerales, creación y promoción de proyectos, evaluación, formulación y ejecución de proyectos de obras civiles, obras hidráulicas, tales como excavaciones de todo tipo en obras subterráneas y superficiales, sostenimiento y reforzamiento de dichas excavaciones, inyección de cemento de todo tipo de terreno, colocación de armadura de hierro e instalación de concreto rociado y concreto armado en todo tipo de obras, construcción civil y la operación de minas. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 5) Capital: $ 25.000 representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Cierre ejercicio: 30 de septiembre. 7) Representación Legal: Presidente. 8) Directorio: Presidente: Fernando Américo Cubas Zavaleta. Director Suplente: Elena Esther Consuelo Guillén Puelles, peruana, casada en primeras nupcias con Fernando Américo Cubas Zavaleta, comerciante, nacida el 9 de abril de 1961, Documento Nacional de Identidad 92.885.583, domiciliada en Avenida Jujuy 313, planta baja, departamento "L", Capital, ambos con domicilio especial Av. Jujuy 313 planta baja, departamento "L", Capital, quienes aceptan los cargos. 9) Sede: Avenida Jujuy 313, departamento "L", Capital Federal. Escribano Autorizado Guido Roberto Luconi, titular del Registro Notarial 1931, según Escritura número 61, Folio 146 del 22/10/2004 de Constitución de la Sociedad.

Escribano - Guido Roberto Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Matrícula Profesional N°: 4211. Folio: 146.

N° 62.619

T.O. BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 238, Buenos Aires, 29.11.2004, Folio 738, Registro 1453, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 1.10.2004, en la cual se resolvió cambiar la denominación de "T.O. BUSINESS S.A." por "CONCEPT MEDIA S.A.", continuadora de "T.O. BUSINESS S.A.". Se reforma el artículo Primero del Estauto Social. Autorizada por Escritura Nro. 238 del 29.11.2004.

Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 30/11/04.

N° 30.478

TORIBIO PABLO DE ACHAVAL Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/2000 y 15/5/2003 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 11 de junio del 2004 y Acta de Directorio del 15/5/2004 se dispuso el Cambio de Directorio, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de los artículos 11 y 16. Se designan Presidente: Toribio Pablo de Achaval. Directores titulares: Facundo de Achaval, Martín Roquete, Roberto Mario Gómez. Los Administradores fijan domicilio especial en la Calle Avenida Callao 1515, 3° piso, Capital Federal. La Asamblea 15/5/2003 se designan Presidente: Toribio Pablo de Achaval, Directores Titulares. Facundo de Achaval, Martín Boquete, Roberto Mario Gómez. Domicilio Especial Avenida Callao 1515, 3° piso. Artículo 11: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la ley 19.550. Artículo 16: La liquidación... El Directorio queda compuesto como Presidente: Toribio Pablo de Achaval, Vicepresidente: Facundo de Achaval, Directores Titulares: Martín Boquete y Roberto Mario Gómez, Director Suplente: Florencia Hyland. Los Administradores constituyen domicilio especial en la Calle Callao 1515, piso 3°, Capital Federal. Apoderado Especial Guillermo Alfredo Symens, otorgado por Escritura N° 441 de fecha 19/11/2004, ante el Escribano Diego Asenjo adscripto al Registro 2036, Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 37. Libro N° 2.

N° 30.498

TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 10 del 23/9/04. Los accionistas de "TOTAL SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: Reducir el número mínimo de directores, reformar el artículo octavo y designar directorio así: 8°) Administración: mínimo 1, máximo 2, con mandato por 3 años. El Directorio queda integrado así: Presidente: Juan Andrés Costa, Director Suplente: Pedro Alberto Somma; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 420, piso 9°, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea N° 10 del 23/9/04 de Reducción del Número Mínimo de Directores, Reforma de Estatuto y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.020

3B COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246 del 29/11/04, Folio 876, Registro 1347, protocolizó: 1) Asamblea General Extraordinaria del 30/3/04 decidió: Elevar a tres años el término del mandato de los Directores y Modificar Estatuto Social dejo redacta artículo 8: "Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de (1) a (5) miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El término del mandato de los Directores será de tres (3) años y durará eventualmente hasta la Asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los Directores podrán ser reelectos". 2) Asamblea General Ordinaria del 31/3/04: Nombramiento de Directores por el término de 3 años: Presidente Sr. Antonio Carlos Scuderi, DNI 13.340.117, argentino, nacido el 10/02/1957, domiciliado. Director Suplente: Sr. Matías Agosta, DNI 26.353.340, argentino, nacido el 21/01/1978, soltero, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vidal 2189, Capital Federal. 3) (a efectos de cumplir Resolución 20/2004 Inspección General de Justicia) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 26/4/03. Nombramiento de Directores: Presidente Sr. Antonio Carlos Scuderi, DNI 13.340.117, argentino, nacido el 10/02/1957, domiciliado, Director Suplente: Sr. Matías Agosta, DNI 26.353.340, argentino, nacido el 21/01/1978, soltero, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vidal 2189, Capital Federal. Escribana Hilda F. Migdal. Autorizada en Escritura 246, Folio 876, Registro 1347.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400960/6.

N° 31.046

UNIQS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Pablo Calvo, argentino, casado, nacido el 22/12/68, DNI 20.542.876, CUIT N° 20-20542876-4, ingeniero en sistemas de información, domicilio: Camino San Carlos 6481, Córdoba, Provincia de Córdoba; y Fernando Guillermo Boveda, argentino, divorciado, nacido el 23/11/67; DNI 18.046.223, CUIT N° 20-18046223-7, licenciado en sistemas de información, domicilio: Deán Funes 1912, Florida, Vicente López, Buenos Aires. Fecha de Constitución: 05/11/2004. Escritura 437. Folio 620. Denominación: UNIQS S.A. Domicilio: Ecuador 1107, piso 5°, departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años desde el 05 de noviembre de 2004. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría de sistemas informáticos; proyecto de sistemas informáticos; comercialización de hardware y software; organización; análisis; servicios a empresas en computación; compraventa; locación; leasing de componentes de computadora; armado de las mismas; ventas; instalación y mantenimiento de las mismas; del todo o sus partes; instalación y mantenimiento de redes; importación y exportación de componentes; computadoras y software y elaboración, venta y/o locación de programas de computación; instalación de circuitos cerrados de televisión; sistemas de video; sistemas de audio y telefonía; reparación y mantenimiento de los subsistemas; asesoramiento integral para la organización de empresas; relevamiento; análisis; estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sea administrativos, técnicos; financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos; su programación, registro, archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de distinta índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por un ejercicio. Presidente: Juan Pablo Calvo; Director Suplente: Fernando Guillermo Bóveda, ambos con domicilio especial en la calle Ecuador 1107, piso 5°, departamento "B", Capital Federal. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según Escritura de Constitución de Sociedad N° 437, de fecha 05/11/04, pasada al Folio 620 del Registro 1670 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Maximiliano Luis Pons

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 62. Folio: 962.

N° 31.102

ZIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio César Soarez, casado, argentino, abogado, nacido el 11/9/40, L.E. 4.315.914, domicilio Av. L. Alem 1110, piso 13°; y Jorge Artigas, casado, argentino, empresario, nacido 24/8/44, L.E. 4.437.244, domiciliado Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, calle Besares 457. Constitución: Escritura Pública del 25/11/04, Escribano Alvaro J. Leiguarda, Registro Notarial número 7, Capital Federal. Denominación: "ZIÑA S.A." Objeto: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripta por los constituyentes 40.000 acciones el señor Soarez y 20.000 acciones el señor Artigas. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio y la asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Los socios conforme art. 55 y última parte del art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Avenida Belgrano 553, planta baja, departamento "3", Capital Federal, y especial el Presidente. Presidente: Horacio César Soarez, Director Suplente: Jorge Artigas. El Escribano Alvaro J. Leiguarda se halla Autorizado para publicar el edicto en Escritura número 117 del 25/11/04, Registro 7, Capital Federal.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403407. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 62.654

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIM TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica aviso del 24/11/2004. Instrumento privado del 1/12/2004, modifica objeto social así: "Artículo Tercero: Objeto La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Exportación e importación: Efectuar la comercialización en el mercado interno, exportación e importación de bienes y servicios comprendidos en la actividad agrícolaganadera. También podrá la sociedad efectuar la comercialización en el mercado interno, exportación e importación de materias primas o elaboradas de productos del rubro alimenticio. b) Comisiones-Representaciones-Mandatos: Dentro del rubro agrícola-ganadero y alimenticio, la sociedad podrá efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona, sea ésta física o jurídica; c) Actividad para la realización de sus fines: para la realización de sus fines la sociedad podrá también comprar y vender semovientes y celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, conforme lo establecido por la ley 19.550 y sus modificatorias. d) Explotaciones agropecuarias e industriales: realizar explotaciones industriales y agropecuarias. e) Financieras y de inversión: Para la consecución de sus fines principales la sociedad podrá, con capital propio de su giro comercial, realizar aportes e inversiones de capitales a particulares. Podrá también realizar la constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos a sus clientes y proveedores, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda por la que se requiera el concurso público". Firma Abogado Apoderado: Norberto Eugenio Federico Castagnari, DNI 10.233.416, por instrumento constitutivo del 12/11/2004.

Certificación emitida por: Young Saubidet Tomás Ignacio. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 124. Libro N°: 23.

N° 62.705

APPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) José Sebastián Abate, 25/2/75, empleado, D.N.I. 24.446.496, Pasaje Julio S. Dantas 3347, Villa del Parque, Cap. Fed. y Giordano Spairani, 2/4/79, Técnico en PC, D.N.I. 27.120.211, Defensa 1747, piso 11, departamento B, Cap. Fed. todos argentinos y solteros. 2) Instrumento privado: 29/11/04. 3) APPS S.R.L. 4) Santiago del Estero 315, piso 2°, oficina 20, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripcion. 6) Objeto: 1) Servicios de soporte técnico en el área de informática y telecomunicaciones, mediante el alquiler, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. 2) Reparación, compra, venta e instalación de equipos de informática y telecomunicaciones mediante el armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. b) De programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 7) Cap. $ 7500. 8) Administración: Gerente: Giordano Spairani; 50 ejercicios, domicilio especial: Santiago del Estero 315, piso 2, oficina 20, Cap. Fed. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año autorizada en contrato social de constitución de fecha 29/11/04.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Matrícula Profesional N°: 22638. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 31.044

AUDINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 28-09-2004, Alejandro Mateo Clivio cedió y transfirió los derechos sobre sus cuotas a Adelfos José Brenca, casado, argentino, nacido 13-05-1927, contador público, LE 5550340, domiciliado J. F. Aranguren 42, 7° piso, departamento "A", Capital. Se reemplaza a Pablo Guida como gerente por Adelfos José Brenca, con domicilio especial en Suipacha 1172, 3° piso, oficina "H", Capital. Se reforma el art. 4° del contrato social. Modificación. Objeto: A) Servicios: prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos a empresas industriales y comerciales e instituciones pública y privadas, especialmente del rubro farmacéutico y medicinal; locación de servicios de computación para terceros, asesoramiento para las instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Conformación de redes para brindar un servicio de cobertura de prestaciones a instituciones, ya sea por mecanismos manuales y/o electrónicos. B) Industriales: La industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos para robótica; todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos, para robótica; todo tipo de sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. C) Comerciales: compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. Guillermo Luis Perrone, autorizado por contrato social del 26-08-2004.

Abogado - Guillermo Luis Perrone (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2004. Tomo: 32. Folio: 462.

N° 30.508

CABLE SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/11/04 Gerardo Esteban Stiglich cede 12 cuotas a Sergio Marcelo Solari. La sociedad fija domicilio legal en Corrientes 848 3° piso Oficina 303 Cap. Fed. Horacio Jorge Colimodio autorizado en escritura del 10/11/04 pasada al folio 419 del Registro 1360.

Horacio Jorge Colimodio

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 88. Libro N°: 11.

N° 31.035

CALLE ROY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/11/04 pasada ante mí Escribana de esta Ciudad al folio 554 del Registro 1284 a mi cargo; Mónica Susana Fortunato, casada, nacida el 24/5/71, D.N.I. 22.251.472, C.U.I.T. 27-22251472-5, domiciliada en Avalos 2371, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José María San Martín, soltero, nacido el 10/11/51, D.N.I. 10.110.657, C.U.I.T: 20-10110657-9; domiciliado en 27 de Enero de 1856 número 3068, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; argentinos, comerciantes; constituyeron una S.R.L. denominada CALLE ROY. Su duración es de 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación e instalación de establecimientos de la actividad gastronómica y hotelera, como bares, restaurantes, parrillas, grills, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas con o sin alcohol, comidas de paso, copetín al paso, comidas rápidas, cantinas, cervecerías, pizzerías, bares lácteos, servicios de lunch, salones de té y elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y hotelera. El Capital es de $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; suscripción: Mónica Susana Fortunato: 840 cuotas; José María San Martín 360 cuotas; que se integran en un 25% en efectivo y el saldo en 1 año a partir de la fecha. Mónica Susana Fortunato es designada gerente por el término de vigencia de este estatuto. La representación legal y uso de la firma social estará sólo estará a cargo del gerente. El ejercicio se cierra el 31/10 de cada año. Sede social en Viamonte 1526, tercer piso "B" Capital Federal. Mónica Susana Fortunato, con domicilio especial en Viamonte 1526, tercer piso "B" Capital Federal. Constitución Social: Autorizada por escritura pública del 29 de noviembre del corriente, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio, 554, del Registro 1284 a su cargo.

Vanesa Cecilia Pérez

Certificación emitida por: Escribana Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 29.

N° 62.653

COGNISYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de publicación factura 0069-00029795 de fecha 19-11-2004 Hace saber por Instrumento Privado 01/12/2004, socio Luis Mariano Cestoni, domicilio real y especial calle Manuela Pedraza N° 2560 piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, socio Marcelo Héctor Benz, domicilio real y especial calle Ciento Once N° 2542 de la localidad de San Martín, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizada a publicar, Marcela Isabel Ferrari, Contadora Pública Tomo 218 Folio 077 por instrumento privado del 1/12/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 326375. Tomo: 218. Folio: 077.

N° 30.549

CONTINENTAL BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 969 de fecha 08/11/2004 Pablo Daniel Lambruschini cedió, vendió y transfirió a favor de Ricardo Fabián Morales la cantidad de quinientas cuotas y a favor de Raquel Ester Almada la cantidad de cuatrocientas cincuenta cuotas de valor nominal diez pesos cada una que tiene y le corresponde de "CONTINENTAL BOX S.R.L." totalmente suscriptas e integradas y Gabriela Baistrocchi cedió, vendió y transfirió a favor de Raquel Ester Almada la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal diez pesos cada una que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, totalmente suscriptas e integradas. El capital social queda distribuido del siguiente modo: Ricardo Fabián Morales quinientas cuotas y Raquel Ester Almada quinientas cuotas. Ultima inscripción en Inspección General de Justicia el 16/09/1997 n° 6937 L. 107 de S.R.L. Autorizado por escritura número 969, folio 1287 de fecha 08/11/2004, Registro 93 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Escribana Silvia Cristina Raffaelli.

Escribana - Silvia Cristina Raffaelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: FAA01850686. Matrícula Profesional N°: 3021.

N° 62.646

CUENCA 450

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26/11/04. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Ignacio Norberto Tawil, CUIT 20-22472934-1, nacido: 5/12/71, DNI 22.472.934 y Esther Jacqueline Cohen, CUIT 27-24882149-9, nacida: 9/9/75, DNI 24.882.149, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Boulogne Sur Mer 681, 1° piso; departamento A, Capital Federal. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual, e indistinta; por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, construcción, leasing, fideicomiso, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudendo tornar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Ignacio Norberto Tawil, con domicilio especial en Cuenca 450 Capital Federal. 6) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción Capital: Ignacio Norberto Tawil: 25.000 cuotas, o sea $ 25.000 y Esther Jacqueline Cohen suscribe 25.000 cuotas, o sea $ 25.000; 8) Domicilio social: Cuenca 450, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 26/11/04, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, Esc. N° 470, al F° 1271, del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 074. Libro N°: 28.

N° 62.629

DALBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/9/04, Ricardo Ataliva Dalia, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Ana María Ferreyra (L.C.5410937) 16/07/1935, DNI 4.159.104, representado por Ricardo Javier Dalia acorde Poder Especial Irrevocable del 7/6/2004 del Escribano Juan Carlos Vergili, folio 510 del Registro 1052, del que surge el consentimiento del artículo 1277 prestado por la cónyuge, Carlos Alberto Costa, argentino, comerciante, casado, 15/3/1948, L.E. 8441428, quien lo hace por Nilda Agustina Irigoyen, argentina, comerciante, soltera, 15/3/1954, L.C. 3225780, por Poder especial del 30/04/2004, de la Escribana de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos Susana Rosa Boari, folio 78 del Registro N° 50, Walter Oscar Villarreal, argentino, comerciante, casado, 14/1/1934, L.E. 4831028 y Félix Héctor de Hoz, argentino, comerciante, casado, 17/12/1944, DNI. 4.444.452: Ricardo Javier Dalia, por Ricardo Ataliva Dalia, se transfiere a favor de sí mismo las 10 cuotas que su representado tenía. Los socios aprueban cesión de cuotas y modifican cláusulas segunda: plazo de vigencia y cuarta, así como trasladar la sede social, a Paraná 123, Piso 2° Oficina 50 de la Ciudad de Buenos Aires, donde los socios constituyen domicilio especial. Autorizada en el instrumento de fecha 17/9/04. Ana María Lagioia.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 61. Libro N°: 45.

N° 30.479

DE LA CRUZ CABLE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/11/04 Gerardo Esteban Stiglich cede 20 cuotas a Sergio Marcelo Solari. La sociedad fija domicilio legal en Corrientes 848 3° piso Oficina 303 Cap. Fed. Horacio Jorge Colimodio autorizado en escritura del 10/11/04 pasada al folio 422 del Registro 1360.

Horacio Jorge Colimodio

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 89. Libro N°: 11.

N° 31.032

DEBIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: 30/11/04. Socios (argentinas, solteras, empresarias): Cristina Elisabet Resico, 11/10/55, DNI 11.805.416, domicilio real/especial Miraflores 82, Haedo, Prov. Bs. As., (Gerente); y Déborah Judith Josfal, 7/2/79, DNI 27.182.257, domicilio real/especial Miraflores 35, Haedo, Prov. Bs. As., (Gerente). Sede: Av. Juan B. Justo 2780, piso 4, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, todo tipo de alimentos, bombones, y golosinas. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, y el alquiler de salas para dichos eventos. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/11. (Autorizada en escritura 510, 30/11/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001314921.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 191.

N° 31.027

DIAZ RIGANTI CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 203 del 26-11-04, pasada al folio 534 del Registro Notarial N° 303 de Capital Federal con la presencia de la totalidad de los socios resolvió: 1) Reformar la cláusula 4° a la nueva integración del capital social y la cláusula 5° como sigue: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán indistintamente. En el desempeño de sus funciones podrán suscribir y realizar todos los actos y operaciones necesarios a efectos del cumplimiento del objeto social, inclusive para el otorgamiento de los actos previstos por el artículo 1881 del Código Civil con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro, o en fianzas, avales o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, actos de disposición de bienes inmuebles dejándose expresamente establecido que para tales actos se requerirá indispensablemente la firma del socio gerente Sergio Eduardo Diaz Riganti como condición expresa, requiriéndose para libramiento de cheques la firma individual de Sergio Eduardo Diaz Riganti o la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Los gerentes durarán en sus funciones por tiempo ilimitado. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos. 2) Ratificar como gerentes a los señores Sergio Eduardo Diaz Riganti, Sebastián Diaz Riganti y Rodrigo Diaz Rigante quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Alem 822, Piso 7 Capital Federal. Firmado Escribana María Inés Lima Quinos autorizada por Escritura Pública 203 de fecha 26-11-04 Registro notarial 303 de Capital Federal.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2004. Número: 041201402668/8. Matrícula Profesional N°: 3713.

N° 31.118

DIECISIETE DEL DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura: 149. Fecha: 30/11/2004. Registro 1047. 2) Nombre: "DIECISIETE DEL DIEZ S.R.L.". 3) Socios: Patricia Josefa Sladek, argentina, 5/3/1937, DNI 2.929.666, cpn. Miguel Angel Acerboni, C.U.I.L. 27-02929666-4, comerciante, Alvear número 685 Monte Grande, Pcia. Bs. As; Patricia Mónica Acerboni, argentina, 17/10/1965, DNI 17.306.877, soltera, C.U.I.T 27-17306877-3, comerciante, domicilio real y especial en la calle Demaría número 4722 piso 5° departamento "A" Capital. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) formulación de estudios de factibilidad, proposición de esquemas y pre-proyectos, dirección, administración, ejecución de proyectos y obras, construcción de todo tipo de conjuntos habitacionales, establecimientos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, tanto en zonas urbanas como rurales. b) Parquizar, iluminar, señalizar, balizar y urbanizar las áreas secundarias o conexas a lo construido. c) Vender, permutar, comprar, administrar, arrendar, y fraccionar, inmuebles que estén por construirse o se encuentren ya edificados, aún los comprendidos en los regímenes de Prehorizontalidad, y de Propiedad Horizontal. d) Solicitar todo tipo de créditos, pudiendo gravar los bienes societarios con garantía real para la financiación de emprendimientos que hagan al objeto social. e) Financiar a personas físicas y/o jurídicas toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social enunciado, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. f) Importar y Exportar todo tipo de bienes relacionados con la industria de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por la ley o este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. 8) Gerente: Patricia Mónica Acerboni. 9) Cierre de ejercicio: 31/3. 10) Domicilio legal: Demaría 4722 piso 5° departamento "A" Capital. Claudia Inés Llamazares Escribana Autorizada por instrumento Escritura 149, del 30/11/2004 Registro 1047 Capital.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 30/11/04.

N° 62.670

DISEÑO 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 191 del 9/11/2004 Registro 160 de Capital Federal, el señor Luis Jorge Elbaum cedió 3600 cuotas, valor nominal $ 3.600, en la siguiente proporción: Jorge Alfredo Resnik 600 cuotas, Sara Garfunkel, argentina, 7/2/41, viuda en 1ras. nupcias de Adolfo Isaac Nisman, LC 3.976.050, CUIT/L 27-03976050-4 empresaria, Boulogne Sur Mer 659, 3° Departamento B Capital Federal: 2400 cuotas; y Jonathan Paulo Garfunkel, argentino, 6/7/78, soltero, DNI 26.621.294, CUIT/L 20-26621294-2, comerciante, Victorino de la Plaza 1235, Capital Federal: 600 cuotas. Autorizado por escritura pública nro. 191 el 9/112004

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129399076/D. Matrícula Profesional N°: 2882.

N° 62.641

DISTRIBUIDORA RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante instrumento privado del 1/3/04, los socios han resuelto modificar el artículo segundo del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Explotación, distribución, producción y comercialización de cualquier clase y tipo de bebidas cervezas, vinos, aguas, jugos, sodas, blancas y/o aguardientes etcétera." Autorizado Pablo Andrés Bonanata por inst. priv. 1-3-04.

Abogado - Pablo Andrés Bonanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 58. Folio: 196.

N° 30.485

DOHA QATAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/11/04. Socios: Marcos Daniel Sturze, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Sara Juchnowicz, docente, nacido el 4 de diciembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 14.315.881, con domicilio real y especial en la calle Olazabal 1360, Capital Federal; y Juan Arnoldo Grauer Gerszhorn, uruguayo, soltero, hijo de Abraham Grauer y de Noma Gerszhorn, comerciante, nacido el 22 de enero de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 92.314.085, con domicilio real y especial en la calle Ramón L. Falcón 2161, Piso 7°, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gastronómicas: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, compra-venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, cybercafés, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. b) Organización de eventos: Organización y desarrollo de eventos, promociones y campañas publicitarias. c) Mandataria: Aceptación y ejecución de mandato, gestiones, representaciones, comisiones, licencias, consignaciones y administraciones de negocios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años. Gerentes: Marcos Daniel Sturze y Juan Arnoldo Grauer Gerszhorn. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social: Honduras 5684, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 30/11/04.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti de Suárez. N° Matrícula: 2283. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 210.

N° 62.607

E.C.A MASCOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Germán Rodolfo Silvestrini, argentino, soltero, comerciante, 08/12/72, D.N.I. 22.418.870, Bell Ville 1290, piso 3°, Departamento "C", Cap. Fed.; Jorge Nelson Irrazabal Pérez, uruguayo, casado, comerciante, 24/06/63, 92.581.732, Almirante Brown 1672, departamento "2", Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; Nils Aurora Altuna, argentina, divorciada, comerciante, 14/04/35, D.N.I. 0996061, La Paz 2527, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 29/11/04. 3) E.C.A MASCOTAS S.R.L. 4) Bell Ville 1290, piso 3°, departamento C, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, distribuir, consignar, comisionar, ejercer representaciones, importar, exportar, fabricar y/o cualquier otra forma de comercializar productos y/o artículos varios relacionados y/o destinados a niños menores de edad y/o a mascotas. 6) 99 años. 7) $ 10.000, dividido en cuotas $ 1 Valor Nominal cada una. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Nils Aurora Altuna, con domicilio constituido en Beli Ville 1290, piso 3°; departamento C, Cap.. Fed. 10) 31/12 de cada año. Autorizada: Roxana Edith Abas DNI 17.902.143, por instrumento privado —contrato constitutivo— de fecha 29/11/04.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 43. Folio: 186.

N° 31.054

EDITORIAL MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 8/11/2004 los socios de "EDITORIAL MEDICOS S.R.L." resuelven: I) Leandro Lentz cede sus 25 cuotas al socio Jorge Sabatini, Precio $ 3.000, y Edgardo Adrián Lentz cede sus 25 cuotas a Norma Blanco, argentina, nacida 26/5/1954, viuda, ama de casa, D.N.I. 11.205.451, domicilio: Avenida Paseo Colón 1632, piso 7, departamento D, C.A.B.A; Precio $ 3.000. II) Modifican la cláusula Cuarta con la nueva distribución del capital. III) Modifican la cláusula Décima: Administración y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Escribana Noemí Repetti autorizada por documento privado del 8/11/04.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400073. Matrícula Profesional N°: 2855.

N° 30.476

EMPRENDIMIENTOS PANAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatutos. Cambio de Domicilio: Escritura 283 del 19/11/04. Registro 91 Cap. Fed., Reforma Artículo 5° y 10°. Gerencia y Representación: en forma exclusiva gerente Leticia Claudia Navarro, con domicilio especial en Paroissien 2846, Planta Baja Departamento 1, Cap. Fed., por un año. Se cambió domicilio a Paroissien 2846, Planta Baja Piso 1; Cap. Fed. La Escribana Autorizada. Mat. 4607, Reg. 91. Por Esc. 283, del 19/11/04.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403462/0. Matrícula Profesional N°: 4607.

N° 62.682

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Escritura Pública 552 del 22/11/04 Gerardo Khune poseedor de 15000 cuotas dona y transfiere gratuitamente y sin cargo 2.500 cuotas a Regina Teresa Kuhne, argentina casada ama de casa, 14/01/1962 D.N.I. 14.326.864, Oyuela 418 Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Modifican la cláusula quinta: Gerardo Kuhne 12500 cuotas, Regina Teresa de Kuhne 2500 cuotas y Teresa Josefa Belmonte de Kuhne 10000 cuotas. Autorizado en Esc. Pub. 552 F° 1180 Reg. 1252, Cap. Fed., Mat. 2544 del 22/11/04.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 041201402491. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 62.666

FAMARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/11/04 se constituyó: 1) FAMARBO S.R.L. 2) Florida 253 piso 4° oficina "R" C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Ramón Eduardo Márquez, argentino, empresario, casado, DNI 13.416.429, CUIT 20-13416429-9, 21-09-57 y Alberto Fidel Bonino, argentino, empresario, casado, DNI 13.735.062, CUIT 23-13735062-9, 13-12-59, ambos domiciliados en Ruta 8 Km. 62 (Club Cuba) Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercial: Mediante el transporte, por cuenta propia o de terceros, de pasajeros y/o cargas, por automóviles de alquiler y/o remises, minibuses, combies, microómnibus, por recorridos a convenir con los pasajeros, por caminos y rutas comunales, provinciales, interprovinciales, intercomunales, nacionales y/o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros, y/o de concesiones de los mismos; pudiendo también operar en la categoría de servicios contratados para excursiones, turismo y cualquier otra contemplada o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Asimismo podrá realizar la compra, venta, arriendo o subarriendo de automóviles para remises y/o de colectivos y/o minibuses y/o combies y/o automotores en general, como así también la consignación y representación, compraventa y/o permuta de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, para

vehículos automotores propios y/o de terceros, sin restricción ni limitación alguna; su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y/o de terceros. Podrá también operar en viajes de turismo, y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, siempre relacionado con la actividad principal. 6) $ 7.000,00. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 años. 8) 30-11 de cada año. 9) Gerente: Ramón Eduardo Márquez, constituye domicilio especial en Florida 253 piso 4° oficina "R" C.A.B.A. Silvina Beatriz Diez Mori, abogada, T° 52 F° 676 C.P.A.C.F., autorizada por Instrumento Privado del 30-11-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 31.123

FAMI SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Complementando publicación del 29 de julio de 2004 del contrato constitutivo Recibo 53475 se hace saber que los gerentes de la sociedad son los Sres. Gustavo Javier Melgarejo, DNI 21.592.888 y Jorge Enrique Melgarejo, LE 8.540.092, ambos con domicilio real en Honduras 5866 de Moreno; Prov. Bs. As. y especial en Viamonte 658 3° piso of. 19 Ciudad de Bs. As. quienes aceptaron sus cargos. Autorizada. Dra. Lucia Iris Aretuo en contrato constitutivo de fecha 6-7-2004.

Abogada - Lucia Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/XII/ 2004. Tomo: XXI. Folio: 843.

N° 31.063

FINCA LASO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18-11-2004 el Sr. Horacio Da Silva Laco, DNI 25.283.086, argentino, soltero, comerciante, 01-06-1976, domiciliado en Ruta 6 y 7 de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires ha adquirido treinta cuotas sociales de FINCA LASO E HIJOS SRL de valor pesos 125 cada una. Los Sres. Oscar Antonio Da Silva Laco, Luis Da Silva Laco, y Daniel Francisco Da Silva Laco, en su carácter de socios constituyentes han vendido 10 cuotas sociales cada uno respectivamente al cesionario. La sociedad queda integrada por Oscar Antonio Da Silva Laco, Luis Da Silva Laco, Daniel Francisco Da Silva Laco y Horacio Da Silva Laco todos con treinta cuotas sociales de equivalentes a pesos tres mil setecientos cincuenta, lo que representa un capital social de pesos quince mil. El Abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 18-11-2004 a realizar la presente publicación.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 42. Folio: 971.

N° 31.061

GEC MATERNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato social. Cesación de socio gerente. Por instrumento privado de fecha 15/11/2004: a) Carlos Francisco Acuña cede la totalidad de sus cuotas sociales que son 1250 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 25% del capital social y votos de la sociedad a favor de las restantes socias: 625 cuotas a Elena Giménez y 625 cuotas a Gloria Giménez; b) Carlos Francisco Acuña renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, quedando como única gerente Gloria Giménez, con domicilio especial en Billinghurst 2188 Cap. Fed.; y c) Se modifican las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) representado por cinco mil cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una y suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: Gloria Giménez: 3.125 cuotas y Elena Giménez 1.875 cuotas. Dicho capital ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Gloria Giménez en su condición de gerente, quien representará a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 de Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, celebración de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía; la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestará una garantía de cien pesos en dinero en efectivo. Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo con la forma dispuesta por el artículo 159, 1ª parte, párrafo 2 de la Ley 19.550. Las resoluciones que tengan por objeto la modificación del presente contrato social deberán adoptarse por el voto de los socios que representen la totalidad del capital social. El resto de las resoluciones deberá adoptarse por el voto de la mayoría del capital social presente en la asamblea o partícipe en el acuerdo. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará además el voto de otro socio. Cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550. Damiana Ponferrada autorizada por convenio de cesión de cuotas del 15/1/2004.

Abogada - Damiana R. Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 51. Folio: 163.

N° 31.067

GIT GLOBAL INTELLIGENCE TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/11/2004. 2): Carlos Ricardo D'Elía, argentino, nacido el 1/8/1952, computador científico, Documento Nacional de Identidad 10.399.802, y Margarita María Kuhn, argentina; nacida el 27/1/ 1956, docente, Documento Nacional de Identidad 12.667.004, ambos domiciliados en Olivos Golf Club, CC 33.1613 Los Polvorines; Provincia de Buenos Aires. 3) "GIT GLOBAL INTELLIGENCE TECHNOLOGY S.R.L.". 4) Sede Social: Reconquista 538 Sector B piso 2° oficina 24 Capital Federal. 5) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terreros, en cualquier parte del país o del extranjero y para compañías nacionales y/o extranjeras a las siguientes actividades: Servicios y productos vinculados a la tecnología informática y consultoría: A la creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, puesta a punto, mantenimiento, control de calidad, transformación, documentación técnica de productos, servicios, hardware, software de base, herramientas, conectividad y comunicación y software aplicativo vinculados a la tecnología informática con desarrollo. Actividades de investigación y desarrollo y proceso de certificación de calidad en productos, servicios, hardware, software de base, herramientas, conectividad y comunicación, software aplicativo vinculados a la tecnología informática. Representación, consultoría, desarrollo, provisión, control de calidad, mantenimiento de productos y servicios vinculados a la tecnología informática. Importación y exportación de estos productos y servicios como así también de todos los insumos y partes necesarias para brindarlos. Servicios de traducción y localización de elementos operativos, tecnológicos y comerciales. Servicios de capacitación y entretenimiento en materias relacionadas con la tecnología informática y en general con la gestión de las empresas. Servicios de tercerización de procesos operativos, tecnológicos y comerciales. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Carlos Ricardo D'Elía. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Reconquista 538 Sector B piso 2° oficina 24 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 107 del 22/11/2004 al folio 275 Registro 632 ante el escribano Julio César Capparelli Matrícula 2598.

Certificación emitida por: Capparelli Julio César. N° Registro: 632. N° Matrícula: 2598. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 44 L 21.

N° 30.500

G.N.C. SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores José Di Francesco, Angel Di Francesco, Carlos Moretto, Reinaldo Aspromonte, José Aspromonte, Vincenzo Aspromonte y Oscar Villalba, únicos socios ce "G.N.C. SAN MIGUEL S.R.L." resuelven: José Aspromonte, cede todas sus cuotas por el precio de $ 153.357 y en partes iguales a Vincenzo Aspromonte y a Reinaldo Aspromorte. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula quinta así : 5°) Capital: $ 20.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 18/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.013

GRUPO TRINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Daniel Antonio Tassano, argentino, casado, nacido 1-3-51, DNI 8.553.208, empresario, domicilio: Federico Lacroze 1982 piso 3°, Cap.. Fed.; Andrés Hirsch Treves, argentino, divorciado, nacido 22-4-71, DNI. 22.200.792, comerciante; Ignacio Hirsch Treves, argentino, soltero, nacido 18-8-73, DNI. 23.472.367, domicilio ambos: Federico Lacroze 1980 piso 1° Cap. Fed. 2) Escritura del 18-11-04 Registro 1147. 3) GRUPO TRINOR S.R.L. 4) Av. del Libertador 4502, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, envasadas, de productos lácteos en general, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de la alimentación y toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a dichos rubros. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración-Representación legal: uno o más gerentes, por término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Daniel Antonio Tassano, Andrés Hirsch Treves e Ignacio Hirsch Treves en forma indistinta, constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 4502 Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 18-11-04, N° 1765, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/ 2004. Número: 041130401368. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 30.531

HEROES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de noviembre de 2004 se modificó la cláusula Cuarta de HEROES DEL SUR S.R.L. de fecha 13 de setiembre de 2004: Capital $ 6000. Autorizada por instrumento privado del 13 de setiembre de 2004. Romina Lenceiro.

Abogada - Romina Alejandra Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 84. Folio: 899.

N° 31.056

HIPOLITO YRIGOYEN 578

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto del 19-11-04, Factura 0059-00061711: Gerente: Alberto Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido: 11-6-54, DNI 11.176.385, domicilo Castañón 3050, CABA. Suscribe Escribana Titular Reg. 1066, autorizante de la escritura 228 del 19-10-04.

Escribana - Silvia Maria Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 41201402632. Matrícula Profesional N°: 3324.

N° 62.606

IMAGEN CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 29/11/04, se constituyó: IMAGEN CENTRAL S.R.L. 1) Socios: Miguel Angel Villani, argentino, nacido el 1 de octubre de 1950, médico, Libreta de Enrolamiento 8.426.602, CUIT 20-08426602-8, casado en primeras nupcias con María Elena Gómez, domiciliado en calle Laprida 1264 piso 12 departamento "A" de esta Ciudad y Héctor Manuel Facal, argentino, nacido el 3 de enero de 1949, técnico radiólogo, Libreta de Enrolamiento 7.375.838, CUIT 20-07375838-7, casado en primeras nupcias con Mercedes Javiera Guerra, domiciliado en calle Fischetti 4950, Caseros, provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: Avenida Belgrano 1941 piso 1 departamento 2 Capital Federal. 3) Plazo 30 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a las siguientes actividades: A) instalación, desarrollo, administración, explotación comercial y dirección de clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, centros radiológicos y establecimientos geriátricos y/o psiquiátricos, incluyendo la atención de externos y/o internados y la asistencia integral de enfermos, pudiendo establecer contratos directos con obras sociales y entes de afiliación directa, funcionando con sistemas prepagos de economía independiente. B) Compra y venta al por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transporte, distribución, importación y exportación de productos, materiales, aparatos e instrumental necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas del arte de curar. C) Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las técnicas y tratamientos de cura. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, estando la dirección técnica a cargo de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. 5) Capital: pesos doce mil y está representado por mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente: Miguel Angel Villani y Héctor Manuel Facal, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 1941 piso 1 departamento 2 Capital Federal. La autorizada. Paola Alfieri, conforme instrumento privado del 29/11/04.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 57. Libro N°: 7.

N° 30.530

INSTITUTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 22/06/2004 los socios resolvieron por unanimidad modificar el artículo primero del estatuto: cambio de denominación social a SANIDAD SIGLO XXI S.R.L. Ana Carolina Ratusnu, inscripta al T° 63 F° 22 C.P.A.C.F., autorizada por acta arriba mencionada.

Abogada - Ana Carolina Ratusnu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 63. Folio: 22.

N° 31.058

INSTITUTO DE TERAPIA INTENSIVA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Escritura 252 Registro 14 Avellaneda Pcia. Bs. As.: Arnaldo Dubin, argentino, 26-10-53 DNI 10.517.582, casado, médico, Gallo 1397 Piso 7 departamento B CABA, renunció al cargo de gerente y cede, vende y transfiere sus 40 cuotas: 20 a Bernardo Santiago Dorfman, DNI 12.463.195, 12-9-58, Terrero 1780, CABA, y 20 a Fernando Jorge Pálizas, LE 475444954, 23-4-48, Copérnico 2361 piso 2 departamento A CABA. Ambos argentinos, casados y médicos. Bernardo Santiago Dorfman renunció al cargo de gerente. Gerente ratificado Dr. Fernando Jorge Pálizas. Domicilio especial socios Corrientes 1312 Piso 4° oficina 404. C.A.B.A. María Susana Jolivot, apoderada escritura 252 registro 14 Avellaneda Pcia. Bs. As.

Certificación emitida por: Esc. María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 038. Libro N°: 16.

N° 31.124

JINGXIE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por escritura 327 del 04-11-04, folio 957, ante Liliana María Lenta, Escribana titular del Registro 1609 de Capital: Jinfeng Chen, china, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.528.649, CUIT 27-935286439-8, nacida el 11 de octubre de 1973, domiciliada en Beruti 4529, 4° piso, Departamento "C", de esta Ciudad cedió a Wan Sing Ng, chino, soltero, comerciante, Pasaporte de la República Popular China H00184103, CUIT. Nro. 20-60292471-9, nacido el 4 de agosto de 1948, domiciliado en Doctor Ignacio Arieta 5401, de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1.700 cuotas de su titularidad en la sociedad citada de valor nominal $ 1 cada una; por la suma de $ 1.700 y Mingdeng Zhang, chino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 93.924.981, CUIT. Nro. 20-93924981-9, nacido el 1º de marzo de 1972, domiciliado en Pedro Ferri 164, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires cedió a Wan Sing Ng la cantidad de 1.700 cuotas de su titularidad en la sociedad citada de valor nominal $ 1 cada una por la suma de $ 1.700. Autorizada por escritura número 327 del 04-11-04.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2004. Número: 041201402323. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 30.517

KARUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio de publicación N° 30.494 de fecha 29/11/04... 3) Nombre: **donde dice** PEHUEN S.R.L. **debe leerse** "KARUT S.R.L". Autorizada por contrato social de fecha 18/11/04: Dra. Mirta Susana Simoens.

Abogada - Mirta Susana Simoens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 23. Folio: 274.

N° 31.064

LA BIZANTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica el N° 56.647 del 15/9/04 reforma contrato privado del 28/7/04, punto 5) Objeto se suprime "Realizar compras de bienes usados a consumidores finales" y punto 7) Capital Social se establece en $ 6.000. Gerente: Ferreira dos Santos, Félix Arturo, LE 4.919.179, domicilio José Marti 855, Cap. Fed. autorizado por contrato privado el 28/7/04.

Socio Gerente -
Félix Arturo Ferreira Dos Santos

Certificación emitida por: Escribana Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 26/11/04. Acta N°: 001394860. Libro N°: 63.

N° 62.780

LA CASA DE MAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 259 del 16/11/2004, al folio 764 del Registro Notarial 1230 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana María del Carmen Bonanno, los cónyuges en 1° nupcias Norberto Mauricio Salzamendi, argentino, nacido el 14/5/1941, LE 5.051.856, CUIT 20-05051856-7, comerciante; y María Elena Carrera, argentina, nacida el 30/9/1946, DNI 5.441.294, CUIT 27-05441294-6, comerciante; domiciliados en Beruti 3056, tercer piso, departamento "A", Cap. Fed.; Mauricio Luciano Salzamendi, argentino, nacido el 27/12/1970, casado en 1° nupcias con Ana Cecilia Sagania, médico, DNI 21.965.751, CUIT 20-21965751-0, domiciliado en Jufré 153, sexto piso, departamento "B" de esta Ciudad; y Pablo Sebastián Salzamendi, argentino, nacido el 1/3/1976, soltero, Kineseólogo, DNI 25.230.430, CDI 20-25230430-5, domiciliado en Lavalleja 1084, primer piso, departamento "A", Cap. Fed., constituyen "LA CASA DE MAMA S.R.L.". Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: a) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, elaboración de pastas frescas y comida, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, otorgar franquicias a terceros; b) La compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general comercialización de los productos relacionados en el item anterior y c) La importación y exportación de los bienes y materias primas relacionados. Capital Social $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas $ 1 valor nominal cada una, suscripta por los socios por partes iguales. Gerente: Norberto Mauricio Salzamendi, María Elena Carrera y Pablo Sebastián Salzamendi, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad, constituyen domicilios especiales en Avenida Santa Fe 3507 de esta Ciudad. Ejercicio social cierra el 31/5 de cada año. Sede: Avenida Santa Fe 3507, Cap. Fed. Se deja constancia que la Doctora María Verónica Rana se encuentra autorizada para firmar el presente edicto por escritura 259 del 16/11/2004 ante la Escribana de Cap. Fed., María del Carmen Bonanno, Registro 1230.

Abogada - María Verónica Rana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 52. Folio: 374.

N° 31.068

LEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Darío Enrique Augusto Lavezzo, Norberto José María Severo y Ernesto Mario Gutman, únicos socios de "LEMAC S.R.L." resuelven: Darío Enrique Augusto Lavezzo, Norberto José María Severo y Ernesto Mario Gutman, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 3.000 en- partes iguales a Juan Pablo Ríos, 33 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 21.571.671, Laprida 97, Piso 2°, Departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y a Natalia Lorena Baldoma, 30 años, argentina, casada, ama de casa, D.N.I.: 22.354.873, Laprida 97, Piso 2°, Departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; renunciando a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar Gerente a Juan Pablo Ríos, con domicilio especial en Libertad 1067, Piso 3°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Renuncia y Designación de Gerentes, Acto Privado del 8/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.012

MANDATARIO AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 12/11/04 se modificaron los artículos primero y cuarto del contrato constitutivo los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: 1) MANDATARIO AUTO S.R.L domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Capital Social: $ 10.000. Autorizado Mariano E. Chachques por instrumento privado de fecha 13/09/04.

Abogado - Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 34. Folio: 545.

N° 31.059

MARKAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 01/12/2001. Socios Marcela Laura Díaz, DNI 17.978.776, argentina, nacida el 05/01/1967, casada, con domicilio en calle 115 N° 1479, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y legal en Primera Junta N° 3021, Departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, productora de seguros; Daniel Alfredo Di Muni, DNI 12.975.531, argentino, nacido el 25/03/1959, casado, con domicilio en Primera Junta N° 3021, Departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empleado. Denominación: MARKAR GROUP S.R.L. Domicilio y sede: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: promoción y/o comercialización de: seguros patrimoniales, de vida y de caución, de servicios y productos financieros y bancarios, y de servicios en general, por cuenta y orden de terceros. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción; Capital: $ 5.000. dividido en 50 cuotas de $ 100. cada una. Administración y Representación legal y uso firma social: Gerentes socios o no en forma individual o indistinta; Fiscalización: todos los socios; Cierre de ejercicio: 30 Noviembre. Sede social: Primera Junta N° 3021 Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Marcela Laura Díaz, con domicilio especial en Primera Junta N° 3021 Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Alicia Chiaravalloti, abogada autorizada a publicar en instrumento de constitución 01/12/2001.

Abogada - Alicia Chiaravallot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2004. Tomo: 67. Folio: 440.

N° 30.525

MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Vanesa Villalba, argentina, Médica Oftalmológica, nacida el 01 de diciembre de 1966, DNI N° 18.161.771, domiciliada en calle Viamonte 377 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 27-18161771-9, casada y el Señor Claudio Sánchez, argentino, empresario, nacida el 7 de marzo de 1962, DNI N° 14.785.642, con domicilio en la calle Ucrania 2042 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, CUIT N° 27-14785642-9, casado. Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de octubre de 2004. Denominación social: "MILAGROSA S.R.L". Domicilio social: Avenida José María Moreno 425 Piso 8 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: A: La prestación de servicios médicos oftalmológicos en consultorios externos, sanatorios, hospitales, guardias, urgencias, prácticas de urgencias, cirugías y estudios complementarios. B: Toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud tanto hospitalaria como sanatorial. A tal fin la sociedad puede realizar los mismos contratando a personal y/o profesionales idóneos en cada materia. C.: Compra y venta, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, oftalmológico, material descartable, profilaxis y todo otro elemento que se destine al buen uso y práctica de la medicina, el diagnóstico y tratamiento médico. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en cuanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. A los fines de cumplir con la legislación vigente se designa Directora Tecnica a la Doctora, Vanesa Villalba, médica oftalmóloga Matrícula Nacional N° 82.800 y Matrícula de la Provincia de Buenos Aires N° 38.493, quien en este acto acepta el cargo. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000. Gerente: Claudio Sánchez. Domicilio legal socio gerente: Viamonte 377 Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Profesional autorizado para realizar los presentes trámites Doctora Liliana Mabel Urbina abogada inscripta en C.P.A.C.F. T° 63 F° 449, en contrato de constitución de fecha 15/10/04.

Abogada - Liliana M. Urbina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 63. Folio: 449.

N° 31.080

ML GESTION COMPARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Daniel Capurro, argentino, D.N.I. 20.911.919, casado, 35 años, Comerciante, Plaza Rosales 98, de la localidad de Adrogué y Oscar Omar Gutiérrez, argentino, D.N.I. 4.367.414, casado, 63 años, comerciante, Avenida San Martín 4001 de la localidad de Rafael Calzada. 2) "ML GESTION COMPARTIDA S.R.L.". 3) 99 años. 4) Fabricar, comprar, vender, distribuir y realizar servicios de colocación en obra de vidrios, cristales, espejos, productos de carpintería, arquitectura, sus afines y complementarios. 5) Cierre de ejercicio 31/10. 6) $ 12.000. 7) La administración, representación y gerencia corresponde a Pablo Daniel Capurro. 8) Domicilio Real y Especial Plaza Rosales 98, Adrogué. 9) Instrumento público, Escritura N° 1198 de fecha 29 de noviembre de 2004. 10) Domicilio Social Roque Sáenz Peña 875, Piso 5, Oficina M Ciudad Autónoma de Bs. As. Certificación emitida por el Escribano Fernando Adrián Rosende Registro N° 17. Matrícula 5416. Fecha 29 de noviembre de 2004. Acta N° 336. Libro N° Catorce. Socios según Esc. N° 1198 del 29/11/04 Reg. 17.

Pablo Daniel Capurro
Oscar Omar Gutiérrez

Certificación emitida por: Fernando Rosende. N° Registro: 17. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 336. Libro N°: 14.

N° 62.613

MONDELLI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 18/11/04; Socios: Oscar Ariel Mondelli, D.N.I. 22.824.058, Rondeau 1635, Planta Baja, Departamento "A" Capital Federal, 30/6/72 y Rosario Beatriz Mondelli, D.N.I. 21.178.373, Carlos Tejedor 572, Planta Baja, Departamento "E", Capital Federal, 18/12/69; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "MONDELLI HNOS. S.R.L."; Objeto: Instalación, Compra, Venta, Importación y Exportación, leasing, fabricación, armado, mantenimiento y limpieza, alquiler y reparación de equipos de aire acondicionado, humificadores, ozonizadores, purificadores y calefactores, sus componentes y accesorios; Plazo: 30 años; Capital: $ 30.000.; Administración: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no; Gerentes: Oscar Ariel Mondelli y Rosario Beatriz Mondelli, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1642, Segundo Cuerpo, Piso 13°, Oficina 217, Capital Federal; Cierre: 31/12; Sede Avenida Corrientes 1642, Segundo Cuerpo, Piso 13°, Oficina 217, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado de constitución del 18/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 31.024

MUNDIAL FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 102 del 12/7/2004 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de los artículos 5° y 6°. Mónica Patricia Alderete, cede, vende y transfiere al socio Norberto Pedro Malaguti, la totalidad de sus 16.125 cuotas, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Quinto: El capital social se fija en la suma de veinticinco mil pesos, dividido 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Sexto: La representación legal, uso de la firma social y la administración estará a cargo exclusiva del socio Norberto Pedro Malaguti, en calidad de Gerente, por el término de duración de la sociedad. El administrador fija domicilio especial en José León Cabezón 3549 Capital Federal: Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 102 del 12/7/2004 al folio 315 Registro 660 ante el escribano Bernardo Liberman, Matrícula 2739.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 3739. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 152. L. 28.

N° 30.501

N&M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/09/2004, Alejandra Garrido cede y transfiere a Roberto Sabor cien cuotas sociales. El capital queda distribuido de siguiente forma: María Florencia del Carmen Ferrero, DNI 28.488.488, 100 cuotas, Roberto Sabor, DNI 4.276.317, 100 cuotas. Autorizada por instrumento privado del 28/05/04: María Florencia del Carmen Ferrero.

Certificación emitida por: Claudia García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 142. Libro N°: 5.

N° 31.040

PATAGONIA DISCOVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/11/04, los socios modifican el Art. 4° del contrato social; Daniel Rivademar, vende, cede y transfiere a favor de Godofredo Horacio Deleonardis, setenta y cinco (75) cuotas sociales de $ 10 cada una; y a favor de Raúl Horacio García, ochenta y tres (83) cuotas sociales de $ 10. cada una. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por instrumento privado del 09/11/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2004. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 31.041

PROCAUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/11/04. 1) Fernando Luis Pioli, D.N.I. 23.958.715 argentino, 11/3/74, soltero, empresario; Patricio Amilcar Pioli, D.N.I 26.717.163, argentino, 12/9/78, soltero, empresario, ambos con domicilio en Peyret 15, Colón, Provincia Entre Ríos. 2) Hipólito Yrigoyen 1929, Piso 5, Departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios relacionados con la explotación agricola-ganadera en todas sus formas. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Domingo Silvio Juan Pioli, D.N.I. 1.984.937. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 30/11/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 220123. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 30.492

PRORROLLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Escritura 470 del 25/11/2004, folio 1892 Registro 24 ante su titular Escribano Jorge A. Molinari. Socios: Gabriel Mariano Bonavota, (CUIT 20-25846317-0), argentino, nacido 19/3/1977, DNI 25.846.317, soltero, hijo de Norberto Gregorio Bonavota y Silvia de Souza Cristina, empresario, domiciliado Melincué 3518, Capital Federal; Gustavo Sebastián Bonavota (CUIT 20-17592618-4), argentino, nacido 9/8/1979, DNI 27.592.618, soltero, hijo de Norberto Gregorio Bonavota y Silvia de Souza Cristina, empresario, domiciliado Melincué 3518, Capital Federal; Luis Oscar Lucero, (CUIT 20-06642948-3), argentino, nacido 1/7/1939, DNI 6.642.948, casado primeras nupcias con Aída Tecina Tula, empresario, domiciliado Calle 335 número 2633 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Miriam Gladys Menescardi, (CUIT 27-12530865-7), argentina, nacida 24/7/1958, DNI 12.530.865, soltera, hija de José Dardo Menescardi y Amelia Sofía Solimo, contadora, domiciliada en José Andrés Pacheco de Melo 2432, piso 12, unidad 61, Capital Federal; Ana Graciela Casajús, (CUIL 27-13684635-9), argentina, nacida 28/9/1959, DNI 13.684.635, hija de José María Pío Casajús e Ilda Emilia Amerio, casada primeras nupcias con Jorge Eduardo Pérez, empresaria, domiciliada en Las Margaritas 2589, Barrio Las Margaritas, Trelew, Provincia de Chubut; y José Rafael Casajús, CUIT 20-14894290-1), argentino, nacido 16/12/1961, DNI 14.894.290, hijo de José María Pío Casajús e Ilda Emilia Amerio, casado primeras nupcias con Miriam Raquel Abate Daga, licenciado en psicología, domiciliado en Campamento 1, Casa 64, Plaza Huincul, Provincia de Neuquén. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Servicios de Despachantes de Aduana, Agente de Transporte Aduanero, Asesoramiento Empresarial en Comercio Internacional, Importación y Exportación. Servicios de Logística en General: almacenamiento, depósito, estibaje, distribución, transporte terrestre, marítimo y aéreo, nacional e internacional de mercaderías. Venta de seguros de mercaderías, seguro de transporte local e internacional y seguros de caución. Representaciones, comisiones y mandatos e intermediación por cuenta de terceros en el país o en el extranjero y todo tipo de servicios y actividad vinculada al comercio exterior. Inmobiliaria: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 v/n c/u suscripta 360 cuotas por cada uno de los socios Gabriel Mariano Bonavota, Gustavo Sebastián Bonavota José Rafael Casajús, Luis Oscar Lucero y Ana Graciela Casajús y 200 cuotas por Miriam Gladys Menescardi. Administración y Representación a cargo del o gerentes que se designen, socios o no en forma indistinta hasta ser removidos. Ejercicio: cierra 31/12. Sede social: Avenida Belgrano 427 piso cuarto oficina 27, Capital Federal. Gerentes: Gabriel Mariano Bonavota Miriam Gladys Menescardi y Jorge Eduardo Pérez, todos con domicilio especial, Avenida Belgrano 427 piso cuarto oficina 27, Capital Federal, en forma indistinta. Escribano Jorge A. Molinari, autorizado en Escritura 470 del 25/11/2004, Folio 1892 Registro 24 Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 006284004. Matrícula Profesional N°: 2116.

N° 62.643

PYAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.550, lo siguiente: Josefina Ana María Pereyra Iraola, argentina, LC 3.491.563, casada, 3-1-36, empresaria, con domicilio real en Avenida Callao 1253 5o. Piso de Capital Federal; Santiago Arce, argentino, DNI 20.912.195, casado, 19-5-69, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Esquerdo 1586, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Eduardo José Pereyra Yraola, argentino, DNI 16.822.156, casado, 17-2-64, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Tacuarí 597, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Germán José Pereyra Iraola, argentino, DNI 22.293.203, casado, 26-6-71, licenciado en comercialización, con domicilio real en Barrio El Molino, Lote 106, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Matías José Pereyra Yraola, argentino, DNI 17.332.219, casado, 6-4-65, contador, con domicilio real en Bermúdez 758, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 26-11-04. 3) PYAR S.R.L. 4) Avenida de Mayo 676 Piso 10, Capital Federal. 5) El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el gerenciamiento, operación y/o explotación comercial de negocios de restaurant, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo alquilar, arrendar, comprar, vender y/o importar toda clase de productos alimenticios, bebidas, materias primas, maquinarias, muebles, inmuebles, útiles, e implementos relacionados con el negocio que explote. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años; 7) $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Socios Gerentes: Germán José Pereyra Iraola, Eduardo José Pereyra Yraola y Santiago Arce, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida de Mayo 676, Piso 10, Capital Federal. Duran un ejercicio en su cargo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Socios Gerentes en forma indistinta. 10) 30-06 de cada año. Autorizado por instrumento Privado de fecha 26-11-04. Belisario J. C. Moreno Hueyo DNI: 18.635.174

Belisario J. C. Moreno Hueyo

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4378. Fecha: 1/12/01. N° Acta: 107. Libro N°: 25.

N° 30.539

RAHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de fecha 18-11-2004 Factura N° 29.335. 1) Objeto: A) Inmobiliaria, compra, venta, alquiler inmuebles rurales y urbanos. B) Mandataria en forma accesoria y/o complementaria de actividad inmobiliaria. Autorizado por instrumento privado de fecha 10-11-2004. Irma Lorena Miranda. D.N.I. 26.047.632

Irma Lorena Miranda

Certificación emitida por: Escribano Mario O. A. Noriega. N° Registro: 1639. N° Matrícula: 4004. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 7.

N° 30.481

RASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/11//04, Registro 1713 Capital Federal, Fabio Roberto Alessio, nacido 1/1/1969, DNI 20.635.414 y Pablo Alberto Fernández, nacido el 29/10/1967, DNI 18.579.100, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Gascón N° 30, 3° piso, departamento "15" de esta ciudad, constituyeron RASTA S.R.L. Domicilio legal: Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Corte, peinado, tintura, permanente, manicuría, alisado, y cualquier otra tarea inherente al servicio de peluquería, maquillaje, depilación, tratamientos cosmetológicos, cosmeátricos y de bronceado, pedicuría, higiene y belleza del cutis, y escultura física y tratamientos de belleza corporales y faciales. Compra y venta de productos cosmetológicos, maquillajes, y los relacionados con el cuidado estético y relax, pudiendo así mismo dictar cursos de maquillaje y peluquería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibido por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $ 5000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración 3 años. Cierre ejercicio: 31/10. Gerente: Fabio Roberto Alessio. Sede Social: Gascón 30 3° piso departamento "15" Capital Federal. Los socios constituyen domicilio especial en Gascón 30 3° piso departamento "15" de esta Ciudad. Autorizada a publicar por escritura N° 584 del 17-11-2004 Registro 1713 de Capital Federal.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2004. Número: 041130401283. Matrícula Profesional N°: 3991.

N° 30.535

RENTAVIAL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 630 Registro 1771 Cap. Fed. 29-11-04. 1) Horacio Omar Lozano 19-5-57 DNI 13.222.839 y Alicia María Cárfora 25-4-60 DNI 14.008.832, casados; Martín Román Lozano, 5-12-82 DNI 29.888.646 y Leonel Horacio Lozano 13-3-84 DNI 30.852.085 solteros. Todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Circunscripción 1° sección 2° Manzana 5 Casa 10, Ciudad Evita Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, alquiler y reparación de equipos viales, grúas, autoelevadores y maquinarias. b) Importación y exportación de todos los elementos antes citados, de sus partes, repuestos y accesorios, mecánicos destinados a la industria en general. c) Ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, y de todo tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimiento de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, mediante la contratación de profesionales con título habilitante. d) Ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones. Consignaciones y gestión de negocios relacionadas con las actividades enumeradas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones celebrando todo tipo de actos y contratos e incluso para presentarse en licitaciones y con cursos públicos o privados. 4) Capital $ 20.000 en 20000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 5) Uno o más gerentes socios o no por la duración de la sociedad. Gerente: Horacio Omar Lozano. 6) Sede social y domicilio especial de los socios Tte. Cnel. Casimiro Recuero 3305 C.A.B.A. 7) Cierre ejerc. 31/10 c/año. María Susana Jolivot autorizada por esc. 630 29-11-04.

Certificación emitida por: Esc. María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 037. Libro N°: 16.

N° 31.125

REUDCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 22/11/04 Luciana Yolanda Duer cedió 245 cuotas sociales y Adrián Guillermo Duer cedió 5 cuotas sociales, todas de valor nominal $ 10 cada una, a favor de Carolina Raquel Duer, soltera, nacida el 5/08/78, comerciante, D.N.I. 26.844.602, domicilio Maure 3352, departamento 2 de Cap. Fed., por el precio de $ 3.200 y $ 65 respectivamente. El capital social queda en $ 5.000 dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una suscriptas e integradas por los socios del siguiente modo: Adrián Guillermo Duer 250 cuotas sociales y Carolina Raquel Duer 250 cuotas sociales. Se fija nuevo domicilio social en Bonplan 1808 Ciudad de Buenos Aires. Fernando Félix Próspери. Abogado autorizado por instrumento privado del 22/11/04.

Abogado - Fernando F. Prósperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 24. Folio: 507.

N° 31.122

RM OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo José Mealla Rosas, 22/3/1961, DNI 14.433.261, CUIT 20-14433261-0, divorciado, do-

miciliado en Teodoro García 2234, 6° piso departamento "A"; y Osvaldo Manuel Ramón Rodríguez, 25/12/1960, DNI 14.301.271, CUIT 23-14301271-9, casado, domiciliado en Juan B. Justo 8256, ambos de Cap. Fed., argentinos e Ingenieros Civiles. Denominación: RM OBRAS CIVILES S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimiento de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actúan en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ambos socios quedan designados Gerentes, con domicilio especial en Juan B. Justo 8256, Cap. Fed. Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. Cierre del Ejercicio: 31/10. Sede Social: Juan B. Justo 8256, Cap. Fed. Autorizada: Escribana Marcela Analía Rañó por Escritura 147, folio 304, del 26/11/04, Registro 69, Partido de La Matanza.

Escribana - Marcela A. Rañó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: FAA01825048. Matrícula Profesional N°: 5645.

N° 30.520

SAPORI E TRADIZIONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/11/2004. Socios: Andrés Pedro Gino Picconi, italiano, casado, empresario, nacido 16/11/60, D.N.I. 93.369.143, domicilio en Tres de Febrero 1644, San Isidro, Provincia Buenos Aires y Carlos Marsengo Bastia, italiano, casado, jubilado, nacido 24/03/29, D.N.I. 93.850.488, domicilio Avenida Callao 1446, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: importación, exportación, elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o este contrato. Capital: $ 3000. Administración: Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 años, siendo reelegibles. Sede Social: Avenida San Martín 3087, Capital Federal. Gerente: Andrés Pedro Gino Picconi, domicilio especial Avenida San Martín 3087, Capital Federal. Aldo Enrique Maiola autorizado por instrumento privado del 25/11/2004 para tramitar inscripción del presente contrato en Registro Público de Comercio y publicar en Boletín Oficial.

Aldo Enrique Maiola

Certificación emitida por: Escribana Marta Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 147. Libro N°: 27.

N° 62.622

SB ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30-11-04. 2) Leonardo Andrés Saladino, casado, 24-11-71, DNI 22.126.698 Cangallo 265, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Ramiro Luis Blanco, casado, 14-12-69, DNI 21.483.201, Salcedo 2631 Cap, ambos argentinos y comerciantes. 3) Explotación, comercialización e instalación de televisión satelital y/o digital e Importación, exportación, fabricación y comercialización de telefonía celular y accesorios. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) 99. 7) gerentes: Leonardo Andrés Saladino y Ramiro Luis Blanco quienes constituyen domicilio especial en sede social. 8) Sarmiento 767, 5 piso, departamento "21" Cap. Autorizada esc. 67 del 30/11/04 a suscribir el presente documento.

Fabiana León

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 040. Libro N°: 6.

N° 30.487

SIRKIN 18

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 30/11/04. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Raúl Edmundo Muller; CUIT 23-12791469-9, nacido: 28/8/58, DNI 12.791.459 y Rita Mónica Kaliroff, CUIT 27-14466590-8, nacida: 24/11/60, DNI 14.446.590, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Linneo 2155, Capital Federal. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Garage-Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en establecimientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Raúl Edmundo Mullen, con domicilio especial en Linneo 2155, Capital Federal. 6) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción Capital: Raúl Edmundo Muller: 6.000 cuotas, o sea $ 6.00 y Rita Mónica Kaliroff suscribe 6.000 cuotas, o sea $ 6.000; 8) Domicilio social: Linneo 2155, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 30/11/04, Escritura N° 472, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, al F° 1275, del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Esc. Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 078. Libro N°: 28.

N° 62.631

STRUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 24-11-2004 n° 30203. Por instrumento privado del 01-12-2004 se aclara que el estado civil de la cesionaria Elena del Carmen Rodríguez es soltera. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 17-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 148. Libro N°: 2.

N° 31.112

TECLAB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 24-11-2004, Emilio Carlos Lotorto; argentino, 10-06-1946, LE 4.549.286, divorciado, Comerciante, Castañón N° 859, de esta ciudad; Ariel Emilio Lotorto, argentino, 16-08-1976, DNI 25.422.166, soltero, Comerciante, Querandíes N° 4372, Piso 1°; Departamento "H" de Capital, "TECLAB ARGENTINA S.R.L. 99 años, Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria, farmacia y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, máquinas, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación; intervención en licitaciones públicas y/o privadas. $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una. 30/11; Gerente: Ariel Emilio Lotorto; quien fija domicilio especial en la sede de la Sociedad: Castañón N° 859, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dario Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento privado del 24/11/2004, acto constitutivo.

Autorizado - Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 086. Libro N°: 15.

N° 31.096

TECNOADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carolina Tamanini, argentina, soltera, estudiante, 24 años, D.N.I. 28.462.637 y Héctor Raúl Tamanini, argentino, casado, ingeniero, 54 años, L.E. 8.329.372, ambos domiciliados en Santa Rosa 2875, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 29/11/2004. 3) TECNOADI S.R.L.. 4) Jaramillo 2860, Capital Federal. 5) Objeto social: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de obras civiles, industriales, eléctricas, de instrumentación, mecánicas, líneas de transmisión de energía, plantas industriales completas tanto se trate de obras públicas o privadas. b) Industrial y Comercial: Fabricación, compra venta y armado de equipos para la industria, el agro y empresas elaboradoras y comercializadoras de productos y de sus elementos, repuestos y accesorios, instrumentos y equipos de medición. c) Asesoramientos y Consultorías: El asesoramiento en todo tipo de obras civiles e industriales, eléctricas y de instrumentación, mecánica, consultorías y desarrollos técnicos, realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral en ese tipo de obras civiles y plantas industriales, todo ello por obras públicas o privadas. d) Servicios: de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de urgencia para instalaciones civiles, mecánicas, eléctricas y de control en todo tipo de industrias y en equipos de cualquier medio de transporte aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre. e) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o en el extranjero; la compra, venta de terrenos y su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con extranjero; la compra, venta de terrenos y su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotaciones, renta o comercialización, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, prehorizontalidad, Countrys, clubs de campo o regímenes particulares, rurales vigentes o que se establecieran por vía de la legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales en el futuro. f) Representaciones, Mandatos, Consignaciones, Comisiones: mediante cualquier tipo de representación, mandato, agencia, comisión, intermediación, consignación, gestión de negocios, administración de bienes en general, capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero, sea persona física o jurídica, esté radicada o en tránsito en el país o resida en el extranjero. g) Importación y Exportación: importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. h) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas y sociedades, constitución o transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) Gerente: Héctor Raúl Tamanini, con domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 3 años. Tiene la administración, representación legal y uso de la firma social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fdo.: Dr. Víctor Alejandro Frey, autorizado según contrato de constitución del 29/11/2004.

Abogado - Víctor Alejandro Frey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 49. Folio: 215.

N° 31.042

TEXPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 30/11/04; Socios: José Emilio Sánchez, argentino, nacido el 12/5/62, DNI 14.598.361, CUIT 20-14598361-5, casado, comerciante; y Alejandra Perla Marina Maquiavelo, argentina, nacida el 24/6/69, DNI 20.724.137, CUIL 27-20724137-2, casada, comerciante, ambos con domicilio Real y Especial en Melincué 3082 Capital Federal; denominación: TEXPAZ SRL; Sede social Melincué 3082 Capital Federal; objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país y/o en el extranjero a la comercialización, servicios, asesoramiento, comisiones, consignaciones, y representaciones de todo tipo de tejidos, artículos textiles, indumentaria y accesorios, como así también a la importación y exportación de dichos productos. Duración 99 años; capital $ 12.000; gerentes: José Emilio Sánchez y Alejandra Perla Marina Maquiavelo por el término de la sociedad, quienes tienen la representación en forma indistinta; cierre de ejercicio 30/6. Apoderado por escritura del 30/11/04.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. N° Registro: 923. N° Matrícula: 2978. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 022. Libro N°: 106.

N° 62.664

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 14 de diciembre de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 15 y 16 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Aumento de capital (art. N° 188, Ley 19.550), desde $ 480.000 hasta la suma de $ 900.000 a integrarse en dinero efectivo. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo la Ley 19.550.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18/10/2002 obrante en Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Presidente – Luciano M. Tarallo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4265. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 157. Libro N° 16.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/11/2004.

e. 6/12 N° 30.461 v. 6/12/2004

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753, 6° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/2004 y Acta de Directorio N° 166 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. N° Registro: 46. N° Matrícula: 2866. Fecha: 24/11/2004.

e. 6/12 N° 30.524 v. 13/12/2004

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El 16 de diciembre de 2004 a las 18, se realizará en ABGRA, Tucumán 1424, 8° "D", Buenos Aires, la Asamblea Ordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta.
3°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos. Ejercicio 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
4°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

Consulta de la documentación contable en ABGRA, de lunes a viernes de 17 a 20, a partir del 6 de diciembre de 2004.
Ambos designados por elecciones Acta N° 150 de fecha 17 de septiembre de 2002.

Presidente -
Ana María Peruchena Zimmermann
Tesorero - Roberto Jorge Servidio

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 123. Libro N° 31.

e. 6/12 N° 30.536 v. 6/12/2004

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 82 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Designación de tres socios Asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por m año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, noviembre de 2004.

Nominados Secretario y Presidente, según consta en Acta N° 1263 de Designación de Cargos del Libro de Actas N° 5.

Presidente – José Pallares
Secretario – Aquilino González Podestá

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. N° Registro: 1040. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 105. Libro N° 20.

e. 6/12 N° 62.671 v. 9/12/2004

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 17 de diciembre de 2004 a las 18.00 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil cuatro.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Presidente – Carlos Alfredo Tossi

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 2003 y Acta de Distribución de Cargos del Consejo de Administración N° 2234 del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Lozano Carlos. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 172. Libro N° 26.

e. 6/12 N° 62.651 v. 9/12/2004

"B"

BERACHA PLASTICOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2004 en primera convocatoria a las 16 hs.; en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. La asamblea se realizará en el domicilio sito en Alsina 1441, Piso 3ro., Oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Tratamiento fuera de término de los documentos indicados en el punto 2) precedente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6°) Cambio de la sede social.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista en el art. 239 de la misma ley.

Designado por Acta de Asamblea N° 13 del 30/10/02.

Presidente – José A. Nobili

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 19. Libro N° 21.

e. 6/12 N° 62.618 v. 13/12/2004

"C"

CANQUEL S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Considerar la documentación del inc. 1° art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios 23, 24, 25 y 26 al 31/5/2001, 31/5/2002, 31/5/2003; y 31/5/2004 respectivamente.
4°) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elejirlos.
5°) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Alfredo Canale

Designado por Acta de Asamblea N° 28 del 13/10/2000.

Certificación emitida por: Carlos Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871. Fecha: 30/11/04. N° Acta: R 000798683. Libro N° Uno.

e. 6/12 N° 30.550 v. 13/12/2004

CASAMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso Segundo "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Ratificación de la decisión de convocar a una nueva Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y decisión de dejar sin efecto el cuarto intermedio previsto para el 19 de octubre de 2004;
4°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado al 30/06/03;
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Remuneraciones a los Directores.
8°) Ratificación de la asunción de Alicia Castucci de Mendía como Directora Titular;
9°) Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2°, "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Jorge Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 29/4/2002 del libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio N° 3, transcriptas en escritura del 24/5/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos.

Presidente – Jorge Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 148. Libro N° 48.

e. 6/12 N° 62.617 v. 13/12/2004

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2004, en la sede de Lavalle 1506, piso 7°, oficina 31, Capital Federal a las 12.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado.
5°) Elección de nuevo Directorio.
6°) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
7°) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2001; folios 54 y 55 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.

Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 078. Libro N° 8.

e. 6/12 N° 31.038 v. 13/12/2004

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 2 de noviembre de 2004,

ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Alhambra, Subsuelo), el día 21 de diciembre de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004, que corresponde todo lo actuado entre el 1° de junio de 2003 y el 31 de mayo de 2004.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 21 de junio de 2004, hasta el N° 1515 inclusive, con la cuota de octubre de 2004 abonada.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

El Señor Presidente Héctor Muleiro y el Sr. Secretario Francisco López y Diez fueron electos por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2002.
Presidente – Héctor Muleiro
Secretario – Francisco López y Diez

Certificación emitida por: Altamirano, Eduardo. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 011. Libro N° 30.
e. 6/12 N° 62.688 v. 9/12/2004

"C"

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tengo el agrado de invitarle a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2004, a las 19:00 hs. 4 de Tevet 5765, en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora señalada para aquélla, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
2°) Lectura última Acta de Asamblea Gral. Ordinaria.
3°) Consideración: Memoria; Balance General; Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio neto, por el ejercicio económico N° 42, 1° de Mayo de 2003 al 30 de Abril de 2004.
4°) Autorización para contratar el usufructo de un predio de utilización comunitaria.
Secretario electo por acta de Asamblea General N° 614 de fecha 20/04/04.
Presidente - Edgardo D. Band
Secretario - Manuel Kobryniec

Certificación emitida por: Escribana Luisa Laura Tridico. N° Registro: 544. N° Matrícula: 1896. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 039. Libro N°: 13.
e. 6/12 N° 62.796 v. 6/12/2004

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29/12/2004, 11 horas, en Bolívar 187, Piso 3°, Departamento "C" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio al 31-08-2004.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio,
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Según Acta de Asamblea Número 76 del 20 de diciembre de 2003.
Presidente - Víctor Angel Roch

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 086. Libro N° 97.
e. 6/12 N° 62.639 v. 13/12/2004

"F"

FICOPRES Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 27 de diciembre a las 9 y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
3°) Tratamiento del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y Reembolso del Activo Social.
4°) Designación de la persona a cuya custodia quedarán los Libros de la Sociedad y toda otra documentación por el término legal.
Designado según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 4/10/04.
Presidente – Eduardo Carlos O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo Jorge A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 28.
e. 6/12 N° 62.647 v. 13/12/2004

"M"

MAITINADA S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. José Francisco Merlo en su carácter de Presidente, único integrante del Directorio en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Esmeralda 1394, piso 6° departamento B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio según lo establece el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su designación.
7°) Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria de accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a asamblea, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de la hora indicada, se iniciará el acto con los accionistas presentes.
Autorizado José Francisco Merlo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2003.
Presidente – José Francisco Merlo

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 168. Libro N° 76.
e. 6/12 N° 62.683 v. 9/12/2004

"T"

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria; y a las 12.00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de la sede social sita en Av. Callao 1046 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de designación social.
3°) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Callao N° 1046, Piso 3°, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta de fecha 27 de junio de 2003.
Presidente – Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 011. Libro N° 8.
e. 6/12 N° 62.672 v. 13/12/2004



"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21-12-2004, a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30-04-2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30-04-2004. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Dr. Jorge Jakimczuk-Síndico, Titular, electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 03-02-04, según acta N° 28 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29-04-80 bajo el N° C 007495, al folio 68 al 70.
Síndico – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Soldano Deheza. N° Registro: 254. N° Matrícula: 1605. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 95. Libro N° 35.
e. 6/12 N° 62.638 v. 13/12/2004

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 2004 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por Acta de Directorio N° 442 de fecha 05 de enero de 2004.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 75. Libro N° 20.
e. 6/12 N° 18.832 v. 13/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que María Natalia Inglese, D.N.I. 22.921.224, domiciliada en Juncal 4631, piso 2, departamento A, C.A.B.A., transfiere libre de deuda a Quarum Travel S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 966, piso 7, oficina B, C.A.B.A. el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo que gira en plaza bajo la designación comercial de "Quarum Travel" en AVENIDA CORDOBA 966, PISO 7, OFICINA B, C.A.B.A., donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
e. 6/12 N° 62.690 v. 13/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A&CI S.A.

Complementario del edicto de 28-10-2004 N° 59.749. La Presidente Silvina Mercedes Bodenlle constituye domicilio especial en Ruiz Huidobro 2997 Capital. Autorizado por Escritura N° 86 del 20-10-2004 del Registro 1733 a mi cargo.
Escribano - Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2004. Número: 041201403371/3. Matrícula Profesional N°: 4129.
e. 6/12 N° 62.667 v. 6/12/2004

ACTIVA DISTRIBUCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 15/10/04 y Acta de Asamblea del 30/10/04: 1) Renunció José Oppel como Presidente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Benjasmín Salomón Ticach (LE 5.082.358, domicilio real y especial: Batalla de Cepeda 155, Villaguay, Entre Ríos) Director Suplente: Aníbal Jesús Ibáñez (LE 266.865, domicilio real y especial: Yapeyú 84 piso 1° departamento "11" Cap. Fed.). Mandato: 3 ejercicios. Elena Ana Palermo, autorizada por asamblea del 30/10/04.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 1°/12/04. N° Acta: 112. Libro N°: 11.
e. 6/12 N° 31.052 v. 6/12/2004

AGA S.A.

Por escritura número 149 del 21-10-2004, pasada al folio 369, Registro 1191, se otorgó Poder Amplio a favor de Gastón Lewin Gómez, Pasaporte chileno 6.362.516-7; Luis Francisco Champalbert, DNI 11.677.464; María Lucrecia Jaureguilorda, DNI 17.481.292; Luis Antonio Dos Santos, DNI 93.892.003; Alberto Manuel Sacchi, LE 7.767.897; Juan de la Cruz Beltrán, DNI 20.004.132; María del Carmen Pérez, DNI 11.004.500; Rafael Bejarano Rico, DNI 93.865.258; Estrella Sananes Genovieve, DNI 13.265.934; y Guillermo Emilio Jones, DNI 11.291.503; todos domiciliados en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4, Capital Federal. Escribana Adriana Carmen Bergström autorizada por escritura número 149, de fecha 21-10-2004, pasada al folio 369, del Registro 1191 a mi cargo.
Escribana - Adriana Carmen Bergström

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2004. Número: 041109369303/8. Matrícula Profesional N°: 2820.

e. 6/12 N° 30.511 v. 6/12/2004

AGROGANADERA AILEN S.A.

Asamblea Extraordinaria 11/11/04, aceptan renuncia del Presidente Cristian Ariel Quiñones, DNI 24.838.108 y Directora Suplente Isabel Collado DNI 5.152.949 y designan Directorio así: Presidente: Pedro Luis Acosta, DNI 14.836.124; Director Suplente: Carlos Daniel Riera, DNI 12.708.740; ambos fijan domicilio especial: Humberto Primo 772, Planta Baja, departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 11/11/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 132. Libro N°: 27.

e. 6/12 N° 30.516 v. 6/12/2004

AGROPECUARIA DON BARTOLOME S.A.

Por esc. 578 del 1/12/2004, F° 1843, Registro notarial 652 de Cap. Fed. AGROPECUARIA DON BARTOLOME S.A. elevó a escritura la designación de Directorio: Presidente: María Fernanda Gorgo, Director suplente: Carlos Alberto Simionato (ambos con domicilio especial en Lavalle 421, piso 3°, oficina 6, Cap. Fed.). La firmante del presente detenta facultades según poder especial del 1/12/2004, folio 1843, Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Luciana Pochini

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 93. Libro N°: 30.

e. 6/12 N° 62.644 v. 6/12/2004

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 27 de noviembre 2004 - Quiniela Nacional Nocturna 1° 763 - 2° 076 - 3° 065 - 4° 906 - 5° 739. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12985.

Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 185. Libro N°: 65.

e. 6/12 N° 62.611 v. 6/12/2004

ALEXANDER FLEMING S.A.

Por Asamblea de fecha 05-12-2000, se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Reynaldo Daniel Chacon, y se ratificó la aceptación de la renuncia de José Mordoh. Por Acta de Asamblea de fecha 27-08-2003 se aceptó la renuncia del Director Titular Juan Manuel Artola. Edna Linch, DNI 20.665.100; Presidente designada por Asamblea de fecha 14-4-2004, de designación de cargos y acta de Directorio de fecha 7-6-2004 de distribución de cargos.

Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 080. Libro N°: 15.

e. 6/12 N° 31.098 v. 6/12/2004

AMARAL S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 18/12/02, vencieron los mandatos del Presidente David Fajn y de la Directora suplente Mabel Caldara. Resultaron elegidos como Presidente el Sr. Alfredo López Harburu, DNI 8.447.401, con domicilio real y especial en Bolívar 553, piso 3, departamento "J", Capital Federal y como director suplente la Sra. Emma Ivette Chiquitti, con domicilio real y especial en Roosvelt 1740, departamento "I", Capital Federal. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado por Instrumento Privado del 18/12/02, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar Christian Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 6/12 N° 30.546 v. 6/12/2004

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT S.A

ACTO DE EMISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 (la "Ley de Obligaciones Negociables") se informa que:

a) El Programa de emisión de Obligaciones Negociables del BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (el "Banco") por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000 fue resuelto por asambleas de accionistas de fecha 7 de marzo de 1995, 20 de diciembre de 1996, 25 de agosto de 1998, 30 de abril de 1999, 28 de abril de 2000, y 12 de enero de 2004 y sus términos y condiciones aprobados por reuniones de Directorio de fecha 1 de febrero de 1995, 26 de septiembre de 1995, 22 de mayo de 2000 y 13 de noviembre de 2003 (el "Programa"). Mediante reunión de Directorio del Banco de fecha 27 de octubre de 2004, se resolvió la emisión de las Obligaciones Negociables canjeables por Boden 2012 Serie 62 (la "Serie 62"), Obligaciones Negociables canjeables por Boden 2012 Serie 63 (la "Serie 63"), Obligaciones Negociables de largo plazo Serie 64 (la "Serie 64") y Obligaciones Negociables de largo plazo Serie 65 (la "Serie 65" y conjuntamente con las Series 62, 63 y 65, las "Obligaciones Negociables"), las Series 62 y 64 con oferta pública y las Series 63 y 65 sin oferta pública, por un monto total en conjunto de hasta U$S 78.000.000. A través del Acta de Subdelegado de fecha 25 de noviembre de 2004, el Banco resolvió emitir la Serie 62 por un monto de U$S 15.313.500, la Serie 63 por un monto de U$S 36.444.126 y la Serie 65 por un monto de U$S 1.000.000 y no emitir Obligaciones Negociables de la Serie 64. El Banco Central de la República Argentina, conforme Resolución N° 473, de fecha 4 de diciembre de 2003, ha aprobado los términos de la reestructuración de la deuda del Banco con sus acreedores externos, lo que contempla los términos principales de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.

b) El Banco es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547 Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

c) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

d) Al 30 de septiembre de 2004, el capital social del Banco fue de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 42.484.601.

e) El Banco ha emitido con anterioridad bajo el Programa las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran actualmente en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001 y la Quincuagésima primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

f) Las Obligaciones Negociables que se emitan dentro del marco del Programa, tal como se previó en el Prospecto del Programa, podrán o no estar garantizadas. Las Obligaciones Negociables de la Serie 62 y de la Serie 63 estarán garantizadas por una cesión fiduciaria (en garantía) a un fideicomiso de garantía, al cual el Banco cederá el derecho a recibir los Boden 2012 a ser suscriptos por el Banco del Gobierno Argentino para compensar la diferencia cambiaria negativa resultante de la pesificación de los activos del Banco en un monto nominal total equivalente a 67,5% del monto de capital de las Obligaciones Negociables de la Serie 62 y de la Serie 63. Las Obligaciones Negociables de la Serie 65 no estarán garantizadas.

g) La Serie 62 y la Serie 63 de Obligaciones Negociables serán amortizadas a su vencimiento a los dieciocho meses de la fecha de emisión o en cada oportunidad en que se produzca su canje por Boden 2012. Las Obligaciones Negociables de la Serie 62 y de la Serie 63 devengarán intereses a una tasa LIBOR a seis meses más un margen del 1,25% anual. Los intereses serán pagaderos semestralmente. Se aplicará una tasa moratoria en caso de incumplimiento a razón del 2% anual que se sumará a la tasa de interés aplicable. En el caso de producirse un supuesto de quiebra, la tasa de interés se devengará al 8,1875% anual, y el interés a dicha tasa se considerará devengado desde el 1 de marzo de 2002.

h) La Serie 65 será amortizada en ocho cuotas anuales iguales de 12,50% del monto de capital cada una, a partir del 3 de agosto de 2006 hasta el 3 de agosto de 2013. La Serie 65 devengará una tasa de interés del 2% anual más el Margen Contingente, si fuera aplicable (conforme a lo dispuesto en el Suplemento del Prospecto correspondiente): El pago de los intereses será efectuado en forma semestral, al 3 de agosto y al 3 de febrero de cada año. De producirse un incumplimiento será aplicable una tasa moratoria a razón del 2% anual, que se sumará a la tasa de interés aplicable.

i) Las Obligaciones Negociables se entregarán en canje del endeudamiento existente del Banco como parte de la reestructuración de los pasivos del mismo, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y el artículo 56, Capítulo VI, de las normas de la CNV y sus modificatorias.

Hugo A. Juárez Weigandt. Abogado autorizado por Acta de Directorio del Banco de fecha 27 de octubre de 2004.

Hugo A. Juárez Weigandt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 53. Folio: 438.

e. 6/12 N° 62.657 v. 6/12/2004

BUENA ALIMENTACION S.A.

En cumplimiento de la Resolución IGJ 11/03 se hace saber que mediante Carta Documento CD 454411209 AR de fecha 05/10/02 renunció al cargo de Vicepresidente Cristina González, DNI 16.763.409, con domicilio especial en Julio Cortazar 3575 Capital.

Cristina González

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. N° Registro: 124. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 004. Libro N°: 22.

e. 6/12 N° 62.674 v. 6/12/2004

"C"

CANON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15.04.04 y reunión de Directorio del 19.04.04 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nobuo Ijichi; Directores titulares: Toshio Kimura y Takeo Fukatsu; y Director suplente: Marcelo Eduardo Bombau. Todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 420, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En asamblea general ordinaria del 2.11.04 se aceptó la renuncia del Sr. Toshio Kimura y por asamblea general ordinaria del 26.11.04 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Nobuo Ijichi; Directores titulares: Takeo Fukatsu y Marcelo Eduardo Bombau; y Director suplente: Francisco Martín Gutiérrez; todos constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento de mandato el 31.12.05.

Autorizada por acta de Directorio del 26.11.04 transcripta en el folio 112 del libro de actas de directorio N° 4.

Autorizada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 6/12 N° 31.099 v. 6/12/2004

CANON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 26.11.04 se modificó la sede social a San Martín 344 piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por acta de Directorio del 26.11.04 transcripta en el folio 112 del libro de actas de directorio N° 4.

Autorizada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 6/12 N° 31.100 v. 6/12/2004

CETEC SUDAMERICANA S.A.

Asamblea General Ordinara y Acta Directorio 30-12-03, designó Presidente: Guillermo Paredes, Vicepresidente: Elina Noemí Sivori, Directora Titular: Amanda Lucía Korolonok, Directora Suplente: Marcela Beatriz Paredes, los Directores con domicilio especial Lima 575, 7 piso, Cap. Fed. Autorizado por acta asamblea 30-12-03.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. N° Acta: 177. Libro N°: 22.

e. 6/12 N° 30.544 v. 6/12/2004

CINEMARK ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del día 23/8/2004 se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Tim Warner, Martín Alvarez Morales y Jorge Luis Fargas, constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. En ese mismo acto, se resolvió designar al Dr. Esteban Carlos Bruzzon como Síndico Titular y al Dr. Cristian Ariel Galansky como Síndico Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Tim Warner y como Vicepresidente al Sr. Martín Alvarez Morales. La Autorizada.

Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21del 23 de agosto de 2004 de CINEMARK ARGENTINA S.A.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 6/12 N° 1213 v. 6/12/2004

CONCEPTO LABEL'S S.R.L.

Se comunica que por Escritura Pública 218 del 01-12-04, Registro Notarial 1688 de Capital Federal, la sociedad protocolizó el Acta N° 1 de fecha 01-12-04, donde el único Gerente decidió el cambio de la sede social a la calle Juramento número 5177, piso 1°, departamento B, Capital Federal. Apoderada Noelia Ayelén Quintero, en la Escritura arriba citada.

Apoderada - Noelia Ayelén Quintero

Certificación emitida por: Badra, Daniel. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 458.

e. 6/12 N° 62.676 v. 6/12/2004

CORRALON AUSTRAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14 y 19/10/2004 y Acta de Directorio de la misma fecha por renuncia de Fernando Chaéla, se designa para integrar el Directorio como Presidente Moset Alberto y como Directora suplente a Liliana Gallardo, Los Administradores fijan el domicilio especial en la calle Serrano 287 Piso 20° Departamento 3 Capital Federal. Apoderado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública N° 448 de fecha 25/11/2004 ante el Escribano Diego Asenjo adscripto al Registro 2036 Matrícula 4827.

Apoderado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 2.

e. 6/12 N° 30.497 v. 6/12/2004

"D"

DARMAO S.A.

Informa cambio de Sede Social: Campana 4740, Cap. Fed. Resuelto por unanimidad en As. del 12-9-04, autorizando a la firma del presente.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 6/12 N° 31.084 v. 6/12/2004

DIAZ RIGANTI CEREALES S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado del 26-04-04, con la presencia de la totalidad de los socios, se resolvió: 1) La donación de 4.800 cuotas de propiedad del señor Sergio Eduardo Díaz Riganti a favor de sus hijos Sebastián Díaz Riganti (2400 cuotas) y Rodrigo Díaz Riganti (2400 cuotas). Firmado Escribana María Inés Lima Quinos Registro notarial 303 de Capital Federal autorizada por Instrumento Privado del 26-04-2004.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2004. Número: 041201402667/8. Matrícula Profesional N°: 3713.

e. 6/12 N° 31.120 v. 6/12/2004

DORSET FOODS LTD. S.A.

Ampliando la publicación Nro. 28626 de fecha 3/11/04, se informa que el domicilio de la sede social es Rivadavia 1285 de Capital Federal. Dr. Santiago Bertone Autorizado por escritura Nro. 342 de fecha 19/10/04.

Abogado - Santiago Bertone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 892.

e. 6/12 N° 31.101 v. 6/12/2004

DRS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/3/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Gloria Raquel Astigueta y Patricio De Mario a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ezequiel De Mario, Director Suplente: Gloria Raquel Astigueta; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, 4° Piso, Departamento '7', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/3/02 de Renuncia y Designación de Directorio.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 N° 31.019 v. 6/12/2004

"E"

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que: (I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 7 de fecha 16 de agosto de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes (b) designar como Directores Titulares a los Señores Xavier González Zirión, Lorena Piccolo y Paula Repetto, y como Directores Suplentes a los Señores Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández; (II) Por Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2004 los directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Señor Xavier González Zirión y Vicepresidente a la Señora Paula Repetto. Todos los Directores constituyeron domicilio en Estomba 44, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 7 del 16 de agosto de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 6/12 N° 1215 v. 6/12/2004

ERREPAR S.A.

Por Acta de Directorio 1/10/2004, se fija nueva sede social en Viamonte 1484, CABA, establecida fuera del articulado del estatuto social. Autorizada por Acta de Directorio del 1/10/2004.

Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/12/2004. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 6/12 N° 31.104 v. 6/12/2004

ESTUDIO DE COMUNICACION S.A.

L° 120. T° Sociedades por Acciones. N° 11724. Por Acta de Directorio del 17/09/04, renunció Natalia Noemí Iñiguez como Presidente y Víctoria María Isabel Iñiguez como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Solís 206, 4° piso oficina 10, Cap. Fed.; por Acta de Asamblea del 22/09/04, se designó a Victoria María Isabel Iñiguez como Presidente y Natalia Noemí Iñiguez como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Solís 206, 4° piso oficina 10, Cap. Fed. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como presidente según Acta de Asamblea de fecha 22/09/04, obrante a fojas 7 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente – María Isabel Victoria Iñiguez

Certificación emitida por: Escribano Público Eduardo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3264. Fecha: 22/09/04. N° Acta: 65. Libro N° 66.

e. 6/12 N° 31.074 v. 6/12/2004

EXPLORACIONES OROMIN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/06/04 y reunión de Directorio de misma fecha, "EXPLORACIONES OROMIN S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: James G. Stewart; Vicepresidente: Hernán M. Zaballa; Director Suplente: Miguel Gesuiti; todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea del 22/06/04.

Autorizado Especial – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 6/12 N° 31.036 v. 6/12/2004

EXPOGRANOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 29-04-04 y reunión de directorio del 30-04-04 se designó el directorio por el término de 2 años, a saber: Presidente: Sebastián Díaz Riganti, Vicepresidente: Rodrigo Díaz Riganti y Director Titular: Sergio Eduardo Díaz Riganti y Director Suplente: Daniel Héctor Banchero. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Alem 822, Piso 7, Capital Federal. Firmado María Inés Lima Quinos autorizada por Escritura Pública 202 de fecha 26-11-2004 Registro Notarial 303 de Capital Federal.

Escribana – María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2004. Número: 041201402666/7. Matrícula Profesional N°: 3713.

e. 6/12 N° 31.121 v. 6/12/2004

"F"

FAM GROUP S.A.

Por Asamblea Unánime del 25/11/04 transcripta por instrumento privado del día 30/11/04 se acepta las renuncias planteadas por Francisco Alfonso Klaric, Analía Gabriela Arias y Francisco Alfonso Klaric Gesagga a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. Daniel César Demarco, autorizado instrumento privado 30/11/04.

Abogado – Daniel C. Demarco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 51. Folio: 570.

e. 6/12 N° 31.108 v. 6/12/2004

FRIEDMAN GROUP S.A.

Cambio de domicilio social y Directorio: Lucas Anton Veeger, holandés casado, DNI. 93.768.525, presidente, procede a denunciar 1) Cambio de domicilio social de Ciudad de La Paz. 1921 piso 3° de Cap. Fed. Al de Avenida Santa Fe 1863, piso 1° de Cap. Fed. acorde Acta de Directorio del 5 de agosto de 2004 suscripta por Lucas Anton Veeger, Presidente, y 2) Por Acta de Directorio del 10 de mayo de 2004 cambió Directorio aceptando el cargo de Presidente el Señor Lucas Anton Veeger y el de Directora Suplente la Señora Ayda Reyes Zúñiga ambos con domicilio especial en la sede social. Se faculta la Doctora Michele Jacqueline Pollini DNI 92429144, T° 65, F° 807 Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. para realizar el trámite de inscripción de cambio de domicilio y directorio ante la Inspección General de Justicia, todo por Escritura número 283 pasada al Folio 517 del 21 de octubre de 2004 ante Lucía Badaloni Marconi, notaria titular Registro N° 75, de Vicente López. Dra. Michele Pollini. DNI 92429144. T° 65 F° 807 CPACF.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 65. Folio: 807.

e. 6/12 N° 31.028 v. 6/12/2004

"G"

GLADER S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 10/09/91, se ha decidido el cambio de la Sede Social, sin modificar Estatutos, a la calle Alejandro Magariños Cervantes 4722/40. Capital Federal. Autorizado para la publicación según escritura N° 141, del 11-11-04, F° 382, Registro 971 de Capital Federal.

Escribano – Mario Carlos Warcovesky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400378/4. Matrícula Profesional N°: 2842.

e. 6/12 N° 31.023 v. 6/12/2004

GLOBAL SUPPORT S.A.

Por decisión acta de fecha 12 de noviembre de 2004, los socios de GLOBAL SUPPORT S.A., decidieron trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 390, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires. Di Giacovo Vanesa autorizada por acta de directorio de fecha 12/11/04.

Autorizada – Vanesa Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 6/12 N° 31.091 v. 6/12/2004

GRACIELA ADAN Y ASOCIADOS, Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio del 26/11/2004 se fija la sede social en la Avenida Santa Fe número 1970, piso 22, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2004, se designa: Presidente: Graciela Nélida Adan, y Director Suplente: Héctor Leonardo Hernández, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe Número 1970, piso 22, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 159 del 29/11/2004, Registro 1632, Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403681/E. Matrícula Profesional N°: 2835.

e. 6/12 N° 62.689 v. 6/12/2004

"H"

HERGET S.A.

Por acta de Directorio del 25/02/03 fija domicilio legal en Rodríguez Peña 434, 7° piso Departamento B Capital Federal. Germán Geller autorizado en acta de Directorio N° 57 del 25/02/03.

Autorizado – Germán Geller

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 8.

e. 6/12 N° 31.034 v. 6/12/2004

HERRAJES ROMA S.A.

Por Acta de Directorio 27/8/1997, se fija nueva sede social en Uruguay 1037, quinto Piso, Oficina 12 CABA, establecida fuera del articulado del Estatuto. Autorizada por Acta de Directorio del 27/8/1997.

Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/12/2004. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 6/12 N° 31.105 v. 6/12/2004

HITEL S.A.

Por Asambleas General Ordinaria del 2-4-2004 y General Extraordinaria del 5-4-2004, se resolvió: A) Que el directorio quede compuesto así: Presidente: Santiago Oscar Calviño. Vicepresidente: Micaela Panzitta de Alonso. Director Suplente Primero: Pablo Marcelo Persia. Director Suplente Segundo: Plácido Raúl Calviño. Director Suplente Tercero: Raúl José Calviño, todos con mandato por 3 ejercicios y con domicilio especial en Estomba 2650, 2° piso "B" C.A.B.A. B) Aceptar renuncia de Omar Pablo Boretta a su cargo de Presidente. C) Aprobar gestión de autoridades salientes. Autorizada por escritura 332, del 26-11-2004, folio 989, Escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 6/12 N° 31.050 v. 6/12/2004

"I"

INTELLEDATA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 noviembre de 2004, se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente al Dr. Sebastián Valentín Sandleris, y se designó para cubrir la vacante al Sr. Adolfo Alberto Hoffmann, con domicilio real en la calle Güemes 3738, Primer Piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, y domicilio especial constituido en la calle Paraná 768, Séptimo Piso, departamento A. Asimismo, por acta de Directorio de fecha de 22 de septiembre de 2004, se modificó el domicilio social de la sociedad, que ahora es Paraná 768, Séptimo Piso, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. Firma Juan Pablo Entrocassi, presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/11/04, del libro de Actas de Asamblea N° 1, de elección de autoridades.

Presidente- Juan Pablo Entrocassi

Certificación emitida por: Marta Marchese. N° Registro: 32. N° Matrícula: 3239. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 148. Libro N° 12.

e. 6/12 N° 62.656 v. 6/12/2004

INVERSIONES LA HORQUETA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/08/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Santiago Rius. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de agosto de 2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 6/12 N° 62.662 v. 6/12/2004

INVERSIONES PALERMO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/04/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Rius; Director Suplente: Roberto María Brea. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 6/12 N° 62.661 v. 6/12/2004

INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

Por esc. 574 del 01/12/2004, F° 1829 del Registro Notarial 652 de Capital Federal, INVERSIONES Y FINANZAS S.A. elevó a escritura sendas actas por las que se designan miembros del directorio y se tratan sus renuncias, a saber: 1. — Directorios con mandato vencido: a) Asamblea 05/5/2000 designó presidente a Carlos Alberto Simionato, director su-

plente Alejandro Pedro María Carrara (ambos con domicilio especial en Lavalle 421, piso 3°, oficina 6 Cap. Fed.); b) Asamblea 10/4/2001 designó presidente a Carlos Alberto Simionato, director suplente a Alejandro Pedro María Carrara (ambos con domicilio especial mencionado en punto a). 2. — Directorio con mandato vigente: a) Asamblea 16/04/2003 designó presidente a Carlos Alberto Simionato, director suplente a Alejandro Pedro María Carrara (ambos con domicilio especial en Lavalle 421, piso 3°, oficina 6 Cap. Fed.). La firmante del presente cuenta con facultades según poder especial del 01/12/2004, pasado al folio 1829 del Registro Notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Luciana Pochini

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 88. Libro N° 30.

e. 6/12 N° 62.642 v. 6/12/2004

"J"

JEFFREY WALTER ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 2 y Acta de Directorio N° 12 ambas de fecha 01/12/2004, se designó a los miembros del Directorio de la sociedad y la aceptación de los cargos por los mismos, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Sergio Luis Almirón D.N.I. N° 22.367.436 y Directora Suplente Paulina Verónica Caravajal D.N.I. N° 26.819.236 ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1845, Piso 5, Departamento A, Capital Federal. Directores cesantes: Director Titular-Presidente Sr. Roberto Marcelo Puricelli D.N.I. N° 26.592.296 y Directora Suplente Verónica Gabriela Puricelli D.N.I. N° 25.164.639. Autorizada Srta. Miriam Santillo D.N.I. N° 17.110.739 por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 01/12/2004.

Autorizada – Miriam Marisa Santillo

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. N° Registro: 406. N° Matrícula: 4521. Fecha: 1/12/2004. N° Acta: 26. Libro N° 4.

e. 6/12 N° 62.673 v. 6/12/2004

JUBILARSE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 24/02/2004 se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos del mismo como sigue: Presidente Graciela Antonia Brugaletta y Director Suplente Julio Federico Bensadón, por vencimiento del mandato del Directorio compuesto por el Presidente Pedro Spielmann y Director Suplente Gabriele Mittmann de Spielmann. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3°, oficina "B", Capital Federal. Graciela Antonia Brugaleta, Presidente, conforme Acta de Asamblea del 24/02/2004.

Certificación emitida por: Escribano José Felipe Chiappe. N° Registro: 1169. N° Matrícula: 2328. Fecha: 1°/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 36.

e. 6/12 N° 30.554 v. 6/12/2004

"L"

LATINCOMM S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 1 de noviembre de 2004, se designaron autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Ana Lia Serafini, Vicepresidente: Ricardo Alejandro Luque, Directores Titulares: Máximo Juvenal Oberlander y Lucas Patricio Rivet y Directores Suplentes: Horacio Domingo Serafini y Miriam Paula Loustau. Todos por el término de tres ejercicios y con domicilio especial en la calle Cerrito 512, Piso 2°, Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 4 del 1 de noviembre de 2004.

Presidente – Ana Lia Serafini

Certificación emitida por: María L. Fauzon de Vivanco. N° Registro: 1544. N° Matrícula: 3829. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 198. Libro N° 6.

e. 6/12 N° 30.553 v. 6/12/2004

LEBRIT S.A.

Continuadora de

EDIFICIO DIRECTORIO S.A.

Por escritura 171, Folio 431, Registro 1789 Cap. Fed., el 29/11/04, se protocolizaron Acta Asamblea N° 1 del 26/4/04, se eligen nuevas autoridades y Acta Directorio 3 del 26/4/04, se distribuyen los cargos, quedando directorio así: Presidente Elías Gustavo Laham, argentino, DNI 26201155; Director Suplente: Nelson David Dana, argentino, DNI 17031347; con domicilio especial en Avenida Corrientes 3884, primer piso, departamento "D", Cap. Fed.; quienes aceptaron cargos. Directorio anterior: compuesto por los mismos y en iguales cargos. Y por Acta Asamblea Extraordinaria 2, del 2/11/04, se modificaron artículos 1 y 3 del estatuto quedando redactados así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "LEBRIT S.A.", continuadora de EDIFICIO DIRECTORIO S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de artículos de regalería, juguetería, librería, bazar, artículos de navidad, perfumería, velas, portafotos, cuadros, indumentaria en general, artículos deportivos, marroquinería, calzados, artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad, herramientas, discos, casetes, plantas y flores artificiales, rodados, sus derivados y accesorios de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto". Verónica Jarsrosky autorizada en escritura de protocolización número 171.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2004. Número: 041201403169/2. Matrícula Profesional N°: 4419.

e. 6/12 N° 31.097 v. 6/12/2004

LIEFRINK Y MARX S.A.

Por escritura número 241 del 24 de noviembre de 2004, Registro 1363, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria número 47; Acta de Asistencia a Asamblea General; y Acta de Directorio número 211; por la cual se designa el Directorio, como Presidente: Sergio Waldo Mirabel Miquele; Director Suplente: Juan José Fernández, quien manifiesta ser argentino, nacido el 1 de junio de 1960, casado en primeras nupcias con Liliana Mirtha González, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 14.009.163, domiciliado en Rafaela 3981, Capital Federal, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Fitz Roy número 173 de esta Capital Federal. Oscar Abel Guari, Documento Nacional de Identidad Número 23.969.628, apoderado por escritura número 241, del 24 de noviembre de 2004, por ante la Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro Notarial número 1363, de esta Capital Federal.

Apoderado – Oscar Abel Guari

Certificación emitida por: Vea José Antonio. N° Registro: 691. N° Matrícula: 3248. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 5.

e. 6/12 N° 62.684 v. 6/12/2004

LRH PRODUCCIONES S.A.

Por esc. 573 del 1/12/04, F° 1827, Registro 652 de Capital Federal se modificó la sede social a la Av. Corrientes número 1145, piso tercero oficina 41, Capital Federal. La firmante cuenta con facultades según poder especial, escritura del 1/12/04 folio 1827.

Apoderada – Erika Solange Lipfeld

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 89. Libro N° 30.

e. 6/12 N° 62.645 v. 6/12/2004

MANUFACTURAS R.V.K. S.A.

L° 5, T° Sociedades por Acciones. N° 9872. Por Acta de Directorio del 04/11/04, renunció Pedro Jelin como Director Suplente, con domicilio especial en Palestina 655, 7° piso oficina "B", Cap. Fed.; por Acta de Asamblea del 08/11/04, se designó a Horacio Avelino Marquez como Director Suplente con domicilio especial en Palestina 655, 7° piso oficina "B" Cap. Fed. Escribano Público Eduardo Alfredo Arias Reg. 1587. Firma como Director Suplente Horacio Avelino Marquez según Acta de Asamblea de fecha 08/11/04, obrante a fojas 4 del Libro de Actas de Asambleas.

Director Suplente – Horacio Avelino Marquez

Certificación emitida por: Escribano Público Eduardo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3264. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 67.

e. 6/12 N° 31.075 v. 6/12/2004

MARCELIA S.A.

Comunica que por acta número 1 del 29/11/04 designó Presidente: Aída Rosario Berdina. Director Suplente: Débora Noemí Bergero por renuncia de Esther Luis Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Quintino Bocayuva 948 1° piso, oficina B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 29/11/04. Expediente 1.711.368.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 6/12 N° 31.043 v. 6/12/2004

MASTER INC SRL

Por decisión acta de fecha 10 de noviembre de 2004, los socios de MASTER INC S.R.L. decidieron trasladar la sede social a la calle Montiel 2068 de la Ciudad de Buenos Aires. Di Giacovo Vanesa autorizada por acta de socios de fecha 12/11/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 6/12 N° 31.088 v. 6/12/2004

"N"

NIDALF S.A.

Por Acta N° 4 del 8/9/04 trasladó la sede social de la calle Murature N° 5162 a la calle Huaura N° 1335 de Buenos Aires y renunció el Presidente Roberto Oscar Clair. Se designó Presidente: Oscar Alberto Gatti, argentino, casado, 19/11/54, comerciante, DNI 11.537.072, calle 10 N° 4846 de Berazategui (domicilio real y especial). Director Suplente: Alberto Inocenti, argentino, casado, 8/9/31, jubilado, DNI 4.182.697, Jujuy 747, Piso 1°, Departamento 8, Capital Federal (domicilio real y especial). Federico Alconada Moreira. Abogado autorizado por Acta N° 4 del 8/9/04.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 6/12 N° 31.111 v. 6/12/2004

NORBERTO PENELO E HIJOS S.A.

Por Acta Asamblea del 21-4-03 asume Presidente Castor Alberto Iglesias, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI 11460477, Alfredo Palacios 3744 Lanús, Provincia Bs. As. y como Director Suplente Fabián Julio Guatelli, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 23091093, Chascomús 3481 Lomas de Zamora Provincia Bs. As. Por Acta de Asamblea 1-11-04 renuncia el directorio anterior y asume como Presidente Carlos Eduardo Sánchez, argentino, soltero, comerciante, 48 años, DNI 13565269, Juan Agustín García 5742 Cap. Fed. y como Director Suplente Cristina Lidia Seballos, argentina, soltera, comerciante, 40 años, DNI 14513518, Pringles 348 Lanús, Provincia Bs. As., fija domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, abogado, Tomo 50, Folio 640, CPACF, autorizado en Instrumento Privado del 1-11-04 de cambio de directorio.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 6/12 N° 30.523 v. 6/12/2004

"O"

OPTIWAY S.R.L.

Por Acta número 5 del 29/11/04, se cambió la sede social trasladándola a la Avenida Corrientes 2835, Cuerpo B, 8° piso, departamento A, Capital Federal. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura de modificación de domicilio N° 471 ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, al F° 1273 del Registro 1318 a su cargo, la que se encuentra en trámite de inscripción.

Apoderada – Laura Mariana Belfer

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 075. Libro N° 28.

e. 6/12 N° 62.630 v. 6/12/2004

ORMAS AMBIENTAL S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 12/7/04 se designaron los Directores y Síndicos; y que en la reunión de Directorio del 12/7/04 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sergio Oscar Roggio, DNI 13.529.117; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, LE 8.358.310; Directores Titulares: Rodolfo Fraire, DNI 13.272.299 Director Suplente: Alejandro Carlos Roggio, DNI 14.012.698. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, LE 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, LE. 7.597.862 y Sergio Muzi, DNI. 13.152.468. Síndicos Suplentes: Julio Carri Pérez, DNI 14.797.245; Yanina Mencarini, DNI 25.385.731 y Alicia Manghi DNI 6.523.221. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Presidente: Sergio Oscar Roggio según Asamblea y Directorio del 12/7/04.

Presidente – Sergio Oscar Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 24/10/04. N° Acta: 072. Libro N° 51.

e. 6/12 N° 62.652 v. 6/12/2004

ORSIMED S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12-11-04, renuncian: Presidente Orlando Pascual Rizzo y Director Suplente: Edgardo Daniel Ri-Ched, Designados por 3 ejercicios, Presidente, Alejandro Guarda Directoras Suplentes: Marcia Sabina Ackerman, Patricia Ivonne Solis Azocar y María Elena Pereyra Sosa, Nueva Sede: Tucumán 1658, 3 piso, oficina 27, CABA, coincide con el domicilio especial directores designados. Objeto: Mediante la explotación extracción, industrialización, comercialización de minerales de cualquier categoría, incluyendo hidrocarburos, aplicación de los minerales producidos en construcciones civiles, viales; todo lo relacionado con el movimiento de suelos y excavaciones en general las que se podrán realizar por cuenta propia o de terceros; importación de insumos y exportación de materias primas y minerales elaborados, Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 12-11-04.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 6/12 N° 31.049 v. 6/12/2004

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea de socios unánime del 28 de octubre de 2004, se designó nuevo Directorio. Presidente: Alasdair Melville. Vicepresidente: Mario Rafael Biscardi. Directores Suplentes: Carlos Roberto Chiesa y Paula Coudannes Landa. La totalidad de los miembros designados, constituye domicilio especial en Avda. Corrientes, N° 330, piso 6°, oficina 612, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 22 del 28/10/2004. Alejandro Mosquera. Abogado. Tomo 30, Folio 536.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 30. Folio: 536.

e. 6/12 N° 31.083 v. 6/12/2004

OYSTER GROUP COMUNICACION SA

Por Asamblea Ordinaria del 12-10-04, se designó: Presidente: Mariano José Leguizamón, DNI. 22.380.612; Vicepresidente: Leonardo Ceferino Olivares, DNI. 21.800.306; Directores Titulares: Lautaro Cristian Varni, DNI. 20.493.063; Jorge Martín Varela, DNI. 22.653.836; Director Suplente: Juan Manuel Leguizamón, DNI. 23.211.983, todos con domicilio legal en Arribeños 3006, Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 12-11-2004.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 6/12 N° 31.073 v. 6/12/2004

"P"

PETTU CHIANO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/7/04, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Federico José Ratto, Director Suplente: Beatriz Josefa Cignioli; ambos con domicilio especial en Combate de los Pozos 333, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/7/04 de designación de Directorio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 60. Folio: 594.

e. 6/12 N° 31.018 v. 6/12/2004

PFISTERER S.A.

Por escritura 521 del 18/11/2004, Folio 1471, Registro 310 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 11/5/2004, en donde se designó: Presidente: Héctor Rey. Director Titular: Konstantin Papailiou. Director Suplente: Oscar Rodríguez. Director Suplente: Helmut Cristian Graf. Por licencia del Director Titular: Konstantin Papailiou se designa su reemplazante al Director Suplente: Helmut Cristian Graf. Todos con domicilio especial en Avenida Vélez Sársfield 464, Capital Federal. Autorizado en esc. 521 del 18/11/2004, F° 1471, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: 041126396440/0. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 6/12 N° 31.092 v. 6/12/2004

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ambas de fecha 15/6/2004 el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Carlos Galvao, Vicepresidente: Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno, Director Titular: Marcio Flavio Nery Martins, Director Suplente: Agnes Kidd, Síndico Titular: Andrés Suárez, Síndico Suplente: Alfonso de Laferrere. Los administradores fijan domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 357 del 11/11/2004 al folio 1005 Registro 1424 ante el escribano Carlos Calandra matrícula 3629.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 77. L. 52.

e. 6/12 N° 30.496 v. 6/12/2004

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo Lotería Nacional del día 27-11-2004

1° Premio: 763 - 2° Premio: 076 3° Premio: 065 – 4° Premio: 906

Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004).

Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. N° Registro: 599. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 122. Libro N° 31.

e. 6/12 N° 62.626 v. 6/12/2004

PLAYMEN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 de fecha 16/1/04, se aceptó la renuncia presentada por Daniel Roberto Davidzon a su cargo de Presidente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 75 de fecha 20/1/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dolinda Claudia Viton, Director Suplente: Lilia Said; ambas con domicilio especial en Moreno 1256, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 de fecha 16/1/04 de Renuncia, y Designación de Directorio.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 N° 31.017 v. 6/12/2004

PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS S.A.

Comunica por un día que por Acta de Directorio del 22/11/2004, por unanimidad se resolvió el cambio de la Sede Social a la calle Maipú, número 566, unidad funcional número 47, letra "H", piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina Reforma de Estatuto. Carlos Alberto Serrano, DNI 10.476.730, autorizado por Acta de fecha 22/11/2004 a realizar la presente publicación.

Autorizado – Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Escribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. N° Acta: 185. Libro N° 24.

e. 6/12 N° 30.528 v. 6/12/2004

PUBLICACIONES ECONOMICAS S.A.

Directorio: complemento del 28/10/04, Factura No. 0069-00028206, el domicilio especial constituido de los señores directores: (Presidente) Alejandro Torres, y (Director Suplente) Vanesa Iglesias ambos domiciliados en la calle Agustín Alvarez 2977, Florida Prov. Bs. As. y (Vice-Presidente) Avenida Centenario 1630, Beccar, San Isidro Prov. Bs. As. escribano Sebastián Galo Montes, autorizado por instrumento privado de fecha 21/9/2004. Escribano Sebastián Galo Montes.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2004. Número: L006284771. Matrícula Profesional N°: 4365.

e. 6/12 N° 30.518 v. 6/12/2004

PUNTOGOL S T & M S.A.

Por esc. 572 del 30/11/2004, F° 1798, Registro, Notarial 652 de Capital Federal, PUNTOGOL S T & M S.A. elevó a escritura sendas actas por las que se designan miembros del directorio y se tratan sus renuncias, a saber: 1. — Directorios con mandato vencido: a) Asamblea del 8/9/98: Se acepta renuncia de presidente: Rogelio Armando Riganti; Vicepresidente 1°: Jesús Samper Vidal; Vicepresidente 2°: Alejandro Andreu Torrado; Directores titulares: Roque Martino y Ricardo Feliu; Directores Suplentes: Antonio Martín Ferrand (todos con domicilio especial en Julio A. Roca 636, piso 4°, Cap. Fed.) y se designa directores: presidente: Rogelio Armando Riganti, vicepresidente 1°: Jean M. Weber; vicepresidente 2° Lucio Rafael Pagliaro; directores titulares: Jesús Samper Vidal, Joaquín M. Romeu López de Sagredo, Alejandro A. Torrado; Ricardo Javier Anglada; Carlos Mariani; directores suplentes: Heiz Schurtenberger, Luis Maluquer Trepat, Romeo Cotorruelo, José Vila Recolons, Alejandro Alberto Urricelqui, Eduardo A. Lohidoy, Leonardo Dose, María Juliana Riganti (todos con domicilio especial en Julio A. Roca 636, Piso 4°, Cap. Fed.). b) Asamblea del 19/01/99: Se designa directores, presidente Rogelio Armando Riganti, vicepresidente 1° Jean M. Weber, vicepresidente 2° Lucio Rafael Pagliaro, directores titulares: Jesús Samper Vidal, Joaquín M. Romeu López de Sagredo, Alejandro A. Torrado, Ricardo Javier Anglada, Carlos Mariani, directores suplentes; Heiz Schurtenberger, Luis Maluquer Trepat, Romeo Cotorruelo, José Vila Recolons, Alejandro Alberto Urricelqui, Eduardo A. Lohidoy, Leonardo Dose, María Juliana Riganti (todos con domicilio especial en Julio A. Roca 636, Piso 4°, Cap. Fed.). c) Asamblea 5/10/99, aprueba renuncias de Luis Rafael Pagliaro y Joaquín M. Romeu López de Sagredo (con domicilio especial mencionado en b.) Se designa en su reemplazo a Glen Kirton y Alberto P. Marina como directores titulares (con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, piso 9°, Cap. Fed.). c) Asamblea 04/05/2000: se aprueba renuncias de director titular Carlos Mariani y director suplente Leonardo Dose (con domicilios especiales mencionados en b.) y se designan directores titulares Heiz Schurtenberger, Eduardo Martino, director suplente Leonardo Dose (todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, piso 9°, Cap. Fed.). d) Asamblea 12/7/2000 se aprueba renuncia de director suplente Glen Kirton (domicilio especial mencionado en b.) y se designa directorio: Presidente Rogelio Armando Riganti; vicepresidente 1° Jean M. Weber, vicepresidente 2° Jesús Samper Vidal, directores titulares Hugo Porta, Alejandro A. Torrado, Eduardo Martino, directores suplentes Daniel Beauvis, Luis Maluquer Trepat, Romeo Cotorruelo, José Vila Recolons, Leonardo Dose, Mara Juliana Riganti (todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 piso 9°). e) Asamblea 27/7/2001: Aprueba renuncia de directores titulares Hugo Porta y Alejandro A. Torrado, revoca mandato a Jean M. Weber, Jesús Samper Vidal, Luis Maluquer Trepat, Romeo Cotorruelo, José Vila Recolons, Daniel Beauvois (todos con domicilio especial indicado en d.) y se designan directores titulares: Ricardo Pérez Currais, Mara Riganti, Leonardo Dose, Mario Gustavo Bacigalup Vertiz y director suplente Javier Vijande Penas (todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed.). f) Asamblea 24/10/2001: Aprueba la renuncia de todos los directores designados en asamblea del 27/7/2001 —punto e— y se designa presidente Hernán Martín Redrado, vicepresidente Rogelio Armando Riganti, directores titulares Eduardo Mauricio Martino, Fernando Enrique Granda, Ricardo Pérez Currais, Diego Martín Soraires, director suplente Cintia Gisela Cordero (todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed.) g) Asamblea 25/4/2002 designación directores: presidente Rogelio Armando Riganti, vicepresidente Eduardo Mauricio Martino, directores titulares Hernán Martín Redrado, Fernando Enrique Granda, Ricardo Pérez Currais, Diego Martín Soraires, director suplente Cintia Gisela Cordero (todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed.). h) Asamblea 22/8/2002 se designa director titular a Fernando Gustavo Piccolella (domicilio especial Agüero 1862, piso 1°, oficina "B", Cap. Fed.). i) Asamblea 30/4/2003 se designa directorio. Presidente Eduardo Mauricio Martino, vicepresidente Rogelio Armando Riganti, directores titulares Fernando Enrique Granda, Norberto Rubén Domínguez, Diego Martín Soraires, Ricardo Pérez Currais, Fernando Gustavo Piccolella, directores suplentes Cintia Gisela Cordero, Fernando Javier Jiménez, Gustavo Adolfo Del Bono Lonardi (todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed.). 2. Directorio y sindicatura con mandato vigente: a) Asamblea 16/3/2004 se designa directorio: presidente Eduardo Mauricio Martino, vicepresidente Rogelio Armando Riganti, directores titulares Fernando Enrique Granda, Norberto Rubén Domínguez, Diego Martín Soraires, Ricardo Pérez Currais, Fernando Gustavo Piccolella, directores suplentes Cintia Gisela Cordero, Fernando Javier Jiménez, Giselle Matellicani, síndico titular Gustavo Adolfo Del Bono Lonardi, síndico suplente Alejandro Sánchez Kalbermatten (todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed.). b) Asamblea 12/11/2004 se aprueba renuncia de directores Soraires y Domínguez, asume Cintia Gisela Cordero como director titular y designa director suplente a Martín Dighero de la Serna; acepta renuncia de síndico suplente Kalbermatten y se designa en reemplazo a Jorge Ricardo Martino (todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed.). La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 30/11/2004, escritura 572 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Luciana Pochini

Certificación emitida por: Catalano Gustavo. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 87. Libro N° 30.

e. 6/12 N° 18.834 v. 6/12/2004

"Q"

QUIMICA MONTE GRANDE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2004, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares como así también en dos el número de Directores Suplentes, recayendo tales designaciones en los Sres. Pedro Pugliese, con domicilio especial en Chaco 48, Piso 5°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Hernán María Villanueva Vernengo, con domicilio en 25 de Mayo 758, Piso 8 "g", de la Ciudad de Buenos Aires, para cubrir los cargos de Directores Titulares; y en el Sr. José Andrés Videla, con domicilio en Somellera 1357, Planta Baja, Departamento "5", Ciudad de Bs. As. y Srta. Brenda Olivera, con domicilio en la calle Esmeralda 715, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para los de Directores Suplentes. Aceptación de cargos: sí. (Pedro Pugliese-Presidente. Por Asamblea G. Ordinaria N° 4 del 29/10/04).

Presidente - Pedro Pugliese

Certificación emitida por: Escribana Ana María Kemper. N° Registro: 14. N° Matrícula: 2477. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 13. Libro N°: 39.

e. 6/12 N° 62.706 v. 6/12/2004

"R"

RICHARDSON ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.646.222). Por asamblea general ordinaria de fecha 31 de marzo de 1999 se resolvió reorganizar el directorio de la Sociedad y consecuentemente se resolvió: (i) remover al Sr. Horacio Alfredo Estevarena de su cargo de único director titular y presidente de la Sociedad y al Dr. Avelino Rolón de su cargo de único director suplente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Jorge Araujo Müller como único director titular y presidente de la Sociedad y al Sr. Miguel Angel Marsili como único director suplente de la Sociedad, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Araujo Müller, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili, con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria N° 3, de fecha 31 de marzo de 1999.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 6/12 N° 31.033 v. 6/12/2004

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 2004 y reunión del Directorio del 28 de octubre de 2004 quedó integrado el Directorio de la Sociedad con sus respectivos cargos: Presidente, Sr. Kelvin Edwards; Vicepresidente, Sr. Alejandro Pineda; Secretario, Sr. Tomás Hudson; Vocales Titulares, Sr. Uriel Federico O'Farrell, Sr. Enrique Szewach; Sr. Ramón Alberto Salem; Sr. Jaime Eduardo Deges y Sr. Juan Carlos Quartino Palma; Vocales Suplentes, Sra. Gabriela Mercedes Bourguet y Sr. Germán Luis Armando con domicilio especial en Alsina N° 756 Capital Federal.

Firmante: Alejandro Pineda, DNI 14.818.554, Vicepresidente a/c de la Presidencia; Acta de Asamblea General Ordinaria elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas 28 de octubre de 2004.

Vicepresidente a/c Presidencia – Alejandro Pineda

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 434.

e. 6/12 N° 62.621 v. 6/12/2004

RUTY TOUR S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 26/10/04 se resolvió aumentar el capital de $ 2.000.- a $ 159.063.- modificando la cláusula Cuarta del Estatuto. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 26/10/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 6/12 N° 31.625 v. 6/12/2004

"S"

SADIA ALIMENTOS S.A.

Por esc. 576 del 1/12/2004, F° 1837, Registro notarial 652 de Cap. Fed. SADIA ALIMENTOS S.A. elevó a escritura la designación de directorio: Presidente: Walter Fontana Filho; directores titulares: Jean Alphonse Karr y Luiz Gonzaga Murat Junior, director suplente Valdir Gervinski (todos con domicilio especial en Av. Olazábal 5201 Planta Baja "A", Cap. Fed.) La firmante del presente detenta facultades según poder especial del 1/12/2004, folio 1837, Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Luciana Pochini

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 91. Libro N°: 30.

e. 6/12 N° 62.649 v. 6/12/2004

SADIA INTERNATIONAL LIMITED

Por esc. 575 del 1/12/2004, F° 1834, Registro notarial 652 de Cap. Fed. SADIA INTERNATIONAL LIMITED elevó a escritura la designación de Valdir Gervinski (con domicilio especial en Lavalle 462, piso 6°, Cap. Fed.) como representante legal de la sociedad. La firmante del presente detenta faculta-

des según poder especial del 1/12/2004, folio 1834, Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Luciana Pochini

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 92. Libro N°: 30.

e. 6/12 N° 62.648 v. 6/12/2004

SEMILLERO LIONEL S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo los Números 362. Libro 257, de Contratos Públicos, y 9713, Tomo A, de Sociedades Anónimas, ambas inscripciones de fecha el 7 de octubre de 1996, C.U.I.T. 30-55766492-7, comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Número 121 del 4 de octubre de 2002, y de Directorio Número 122 del 5 de octubre de 2002, se designó el Directorio de la Sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan María Ocampo, argentino, divorciado en sus primeras nupcias de Laura Casado, Libreta de Enrolamiento 4.253.980, domicilio Libertador 4374 8° Piso, Capital Federal, Vicepresidente: Julio Miguel Costa Paz, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Cibils, Documento Nacional de Identidad 7.602.889, domicilio Cabello 3055, Capital Federal. Vocal: Narciso Carlos María Ocampo, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Anchorena, Documento Nacional de Identidad 4.101.767, domicilio Moreno 584, 10° Piso, Capital Federal. Directora Suplente: María del Socorro Ana Ocampo de Bullrich, argentina, casada en primeras nupcias con Esteban Jose Bullrich, Documento Nacional de Identidad 5.413.505, domicilio Castex 3515, Piso 17°, Capital Federal. Firmado Juan María Ocampo, con Libreta de Enrolamiento 4.253.980, quien acredita su personería con: I) La Escritura de Transformación de Sociedad, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, Renumeración del artículo, Escisión de Sociedad en "SEMILLERO LIONEL S.A." y "Nelio S.A." y Redacción del Texto Ordenado "SEMILLERO LIONEL S.A.", número 41 de fecha 22 de marzo de 1996, pasada al Folio 122 de este mismo Registro 1053 de la Capital Federal, Protocolo de ese año, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo los números 326, Libro 257 de Contratos Públicos, y 9713 del Libro 119. Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 7 de octubre de 1996, con fecha 7 de octubre de 1996. II) Con el Acta número 121 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 4 de octubre de 2002 que obra a fojas 97 y 98 del Libro de Actas número 2 rubricado bajo el número A 8300 el 11 de mayo de 1989 en la que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. III) Con el Acta de Directorio número 122 de fecha 5 de octubre de 2002 que obra a fojas 98 y 99 del Libro de Actas número 2 relacionado, en la que se distribuyen los cargos.

Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 40. Libro N°: 22.

e. 6/12 N° 62.665 v. 6/12/2004

SERVICIOS MAYTA S.A.

Por Asamblea Ordinaria 16.04.03, renuncian Presidente: Ruben Alejandro Campo y Liliana Graciela Bonanni - Directora Suplente Designan Presidente Carmen Mazza y Directora Suplente Susana Enriqueta Re por 2 ejercicios. Nueva Sede: Pringles 939, CABA, coincide con domicilio especial directores. Autorizada por Asamblea Ordinaria 16/04/03.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 6/12 N° 31.047 v. 6/12/2004

SIELAS S.A.

Cambio de Directorio. Se hace saber que por acta de asamblea N° 7° de fecha 1 de abril de 2004 renuncian a sus cargos los Sres. Roman Daniel Goldbarb, Ricardo Néstor Wexler y Raúl Jacobo Wexler, se designan Presidente Juan Carlos Belcastro, domicilio real y especial Ortega y Gasset 1713 Piso 7°, Cap. Fed., y Director Suplente Ana Karina Peisci, domicilio real y especial Ortega y Gasset 1713 Piso 7. Juan Carlos Belcastro Presidente designado por A.G.O. de fecha 1 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Hugo Felipe Parlatore. N° Registro: 5 L. de Zamora. Fecha: 29/10/04. Acta N°: 343. Libro N°: 56.

e. 6/12 N° 62.627 v. 6/12/2004

SILVANA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

Inspección General de Justicia. Expediente 250.732. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 25-10-04, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Sr. Ricardo José Studer; Director Titular: Sr. Juan Born; Director Suplente: Sr. Marcelo Juan Studer. Constitución de domicilios especiales: Aldo Tomás Blardone en Belgrano 863, 3 piso, Capital Federal; Ricardo José Studer en Olazábal 942, piso 1, Capital Federal; Juan Born en Migueletes 1100, piso 10, Capital Federal y Marcelo Juan Studer en Guido 1612, piso 21, Capital Federal. Duración de los mandatos: tres ejercicios. Presidente por Acta de Asamblea y Directorio del 25/10/04.

Presidente - Aldo Tomás Blardone

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 110. Libro N°: 32.

e. 6/12 N° 1216 v. 6/12/2004

SOCEL S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 29-10-04 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Designar por el término de 3 años como Presidente: José Manuel Eliçabe como Directores Titulares: Alfredo Alejandro Lichter y Horacio Guillermo Fernández, constituyendo domicilio especial Cerrito 1294, piso 9° de Capital Federal.

Autorizado por escritura pública número 691 del 24 de noviembre de 2004. Registro Notarial 94. Escribano Eduardo Gowland.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2004. Número: 041129399744/B. Matrícula Profesional N°: 3252.

e. 6/12 N° 31.117 v. 6/12/2004

STORK MSW S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/3/1954 con el N° 189, al folio 383 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-50259056-8; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Bouchard 710, primer piso, en asamblea extraordinaria unánime del 9/11/2004, se aprobó por unanimidad: 1. Aumentar el capital social de pesos 1.326.588 a pesos 6.300.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", por un importe de pesos 4.973.412; a cuyo efecto deberían emitirse 4.973.412 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a 5 votos por acción. 2. Modificación del artículo 4 del estatuto social. 3. Proceder a la reducción voluntaria del capital social por un importe de pesos 4.300.000, lo que significa dejar fijado el capital social en la suma de pesos 2.000.000, implicando en definitiva un aumento neto de dicho capital del orden de pesos 673.412 con relación al capital preexistente de pesos 1.326.588. 4. El reintegro a las accionistas en proporción a sus respectivas tenencias del capital suscripto y reducido por valor de pesos 4.300.000, en dinero efectivo. 5. El balance especial por reducción voluntaria del capital social al 31/12/2003. 6. El informe fundado del síndico. 7. La modificación del artículo 4 del estatuto social, que establece el capital social en pesos 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a 5 votos por acción. 8. La oportuna emisión de 673.412 acciones liberadas, de las características indicadas. Total del activo antes y después de la reducción del capital: pesos 18.806.084. Total del pasivo antes de la reducción del capital: pesos 3.793.473. Total del pasivo después de la reducción del capital: pesos 8.093.473. Oposiciones de ley: Bouchard 710, primer piso, Capital Federal, de 10.00 a 17.00 horas. Raúl Francisco José Pampillo. Director único designado en asamblea del 28/5/2004.

Director Unico - Raúl Francisco José Pampillo

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. N° Registro: 1920. N° Matrícula: 4047. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 016. Libro N°: 17.

e. 6/12 N° 62.679 v. 9/12/2004

"T"

TALBOT HOTELS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/05/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 6/12 N° 62.659 v. 6/12/2004

TALBOT HOTELS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7/04/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 6/12 N° 62.658 v. 6/12/2004

TECNORANCH S.A.

Por Acta de Directorio 8/10/2004, se fija nueva sede social en Florida 253, segundo piso Oficina Q, CABA, establecida fuera del articulado del estatuto. Autorizada por Acta de Directorio del 8/10/2004.

Abogada - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/12/2004. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 6/12 N° 31.106 v. 6/12/2004

TINDIONA S.R.L.

Por Acta N° 1 del 8/11/04 trasladó la sede social de Rodríguez Peña N° 203, Piso 1° de Buenos Aires a la calle Huaura N° 1335 de Buenos Aires. Por Acta N° 3 del 15/11/04 renunció el gerente Osvaldo Alberto Ferreira y se designó a Oscar Alberto Gatti, argentino, casado, 19/11/54, comerciante, DNI 11.537.072, calle 10 N° 4840, Berazategui (domicilio real y especial). Federico Alconada Moreira. Abogado autorizado por Acta N° 1 del 8/11/04 y Acta N° 3 del 15/11/04.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2004. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 6/12 N° 31.109 v. 6/12/2004

TRES LAGOS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27 de octubre de 2004, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina - con domicilio especial en Viamonte 352 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Oscar Roberto Javurek - con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3032 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de mayo de 2005. El que suscribe fue designado en su cargo por Asamblea Ordinaria Unánime del 27 de octubre de 2004.

Presidente - Francisco Gázquez Molina

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 01/12/04. Acta N°: 057. Libro N°: 70.

e. 6/12 N° 62.610 v. 6/12/2004

"V"

VERDEGAY S.A.

Por Escritura número 308, del 24/11/2004, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 955, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de VERDEGAY S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime número 25 del 6/8/2004 y Acta de Directorio número 152 de igual fecha: 1) Elección de directores para el ejercicio que finalizará el 31/03/2005: Presidente: Hugo Carlos Prada; Vicepresidente: Werner Oscar Bognar; Director Titular: Pierfrancesco Rampinelli Rota; Director Suplente: Juan Born, todos con domicilio especial en San Martín 910, tercer piso Capital Federal. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 308 de fecha 24 de noviembre de 2004, Reg. 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130399959/2. Matrícula Profesional N°: 2673.

e. 6/12 N° 62.599 v. 6/12/2004

VFH S.R.L.

El 1-12-04 los socios designaron Gerente a Fernando Fidel Femenia, con domicilio especial en Directorio 3602, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Designación de Gerente del 1-12-04.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 6/12 N° 31.095 v. 6/12/2004

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

Por un día, mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 25/11/2004, se nombró nuevo Directorio, Presidente: Carlos Gustavo Félix Waldbott de Bassenheim, Vicepresidente: Víctor Eugenio Koch, Directora Suplente: Adriana Alicia Amato, quienes aceptaron los cargos, todos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873 Piso 8 Capital Federal. El Directorio. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Autorizado en virtud del Acta de Directorio N° 86 de fecha 25/11/2004.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 86 (130). Libro N°: 12.

e. 6/12 N° 18.841 v. 6/12/2004

WALNI S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Oscar Matias, Director Suplente: Antonieta María Victoria Ciancio; ambos con domicilio especial en Estomba 229, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 N° 31.015 v. 6/12/2004

WESTSPHERE INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

Comunica que por escritura pública N° 983 del 26-11-04, pasada ante el Registro Notarial N° 841 de la Capital Federal se protocolizó: 1) La asamblea unánime de accionistas del 18-04-03 que designó como Director Titular al señor Martín Guillermo Azcarate, 2) La asamblea unánime de accionistas del 19-08-04 que resolvió: a) Aceptar la renuncia del director titular señor Martín Guillermo Azcarate y designar como Director Titular al señor Alejandro Damián Vitale y como Director Suplente al señor Juan Alberto Alassia. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Juncal 2185, 4° piso, Departamento "B", Capital Federal.

Autorizado por escritura pública N° 983 del 26-11-04, Escribano Martín R. Arana (h.), Adscripto del Registro N° 841 de la Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2004.

Número: 041130400756/0. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 6/12 N° 31.116 v. 6/12/2004

WORLDSYS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 02/05/2003 y Acta de Directorio de fecha 02/05/2003, elevadas a escritura pública con fecha 15/11/2004, ante el Escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, al folio 795 del Registro 473 de Cap. Fed. el Directorio de WORLDSYS S.A. quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Mónica Beatris Núñez. Vicepresidente: María Laura Piñeiro. Director Titular: Hernán Piñeiro y Ricardo Piñeiro. Director Suplente: Raúl Piñeiro. Domicilio especial: Avenida Belgrano 624, 8° piso, Capital Federal. El Escribano. Autorizado a suscribir el presente edicto en escritura del 15/11/2004 folio 795 Registro 473 de Cap. Fed.

Escribano - J. A. Aznarez Jáuregui

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2004.

Número: 041130401714/B. Matrícula Profesional N°: 1212.

e. 6/12 N° 62.677 v. 6/12/2004

"X"

XTRES S.R.L.

Hace saber que por Instrumento Privado del 24 de noviembre del 2004, en reunión Unánime de Socios, dispusieron: 1. Disolver anticipadamente la Sociedad a partir de la fecha de la reunión de los socios; 2. Aprobar el Balance Final de liquidación al 31 de octubre del 2004 y Cuenta de Participación - sobre la base del Balance General y 2. Se dispuso designar al Socio Gerente Gabriel Horacio Belamendia, como liquidador y depositario de los libros y demás documentación de la Sociedad. Domicilio Especial del señor Belamendia: calle Larrea N° 1002 Planta Baja de Capital Federal.

Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Acta N° 190, del 25 de noviembre del año 2004.

Autorizado - Mario Fogliati

Certificación emitida por: Escribana María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 197. Libro N°: 8.

e. 6/12 N° 30.499 v. 6/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA FLORENCIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 71.797/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490 1° p., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra, Tel. 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 11:20 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Cnel. Pedro Andrés García 5819/21, 7° p., UF N° 28 "C", Edificio 104, Cap Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73D; Parc 5. Mat N° FR 1-90.946/285. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Sup. 49,55m2. Porc. 1,726%. Ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-107-04 $ 32.635,77 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 1.074,63 al 20-10-04, AA $ 2.523,80 al 1-12-04, Expensas: $ 14.000 al 04-11-04, $ 85 al valor expensas de octubre. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 6543. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/12 N° 30.532 v. 7/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JUAREZ JORGE RUBEN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 123.699/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 1°, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra, Tel 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 11:40 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la propiedad con frente Olazábal 4571/73/75, piso 3, UF 9 "A", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 78; Parc. 14 a. Matrícula N° FR 16-27184/109. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón de 13 mts. por 1.10 mts con dos terrazas, laterales de 12 mts. por 3.50 mts. cada una aproximadamente, 3 dormitorios, cocina con lavadero, baño y toilette. Sup. total 171.08 m2. Porc. 1.61%. Ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-04 $ 230.368,67. Deudas Mun. $ 8.456.04 al 09-11-04. A. Args. $ 7.490.56 10-11-04. OSN e/l $ 657.88 al 12/11/04 y Expensas: $ 51.709.98 al 05-11-04. Valor mes de octubre $ 172. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.102. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial. Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/12 N° 30.533 v. 7/12/2004

El martillero Silvia Liliana Feld, Tel/Fax: 4856-4166, designado por GUINZBURG, MIRTA SILVIA y Otro, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de diciembre de 2004, a las 14:15 hs. con una base de U$S 110.400,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 82.800,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los siguientes inmuebles en block: 1) Calle Obispo San Alberto 3247/49 entre Campana y Estanislao S. Zeballos de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 255 b; Parc. 13; Matriícula: 15-78287. Mide 8,66 mts. de fte. por 28,56 mts. de fdo. 2) Pje. Estanislao S. Zeballos 5238 entre San Alberto y Franco de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 255 b; Parc. 14 b; Matrícula: 15-78289. Mide 12 mts. de fte. por 8,66 mts. de fdo. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de: planta baja y primer piso. En la planta baja hay: un pasillo de entrada, garage, escritorio, living comedor, patio, baño completo, patio con jardín (con pasto muy crecido), una pileta cubierta por un cerramiento de metal y vidrio, un pasillo que comunica con el quincho y un toilet. En el primer piso hay: un dormitorio principal, baño completo y vestidor, dos dormitorios más un baño completo, terraza, play-room con un entre piso de madera, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero. Todos los ambientes están en regular estado de conservación, con signos evidentes de abandono y con abundante suciedad. Han dejado algunos muebles viejos, juguetes, utensilios de cocina y limpieza, libros y algo de ropa en el vestidor. Los baños y cocina con sus artefactos básicos en regular estado. Conserva algunos artefactos lumínicos y tapas de encendido y enchufes. Los dos lotes han sido unidos y conforman una sola vivienda. Hay dos puertas de garage, una sobre la calle Obispo San Alberto sin número y la otra sobre calle Estanislao Zeballos 5238. Ambas puertas con portón eléctrico, cuyos mecanismos son bloqueados para impedir la apertura externa de los mismos. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado. Deudas: G.C.B.A al 25-10-04 $ 3493,49. O.S.N al 12-10-04 no registra deuda. Aguas Args. al 12-10-04 8.5 25-10-04 $ 3.493,49 fs. 235. Aguas Args. al 12-10-04 $ 914,18 y $ 252,03. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación, ocupación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. En virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "GUINZBURG, MIRTA SILVIA y Otro c/VIÑAS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. Nro. 106.046/2002.

Bs. As., 1° de diciembre de 2004.

Silvia Liliana Feld, martillero.

e. 6/12 N° 62.725 v. 9/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/12/2004 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 13 al 16 de diciembre de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti, 2° Subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Martín Vara	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95	AMD 010	8.540
A. Matarazzo SRL	Chevrolet, 5 ptas., Corsa Wagon GLS/00	DEI 615	13.415
Carlos Rojas	Fiat, 4 ptas., Marea 1.6 SX/99	DAT 177	18.310
Esteban Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DNW 434	17.190
Margarita Tomey	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyect/01	DPK 756	13.940
Carlos A. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena EL/00	DPD 029	12.800
Alfredo Rivas	Peugeot, 4 ptas., 405/93	TCS 326	12.956
Vicente Lamanna	VW, 5 ptas., Gol GL/98	CIA 377	11.030
María Beatriz Rivas	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ADE 216	7.640
Celia Croscatto	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CPF 873	16.440
Perla Rossano	Peugeot 4 ptas., 405 Sillage N/99	CUF 243	15.060
E. González	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DRN 913	13.685
Ricardo López	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DIW 433	15.944
Renee Salvatíerra	VW, 5 ptas., Goff GL 1.8/96	BAG 224	11.954
Julio Barreras	Fiat, 5 ptas., Palio S/01	DSA 523	13.970

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de Citibank N.A. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 30 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 N° 62.703 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/12/2004 a partir de las 11 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Víctor Covey	Seat, 4 ptas., Cordoba 1.9 D SE/97	BQG 970	14.780
María L. González	Hyundai, 4 ptas., Accent GLS/99	CSM 176	16.752
Vanesa Garcen	Fiat, 3 ptas., Palio SX 1.6/01	DSH 105	19.909

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed.:

Gustavo Olmedo	Iveco, camión, 160E23N/99	CUV 819	46.870

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 30 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 N° 62.701 v. 6/12/2004

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, que el 13 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará ante escribano público al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Varela 1461/63/65 entre las calles Balvastro y Crisóstomo Alvarez de Cap. Fed. Complejo habitacional "Barrio Mariano Castex II Etapa" UF N° 58 piso 14°, Edificio 6, Matrícula F.R.1-91747/58. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 50; Manzana 80A; Fracción P, Partida: 2.821.216. Superficie total: 77,06 m2; Porcentual: 0,70%. Conforme acta de constatación realizada con fecha 26/06/03, se trata de un inmueble compuesto por 3 dormitorios, 2 baños, cocina chica con lavadero y un balcón cerrado con ventanas, ocupado por la demandada y su familia quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 54.379,52.

Seña 30%. Comisión 3% + IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. De no existir ofertas por la base mencionada, se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de realizada la Subasta, sin necesidad de intimación previa alguna ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de lo establecido por el Art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para exhibición comunicarse previamente al 4812-6780. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed, autos: "VALICENTI, JOSEFINA c/DIAZ, ENRIQUIETA MARCELA s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 113.719/2002. Deudas: Aguas Arg. $ 168,84 al 23/04/03 (fs. 70/72); Expensas: $ 2.238,76 al 06/06/03 (fs. 80/81); Rentas Ciudad de Bs. As.: $ 45,44 al 21/5/03 (fs. 75).

Bs. As., 1° de diciembre de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/12 N° 62.685 v. 9/12/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día y en forma complementaria que el 9 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CRK650; 2) COV776; 3) DSM424; 4) CEK651; 5) CNU578; 6) CMD940; 7) CEJ229 y 8) CJZ748. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/12 N° 62.794 v. 6/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 hace saber que con fecha 19 de Junio de 2003 ha declarado la rebeldía del Sr. NELSON CUTULI en los autos "MINISTERIO PUBLICO DEF. N° 7 c/CUTULI NELSON s/Filiación"; y en lo sucesivo las providencias se le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 6/12 N° 466.057 v. 7/12/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 —5° piso— emplaza a los demandados MARIA JOSEFINA, CELIA, OTILIA y MANUEL CALVO AGRASAR, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "JORGE o JORGE LOJO, ANGEL y Otro c/CALVO AGRASAR, JOSEFINA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/12 N° 31.021 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Buenos Aires, hace saber en los autos "IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. n° 80017), que con fecha 15 de noviembre de 2004 se declaró la conclusión del presente concurso en los términos del art. 59 ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 6/12 N° 62.655 v. 6/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la señora Juez subrogante, Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, interinamente a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FERRUCCI MARIA LUJAN s/ Concurso Preventivo (Exp. Nro. 41.435)" comunica por un día la finalización del concurso, preventivo de MARIA LUJAN FERRUCCI (DNI. 10.831.024) CUIT. 27-10831024-9. Publíquese por un día. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial a los 26 días del mes de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Cristina Davila, secretaria.

e. 6/12 N° 30.519 v. 6/12/2004

N° 8

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado N° 8 Secretaría N° 16, R. S. Peña 1211 P.B. en autos "PROMOBRA S.A. Quiebra c/EIVIÑO y Otros s/Ordinario - Ex. Reservado" cita por el término de cinco días a acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles en la quiebra de "PROMOBRA S.A." en orden a obtener la conformidad de los mismos requerida por el art. 119 de la ley 24.522 haciéndoles saber que en caso de silencio se tendrá por prestada dicha conformidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

María V. Ricciardoni, secretaria.

e. 6/12 N° 466.132 v. 7/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. s/Quiebra", inscripta el 19.1.99, bajo el N° 947, L. 4. T. Sociedades por Acciones comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.11.04 se decretó la quiebra de OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1° "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 18 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo del 2005 y 8 de julio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 466.184 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra indirecta de LEONARDO SERGIO SZLAIN, D.N.I. 12.081.876. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que está prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido, y en su caso a sus administradores, a entregar al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos, y a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 6, en su caso, 1, 6 y 7. Se hace saber que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo, no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El resto de los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de LCA.). Establécese el día 29 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el informe contemplado en el art. 35 de la LCQ. y el ajuste de los créditos verificados y el día 11 de marzo de 2005 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma ley. Continúa en sus funciones el síndico designado Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6to. piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 466.099 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Sra. Jueza Subrogante Dra. Paula María Hualde; Secretaría No. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "CAROFILE, ALFONSO s/Quiebra Indirecta", Expte. 85.040, se resolvió decretar la quiebra indirecta de ALFONSO CAROFILE, D.N.I. 4.552.819, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Hácese saber a los acreedores anteriores y que se encuentren verificados o declarados admisibles en el concurso que no deberán volver a presentar su verificación y los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán verificar su crédito por medio de incidente (art. 202 L.C.Q.). Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2004 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 22 de febrero de 2005 para la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ. El Síndico actuante en el concurso preventivo, Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, continuará en sus funciones. Fdo.: Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.098 v. 13/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 15 de 2004 se decretó la quiebra de OLAZABAL 5000 S.R.L., en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Adriana Fiscina con domicilio constituido en Anchorena 672, 5° piso "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.02.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.03.05 y el general el 9.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OLAZABAL 5000 S.R.L. s/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.123 v. 13/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de URROZ MATERIALES S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69698707-2, decretada con fecha 17/11/04. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 8° Of. "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/05. Se deja constancia que el 30/03/05 y el 11/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.071 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JULIO ROBERTO RODRIGUEZ & CIA. S.A. s/Quiebra, decretada con fecha 13/07/04. El síndico actuante es el contador Julio César Capotilla con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/05. Se deja constancia que el

21/03/05 y el 04/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 6/12 N° 466.072 v. 13/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "ATTIE KATRAN SASSON ISAAC s/Quiebra" (Expte. 083.630) se ha resuelto convocar a efectos de mejorar la oferta formulada en autos por el Sr. NESTOR EDUARDO KALEJMAN respecto de las Unidades Funcionales 598 y 599 ubicadas en el Country Club Miraflores, sito en Ruta Panam. Km. 35,5 ramal a Pilar, Garín Provincia de Buenos Aires. Precio a superar: $ 230.000. (libre de toda deuda y gravamen). Exhibición: La sindicatura, Dr. José María Colace con domicilio en Avda. Córdoba 652, Piso 9no. "B" de esta Ciudad, Tel disponible para evacuar consultas: 4343-6929, propone como días de exhibición el 15, 16 y 17 de diciembre, desde las 12 hs. hasta las 15 hs. Ofertas: Presentación de ofertas en Secretaría hasta el día 20/12/2004 hasta las 09:00 horas, en la sede del tribunal. Formalidades de la oferta: a) Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente; b) Deberán contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real, c) Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder, d) Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta, e) No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestor de negocios de un tercero, f) Precio consignado en Pesos, en letras y en números, g) Los oferentes deberán acompañar la oferta por escrito en sobre cerrado dentro del plazo de 30 minutos y ser presentadas ante la Mesa de Entradas; h) Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido: Formas: a) Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. En caso de ser cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en dicha cuenta el día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el sobre correspondiente, se adjuntará el documento emitido por el Banco que acredite tal depósito o copia certificada notarialmente del mismo; b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción del Juzgado. Pujas: Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta b) la que le siga en monto, sólo en el caso de existir una diferencia del 10% o menos con respecto a la referida precedentemente; c) la oferta que diera motivo al presente llamado que obra a fs. 2673/675. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del artículo 133 del Código de Procedimientos. Condición de venta: Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. Apertura de sobres: Se efectuará el día 20/12/2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Plazos: Todos los plazos se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse desconocimiento. Postor remiso: En caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juez y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte implicando el desistimiento de la oferta formulada. Derechos de ingreso y transferencia: Se hace saber que los gastos que se originen en concepto de derechos de ingreso y transferencia son a exclusivo cargo del adquirente. Publíquese por dos días. Con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 6/12 N° 466.393 v. 7/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alver 1840, 4° Piso Capital Federal, dice saber que en autos "SCORPANITI HNOS. SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expediente 50009, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 6/12 N° 466.127 v. 7/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27 del Dr. Alberto D. Alemán, en los autos "RODRIGUEZ CAEIRO, GONZALO s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado en Primera Instancia los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/12 N° 466.239 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, en los autos "SANTOMAURO OSCAR s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado en Primera Instancia los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 N° 466.234 v. 7/12/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 1 de marzo y 14 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/12 N° 466.192 v. 13/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Rafael Barreiro Secretaría N° 36 de la Capital Federal, en autos: "BBVA BANCO FRANCÉS SOCIEDAD ANONIMA c/BEVILACQUA, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo" cita al demandado BEVILACQUA, JORGE ALBERTO, Cl 7191583 y DNI 12.446.303 para que dentro de cinco días de la última publicación, se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Diario Judicial y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/12 N° 2180 v. 7/12/2004

N° 20

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. Comercial 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Sec. 40 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4° Cdad. de Bs. As., comunica por un día que el 13/10/04 se ha homologado el acuerdo preventivo en autos OLMOS FRAGANCE S.A. s/Concurso Preventivo (C.U.I.T. 30-68295879-7). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/12 N° 30.512 v. 6/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace a saber que en los autos "S.A. AZUCARERA ARGENTINA s/Concurso Preventivo s/Incidente de Conclusión de Concurso", se ha declarado el día 26.11.04, la conclusión del concurso preventivo, en los términos del art. 59 de la ley 24.522 y art. 70 Ley 19.551. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 6/12 N° 2177 v. 9/12/2004

N° 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 en autos "ZEUCAMP S.A. s/Quiebra" (expte. 49074) hace saber que el 18 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de ZEUCAMP S.A. CUIT 20-10457173-6, continuando la síndica Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, piso 1° "D", de la Ciudad de Buenos Aires, e intimándose a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se pone en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra deberán efectuar sus pedidos de verificación en forma incidental en la que no se aplicarán costas, sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente siendo recalculados por la sindicatura, fijándose a tal fin el día 20 de diciembre de 2004. El síndico deberá presentar informe del art. 39 el 3 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 6/12 N° 466.185 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI s/Quiebra" expediente N° 49881, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/12 N° 466.136 v. 13/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "BARRIOS PATRICIA MARIEL s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por MONTANARO HNOS. S.A.)" con fecha 26 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de: PATRICIA MARIEL BARRIOS DNI 18.359.521, con domicilio en Lavarden 740.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 6/12 N° 466.076 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel Secretaría n° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 48.085/71, seguida contra PETRONE, CARLOS ARISTIDES y Otro por el Delito de Hurto —Art. 162 del Código Penal— a CARLOS ARISTIDES PETRONE —D.N.I. 4.200.370, nacido el 30/11/1936, de nacionalidad argentina, cuyos datos filiatorios se desconocen, con último domicilio conocido en Besares 3347, Capita Federal— quien deberá comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes a contar de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de su incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 6/12 N° 466.049 v. 9/12/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 17102, "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004.-... señalar nueva fecha para el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas a fin de que el querellado, JORGE ERNESTO LANATA, y el querellante, DOMINGO NEDO CARLUCCI o sus letrados apoderados, comparezcan a conciliar, conforme lo normado por el art. 424 del C.P.P.N., bajo apercibimiento para la querella de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 422 del ritual y para el querellado de continuar el proceso su curso de acuerdo a lo estatuido en el segundo párrafo del art. 424 del citado cuerpo normativo. En cuanto a la forma de notificación, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se notifique mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA (DNI 14.234.966, hijo de Eduardo Jaime Lanata y María Angélica Delia Alvarez) de la audiencia fijada en autos, debiendo concurrir en la fecha indicada a este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Oficina 358 de Capital Federal, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto,-... Fdo.: Dr. Raúl Emilio García. Juez P.R.S. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
e. 6/12 N° 466.060 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra.

María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. ROMINA GUADALUPE OTERO, argentina, titular del D.N.I. nro. 27.669.508, hija de Miguel y Mirta Toledo, nacida el 13 de noviembre del año 1979, con último domicilio aportado por la imputada en la calle Lomas de Valentina 212, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.061 v. 13/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 16.878/03 cita y emplaza, a GERARDO JESUS BUITRON LOPEZ, DNI Peruano Nro. 42.301.375, de nacionalidad peruano, nacido el 28 de enero de 1984, hijo de Angel Eugenio Buitrón y de Rosa Elvira López Falcón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/12 N° 466.145 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUIS MIGUEL COSTILLA, argentino, D.N.I. n° 28.772.844, nacido el día 11 de abril de 1981 en La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de René Héctor y de Nélida Serratti, con último domicilio conocido en la calle 118 A n° 2563 entre 25 y 26 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 3 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.570/04, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "COSTILLA, LUIS MIGUEL s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 20, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/12 N° 466.156 v. 13/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARTA RUTH SANDOVAL (argentina, casada, nacida el 28 de marzo de 1946 en La Paz, Entre Ríos, hija de Ana María Spiro y de Lucio Benato, titular del D.N.I. n° 6.050.405) para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del tercer día de notificada en el marco de la causa Nro. 6.300/02, caratulada "LEWIS, CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.068 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Doctora Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, interinamente a mi cargo, sito en Tucumán 1381 P. 2, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/HYSPA DISTRIBUIDORA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 010464/00, citar a HYSPA DISTRIBUIDORA S.A., CUIT 33-58737611-9, inscripta bajo el Nro. 1841 L. 98 T. S.A. con fecha 15/04/83 ante la Inspección General de Justicia para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de Octubre de 2004 ....cítese por edictos al demandado por el término de un día en los diarios "Boletín Oficial"... a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausente para que los represente (art. 531 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Cecilia M. Saavedra, secretaria federal interina.

e. 6/12 N° 31.094 v. 6/12/2004

N° 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 06 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 1, Capital Federal, en autos caratulados "AFIP (DGA) c/CAMGER S.A. s/Ejecución Fiscal" expte. 28750/00 en los que se intima en pago de la suma de pesos veintidós mil ciento cincuenta y tres con treinta y siete centavos ($ 22.153,37) en concepto de capital con más la suma de pesos seis mil seiscientos ($ 6600) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires 6 de julio de 2004:.. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario INFOBAE citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 6/12 N° 30.504 v. 7/12/2004

N° 12

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrar Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5, cita en autos "AFIP (DGA) c/TECOMEX INTERNACIONAL S.A. s/Ejecución Fiscal" expte. N° 171786/02 por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del CPCC). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires 17 de agosto de 2004...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La razón. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 6/12 N° 30.503 v. 7/12/2004

VIGESIMO JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

Juez del Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 212.989 "PRIETO, E. ANGEL c/MATAS, JACQUES y Ots. p/BLSG" notifica y hace saber a RAUL JUAN PEDRO MONETTA de ignorado domicilio, el proveído de fs. 7: "Mendoza, 08 de Mayo de 2002. Por presentados, parte y domiciliados a mérito del poder para juicios que se acompaña. Del incidente planteado traslado a la contraria por el plazo de cinco días y once días más en razón de la distancia, para que contesten, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley arts. 21, 74, 75, 64 y 96 del C.P.C. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese por cédula ley 22.172". Y el auto de fs. 55 "Mza., 6 de abril de 2004. Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II.- Ordenar se notifique el decreto de fs. 7 al demandado RAUL JUAN PEDRO MONETA, mediante edictos que se publicarán, durante tres días con intervalo de dos en Diario Los Andes y Boletín Oficial de la provincia, Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación en la Ciudad de Buenos Aires". Notifíquese. Fdo.: Dra. María Silvina Abalos, Juez. Publicación: Tres días con intervalo de dos Boletín Oficial de la Nación, diario El Cronista Comercial, Boletín Oficial de Mendoza, diario Los Andes.
La Secretaría.

e. 6/12 N° 62.303 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/2004	GUSTAVO PONTIERI, D.U. 23.927.634	3	Nº 12.976/2004 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/10/2004	HERNÁN EZEQUIEL RODRÍGUEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/10/2004	LUIS ALBERTO VALDÉZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/09/2004	CLAUDIO MARCELO PAVLOTZKY	1	ENCUBRIMIENTO EN LA MODALIDAD DE RECEPTACION DE COSAS DE PROCEDENCIA DELICTIVA CON ANIMO DE LUCRO EN CONCURSO REAL CON TENENCIA ILEGITIMA DE ARMAS DE GUERRA Y MUNICION DE LA MISMA CLASE
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/09/2004	MARÍA ROSA MEZA	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2004	LUIS ALBERTO ESPINOSA BRACEIRO, D.N.I. 93.024.028, nacido el 23 de agosto de 1958 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Jacinto Espinosa y Mercedes Braceiro, casado, remisero, último domicilio conocido Ditela 1349, Avellaneda, Pcia. Bs. As	1	-

e. 6/12 N° 218 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/11/2004	JULIO MOLINA	5	Nº 24.592/2004 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2004	MARIO MIGUEL D'ELIA, D.N.I. 11.293.461	3	Nº 82.140/2002 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2004	OSCAR EMILIO FERNANDEZ, D.N.I. 12.078.183	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 6/12 N° 219 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA I. CARBAJALES	17/11/2004	MARC EDMOND RENE BASTIN, D.N.I. 93.664.812	3	-
7	14	MARIA I. CARBAJALES	15/11/2004	ISMAEL RICARDO CASTRO	3	Nº 5118 - "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA YAMAC S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415"

e. 6/12 N° 51 v. 13/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Celia Daian	30367
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Alegre Daian	30368
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/11/2004	EDUARDO JORGE CORTONDO	30375
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/2004	PEREZ HILDA AMELIA y PUNTURIERO DOMINGO ANTONIO	30969
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2004	DE SALVO, Nélida Guillermina	62471
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	Palmira María FONTANA	30415
15	U	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2004	GABRIEL MARIO CAMPANELLA	30451
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2004	OSCAR RODOLFO IPARRAGUIRRE	30410
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2004	CARLOS RAMÍREZ	30403
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/11/2004	Amalía PRIETO	30371
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2004	ROSA VIRGINIA ROJAS	30386
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/2004	OLGA OYBIN	30380
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/2004	Leonor FERNANDEZ	30418
31		MARCELA A. PENNA	27/08/2003	Manuel Omar Acuña Y Rosalía Mesa	30427
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	ZSILAVI JUAN EMILIO	62469
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	Vicenta Carilla	30457
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2004	JOSEFINA OLIVA	30452
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	WEINMAN SERGIO HECTOR	2170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/11/2004	Luis Felix García Rojas	62453
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/01/1900	HIPOLITO HUMBERTO CRISTALDO	30449
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/2004	GOMEZ BENITO	30377
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/2004	DOMINGO GONZALEZ PEREZ	30383
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2004	BRATRIZ IRAGORRI y PASTOR MEIS	30406
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	Margarita Julia Sanchez Guillén	30413
41	U	LILIANA M. CONSTENLA	25/11/2004	Nélida Elsa PELEGRINI	2173
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/11/2004	GARCÍA, Víctor Camilo	30450
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2004	OSCAR RAUL FERNANDO GARCIA	62548
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	Oscar Valentín Aguirre	30900
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	LOPEZ MARGARITA OFELIA	30974
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2004	Alejo Carlos Porcelli	30420
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/2004	LUIS ALBERTO LA GRECA	30448
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2004	ALDO OSCAR BERGARA y AUGUSTA IMELDA BRESCACIN	2174
47	U	SILVIA R. REY	24/09/2004	ANTONIO IANIGRO	30898
47	U	SILVIA R. REY	13/10/2004	CARLOS MAURICIO AMARILLOS	30408
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	PICARDI ESTHER	30426
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	LUIS GORINO y MARIA TERESA BRUSSI	30390
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	LUISA ADELA TISCORNIA	2169
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2004	EDUARDO ARON WEIMER Y LILIANA BEATRIZ WEIMER	30411
50	U	JUAN C. INSUA	25/11/2004	FRANCISCO ITALO SILVESTRI	30381
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/2004	TAUBA BAREMBAUM	30907
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2004	LUJAN BERNARDA SOTELO	30453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/2004	Vicente Amadeo DI DOMENICO	30469
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	15/11/2004	BENITO MARIO VERSACE	30421
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/11/2004	MARIA JUANA LANDABURU	30984
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	ARMANDO PEDRO IUVALE	30447
60		JAVIER SANTAMARIA	29/11/2004	ENRIQUE AGUSTIN MANSILLA	30369
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	DORINA GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ	30462
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2004	ENRIQUE PATRICIO MOLINA	30384
64	U	MARCOS GALMARINI	26/11/2004	Miguel Salvador BRUNO	30429
64		MARCOS GALMARINI	23/11/2004	Maria Teresa OSKIERKA	30382
64	U	MARCOS GALMARINI	30/11/2004	Gregorio Bautista POEY	30439
64	U	MARCOS GALMARINI	26/11/2004	Filomena María Isabel LOMBARDI	30432
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2004	CALVO ABEL O CALVO DA COSTA AMARO ABEL	30446
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2004	FLORES CLAUDIA BEATRIZ	30461
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2004	HECTOR ANTONIO ORO	30894
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/11/2004	JUAN ENRIQUE BERRI	30374
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/11/2004	René Juan Goi	62502
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/10/2004	IPPOLITO, Alberto	30436
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	Nelida Tocchetton	30378
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2004	ARRIGUI ESTELA VICENTA	30416
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/11/2004	Noemí Angélica CANCELA	30466
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/10/2004	Nicanor Senovio URQUIZA	30370
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/2004	Jesús GRANDA RICO	30908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/11/2004	MARIA ROSARIO GAGLIARDI	30402
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/11/2004	JUAN JOSE SOMOZA y SUSANA ANA MARIA ALEGRE	30899
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2004	D'ELIA ELIDA INES	30973
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2004	ERNESTINA PALKO	2172
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/11/2004	VELASCO, OFELIA MARIA	30441
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/05/2004	MARIA ELVIRA GAUNA	62520
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/2004	MARIA LUISA CURAT SUAYA	18815
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/2004	Enrique Alberto Peláez	30958
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/01/1900	ROBERTO ACEVEDO y CARMEN MANUELA DE ANDREIS	30430
105		CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	Maria Grazia SANTELLA	30943
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	MORALES BLANCA ARGENTINA	30428
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2004	GUTIERREZ RUBEN	30405
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	16/11/2004	MARIA ESTHER ARCAL	30409
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/10/2004	LORENZO PIÑEIRO PEARSON	30417

e. 6/12 N° 228 v. 9/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VENECIANO, ARMANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.283/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Almirante Brown 1735 entre las de Alem y Bezares, Pdo. de San. Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 10, Parc. 10, Partida 096-009981-8, Matrícula F.R. 1989, Superficie 296,7782 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 68, el inmueble se encuentra en la calle Almirante Brown n° 1735, Alem y Bezares, de la localidad de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad que tiene hall de entrada, living pequeño a continuación, amplio baño, 2 habitaciones, cocina, lavadero y galería al fondo. La propiedad tiene jardín al frente pequeño con entrada para autos y en el fondo jardín con pileta de natación. En regular estado de conservación, ocupado por Armando J. Veneciano (DNI 5.570.476), quien manifiesta que el bien es propiedad de su hijo Armando D. Veneciano y su nuera Alicia B. Rebelles, y que los 3 viven en la casa junto con su esposa Celia Dalpa y su nieto Facundo D. Veneciano. Base $ 30.650. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a OSN partida sin deuda al 01/8/02 (fs. 167), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 28,22 al 7/8/02 (fs. 176), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1410,28 al 1/8/02 (fs. 170), a la Munic. de San Fernando la suma de $ 355,21 al 31/7/02 (fs. 173). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, que no es el caso de autos (conf. plenario del 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/12 N° 62.717 v. 7/12/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, interinamente de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos: "CHONCHOL LAURA y Otro s/ALOISIO HUGO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18.350/2003, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 8.00 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Alcaraz N° 5053, Capital, esquina Pasaje Renque Cura, inscripto en la Matrícula 15-53245, Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 39-B, Parc. 25. Según constatación de fs. 236, se trata de una propiedad tipo chalet y consta de un ambiente de 4,00 x 4,00 mts. con ventanal a la calle Alcaraz; un living de 7,00 x 4,00 mts. en forma de ochava con ventanal que da a la esq. Alcaraz y Pje. Renque Cura; una cocina de 3,20 x 6,00 mts., con 2 mesadas totalmente azulejada y con ventanal que se comunica con el garage cubierto; otra habitación de 4,00 x 4,00 mts., con placard y ventanal que da al garage; un baño completo de 2,20 x 2,20 mts., totalmente azulejado; una entrada de garage por Renque Cura de 5,00 x 10,00 mts., con una parrilla y baño con inodoro y lavatorio de 1,00 x 4,00 mts., por la cocina se accede a la planta alta que posee dos dormitorios de 3,50 x 4,00 mts., con placard cada uno y ambos con salida individual por ventanal al balcón o terraza corrida de 2,20 x 8,00 mts. y sobre la esquina a continuación del mismo nos encontramos con un patio tipo terraza de 5,00 x 7,00 mts., que se comunica desde un pasillo donde se encuentran los dos dormitorios y un baño completo de 2,00 x 1,80 mts., totalmente azulejado. Dicha propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, totalmente desocupado y libre de bienes muebles. Según oficio de fs. 129 de A.B. y Limpieza al 16/3/04 se adeuda $ 4.136,85; oficio de O.S. Nación de fs. 75, se adeuda al 28/11/03 $ 364,55 y oficio de A. Argentinas de fs. 72 se adeuda al 25/11/03 $ 81,41. Base: $ 155.000. 25% en concepto de seña; 3% el de comisión en el acto del remate y 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y dentro del quinto día contado a partir de su aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central, a la tasa pasiva promedio 30 días. Asimismo se le hace saber al adquirente que no se admite la compra en comisión. Igualmente se le hace saber a los concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Dicha propiedad se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2004 en el horario de 16.00 a 17.30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y totalmente desocupada y conforme la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, hágase saber al comprador en la subasta que se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, no corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/12 N° 62.695 v. 7/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/VERDINI, MARCELO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.244/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de diciembre del 2004, a las 11.45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen N° 915, Unidad Funcional 4, Planta Baja de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; NC.: C. II, S. A, M. 96b, P. 2, Subp. 4, polígono 00-04; matrícula 29.201/4; Sup. 55,40m2; que adeuda: Municipalidad $ 554,32 + $ 98,32 + $ 373,67 al 12/11/03 (fs. 221), Rentas $ 1.690,99 al 29/2/04 (fs. 248), Aguas Args. $ 20,54 al 25/3/04 (fs. 258), sin servicios de OSBA (fs. 243). Del informe el Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por una amistad del demandado en carácter de préstamo. Se ingresa a la vivienda por un pasillo común a las demás unidades, la que consta un patio descubierto al que da una cocina completa y azulejada, que se comunica con comedor con piso de parquet, y por un pasillo un baño completo y azulejado, y un dormitorio con pisos de parquet, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 6/12 N° 31.110 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, en autos: "DI CUOLLO AMADEO s/Suc. c/RODRIGUEZ HUGO ADRIAN y Otro s/Ej. Hip.", Expte. N° 164.544-97, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que el martillero Don Antonio M. Estefanell (4783-8905) rematará al mejor postor el 10 de Diciembre del 2004 a las 10.45 hs. en el Salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta ciudad el inmueble con frente a la calle Tte. Mario Gualco entre Chilca y Av. Lapacho, Cuidad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con Nomenclatura Catastral: C. VII - S. M. M. 91 - Parc. 11 - Matrícula 93.077 sobre lote con superficie de 338,87 m2 (fs. 132) Ocupada por la demandada Sra. Vanesa A. Canda, su padre y dos hijos menores. Base: $ 50.000. Seña: 30% - Sellado de Ley - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Acordada SCJN 24/00. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales (Art. 580 C.P.). El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Cap. Federal. Sin deudas con ex OSN, Aguas Args. $ 46,73 al 05/07/04; c/Rentas de $ 2.458,90 al 30/09/04 y por ABL $ 2.057,75 al 28/10/04. Se exhibirá los días 8 y 9 de diciembre en horario de 15 a 17 hs. Acorde fallo plenario del Fuero Civil del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hip.". No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas.

Buenos aires, 29 de noviembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 6/12 N° 62.634 v. 7/12/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714 piso 2° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. ADOLFO ALSINA 2886/2900 c/CADAVEIRA, MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. 5.627/03 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 20 de diciembre de 2004 a las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble embargado sito en Adolfo Alsina 2886/2900 esq. Catamarca 216/54 U.F. 172, Matrícula 9-5522/172 de esta ciudad de Buenos Aires. Tiene entrada común por Catamarca 234 esq. Alsina y se individualiza con la letra "C" del Piso 11°. Se trata de un departamento chico de 2 ambientes, baño y cocina, al frente, muy luminoso, con buena vista y en estado de abandono. Superficie cubierta propia 28,67 m2. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 6.213.- (2/3 valuación fiscal) Seña 30%; Comisión 3% más IVA - Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupado. Deudas. Expensas $ 2.199.69 al 11/5/04 (fs. 111). A.B.L. $ 193,21 al 29/3/04 (fs. 113/14); Aguas Argentinas S.A. $ 298,31 al 1/6/04 (fs. 116); OSN sin deuda (fs. 115). En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión: en caso que el comprador resulte una sociedad. se deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta la condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surga esa calidad. De resultar insuficientes los fondos, el comprador responderá por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.592 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15,00 a 17.00 horas. Mayores informes en el expte. o las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/12 N° 62.696 v. 7/12/2004

N° 42

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 42, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, 2° Piso de Capital Federal en autos: "ARRASTIA JUAN FRANCISCO c/FERAHIAN ALICIA MARTHA s/Ejecución Hipotecaria" expte. n° 48806/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 17 de diciembre de 2004, a las 9.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 48, piso 14 que se individualiza con la letra B del Inmueble ubicado en la Av. Pueyrredón n° 1746/48/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 19. Secc.: 15, Mza. 140, Parc.: 36. Matrícula 19-1837/48. Consta 1 ambiente con baño y kichinet. Estado general regular. Sup: 19,80m2 Porcentual: 0,62% Adeuda: Expensas: $ 869,84 a Septiembre 2004 a fs. 183/190. Visitas: 15 y 16/12/04 de 13 a 15 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 6/12 N° 62.714 v. 7/12/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON N. A. c/SARNACHIARO, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" , Expediente Nro. 109.106/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan E. Martínez 319, Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. Manzana 236. Matrícula 1465 (Goya-I). Mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. El inmueble se halla ubicado en pleno centro urbano de la ciudad de Goya. Se trata de una casa de estilo desarrollada en dos plantas de aproximadamente sesenta años de antigüedad, en estado de abandono y desocupada. La misma consta de pequeño jardín en el frente, hall de ingreso, amplio living-comedor, comedor diario, cocina, baño de recepción, galería semicubierta, baño de servicio, otra amplia cocina y en el fondo del terreno cuarto guarda objetos. El inmueble posee dos escaleras para acceder a la planta superior (una principal y otra de servicio) que consta de un dormitorio con terraza y otro dormitorio. En otro nivel consta de tres dormitorios y baño. Se reitera que el inmueble se halla totalmente desocupado y en estado de abandono, encontrándose sin sus puertas de ingreso, sin rejas en el frente y demás faltantes de cerramientos en toda la vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Goya al 31/1/04 $ 939,62 Fs. 129. Impuesto Inmobiliario al 3/2/04 $ 1.111,60 Fs. 131. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, haciéndose saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de veinte días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas desde esa fecha. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 N° 62.692 v. 7/12/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en calle Uruguay N° 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L. y Otro, c/GUEVARA HORACIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 63.436/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 71, señalada como Departamento "B", ubicada en el Piso 14, del inmueble Avda. Rivadavia N° 4413/15/17, con entrada común por el N° 4415, entre las calles Yatay y Río de Janeiro, de esta Capital Federal, consta de: Living-comedor con balcón a la calle, dos habitaciones, baño instalado, cocina y lavadero. En buen

estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Guevara con su esposa y un hijo mayor de edad, haciéndolo en carácter de propietarios. Posee una sup. cubierta de 49,78 m2., semicubierta de 1,82 m2. y descubierta de 6,62 m2., o sea un sup. total de 58,22 m2. Nomen. Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 1, Parcela 36 b. Matrícula 7-2076/71. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 165 al 20/09/02 $ 84,35. OS.N. fs. 164 al 20/09/02 Sin deuda. Gob. de la Ciudad de Bs. Aires fs. 163 al 20/9/02 $ 438,03. Expensas: al 30/11/2003 No registra deuda. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 6/12 N° 62.680 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en autos caratulados "GALOFARO, FRANCISCO c/RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION s/Ejecución", Expte. 70.356/00, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 23 de diciembre de 2004, a las 08:30 horas en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, la nuda propiedad de la Unidad Funcional Nro. 2, con frente a la calle 926, Río Salado Nro. 8656 y s/n, ubicado en el Paraje Pablo Podestá, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 8295/2, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. B; Manz. 36-b; Parc. 3a, de superficie total 170m2, 52dm2. Según Acta de Constatación, se trata de una vivienda de dos plantas. A la planta baja se accede por una puerta metálica ubicada detrás de una cochera. Consta de un living comedor amplio, una cocina office con lavadero, dos amplios dormitorios, un pasillo distribuidor, un baño completo y un patio cerrado con escalera que lleva al 1° piso. A la planta alta se accede por una escalera externa del tipo caracol. Consta de una cocina incompleta, un living comedor, dos dormitorios, un baño completo, un pequeño patio descubierto con lavadero por el que se accede a una terraza transitable y en la que se encuentra una construcción de material incompleta. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre próximos en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final, obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá tomar la posesión dentro de los treinta días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que se devenguen a partir de esa fecha. Deudas: Rentas Prov. Bs. As.: $ 10.988,52 al 31/10/03 (fs. 237); Aguas Argentinas: No registra deuda pendiente de pago al 03/11/03 (fs. 245); Municip. de Tres de Febrero: $ 1.882,37 al 01/12/03 (fs. 256). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 N° 62.633 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri. Juez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUS RAUL c/CECCHINI MARIO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 44245/1998, Reservado) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 4367, Planta baja, Unidad funcional N° 1 de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; sección 54; Manzana 82 B; Parcela 28. Matrícula 1-036/1). Según el acta de constatación (fs. 198), el inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan Enrique Flores, su hija y su nieto, quien manifestó estar haciéndolo en carácter de propietario, sin exhibir título que así lo acredite. El departamento tiene una superficie de 61,60 metros y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina, en regular estado de conservación. Deudas: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As (ABL): sin deuda (fs. 103); b) Aguas Argentinas al 24/02/00 $ 20,52. (fs. 84). c) O.S.N.: al 12/04/93: $ 10,80 (fs. 86). Expensas al 28/10/02: $ 8.860 (fs. 166). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2004, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires. 23 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 N° 31.022 v. 7/12/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGUEROA GACITUA, BELEN y Otros c/BOGADO PRIETO, SOFIA PERLA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 85.677/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Morón 3471/73 entre Emilio Lamarca y Concordia, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 77. Manz. 136. Parcela 18. Matrícula: 1-4477/3. Superficie: 335 mts. 64 dm2. Porc. 47 con 95 centésimos. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por pasillo común. El mismo se compone de hall de distribución, cocina, comedor, baño completo, dos dormitorios, amplio patio y un baño de servicio. En el fondo posee un amplio ambiente y por escalera se accede a la terraza donde se hallan construidas tres habitaciones con cocina sobre uno de los lados y otras cuatro habitaciones y dos baños sobre el fondo, todo ello a modo de una pensión precaria. Se deja constancia que el inmueble se halla en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Mónica Beatriz Mamic, quién manifestó ocupar el inmueble en carácter de cuidadora. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2-8-04 $ 2.742,01 Fs. 309. Aguas Args. al 20-5-04 $ 36,30 Fs. 269. Expensas: No posee consorcio de Propietario Fs. 284 Punto A. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 15,00 a 17,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 6/12 N° 62.715 v. 7/12/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ DE SALUDAS ANGELA ELISA c/VETTI MARINA NORMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.349/97" (Reservado) que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un departamento desocupado, sito en la Av. Santa Fe 2663/65/69/71 - U.F. 49 Piso 5° Letra C entre Dr. Tomas M. de Anchorena y Ecuador en el estado en que se encuentra y exhibe y que consta de living comedor, y dormitorio alfombrado, ambos con salida a un balcón, baño completo azulejado hasta el techo, dos dormitorios alfombrados, cocina con lavadero, habitación de servicio y toilette, contrafrente luminoso, Sup. Total: 68m82dm2 Ad-Corpus (fs. 432). Base: $ 85.000 (fs. 453). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 5.399,42 al 20/8/04 (fs. 442) O.S.N. no adeuda al 23/8/2004 (fs. 445) AA. $ 7.144,83 al 28/8/04 (fs. 444) Expensas $ 48.625,29 capital e intereses al mes de octubre del 2004 (fs. 455), cuyo costo mensual es de $ 203 N. Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Parc. 10E; Manz. 129; Part. 19070557049 (fs. 432). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que no corresponde la aplicación del plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" a las presentes actuaciones. El adquirente deberá afrontar las deudas, que pesan sobre el inmueble a la fecha de la subasta y que no procederá la compra en comisión, ni la cesión en el supuesto del Art. 598 CPCC. Si el actor resulta comprador compensa hasta el 25% de la seña y precio y el 75% para resguardar los derechos del restante acreedor hipotecario se lo debe depositar. A (fs. 396). Se exhibe los días 7/12/04 y 8/12/04 ambos de 10:00 a 13:00 hs. Nota: Se deja constancia que el presente se debe publicar en el día y de carácter urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/12 N° 62.746 v. 7/12/2004

N° 65

Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "KOLARIK EMILIA CECILIA y Otros c/CUELLO HECTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 27.294/8, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, subastará el día martes 14 de diciembre de 2004 a las 12,45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble desocupado, sito en la calle Gral. Paz 1119 entre las de Huergo e Inglaterra edificado en el lote de terreno designado con la letra "b" de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires con todo lo en él construido y adherido al suelo cuyo lote de terreno mide 10 mts. de frente por 9 mts. 57 cm. de fondo o sea una superficie total de 95 mts. 70 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección C, Manzana 49; Parcela 6 K, Partida N° 120.900, matrícula 56393, según constatación realizada por martillero y agregada en autos se trata de una propiedad desocupada que consta de planta baja con puerta principal de entrada y puerta de acceso a garaje con dos ventanas con persianas de madera al frente, ingresando a la misma nos encontramos con dos habitaciones, baño, cocina, un patio y garaje. La Planta alta consta de dos habitaciones, dos patios y un lavadero, el inmueble se encuentra en estado de abandono y regular estado de conservación. La superficie cubierta es de aprox. 120m2. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires fs. 226 al 28/02/03 $ 3.800,44; Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 233 al 03/04/03 $ 2.008,95; Aguas Argentinas fs. 134 al 11/02/00 $ 17,29 y fs. 133 al 01/03/00 $ 294,87. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41,133 y CC del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. No corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y serán soportadas por el adquirente a partir de la fecha de la toma de posesión, como así también todos los gastos de escrituración. El inmueble podrá visitarse el día 10 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 62.718 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "VOLOSIN JULIO c/MIEVILLE CARINAO MARISOL DEL PILAR s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 31.389/01, que el Martillero César Jorge Zaidelis, subastará el día 14 de diciembre de 2004 a las 12.00 horas en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien. Una unidad sito en la calle Doblas 151/153, Unidad Funcional "16" del Piso 9° Capital, parte indivisa Unidad Complementaria XV, Unidad Funcional "1" parte proporcional y Unidad Complementaria XVI, inscripta en la Matrícula 6-10292/1 y 6-10292/16; XV y XVI Partidas 2307118 y 2307088. Según mandamiento de constatación de fs. 252/252 vta., la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Gabriel Palacios, DNI. 18.563.493, quien manifiesta vivir en dicha unidad conjuntamente con Elsa Riville y dos hijos menores de edad y lo hacen en el carácter de ocupantes. Dicha unidad consta de living comedor con placard, un baño completo, una cocina, dos dormitorios con signos de humedad en todos los ambientes y en mal estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 118, Parc. 24. Según constancias de fs. 250/251 se adeudan en concepto de expensas comunes incluidos los intereses al 10-6-04 $ 18.650,25, siendo las expensas de junio de 2004 de $ 165,00 respecto a UF 16. No habiendo sido contestado los oficios dirigidos a GCBA. y a As. Argentinas obrantes a fs. 192 y 192 respectivamente y a fs. 50/57 y 75/76 se encuentran glosados los informes al 28/12/01 y al 12/9/02, se hace efectivo el apercibimiento decretado haciendo saber que los bienes de autos saldrán como libre de deudas solo desde las citadas fechas. Atento lo que surge del auto de fs. 214, fecha de recepción por el GCBA del oficio precedentemente agregado, la fecha en que el mismo ha sido contestado, y lo normado por el art. 598 del CPCC., en cuanto al apercibimiento allí dispuesto, habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles corresponde estar a lo dispuesto en el auto de subasta de fs. 196, segundo párrafo. OSN (e.l.) Libre de deudas p. 70 y 198. Base u$s 20.000 = 30% del precio obtenido como seña: 3% el de comisión y 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00 sobre el precio de compra. Se deja constancia que dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarían a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Igualmente se hace saber que no procederá la compra en comisión ni podrán solicitarse la indisponibilidad de fondos como así también el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra el mismo y se exhibe los días 10 y 13 de diciembre de 2004 en el horario de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 62.691 v. 7/12/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 65, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLUVINET SUSANA y Otros c/ROMERO MERCEDES ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.884/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 21/12/04 a las 13,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Somellera 1739, entre Agustín de Vedia y Crespo, de esta Ciudad, Nomen. Catas.: Circ. 1, Sec. 44, Mz. 143-C, Parc. 24; Mat. 1-19781. Se trata de una casa de 2 Plantas. Planta Baja: Living comedor, con cocina integrada, lavadero, cochera, baño,

1 habitación, pequeño fondo y patio. 1° Piso: Balcón a la calle, baño, ante baño, dormitorio, con vestidor, hall, 1 dormitorio, 1 escritorio, 1 baño. Terraza: lavadero cubierto y espacio libre. Todo en construcción. Sup. terreno 172,98m2. Ocupada por la demandada. Adeuda: A. A. Sin deuda al 7-3-03, fs. 169; GCBA $ 4083,40 al 25-8-04 fs. 209, OSN sin deuda al 7-3-03 fs. 170. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0, 25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos de escrituración, estarán a cargo del adquirente; no siendo así las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que serán soportadas a partir de la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibe 16 y 17/12/04 de 14 a 16 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 62.693 v. 7/12/2004

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por dos días (B.O. La Razón) en los autos KALOMISKY MARCOS ALBERTO y Otros c/MAURO CARLOS EMILIO y Otros s/Sumario Cobro de Pesos". Exp. 11.757/92 que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle México 3631 entre Boedo y Colombres Cap. Fed., Comprende la unidad Funcional N° 1 Planta baja y sótano. Consta de: Salón recepción, sector oficinas (tres oficinas y un toilette); Sector sala Gerencial; sector habitación archivo y cocina; sector toilette damas/ caballeros; todo en buen estado de uso y conservación. Superficie Cubierta 86,02 m2; Superf. sótano 99,16 m2; Superf. total 185,18 m2. Porc. 39,57%. Nom. Catastral: Circ. 6; sec. 36; Mansz. 131; Parc. 31b. Matrícula 6-623/1. Partida 1173352. Ocupado por locatario con contrato vencido al mes de enero de 1999. Según constatación de fs. 234/236 del 27/06/97. Exhibición días 8 y 9 de diciembre de 14 a 16 hs. Base $ 20.000. al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Arancel Subasta Judicial 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Certif. de Deuda al 29/04/04 GCBA $ 12.589,26; A. Args. $ 29.943,13 al 27/04/04; OSN sin deuda al 30/04/04. No tiene expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria, Ejecutivo.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.

Carmen Olga Pérez, secretaria

e. 6/12 N° 18.856 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, a cargo interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUFRE 460 c/BELITRAND GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 106.588/02, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 14 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Jufré N° 460, entre Canning y Malabia, Unidad Funcional N° 28, Piso 6°, Capital Federal, Matrícula: 18-1658/28. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 64, Parc. 7, Porc. 2,96, Superficie Total 72,41 m2., Departamento consta de: dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, balcón al contrafrente, el estado físico es bueno y está ocupado por la señora Silva, ex esposa del demandado y sus dos hijas. Se exhibe los días 10 y 13 de diciembre de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. Base $ 84.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN. 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del remate (Art. 580 del C.P.), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P., conforme lo dispuesto por el Plenario de la CNAC. El 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: G.C. Bs. As. Rentas Fs. 71 a 75 al 25/8/03 $ 845,68 O.S.N. Fs. 79 a 81: Sin deudas, Aguas Argentinas Fs. 68/69 al 20/8/03 $ 24,32, Expensas Fs. 101 al 31/10/03 $ 5.339,37.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/12 N° 62.716 v. 7/12/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 18210/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles hipotecados: 1) Calle Camargo 782/86/90/94/800, unidad funcional N° 30 y Unidad Complementaria VII, 7° y 8° piso de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 15-14421/30, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 155, Parc. 1. Para la U.F. N° 30 Superficie 143,73 m2., porcentual 7,60%; Para la U. Comp. VII: Superficie 1,30 m2. Porcentual 0,07%. Conforme acta del escribano obrante en autos a fs. 348 se identifica internamente como 7° "B", y el depto. se encuentra vacío hace aprox. dos años al decir del encargado del edificio Sr. E. Rodríguez, consultado en la diligencia, quien manifestó que el mismo era propiedad de Constructora Iberoamericana. Base $ 160.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 1660,70 al 27-9-01 (fs. 231), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 416,63 al 9.10.01 (fs. 249/50), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 36.914,58 al mes de agosto de 2004, correspondiendo $ 21.276,75 a capital y $ 15.637,83 a intereses (fs. 794/5). Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 13,30 hs. a 15,30 hs. 2°) Calle Av. Scalabrini Ortiz 3560/62, Unidad Funcional N° 19 del 5° piso de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 18-13471/19, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 111, Parc. 1a, Superficie 46,67 m2. Porcentual 0,143%. Conforme acta de constatción obrante en autos a fs. 348, se identifica internamente como letra "D", y se trata de un depto. de un ambiente, con baño, cocina y balcón. El ambiente tiene un sector dividido por tabiques que hace las veces de sala de reunión. En impecable estado y ocupado por el Sr. Marcelo A. Landa, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino junto a su socio Fernando S. Cibils. Base $ 125.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 705,20 al 29-9-01 (fs. 237/8), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 4-10-01 (fs. 242); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.173,10 al 30-9-04 (fs. 798). Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs. 3°) Calle Aménabar 1540, Unidad Funcional N° 78 y unidad complementaria XXXVI, del 13° piso de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 17-15146/78, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 111, Parc. 1a, Superficie 46,47 mt2. Porcentual 0,68%. Para la U. Comp. XXXVI una sup. de 12,50 mt2. Porcentual 0,08%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante y obrante en autos a fs. 350 se trata de un depto. identificado internamente con la letra "C" y consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. En perfecto estado de conservación y ocupado por la Sra. Yamile E. Machta en carácter de inquilina por contrato celebrado el 15-7-99 y que no incluye la U. Comp. XXXVI del 2° subsuelo-cochera, todo ello al decir de su hija Dra. Adela R. Dechi. Base $ 180.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 27,86 con más la suma de $ 20,96 por oblig. Pendientes cuyo vto. operó el 13-9-99 al 27-9-01 (fs. 236), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.290,92 al 4-10-01 (fs. 246); al Consorcio de Propietarios sin deuda al 25-9-01 (fs. 229). Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.: 4°) lote 7 de la Ciudad y Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Echenagucía N° 41 e/las de Goycochea y Retiro, matrícula 38822. Nom. Cat.: Cir. C. ll, Sec. A, Manz. 101, Parc. 7. Pda. Inmobiliaria 51971. Superficie: 1.214,23 mt2 y 5°) Lote 6 c de la Ciudad y Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Echenagucía N° 45 entre las de Goycochea y Retiro, matrícula 44.796. Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. A, Manz. 101, Parc. 6c. Superficie: 229,06 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante obrante en autos a fs. 620/1, la finca tiene entrada por el N° 18 de la calle Echenagucía, hay un portón de acceso con un cartel que dice "Constructora Iberoamericana" y se trata de un predio, con un galpón con una puerta grande con una entrada para máquinas y una puerta de una hoja ambas color verde, el techo es de chapa abobedado y sin paredes de material, piso de tierra que se extiende sobre los dos terrenos. El lugar está lleno de fierros de hierro y se utiliza como depósito. Dicho predio termina donde comienza el N° 79, manifestando el personal presente que la firma tenía el primer terreno y que luego adquirió los otros dos, cubierto todo el frente por pared de ladrillo y dos puertas de accesos a lo largo del mismo. Presente en el acto el Sr. M. Morinigo que manifestó que el predio pertenece a Constructora Iberoamericana. Base $ 200.000. Deudas para ambos lotes: a la Municip. de Alte. Brown la suma de $ 1.164,38 al 31-10-01 (fs. 259/60/61/62), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.003,47 al 30-11-01 (fs. 334 y 337), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.135,46 al 15-10-01 para la P. 7 (fs. 254) y la suma de $ 424,49 al 17-10-01 para la P. 6c (fs. 268). Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. Se deja constancia que lo inmuebles serán subastados por separado, a excepción de los individualizados en los puntos 4° y 5° (lotes 6c y 7). Atento lo solicitado, líbrense los respectivos mandamientos de exhibición facultándose al Oficial de Justicia a allanar domicilio, requerir el auxilio de la fuerza pública y los servicios de cerrajero para violentar cerraduras, de ser necesario, debiendo en este último caso arbitrar los medios a fin de poner a disposición de los ocupantes las nuevas llaves bajo responsabilidad del Oficial de Justicia y de los autorizados para correr con el diligenciamiento, dejándose constancia de estos últimos en el instrumento a librarse. Para todos los inmuebles estará a cargo del comprador. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el saldo de precio. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7°, ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 6/12 N° 18.850 v. 7/12/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos RUBINSTEIN, MANUEL GERMAN c/CHO, CHUNG II s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 75303/02, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 13,15 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble, sito en Avda. Carabobo N° 1626/1628, entre Saraza y Avda. Castañares, lote N° 29 de la manzana Q, Circ. 1, Sec. 44, Mza. 85, Parc. 25 Matrícula FR 18037, Superficie 304,31 m2. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor. Según constatación realizada por el martillero en la Planta Baja y con entrada por el N° 1624, por un largo y ancho pasillo se accede a la Agencia de Viajes Derim Travel SRL, donde fui atendido por su Gerente Sr. Jong Tak Ha, quien manifestó alquilar el local. El pasillo de entrada, sobre el cual a mano derecha hay una cocina da a un amplísimo salón con un baño. Por una escalera interior se accede al primer piso, donde hay otro amplio salón, con un baño y dos cuartos. En la vereda y contiguo hay un local que se encontraba cerrado perteneciente a una inmobiliaria. Al lado de éste y por el n° 1628, por una escalera se accede al primer piso, donde hay un departamento que consta de dos dormitorios que dan a la calle, otro dormitorio interno, 1 baño, 1 hall, 1 living, 1 lavadero y 1 cocina, y en la parte superior una terraza, todo completamente desocupado y sin signos de habitabilidad alguno. Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 254,52 al 20/5/04, O. Sanitarias sin deuda al 31/5/04, Aguas Argentinas s/deuda al 21/5/04. No hay expensas comunes. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C. Pr.) El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal de conformidad con el art. 579 y concordantes del CPCC. De acuerdo al Plenario dictado en "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: el 10 y 13 de diciembre de 2004 en el horario de 15.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/12 N° 62.711 v. 7/12/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 826/828/830 c/AURIEMMA, FACUNDO RICARDO FELIPE y Otros s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 103.216/01, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 8 y 15 horas (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. del Libertador N° 826/ 828/830, entre las de Rodríguez Peña y Montevideo - Unidad 3 Primer Piso y Planta Sótano de la Capital Federal. Catastro: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 26; Parcela 24-h; Matrícula 20-930/3 y posee una recepción, la que se utiliza como pequeña oficina; 4 ambientes a la calle y otro ambiente con cocina; un baño completo y toilette, cuenta con ascensor con palier privado y se encuentra ocupado por una Empresa Comercial en carácter de inquilino. De acuerdo al título posee una superficie cubierta propia con sótano de 127,11 mts2, con más una superficie cubierta común de 37,63mts2. lo que hace un total de 164,74mts.2, y con un porcentual del 3,13%. Posee teléfono y todos los servicios y se encuentra en buen estado de conservación. Base de venta: $ 179.200 Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada (10/99 y 24/00) SCJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Aguas Argentinas al 23/7/03 $ 7825,32 (Fs. 139/141); Adeuda Rentas al 29/7/03; $ 4.068,62 (Fs. 142/145); Adeuda por expensas con los intereses incluidos a Julio de 2004 (fs. 235) $ 4.381,86; dejando constancia que las expensas últimas correspondientes al mes de octubre de 2004 son de $ 356,40 (de acuerdo a lo informado en autos). No adeuda O.S.N. al 26/4/04. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/12 N° 62.702 v. 7/12/2004

N° 90

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Sec. Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín en el Exp. Reservado 28.985/91 "MINAGEL SAMUEL y KOS s/Sucesiones Ab-Intestato" que el Martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4), rematará en Perón 1233, el 13 de diciembre de 2004 horas 12.00 en punto, el inmueble ubicado en la calle Concordia 438/40 ent. Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren unidad 12 piso 3 "B", Circ. 1, Sec. 77, manz. 134, parc. 34. sup. 83,68 m2 porcentual 2,96. Según el informe del 31 de agosto de 2001 el edificio tiene unos 30 años de antigüedad, el depto. es externo con balcón corrido, living comedor de 3 x 7m toilette de recepción azulejado; tres dormitorios de 2,50m x 2,84m, 2x3,50 y 2x3,50m todos con placard y pisos parquet, baño principal 2x2m y cocina 2,50x4,20m, ambos azulejados y pisos de baldosas, alacenas bajo mesada, calefón, lavadero semi-cubierto. Carece de artefactos de luz. Se encuentra desocupado hace más de diez años reflejándose esta circunstancia en su estado general. Deudas por expensas período abril 90/julio 2004 $ 49.212,12 (capital + intereses) cuota julio/2004 $ 128. Deudas AA $ 7.076,29 al 03/08/2004 (FS. 1215). ABL $ 7.500,09 al 02/08/2004 (Fs. 1231). Cabe recordar lo dispuesto en el Acuerdo Plenario "Serv. Efic. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes

para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la Ley 13.512. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá: 1) Constituir domicilio en Cap. Fed. 2) Abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Nación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 15 de noviembre de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/12 N° 62.704 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Jueza Dra. Lily R. Flah, con Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "DE JESUS, JOSE AUGUSTO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 95.006/99), que el Martillero Enrique Aníbal Fábregas rematará en pública subasta el día 15 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tilcara N° 3318, entre Mon y Centenera, de Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 160, Parc. 13, Mat. F.R. 1-53724. Conforme informe del Martillero de fs. 171/2/3, se trata de un lote de aprox. 8,66 m. x 20,00 m., con tres (3) unidades sin subdivisión (no esta afectado a Ley de Propiedad Horizontal), única entrada, pasillo, 1° Unidad (P.B.): 4 habitaciones, baño, cocina, patio y terraza; 2° Unidad (P.B.): patio, 2 habitaciones, cocina y comedor diario, baño; 3° Unidad (1° piso, precaria): 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero y terraza. Apto vivienda o ideal para refaccionar. Buen estado de conservación. Ocupado por herederos y familiares de De Jesús, José Augusto. Deudas: O.S.N. fs. 141 al 03/10/03 sin deuda - GCBA (ABL) fs. 142 al 30/09/03 sin deuda - A. Args. fs. 143 al 30/09/03 $ 34,93 - Subasta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 52.500; Seña 30%, arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el/los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el/los compradores, sin necesidad de intimación alguna deberán depositar el saldo del precio en el B.N.A., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El/los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de escrituración conf. Art. 587 C.P. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria)". Exhibición: días 7, 8 y 9 de diciembre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. Consultas: 4-637-0516.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/12 N° 62.708 v. 7/12/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SKILDELSKY DE PIROLA LILIANA ALICIA y Otro c/LO FORTE CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.851/93 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de diciembre del 2004, a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de remate, el inmueble sito en la calle Trece N° 617, esquina Boulevard Marítimo 685/87 y 95, Unidad N° 2, ubicada en el subsuelo cochera (Polígono I-02. Superficie Total del Polígono y Unidad Funcional: 15,80 m2) y Unidad N° 62 ubicada en el piso 14°, (Polígono 14-02. Superficie Total del Polígono y Unidad Funcional: 92,04 m2), de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Matrículas N° 5833/2 y 5833/62. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 253; Parcela: 7a; Subparcela: 2 y Subparcela: 62. Según constatación se trata de un departamento con living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y cochera. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra desocupado. Se exhibe los días: 11 de diciembre de 2004, de 17:30 a 19:00 horas y 12 de diciembre de 2004, de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 38.400. Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Arancel Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber en caso de no existir postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deuda informada en autos: Unidad N° 62: Inmobiliario a Fs. 1018/1021 $ 6.135,35 (al 31/03/04), Unidad N° 2: Inmobiliario a Fs. 1024/1027 $ 1.526,71 (al 31/03/04); Unidad N° 62: Municipal partida N° 64.125/5 a Fs. 1045/1046 Total $ 10.866,62 (al 19/04/04) informándose que la citada partida está en gestión judicial; Unidad N° 2: Municipal partida N° 64.665/3 a Fs. 1064/1065 Total $ 2.886,55 (al 19/04/04) informándose que la citada partida está en gestión judicial; Expensas a Fs. 1153 Unidad N° 62 y N° 2 $ 20.460,51 capital e intereses (a Mayo/2004) y Expensas Mensual Vto. Mayo/04 $ 160,58. Se hace saber conforme Plenario de la C. Civil "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). Se hace saber que se prohíbe la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 6/12 N° 30.534 v. 7/12/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490 Piso 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "HIGA DE HIGA CHIYO c/AGUILAR RAMON HECTOR s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 11977/1999, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 11,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Paraguay N° 2334/40/42/44 Piso 9° U.F. 64 Letra F. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11, Manz. 13, Parc. 5a Matrícula.: 19-3951/64. Sup. 51m2 11 dm2, según certificado dominio obrante fs. 574/576. Se trata de un departamento de 3 ambientes ctfte., balcón en el living, 2 dormitorios, baño, cocina completos, lavadero independiente. Apto profesional, en muy buen estado de conservación. La Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Charosky y la Sra. Silvia Fischman quienes manifiestan ocupar la propiedad en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna. Deudas. ABL $ 93,19 al 8/11/04 fs. 568. Aguas Argentinas $ 74,42 al 8/11/2004 fs. 563/564 O.S.N. Sin deuda fs. 315. Expensas $ 1524 al 11/11/2004 cuota octubre de 2004 $ 154,00. fs. 560. Base: $ 40.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99. Al Contado en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2004 de 13 hs. a 17 hs. fs. 557 Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 6/12 N° 30.529 v. 7/12/2004

N° 105

Juzgado en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CEDERMAS NORBERTO ESTEBAN y Otros c/GARCIA RUBEN ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5.861/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 13,30 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: los lotes 18 y 19 de la manzana 83 del partido de Escobar, localidad Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 2307 y 2308 del Partido de Escobar (118), Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Mzna. 96; Parc. 17a. Superficie del Lote 19: 8,31m. de frente al SE por 28,35m. de fondo, total 235,59m2., linda al SE con calle Castelli, al SO con calle Córdoba, al NE lote 20 y al NO con parte del lote 17. Superficie del Lote 18: 8,45m. de frente al SE por 28,35m. de fondo, y frente al SO, total 239,56m2., lindan al SE calle Castelli, al SO calle Córdoba, al NE lote 20 y al NO con parte lote 17 (fs. 172) (la parcela 19 se halla unificada a la parcela 18 y forma la parcela 17a.). Los lotes se encuentran en la esquina que forman las calles Castelli y Córdoba, sin número, se ingresa por la esquina y la propiedad ostenta el nombre "Aguaribay", se encuentra ubicado entre los números 1185 de la calle Castelli y 941 de la calle Córdoba. Sobre los lotes, se edificó una casa la que presenta una galería, por un puerta se ingresa al living de aproximadamente 3,50 x 7 metros, se construyó un entre piso de madera al cual se accede mediante una escalera y que ocupa 1/2 de la superficie del living aproximadamente. Un dormitorio de aproximadamente 3 x 3 metros, un baño de aproximadamente 1,50 x 1,50 metros, con ducha, inodoro, lavatorio, bidet incorporado a la ducha, azulejado hasta el cielorraso, piso cerámico, a continuación la cocina con termotanque eléctrico, anafe a gas de 2 hornallas, mesada de material cerámico y bajo mesada. Todo las paredes de la casa tienen el revoque denominado "Bolseado" de color blanco. Fuera de la casa se encuentra una parrilla, una piscina de aproximadamente 3 x 7,50 metros y árboles y plantas. El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra usurpado por terceros. Base: $ 55.793,49. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No se procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Municipal $ 2.470,02 al 29/10/99; Rentas $ 209,93 al 15/10/99; No se encuentra afectado por Obras Sanitarias (fs. 182). Exhibición: 9, 10 y 13, de diciembre de 2004, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.

Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 6/12 N° 30.551 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/WAGNER OSVALDO LORENZO y Otro s/Ejec. Hip." exp. N° 23498/01, que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 14 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Pcial. N° 25, Barrio Privado "El Silencio" Nom. Cat.: Circ.: X, Sec.: Q, Mnzana.: 8, Plas.: 6, 7, 8, 9, 10, Mat.: 40123/4/5/6/7, que miden según títulos: la Parc. 6: 439,56 m2, Parc. 7: 367,56 m2, Parc. 8: 367,56 m2, Parc. 9: 363,06 m2, y Parc. 10: 432m2, y que según informe del martillero de fs. 188 el bien a subastar se ubica en calle Belgrano s/ n° frente al N° 1413, entre Neuquén y Misiones, Barrio Privado "El Silencio", Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Osvaldo Lorenzo Wagner y su grupo familiar como casa de fin de semana. Se trata de una casa con entrada de vehículos con galería utilizada como garage, living y comedor a desnivel, cocina 3 dormitorios y baño. En la parte posterior jardín y construcción donde existe un quincho con parrilla, 1 dormitorio, cocina y baño destinado a casero, terreno parquizado y pileta de natación venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 10, 11 y 12 de diciembre de 2004 de 11:30 a 13 hs. Base: $ 154.531,03. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C. Pr. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 30/9/04 fs. 282 $ 186,50; fs. 287 $ 0; fs. 292 $ 0; fs. 297 $ 4386,50; fs. 302 $ 1421,50; Mun. Pilar fs. 90 al 26/11/03 $ 696,26 + $ 614,86 + $ 614,71 + $ 1271,49 fs. 94 Sudamericana de Aguas S.A. al 27/10/03 no posee servicio.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.

Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 6/12 N° 62.694 v. 7/12/2004

N° 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "107", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS RAUL ARISTIDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 59781/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre 2004 a las 11:30 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sayos 5574/98 esq. Oliden 4302, piso 2° "D", U.F. 11, Capital Federal, Matrícula 1-60705/11, ocupado por el demandado y familia (fs. 59 vta.) y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, hall íntimo, cocina y balcón corrido. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Sup. 62,64m2. Porcentual 7,97%. Base $ 46.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 3.613,86 al 27/09/04, gasto último mes $ 81,12; por Imp. Munic. $ 702,50 al 20/10/03 (fs. 64), por Aguas Args. $ 1.164,96 al 05/11/03 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 6/12 N° 62.636 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA MIT s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial HSBC Bank" Exp. 89.670, que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 43825251), subastará el 20/12/2004, a las 10:30 en la calle Tte. G. Juan D. Perón 1233, Capital; un camión "Scania 113 H, 4x2 S 54", año 1993, Dominio TNF 548, sin funcionar y en el estado que se encuentra y exhibe los días 15 y 16 de diciembre, de 15 a 17 hs. en Av. Osvaldo Cruz 1910, Capital. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 33.500, Seña 10%, Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA 10,5%. Saldo de precio en el acto de la subasta o depositarlo dentro del tercer día de realizada la subasta, en el Bco. Ciudad a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados. La entrega se efectivizará una vez integrado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más información en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 N° 62.713 v. 7/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos: "DEMARCHI S.A. s/Quiebra" expediente N° 48943 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T 20-04557992-2), rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, las marcas pertenecientes a la fallida, denominación: "Demarchi" N° 1.455.474, "Guardatodo" N° 1.680.392. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN N° 10/99 de 30/06/99. Conforme dictámenes 56/99 y 33/02 de la Dirección de Asesoría Técnica de AFIP-DGI, la transferencia de marcas no son alcanzadas por el IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega del mismo, bajo recibo por el secretario el día anterior a la subasta (LC 212). No procede la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina, tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de

CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 6/12 N° 466.482 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por 2 días en los autos "COINDEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Exp. N° 59504 (CUIT de la fallida (33-50483765-9), que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg (CUIT 20-12138582) TE: 4382-4948, subastará el día 17 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, respecto de los bienes muebles con bases individuales (77 lotes) cuyo listado y bases lucen a fs. 15 y que se tratan de máquinas de carpintería, autoelevadores, grúa, tractor, útiles de oficina, etc. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs. en la Planta Industrial de la fallida sita en la Ruta 25, Paraje "El Cazador" Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Seña: 30%, comisión: 10% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, IVA a cargo del comprador no incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior en los términos del art. 104. 5 del reglamento del Fuero, apertura a las 12 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 6/12 N° 62.699 v. 7/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo interinamente la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital, comunica por 1 día en autos: "RUDINO MARIA ESTHER (LC 3.865.590) s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial" Exp. N° 80.708 que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04.263.634-8), rematará el 14 de diciembre de 2004 a las 9:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 85% indiviso de los inmuebles, ubicados en la calle Primero de Mayo 1444, entre Paso y Azcuénaga lote de terreno N° 1 Circunscripción I. Secc. E. Quinta 5, Parcela 6. Partida 6023. Matrícula: 15694. Sup. 2.380,9375 m2, y un inmueble con frente a la calle Primero de Mayo entre Paso y Azcuénaga; lote n° 2 Circu. I. Secc. E. Quinta 5; Parcela 7, Partida 4780. Matrícula 15695 Sup. 1.451,625 m2 - ambos en Cuartel 2ª Partido de Moreno Prov. Bs. As. Según constatación: Se trata de una quinta compuesta por 2 chalets de tres ambientes, construidos uno al frente y el otro al contrafrente. La casa de adelante de una planta tiene al frente un jardín de aproximadamente 10 metros, en su interior hay una cocina, living comedor, dos dormitorios y un baño. Por la cochera pasante se llega a la otra casa, también de tres ambientes una cocina y un baño. Al costado se observa la pileta de 14 x 8 metros, el estado de conservación de las casas es de regular estado pues se observan humedades que provienen del techo y paredes. Al fondo se encuentra una parrilla techada, un galpón y casa para casero. Dicha finca consta con línea telefónica, carece de servicios cloacales de agua corriente, y gas natural. Se encuentra ocupado por Sr. Juan Rubén Elisavetsky identificado con D.N.I. 10.399.657 manifiesta ser inquilino con contrato hasta 31/12/05 no exhibiendo el contrato de locación y vive allí con su hija. Deudas: Rentas fs. 312 al 30/9/04 $ 6.023,20 Municipalidad de Moreno fs. 302 al 5/8/04 $ 4.302. Base de venta: Pesos veinte mil ($ 20.000-), al contado y al mejor postor; Seña: 20%; Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel Acor. 10/99: 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta Ad-Corpus en el que se encuentra. La exhibición del inmueble realizará el día 8 diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. La ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero sito en la calle Uruguay 228 Of. 7, Capital Federal de Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme al art. 133 del CPCC.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/12 N° 466.425 v. 6/12/2004

N° 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. N° 32 a mi cargo sita en Callao 635 PB C.F., avisa 2 días en el Boletín Oficial y "La Razón" en el Exp. 35.685 "TISMINETZKY DORA c/CARRIZO C. RAMON s/Ej." que el Martillero Miguel A. León rematará el 28 de diciembre de 2004, 12:00 hs. en punto, en Perón 1233 C.F., el inmueble de Niceto Vega N° 55 a 50m de la Av. Rivadavia, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Circunscripción 29415, Circ. II, Sec. D, Mza. 22a, Parc. 4, Sup. s/tít. 1.107,94 m2, destinado a colegio prim./sec. edificado en 1996, falta terminar el frente y mantenimiento gral. En PB 2 Ofic. Vivienda encargado (5 pers.) - 11 aulas de 6X6 m y 5 baños (19 inod.). Patio cub. 120 m2. En 1er. Piso 2 oficinas 9 aulas de 6X6 m 5 baños (13 inod.). Patio descubierto 120 m2 y 90 m2 cubiertos. Losa total 1.700 m2 (medidas aprox.). Por escasez de colegios secundarios en la zona asume importante valor agregado. Apto sanatorio, club etc. Deudas Mun. Ituzaingó $ 9.507,84 08/03/2001, Rentas P. Bs. As. $ 20.395,08 14/03/2001. Al contado y mejor postor. Base $ 187.500 de no existir ofertas tras 1/2 hora $ 125.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Prov. 0,5%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail agleon@ar.inter.net.
Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 19 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 6/12 N° 62.698 v. 7/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por 2 días en los diarios Clarín y La Nación y por 1 día en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, en autos "AUCOM s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte N° 047898) (CUIT Fallida 30-58082193-2), que los Martilleros Miguel P. de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) y Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1), rematarán el día 21 de diciembre de 2004 a las 11 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: A) el Inmueble sito en la Calle 9 N° 1279, entre las Calles 58 y 59, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 130063, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 615, Parc. 3 h. Se hallaba destinado por la fallida como concesionaria de Automotores Mercedes Benz, construido sobre un lote de 30 x 60 m, Superficie 1800 m2, cuenta con 4 accesos con cortinas metálicas, 2 de ellos para vehículos, posee un gran tinglado sobre todo el terreno a gran altura, ambiente para guardia, oficinas, sótano, entrepiso, depósito de repuestos, demás dependencias, sectores de lavado y taller, fosas, patio descubierto al fondo, sanitarios y vestuarios, paredes de mampostería con divisiones internas, etc. En buen estado y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.250.000. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/el 50% de la Comisión, Sellado de Ley 1%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Los impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas por el comprador a partir de la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. B) Lotes de Bienes Muebles no Registrables, conforme inventario agregado en autos a fs. 59/79, detallados en catálogos, entre los que se destacan repuestos de automotores, rulemanes, cojinetes, repuestos de frenos, tren delantero, placas embragues, partes de carrocerías, elevadores, compresores, estanterías metálicas, máquinas, herramientas, elementos de trabajo, muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de Venta: Sin Bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Seña 30%, IVA s/precio, Comisión 10%, IVA s/el 50% de la comisión, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio restante (70%) deberá ser integrado a los martilleros al día siguiente en el lugar de subasta de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los traslados de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores, quienes deberán efectuar el traslado en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Los importes correspondientes a las señas, comisiones y sellado podrán cumplirse mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Para todos los bienes se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 20 de diciembre de 2004 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Solicitar catálogos, fotografías, plano y demás informaciones a los martilleros y/o durante la exhibición. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 2004 de 16 a 18 horas. Publíquese de forma urgente en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/12 N° 466.413 v. 13/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 18 del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días, en autos "CASALS, ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra s/Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA S.A." (exp. 044923), que el miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 100% de la U.F. 18, piso 6° y Complementaria XLII en azotea, de la Avda. Entre Ríos 620/24, Capital Federal. Matrícula 13-3394/18, propiedad del fallido y de la Sra. Ana María Casals. Sup. total 73,58 m2, Porcentual 1,08%. Sup. U. Compl. 2,59 m2; Porc. 0,04%. Consta de palier de entrada, living-comedor, dormitorio c/placard, baño completo y balcón s/Av. Callao. Base $ 110.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25%. Ocupado por el fallido. La unidad registra las siguientes deudas: $ 557,07 al 18.03.04 (fs. 249) por A. B. y L. $ 3034 al 18.03.04 por expensas (fs. 225); O.S.N. sin deuda al 11.03.04 (fs. 232) y Ags. Argentinas sin deuda al 18.03.04 (fs. 260). Los impuestos tasas y contribuciones adeudados con respecto al 50% de la codemandada "in bonis" con anterioridad a la posesión del inmueble deberán ser efectivizados con los fondos obtenidos en la subasta que correspondan al co-ejecutado in bonis de acuerdo al orden de privilegios que resulten respecto de las acreencias que participan sobre tal producido y en caso de no alcanzar éstas deberán ser reclamadas en la persona del mentado co-ejecutado; las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente estarán a cargo de éste. En relación a las expensas comunes, por tratarse de obligaciones "propter rem", devengadas con anterioridad a la toma también quedarán a cargo del adquirente (plen. C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria" del 18.2.1999). No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del martes 21.12.04, las que se abrirán a las 12,30 el mismo día. Exhibición: 14 y 15 de diciembre próximo de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/12 N° 62.710 v. 13/12/2004

N° 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "19", Secretaría "37", sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "ZAHARYA ISAAC c/LEVY VICTOR ISAAC y Otro s/Concurso Especial" (Expte. n° 46486), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Alvear 1846/48/50/52/54, U.F. 71, piso 11°, U. Compl. VII, piso 15° y U.F. 29 y 30 1er. Subsuelo, Capital Federal, Matrícula 19-4165/71/29/30, desocupado y consta de living-comedor al frente, cuatro dormitorios (dos al frente y dos al aire luz del edificio), dos dormitorios de servicio, comedor diario y cocina, cuenta con un dormitorio en suite con baño completo, otro baño completo, un baño completo más chico y un toilette de recepción, cuenta con balcón corrido al fte. s/Av. Alvear y un lavadero, baulera en el piso 15° y 2 cocheras en 1er. subsuelo, Base u$s 360.000 —al contado y al mejor postor—. Seña 20%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas s/deuda al 26/10/04; Imp. Municipal $ 34.431,60 al 13/09/04 (fs. 212/18); Aguas Args. al 22/09/04 $ 418,89 (fs. 208/11), O.S.N. s/deuda al 22/11/01 (fs. 59/62). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00.
Buenos Aires, noviembre 12 de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/12 N° 62.637 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "OIL PAN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por PETROLERA DEL CONOSUR S.A.", Expediente 41371/99, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 17 de diciembre de 2004 a las 10 y 15 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en el paraje denominado "Villa San José;" del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carupa (Ruta Nacional N° 197) entre las calles Pasteur y Maestro Vicco, edificado en el Lote de terreno designado según título con el número ocho "a" de la Manzana 306. Catastro:. Circunscripción 1; Sección C; Manzana 306; Parcela 8"a"; Partida 53009; Matrícula 16 217-Tigre (57); Antecedente Dominial 1406/975-Tigre (57), con una Superficie Total "ad-corpus" de 1119 mts2. Se trata de un importante inmueble (Ex-Estación de Servicios), con frente sobre la Ruta Nacional N° 197 de aproximadamente 54 metros a unas 9 cuadras del Acceso Norte (Ramal Tigre), para el lado de Talar de Pacheco. Desocupado y con las construcciones propias al funcionamiento para dicho fin. En el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 115.948,66. Al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse con cheque certificado de Banco de esta plaza) a nombre del Banco Ciudad (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a nombre de estos autos. Comisión: 3%. Sellado de ley - Acordada SCJN: 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación saldrá a la venta un lote compuesto por cuatro surtidores —dos dobles para Nafta (Super y Común); uno simple para Gasoil y un surtidor de Kerosene—. En el estado en que se encuentran. Base de venta: $ 13.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador, Acordada SCJN 0,25%, entrega inmediata. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas correspondientes. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/12 N° 466.170 v. 7/12/2004

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en Marcelo T. Alvear N° 1840 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CORTEZ NOEL FROILAN c/ACOSTA PIMENTEL HILDA ELBA s/Ejecutivo Expte. N° 82.957/02" que la martillera Raquel Alicia Farías rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Muñiz N° 355/79, 1° Piso Depto. "C", Unidad Funcional N° 3, entre Venezuela y Agrelo en la Ciudad de Buenos Aires; Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 13, Parcela 11A, Matrícula 6-11495/3, superficie aprox. 34,10 m2. Se trata de un inmueble, monoambiente que se compone de un balcón hacia la calle Venezuela, un living comedor con cocina incorporada y un baño todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por su dueña, Sra. Acosta Pimentel Hilda Elba. Deuda: DGR a fs. 42 $ 87,62 al 11/6/03, por expensas a fs. 54 $ 471,00 al 31/5/03, OSN a fs. 61 sin deuda al 3/7/03, Aguas Argentinas a fs. 58/59 sin deuda al 3/7/03. Condiciones de venta: al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña el 30%, Comisión el 3%, Arancel 0,25%. El saldo del precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquiriente

deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y atribuciones que pesen sobre el inmueble, se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibe los días 8 y 10 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 6/12 N° 62.700 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial", en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (rvdo.), Expte. N° 043838, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 8:15 horas en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus"; el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, paraje denominado Villa Zagala, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (Ex 1250) Superf. Total aprox. del lote 460 m2, Superf. Cub. Total aprox. del inmub. 950 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula 47036.- Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un gran portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con piso de cerámica. La cocina comunica con un patio interno por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10 mts. x 40 mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario con baño para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable.- Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39.- Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica con un sector que da sobre la calle 39 donde se carga y descarga mercadería.- Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39, estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente, cloacas y que la propiedad tiene pozo de agua a 70 mts. de profundidad, pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 122.500.- Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 1% Arancel Acordada 0,25%.- Condiciones de venta: Al contado, efectivo y al mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador.- El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes que se fija en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría en los términos del art. 162 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición días 17 y 20 de diciembre de 2004 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 6/12 N° 466.183 v. 13/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DE LA TORRE S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-55592772-6), Expte. N° 44.512, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT N° 20-04372448-8), rematará el día 13 de diciembre de 2004; a partir de las 9 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de bienes muebles: Lote N° 1: 2 máquinas reveladoras AGFA 9000 PS Starplus. Base: $ 300.-; Lote N° 2: Activadores y químicos varios. Sin Base; Lote N° 3: Artefactos eléctricos y matafuegos. Base: $ 100.-; Lote N° 4: Elementos de computación. Base: $ 400.-; Lote N° 5: Elevador manual y zorra. Base: $ 300.-; Lote N° 6: Estufas y acondicionadores de aire. Base: $ 200.-; Lote N° 7: Impresora Color Laser Writer Apple. Base: $ 100.-; Lote N° 8: Máquina AGFA reveladora 422 N° 240155 sin abrir y sin verificar existencia y estado. Base: $ 1.000.-; Lote N° 9: Máquina AGFA reveladora 422 N° 240168 sin abrir y sin verificar existencia y estado. Base: $ 1.000.-; Lote N° 10: Máquina Color Imagine System en su caja. Base: $ 200.-; Lote N° 11: Máquina Compugrafic class 1 láser. Base: $ 200.-; Lote N° 12: Máquina Gevaset 437N parcialmente desarmada. Base: $ 200.-; Lote N° 13: Máquina reveladora de fotos y procesadora de films marca "Antigua". Base: $ 400.-; Lote N° 14: Muebles de Oficina. Base: $ 300.-; Lote N° 15: Paneles de división de oficinas. Base: $ 800.-; Lote N° 16: Planchas Aglomeradas, caños, estanterías, escalera. Base: $ 300.- y Lote N° 17: Teléfonos, porteros, intercomunicadores, reloj fichador. Base: $ 200.-. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán contener todas las disposiciones que figuran en el art. 104, punto 6 del Reglamento del Fuero. Condiciones de venta: Contado, Efectivo, Mejor postor. Pago total. Comisión: 10%. I.V.A.: 21%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La entrega será inmediata a convenir con el martillero el día de la subasta. Días exhibición: 9 y 10 de diciembre de 14 a 16 hs. en Malabia 853/5, Capital Federal. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de sus condiciones, estado, cantidad y/o características, haciéndose responsable el comprador de todos los gastos inherentes al retiro y traslado de los mismos, como asimismo de los accidentes que se pudieran producir a personal a su cargo durante el retiro de los mismos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 6/12 N° 466.480 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del suscripto hace saber por 2 días que en los autos "BRAIN STORMING S.R.L. s/Quiebra", el martillero Sr. Guillermo Delgado (4774-9798 y 15-5158-0520) subastará el día 16 de diciembre de 2004 a las 8,00 hs. en punto en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 32 lotes de bienes muebles (computadoras, impresoras, CPU, notebook, fotocopiadora Cannon, T.V., fax, teléfonos, escritorios, sillas, sillones, bibliotecas, etc.) y 4 lotes de marcas entre las que destacan (Pay TV Clase 16, Sportmarketing Conferences, Clase 41, Brain Storming Clases 41, 42, 16 y 38, Canal Educación Clases 35 y 38 y Hotel Management, Clase 16, entre otras, de acuerdo a inventarios y bases que constan en autos; Comisión 10%; al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Entrega dentro de los 5 días de aprobada la subasta, - Salón 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. Los gastos de transferencia de las marcas serán a cargo del comprador. Exhibición día 14 de diciembre de 10 a 13 hs. en la calle Erasmo 1155, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 25 de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 6/12 N° 466.171 v. 7/12/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nro. 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "REBOLLO, EDUARDO c/GILABERT, ELIDA s/Ejecutivo" Expte.: 44.978, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 20 de diciembre de 2004 a las 8:00 en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que se exhibe el 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11:00 a 12:30 horas: Inmueble sito en la calle Emilio Castro 5302/10 Capital Federal, Nom. Cat. Cir. I, Secc. 60, Manz. 80, Parc. 1 c, Matrícula: 1-63377 con 13 m de fte. s/E. Castro, 11,49 m al SO s/calle Zequeira, 4 m en ochava y 8,50 m lindando parcela 10, según constatación efectuada por el martillero en fecha 29-6-04 la propiedad se encuentra habitada por la Sra. Elida Gilabert y se compone de local Nro. 5302 y tres departamentos que se encuentran sin chapa individualizadora todos en Emilio Castro entre el 5302 y 5310, manifiesta que el local se encuentra alquilado ignorando nombre y apellido del inquilino, los departamentos se encuentran desocupados, tienen las sig. comodidades 2 deptos. de 2 habitaciones cada una con baño y cocina y el tercero de un dormitorio grande con kichinette, baño y un cuarto chico y terraza grande, más el domicilio que ocupa de 2 habitaciones, baño, cocina, y un pequeño patio, se deja constancia que la Sra. Gilabert ocupa la propiedad solamente ella, libre de inquilinos. Al contado y al mejor postor.- Base: $ 90.000, en caso de no haber postores transcurrida la media hora el bien saldrá a la venta con una base de $ 60.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, (más 0,25% del precio Acordada 24/00 CSJN.) Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días del auto que aprueba la subasta bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc. Deudas: Aguas Argentinas fs. 46/49 $ 4.467,60 al 2-6-03, O.S.N. fs. 43/45 partida sin deuda al 28-5-03, Gob. Ciudad Bs. As., $ 6.234,26 al 16-5-03. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 6/12 N° 62.712 v. 7/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SMEKE, IVONNE c/JIMENEZ COLODRERO, LUIS EMILIO s/Concurso Especial", Expte. 41.697 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Doblas 1118 entre Estrada y Tejedor, Capital Federal. Matrícula 6-10376. Nomenclatura Catastral Circ. 6 Secc. 40 Manz. 122 Parc. 13. Medidas: 8,66m de frente al O, 8,684m en su contrafrente al E, 19,52m en el costado S. y 19,698m en el del N. Según informe del martillero se encuentra ocupado por su propietario y su grupo familiar. Consta de living comedor, tres dormitorios, un patio descubierto, baño, cocina y lavadero. A través de una escalera se accede a la terraza que ocupa toda la superficie construida de la propiedad. Todo en buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 80.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 6/12 N° 62.722 v. 13/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TELESISTEMAS S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 33.151, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 13,00 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguientes bienes entre los que se encuentran: Una antena, equipos, computadoras y accesorios para codificación y transmisión satelital de audio video - gran cantidad de películas - sillas de oficinas - estanterías - escritorios de oficinas - videos caseteras impresoras - reflectores - decodificadores - televisores - comandos digitales y demás bienes inventariados a fs. 1435/36 y 1466/69 y del loteo establecido a fs. 1831/2 y con las bases establecidas a fs. 1838 y 1976. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo con las bases indicadas en el loteo aprobado en autos. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Se hace saber que el desarme de los bienes, como así también su acarreo, se encuentra a cargo de los adquirentes, no admitiéndose reclamo alguno con respecto a los bienes puestos a subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2004 de 11,00 a 14,00 hs. en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2911, Piso 3ero. "A" y calle California 2082 (depósito 11) de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/12 N° 466.344 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en autos "CARDAMONE JOSE s/Quiebra" (Expte. 26.354) que el Martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 14 de diciembre de 2004, a las 13,00 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) venta en block de los inmuebles: 1- el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. esquina calle Garmendia - localidad Villa Cunha (Circ. II, Secc. R, Manz. 5, Parc. 1, Matrícula 63039). Sup. 751 m2. Deudas: Rentas $ 774,71 al 17-03-03 (fs. 469), Mun. de Merlo $ 5.959,31 al 25/02/03 (fs. 444/8), A.G.B.A $ 199 al 25/02/03 (fs. 474); 2- el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., fte. Calle Garmendia - localidad Villa Cunha (Circ. II, Secc. R, Manz. 5, parc. 2, Matrícula 63040) sup. 756 m2. Deudas: Rentas $ 676,31 al 17/03/03 (fs. 471), Mun. de Merlo $ 5.959,78 al 25/02/03 (449/53), A.G.B.A. $ 165,76 al 25/02/03 (fs. 476). Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. Acord. 24/00: 0,25%. Según constatación los mismos se encuentran alambrados en su perímetro y hay un inmueble en construcción, y se compone de garage, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y en la planta alta otra habitación. Los techos en parte son de madera cubiertos con membrana y otra parte de chapa. Todos los ambientes están en obra sin terminar y se encuentra ocupado por la Sra. Almirón María Luján (DNI 26.588.393) junto con su hija menor en carácter de ocupantes sin ningún título. B) un automotor marca Peugeot 505 dominio VTS-716, año 1992, motor N° 910692, chasis N° 2075106 Deudas: patentes $ 4.210,20 al 16/02/01 (fs. 288/9) Base: $ 2000.- Seña: 30% Comisión: 10% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones comunes a ambos bienes: al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: inmueble los días 11 y 13 de diciembre de 14 a 15.30 hs. y el automotor los días 11 y 13 de diciembre de 16.30 a 18 hs. en Carlos M. de Alvear 1513 Florida, Partido de V. López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 62.720 v. 9/12/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 2

El Juz. de Pra. Ins. Civ. y Com. N° 2, de San Martín, comunica que la Martillera Graciela S. Blanco, CSM N° 1852, CUIT 27-13899476-2, rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs., en la calle 95 N° 1839, de San Martín, en autos "LACH NORBERTO y Otros c/HIJOS DE DOS REIS NETO SRL s/Exhorto 2481" que tramita por el Juzgado mencionado, a pedido del Juez Oficiante del Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 29, sito en Talcahuano 490, 4° piso, de Capital Federal, en autos "LACH NORBERTO y O. c/HIJOS DE DOS REIS NETO SRL s/Ejecución de Alquileres (Expte. N° 42.926/99)", el inmueble ubicado en Perú 3407, de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., se trata de un chalet de techo de tejas francesas y ladrillos a la vista, cochera, jardín, parrilla, 2 dormitorios uno en suite, baño, living, altillo, cocina, comedor y patio, ocupado por Diego Ezequiel Weinrauch, DNI 23.205.789, junto con sus padres Erico Weinrauch y Elida Beatriz Mateos, haciéndolo a título de locatarios, desde el 1/5/02, hasta el 28/5/05, exhibiendo contrato de locación, labrado con el Sr. Norberto Neto, en su condición de propietario Nomen. Catas. Cir. IV, Secc. Z, Mz. 40, Parc. 14, Matrícula 10159. Deudas Rentas $ 5648 al 4/5/04, Mun. $ 3.275,24 al 7/6/04 - OSN no registra deuda - Base $ 49.418 - Visitas 16/12/04 de 10 a 12 hs. - Seña 20%, Comisión 3% a cargo del comprador, Sellado 1%, aportes ley 7014 1‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según lo establecido por Excma. CNA en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que la adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Gral. San Martín, 30 de noviembre de 2004. El presente Edicto se publicará por 2 días en: "Boletín Oficial" y diario La Nación.

Gral. San Martín, 30 de noviembre de 2004.
Patricia G. Wassouf, secretaria.

e. 6/12 N° 62.709 v. 7/12/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, de Mar del Plata, conforme decretos de venta del 15/10/99, 18/10/2004 y 23/11//2004 hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230. rematará desocupado el día 9 de diciembre de 2004 a las 12 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, inmueble ubicado en calle Soler 4467 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 290m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 48-c, Parcela 18. Dominio Matrícula 123.735 (45). Base de venta $ 47.587,22 al contado Seña 10%, Comisión 3% anticipo fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda: inmobiliario (al 31/7/04) exento. Municipal al (22/07/04) $ 1.393,04. OSSE: Al (23/7/04) $ 1.311,06. Publicación dos días. Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLORES EMILIO B y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 48.844.- Visita 7/12/04 de 11 a 12 hs. Nota: El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 2004.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 6/12 N° 62.614 v. 7/12/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE PARA EL ENCUENTRO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Damela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Frente para el Encuentro (FE) solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1306/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de noviembre de 2004.- . . . notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO FRENTE PARA EL ENCUENTRO" y la sigla identificatoria "FE", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Abril de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendidas (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.080 v. 09/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3-7-96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el lunes 20 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070 - piso 4 oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del artículo 52 de la Resolución 6/80 de la I.G.J. de la documentación contable mencionada en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, a saber Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables Anexo "C", Cuadro I y Memoria, correspondientes al octavo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Designación de las autoridades para el nuevo ejercicio. El Directorio. Presidente don Lorenzo Isidro Puppo. Designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 067. Libro N° 25.

e. 2/12 N° 62.513 v. 9/12/2004

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el miércoles 22 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070, piso 4, oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización expresa al Sr. Presidente para el otorgamiento en usufructo gratuito al Pacheco Golf Club Asociación Civil, de las unidades sobre las que se encuentra construida la cancha de golf dentro del predio propiedad de la sociedad sito en Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Partido de Tigre.
3°) Autorización al señor Presidente para la suscripción de un contrato de alquiler con la firma Universo Golf SRL de parte del edificio construido en su unidad funcional. El Directorio.
Presidente don Lorenzo Isidro Puppo designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.
Presidente – Lorenzo Isidro Puppo

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 068. Libro N°: 25.

e. 3/12 N° 62.514 v. 10/12/2004

ALBERTI 105 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 2510/12, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Regularización del Directorio, reducción del número de directores al mínimo previsto en el artículo ocho del estatuto social.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la Señora Elba Noemí Justo.
4°) Suscripción de la escritura traslativa de dominio de la Unidad Funcional número uno de cocheras de la finca sita Hipólito Yrigoyen 2510/12 esquina Alberti 105 a favor del señor Martino Antonio Mascia y/o quien éste designe.
5°) Otorgamiento de poderes y/o autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Salta 188, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente Francisco Mazzotta, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2000 y Acta de Directorio número 11 de fecha 28 de agosto de 2000.
Presidente – Francisco Mazzotta

Certificación emitida por: Carlos Jorge Salas. N° Registro. 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 035. Libro N° 75.

e. 3/12 N° 62.602 v. 10/12/2004

ALBIZZATE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de ALBIZZATE S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.128 v. 9/12/2004

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 18: 00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos titular y suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Vice-Presidente por Acta de Directorio número 95 al folio 31, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 17 días del mes de diciembre de 2002. El Directorio.
Vicepresidente – Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 158. Libro N°: 064.

e. 30/11 N° 62.181 v. 6/12/2004

"B"

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 2003.
Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 26/11/2004.

e. 30/11 N° 61.435 v. 6/12/2004

"C"

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA – C.I.M.A.R.A. —

CONVOCATORIA

Convócase, a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la asociación, Av. Santa Fe 1780, 10° piso, oficina "1001", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-2004.
2°) Consideración del presupuesto anual.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Renovación de la Comisión Directiva mediante elección de los siguientes miembros por vencimiento de sus mandatos: Presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Protesorero, 5 Vocales. Designación de nuevos miembros en reemplazo de los actuales.
5°) Elección de Prosecretario y Revisor de Cuenta hasta completar el período por las renuncias del Dr. Julio Fraomeni y Antonio Maldonado. Consideración de dichas renuncias y de sus gestiones.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

El señor Jorge Félix Aufiero ha sido designado presidente por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/9/2002, obrante a fojas 91 a 96 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado en la I.G.J. el 30/7/1991 bajo el N° 1839.

Certificación emitida por: Escribana María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. Matrícula: N° 4748. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 118. Libro N°: 3.

e. 30/11 N° 30.108 v. 6/12/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 29 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; y
2°) Consideración, de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 23 de diciembre de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.
Vicepresidente 1° - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano – Julio Condomini Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 016. Libro N°: 86.

e. 30/11 N° 62.189 v. 6/12/2004

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
Juan Alejandro Rangugni, Presidente conforme Acta de Asamblea N° 119 de fecha 11 de marzo de 2004.
Presidente – Juan Alejandro Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 139. Libro N° 19.

e. 3/12 N° 30.440 v. 10/12/2004

CCI-CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2°) Retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del capital social sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores. Se deja constancia que "CCI - Compañía de Concesiones de Infraestructura" S.A., controlante de "CCI - CONCESIONES" SOCIEDAD ANONIMA ha decidido efectuar una oferta pública de adquisición de acciones. Tratamiento del estado de situación patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones, que será confeccionado y dictaminado de acuerdo a las normas del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la presentación de estados contables generales. El mismo resultará de los estados contables correspondientes al período trimestral concluido el 30 de setiembre de 2004 del Ejercicio Social Nro. 64, iniciado el 1° de julio de 2004. Para la consideración de este punto, la Asamblea deberá contar con un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Los accionistas disconformes y ausentes podrán ejercer el dere-

cho de receso con reembolso del valor de sus acciones de conformidad con los términos que resulten de la oferta pública de adquisición mencionada.

3°) Designación de las personas integrantes o no del Directorio, que con las más amplias facultades se encargarán de las actuaciones pertinentes al retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTAS: 1) La totalidad de las acciones en circulación son ordinarias, escriturales, de v$n 0,10 y de un voto cada una.

2) Hasta la fecha de realización de la Asamblea se encontrarán a disposición de los señores accionistas, los días hábiles en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 16 horas, la siguiente documentación: a. Estados Contables al 30-09-04, b. Informe del Directorio conteniendo el comentario sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de oferta pública y cotización de sus acciones.

3) Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de diciembre de 2004 en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16. El Libro de Asistencia será llevado en el domicilio mencionado.

El Cdor. Carlos Raúl Pérez fue designado Presidente por Acta de Asamblea N° 80 del 27/10/04 y Acta de reunión del Directorio N° 1048 de igual fecha. El Directorio.

Buenos Aires, Noviembre de 2004.

Presidente – Carlos Raúl Pérez

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 37.

e. 1/12 N° 62.247 v. 7/12/2004

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2°) Devolución de aportes irrevocables. Publicación de edictos.

3°) Absorción parcial de resultados no asignados.

4°) Capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital" mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias y preferidas.

5°) Capitalización de aportes irrevocables.

6°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.

7°) Modificación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Vito Sergio Camporeale, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 1 de abril de 2004 y por Acta de Directorio (distribución de cargos) N° 163 del 15 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 120.

e. 3/12 N° 30.953 v. 10/12/2004

CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de las razones para el llamado fuera de término legal.

3°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.

4°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al citado ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Los señores Julio Weiner DNI 5.566.644 y Félix Fernando César Rabino, DNI 11.714.546, se encuentran autorizados por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Asamblea Número 56 del 25 de febrero de 2004.

Socios Administradores –
Julio Weiner - Félix F. C. Rabino

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 20.

e. 1/12 N° 62.237 v. 7/12/2004

CISA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CISA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Benito Juárez 2551, Capital Federal el día 17 de diciembre de 2004, a las 19 horas en primera Convocatoria y a las 20 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones del atraso en la convocatoria.

3°) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 62 cerrado el 30 de junio de 2004.

4°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.

5°) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de dos ejercicios. Y Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Gregorio Corbelle, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 69 del día 20/12/2002.

Certificación emitida por: Haydeé N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 131.

e. 30/11 N° 62.154 v. 6/12/2004

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionista de CITY PHARMA S.A. a celebrarse el 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas en la sede social, Congreso 2520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea.

2°) Exposición por parte de la Presidencia de las necesidades financieras de la sociedad para incrementar los negocios sociales para mantenerse acorde con la competencia.

3°) Decisión sobre el eventual aumento de capital, fijándose monto y prima de emisión, así como precisar su concreción. En su caso, modificación del estatuto.

Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Acta de Asamblea de fecha 10/02/2004 de elección de cargos; Acta de Directorio de fecha 10/02/2004 de aceptación de cargos.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. N° Registro: 175209. N° Matrícula: 4732. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 012. Libro N° 05.

e. 1/12 N° 62.261 v. 7/12/2004

CLADD FRUIT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 17 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las 18 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Corrientes 880, piso 2 oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2004; Resultado de los ejercicios y su destino;

3°) Evaluación de la gestión del Directorio saliente;

4°) Reforma del artículo noveno Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

5°) Reforma del artículo primero.

6°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 4.000.

7°) Reforma de los estatutos artículos, 1, 5 y 9 (Para la consideración de los puntos 4 primera parte 5, 6 y 7 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Claudio A. Remón Presidente cargo que surge del Acta de Asamblea N° 2 de elección de autoridades y acta directores N° 16 de distribución de cargos, ambas de fecha 8/10/04.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 197. Libro N°: 58.

e. 30/11 N° 62.192 v. 6/12/2004

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de diciembre de 2004, a las 18 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.

Designado según el Acta de Directorio N° 51 del 12-02-2002.

Presidente – Arcángel F. E. Vinci

Certificación emitida por: Escribana María A. Madama. N° Registro 13 Avellaneda. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 353. Libro N° 30.

e. 1/12 N° 62.227 v. 7/12/2004

CORBAMIL

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de CORBAMIL S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 15 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.129 v. 9/12/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 14 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004

El Sr. Víctor Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 2004 y posterior reunión de la misma fecha.

Presidente – Víctor Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela E. Amura. N° Registro: 952. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 142. Libro N°: 86.

e. 30/11 N° 62.160 v. 6/12/2004

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.

2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.

3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su Número (artículo 9 de los Estatutos Sociales).

4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de DISGA S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2001, obrante a fojas 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 4 de diciembre de 2001 obrante a fojas 37 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.

Presidente – Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 139. Libro N°: 23.

e. 30/11 N° 18.736 v. 6/12/2004

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EDITORIAL LOSADA S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas, en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2004, y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios del Síndico.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero 2004 y por Acta de Directorio N° 962 del 18 de febrero de 2004.
Firma certificada en foja especial F-1374986. Conste.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Presidente - José J. Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 46. Libro N°: 30.
e. 30/11 N° 62.184 v. 6/12/2004

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 2004 a las 15 horas en la Sede Social, calle Viamonte 1167 - Primer Piso - Oficina 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 cerrado el 30 de Junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
5°) Remoción total del actual Directorio y designación de un nuevo Directorio compuesto por tres Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la Sede Social.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 21 de noviembre de 2003, obrante a fojas 126 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 2, rubricado el 05 de noviembre de 1985, bajo el Nro. B31280, de elección de los miembros del actual directorio.
Presidente – Jorge Omar Di Dio

Certificación emitida por: Esc. Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 191. N° Matrícula: 3963. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 153. Libro N°: 57.
e. 30/11 N° 1200 v. 6/12/2004

EURO RSCG S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Revocación/remoción de los miembros del Directorio. Tratamiento de su gestión y honorarios. Reducción del número de directores. Designación de directores. Composición actual del Directorio;
3°) Instrucciones al nuevo Directorio de la sociedad acerca de la realización de una auditoría interna.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 1° piso, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Martín Enrique Glücksmann

El Sr. Martín Enrique Glücksmann DNI 18.405.379, reviste el carácter de Vicepresidente, electo por la Asamblea General Ordinaria del 5/2/2004, obrante a fojas 77 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la I.G.J. el 11/2/1987 bajo el N° B-00206 y Acta de Directorio del 18/11/2004, obrante a fojas 159 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado en la I.G.J. el 11/2/1987 bajo el N° B-00207.

Certificación emitida por: Escribana María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 119. Libro N° 3.
e. 1/12 N° 62.329 v. 7/12/2004

"F"

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2004, en Belgrano 6 Piso, Dpto. "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2003.
4°) Destino del resultado.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Vice-Presidente - Carlos Fernando Llorente
Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 1770. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 8.
e. 2/12 N° 62.454 v. 9/12/2004

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2004, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Daniel E. Rúas

Designación según Acta de Asamblea N° 15 y Acta de Directorio N° 68, ambas de fecha 22/12/2003.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3786. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 29.
e. 1/12 N° 62.319 v. 7/12/2004

"G"

GATILAR S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATILAR S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 45 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.134 v. 9/12/2004

GATICUER S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATICUER S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 30 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.131 v. 9/12/2004

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de cargos del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Señor Hugo Marangoni, Presidente designado por Acta de Director N° 72, de fecha 18/11/2002, rubricado el 06/08/1991, bajo el Número B21185.
Presidente - Hugo Marangoni

Certificación emitida por: Claudia María Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 26/11/2004. N° Acta: 092. Libro N° 18.
e. 1/12 N° 30.243 v. 7/12/2004

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados.
Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Asamblea de directores según Acta Nro. 19 de fecha 10/03/2003.

Certificación emitida por: Osvaldo G. Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 095.
e. 2/12 N° 62.363 v. 9/12/2004

GUGLIO S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GUGLIO S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 16 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.135 v. 9/12/2004

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente – Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Ernesto Natoli. N° Registro: 1. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: XXII.
e. 2/12 N° 30.352 v. 9/12/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 29 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/04.
La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 150.
e. 3/12 N° 62.510 v. 7/12/2004

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004 y sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente, Alfredo Pistone, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/2/2004.

Certificación emitida por: Escribana Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 53. Libro N° 30.
e. 3/12 N° 30.422 v. 10/12/2004

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19-12-2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22-12-2003.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2004. Número: FAA01835204. Folio: 385.
e. 2/12 N° 62.378 v. 9/12/2004

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 20-12-2002 y Acta de Directorio N° 264 de fecha 23-12-2002.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2004. Número: FAA01835205. Folio: 384.
e. 2/12 N° 62.376 v. 9/12/2004

"M"

MEDIBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

1ª y 2ª convocatoria por 5 días. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en 3 de Febrero 2220, 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se ha realizado la convocatoria de Asamblea fuera de los términos exigidos, en el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
5°) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. (Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social, días hábiles entre las 8 y las 11 hs. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2004. Carlos Ricardo Farina, Presidente DNI N° 4.566.388.
Presidente – Carlos Ricardo Farina

Certificación emitida por: Juan Carlos Picasso. N° Registro: 129. Fecha: 28/11/04. N° Acta: 90 Libro N° XXII.
e. 3/12 N° 62.519 v. 10/12/2004

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas, en el local sito en calle Reconquista 546 Subsuelo, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico-administrativas.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores y elección de los integrantes del Directorio por dos ejercicios.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 13/12/04, horario de 9 a 18 horas.
Presidente Osvaldo Mario Grisanti, designado por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 10 de enero de 2003 y Acta de Directorio N° 489 de fecha 10 de enero de 2003.
Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 075. Libro N°: 81.
e. 30/11 N° 62.288 v. 6/12/2004

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2004 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, departamento A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de julio de 2004.
2°) Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio.
3°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Fernando Suñer

Designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de diciembre de 2003, distribución de cargos Acta de Directorio N° 30 del 6 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 176. Libro N° 56.
e. 1/12 N° 62.244 v. 7/12/2004

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 1130, Piso 1°, Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital decidido por Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Revocatoria.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130, Piso 1°, Departamento "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Escribano Oscar Bossi. N° Matrícula: 3055. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 120. Libro N° 713.
e. 1/12 N° 62.311 v. 7/12/2004

PC-Gen S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004 en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus honorarios.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio y
6°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Mauricio A. Seigelchifer

El Sr. Mauricio A. Seigelchifer, DNI 11.643.196, fue designado Director Titular y Presidente de PC Gen S.A. por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1° de diciembre de 2003 y por reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribana Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 038. Libro N° 12.
e. 3/12 N° 31.031 v. 10/12/2004

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Elección del Directorio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según Acta de Directorio 225, del 2/7/2004.
Presidente – José Osvaldo García
Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 36. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 291. Libro N° 291.
e. 3/12 N° 62.516 v. 10/12/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordina-

ria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs., en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/3/04 (folio 32/33) y Acta de Directorio de 2/4/04 (folio 159).
Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 25/11/04.
e. 3/12 N° 30.983 v. 10/12/2004

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22-12-04 en 1° y 2° convocatoria, a las 17.30 y 18.30 horas respectivamente, en la Sede Social sita en Lavalle 1494 Piso 5to. Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-04,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por dicho período;
5°) Tratamiento de honorarios del directorio y la sindicatura en exceso según lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Cargo que acredita con Acta de Directorio N° 79 del 23-06-2003. Mirad Alberto, Vicepresidente, LE 4962382.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. N° Registro: 385. Fecha: 23/6/04. Acta N°: F001329150.
e. 30/11 N° 62.137 v. 6/12/2004

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 20 de diciembre de 2004 a las 15,30 horas en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Parque Tecnológico Miguelete - Avenida General Paz 5445 entre Constituyentes y Albarellos - San Martín - edificio 2 - salón 1

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2003.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2003)
5°) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por CITEFA.
Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Notario Mariano Socin. N° Registro: 97. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 54. Libro N°: 2.
e. 2/12 N° 18.782 v. 9/12/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Nombramiento del Depositario de los libros y demás documentación social.
5°) Consideración del balance final de liquidación al 30 de septiembre de 2004 y cuenta de partición.
6°) Autorización para realizar el trámite y expandir la certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Síndico Titular electo por acta de asamblea N° 13 de fecha 28 de septiembre de 2004.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2002. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 170. Libro N°: 55.
e. 2/12 N° 62.418 v. 9/12/2004

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Rectificación de la Asamblea del 29/4/04 y presentada a I.G.J. el 10/9/04.
3°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
4°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración de los Resultados No Asignados.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22 de abril del 2002. Conste.
Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 059. Libro N° 22.
e. 3/12 N° 62.455 v. 10/12/2004

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por dos años,

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 62 de fecha 12 de diciembre del 2002.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 42.
e. 1/12 N° 62.245 v. 7/12/2004

SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A. para el día 21 de diciembre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Santa Fe 3363, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades y determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Se designa en Acta Asamblea General Ordinaria del 17/3/04. El Directorio.
Presidente – Carlos Galli

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 4271. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 23.
e. 3/12 N° 62.507 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 1012 piso 3 Oficina "F" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 7 del 17 de diciembre de 2002.
Presidente – Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 104. Libro N° 018.
e. 3/12 N° 62.462 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1012, piso 3, Oficina "F" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 6 del 17 de diciembre de 2003.
Presidente – Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/2004. N° Acta 103. Libro N° 18.
e. 3/12 N° 62.461 v. 10/12/2004

SODDING S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en Sarmiento 459 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado final.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Modificación del artículo once del estatuto social. Eliminación de la sindicatura.
8°) Modificación de artículo octavo del estatuto social. Duración del mandato del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2004, a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Presidente. - Luis M. González Victorica. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 19/12/2002 y acta de Directorio N° 136 del 20/12/2002.
Presidente – Luis M. González Victorica

Certificación emitida por: Escribano Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 095. Libro N° 37.
e. 3/12 N° 62.506 v. 10/12/2004

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 21 de diciembre

de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2004;
3°) Consideración y destino de los resultados;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio. Acta de Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2003.
Presidente – Jaime Said
Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 799848.
e. 2/12 N° 30.331 v. 9/12/2004

SUAMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria en la sede social Avenida Belgrano 615, piso 3ro., oficina “K” de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de las Memorias Balances y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-10-2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Aumento del capital social a $ 380.000.

Presidente Fernando Roberto Barrandeguy designado por Asamblea General Ordinaria de 18-5-2004.

Certificación emitida por: Escribana Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 11. Libro N° 3.
e. 1/12 N° 30.730 v. 7/12/2004

“T”

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número once iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7°) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. EL Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: estatuto 8/2/1994, N° 1053, L° 114 T° A, Acta de Asamblea del 1-8-2003 y de Directorio del 4-8-2003.
Presidente – Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 9.
e. 1/12 N° 62.262 v. 7/12/2004

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 19 horas en Independencia N° 933, 5° piso, Departamento P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 8 de los Estatutos.
2°) Autorización para tramitar su inscripción.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre del 2003 según Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4457. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 282. Libro N° 5.
e. 3/12 N° 62.681 v. 10/12/2004

TOSTADERO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2004, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay N° 766, PB 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo Décimo, abandonando la sociedad la prescindencia de la Sindicatura; la nueva redacción propuesta para el mencionado Artículo décimo será “La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un Síndico Suplente; Cada acción dará en todos los casos derechos a un solo voto para la elección y remoción de los síndicos, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades.
3°) Modificación del Artículo Noveno: en lo referente a garantía de los directores, la nueva propuesta será “En concepto de garantías, los Directores ofrecerán las mismas, en los montos y las condiciones que fije la Inspección General de Justicia”.
Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El Directorio.
Presidente electo por Actas de Asamblea N° 6 y del Directorio N° 23 del 09/04/2003.
Presidente – Domingo Martín Bello García

Certificación emitida por: Petrelli Susana M. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 117. Libro N°: 31.
e. 30/11 N° 30.066 v. 6/12/2004

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 22 de diciembre de 2004 hs. 15 en calle Bouchard 468, 2° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: 22 de diciembre de 2004 hs. 16.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03, consideración del resultado del ejercicio al 31/12/03;
2°) Gestión de los Directores;
3°) Elección de autoridades;
4°) Revocación de la acción de exclusión social contra la accionista Marcela N. Vázquez Arza, votada en la asamblea ordinaria del día 13/07/04 pasado;
5°) Remoción de los miembros activos del Directorio con causa;
6°) Acción de responsabilidad patrimonial contra los miembros activos del Directorio;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en el mismo domicilio en el horario de 14 a 18 hs.
Fdo. Marcelo Castillo Presidente, electo acta de asamblea Nro. 15 del 09 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 129. Libro N° 15.
e. 1/12 N° 30.664 v. 7/12/2004

TREBOL BLANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2004 a las 15 horas en la sede social de Juncal 2064, piso séptimo, departamento “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 al 30/06/2004 y gestión del Directorio. Motivos de la convocatoria fuera de término,
3°) Consideración de los resultados al 30/06/2004 y su destino.
4°) Designación de un Director Suplente.

Jorge Antonio Blanco, Presidente, en mérito al Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1616. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 88. Libro N° 41.
e. 1/12 N° 62.223 v. 7/12/2004

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2004 a las 19 hs. en Coronel Roca N° 6883 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Destino de los resultados.
3°) Gestión del Directorio, fijación de su retribución según art. 261 último párrafo. El Directorio
Designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 27/11/2003.
Vicepresidente – Luis Fiorenza

Certificación emitida por: Luis Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 189. Libro N°: 134.
e. 30/11 N° 62.104 v. 6/12/2004

“U”

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004, a las 15 hs., en la sede de la Empresa, Reconquista 1011 6to. Piso, Oficina 7, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2004 y el tratamiento de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas del ejercicio bajo análisis que los Señores Accionistas consideren oportuno citar.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a Reconquista 1011, 6to. Piso, Of. 7, CABA.
Javier Mendieta

Presidente designó por Acta de Asamblea del 22 días de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 193. Libro N° 040.
e. 1/12 N° 62.312 v. 7/12/2004

“V”

VILLAMAYOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VILLAMAYOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 21 de diciembre de 2004, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 890/96 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Informar el motivo de la convocatoria extemporánea, por los ejercicios 2003 y 2004.
c) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004.
d) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados en c).
e) Designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este útimo.
f) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este último.
g) Designación de dos socios para que junto con el Presidente firmen el acta de esta Asamblea.

Beatriz Susana Barreiro. D.N.I. 14.769.711. Presidenta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 2/11/02.
Presidenta – Beatriz Susana Barreiro

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 4822. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 55. Libro N° 01.
e. 3/12 N° 62.522 v. 10/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que A y C Comunicaciones SRL, domicilio Av. Córdoba 2079, Cap., vende libre de personal y

deudas su negocio de: Locutorio, internet sito en AV. CORDOBA 2079 Cap. a Gabriel Gustavo Costa, domicilio Valentín Gómez 3027, P. 4 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/12 N° 62.498 v. 10/12/2004

Jaime Rouco, contador, T° 48, F° 110, Av. Gaona 4216, Avisa que Enrique Guillermo Matassa, Av. Gaona 4216, transfiere el local de AV. GAONA 4216, P.B. Capital, en el Rubro Oficina Comercial, Expte. 62052/71 a Guillermo Ezequiel Matassa Van Eek, Av. Gaona 4216, P.B. Reclamos de ley en Av. Gaona 4216 PB Capital.

e. 1/12 N° 62.276 v. 7/12/2004

Julio César Rodríguez DNI 11.106.183 domicilio Avenida de Mayo 965 Capital Federal, vende a Diego Posenatto, DNI 26.911.128. domicilio Mosconi 2431 Capital Federal el negocio rubro Locutorio Copias Internet Reproducciones Fotográficas y Artículos de Librería ubicado en AVENIDA DE MAYO 965, Capital con el mismo domicilio para reclamos de ley.

e. 30/11 N° 30.063 v. 6/12/2004

Miguel A. Mafferetti, abogado, con domicilio legal en la calle Lavalle 1546, piso 2do, departamento F de Capital Federal, avisa que la sociedad "REILASQUIN SRL", representada por los Sres. José Lastra Méndez y Secundino Quintana Acebo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 6098 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Avda. Corrientes 6098 destinado a la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas a "Ceframi SRL" con domicilio legal en la calle AVDA. GENERAL PAZ 10650 PLANTA BAJA LOCAL 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 30/11 N° 30.067 v. 6/12/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Serix S.R.L., domicilio Callao 259 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio sito en AV. CALLAO N° 259 Cap. a Diego Sebastián Sabaris domicilio Rivadavia 256 San Martín Bs. As., Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 2/12 N° 62.352 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximiliano Otero López domicilio Av. Córdoba 3495 Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 62.395 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Armando Rivero Hortal y Juan Vázquez domicilio Avda. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Angel Prida Vigil domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. DE MAYO 1341 PB LOCAL 11 RIVADAVIA 1340 PU AV. RIVADAVIA 1350 LOCAL 12 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 62.396 v. 9/12/2004

"B"

Se avisa que el Sr. Norberto Rubén Martínez, domiciliado en la calle Villegas 1981, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del ramo Residencia Geriátrica sito en la calle BACACAY 2550/52, Capital Federal, Exp. N° 78.732/2003 del G.B.A. al Sr. Eduardo Amaro Domínguez, domiciliado en la calle Combate de Pavón 1878, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Capital Federal.

e. 2/12 N° 62.367 v. 9/12/2004

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C"- Capital, avisa que Fernando Martín Ronutti domiciliado en calle Bucarelli N° 1642, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco, Bar, Cafetería y Varios sito en calle BLANCO ENCALADA 5100 de la Capital Federal, a Las Señoritas María de los Angeles Posadas, con domicilio en calle Ballivián 2816, Capital Federal, y Gisela Vidales, con domicilio en la calle Thomas Le Bretón 4358 PB "2", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/11 N° 30.148 v. 6/12/2004

"C"

Luis B. Bucafusco, abogado, Tomo 12 Folio 49 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con estudio en calle Florida N° 274 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Daniel Alfredo Baena, DNI 14.140.845, domiciliado en calle Acoyte N° 183, Piso 1° Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere desde el día 1° de octubre de 2004 el fondo de comercio del negocio de garage sito en calle CHILE N° 1430 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y con personal, a Aarón Wajs, DNI. 4.535.948, domiciliado en Chile N° 1430 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del referido negocio Chile N° 1430 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 30/11 N° N° 62.164 v. 6/12/2004

"E"

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que Roberto Anselmo Ferreira domiciliado en calle Sarandí N° 1341, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Cafetería y Varios sito en calle ESMERALDA 561 de la Capital Federal, al Sr. Santiago José Toledo, con domicilio en calle Av. General San Martín 809 El Talar Pacheco, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/11 N° 30.147 v. 6/12/2004

"J"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Fernando Pinasco domic. Juramento 1577, Cap. vende a Fabio R. Vázquez domic. Paso 155, Piso 1°, Depto. "D" Cap. su lavadero de ropa sito en JURAMENTO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/12 N° 30.467 v. 10/12/2004

"M"

Se avisa que Angel Oscar Ibáñez, D.N.I. 8.101.084, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, PB 2, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento, a Carolai S.A. representada por José Ramón Lobo (Presidente), D.N.I. 8.537.772, domiciliado en Bartolomé Mitre 957 1°, C.A.B.A.; del local sito en MORENO 729/753, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 1/12 N° 30.161 v. 7/12/2004

Rodolfo Pegolotti, Contador Público, comunica por cinco días que Antonino Maluccio, DNI: 93.394.905, con domicilio en Lisandro de la Torre 1468, Cap. Federal, transfiere el fondo de comercio del local habilitado por expediente N° 34960/963 como Fábrica de Chacinados, Elaboración de Matambres y 2 (dos) cámaras frigoríficas (Con 15 CV de potencia instalada), sito en MONTIEL 2836/44, PLANTA BAJA, Cap. Federal; a la firma Suino S.R.L. con domicilio legal en Montiel 2844, Capital Federal. Reclamos de ley en Larraya 2370, Capital Federal.

e. 30/11 N° 62.220 v. 6/12/2004

Avisa: Fernanda Adriana Muñoz, D.N.I. 22.179.408, domiciliada en Bauness 1529, Cap. Fed. y Norma López D.N.I. 20.000.439, domiciliada en Roosevelt 3709, Cap. Fed. que venden a Diego Bonelli, D.N.I. 25.070.092, Mercedes 940 dpto. 12, Cap. Fed. y Crispin Maillea, DNI 20.575.312, domiciliado en Av. Santa Fe 3996, 2° 35, Cap. Fed., el fondo de comercio de imprenta y preimprenta sito en la calle MONTEVIDEO 747, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio de las vendedoras.

e. 30/11 N° 30.630 v. 6/12/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Montevideo 1006 S.R.L. domiciliada en Paraguay 1345 Capital vende a El Gourmet del Cisne S.A. domiciliada en Saladillo 1030 Capital el negocio de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, com. min. bar, lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería , com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1601 PISO P.B. Cap. Fed. Expte. 21046/2000, libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Genez Rubén Alejandro CUIL 20-18325728-6 ingreso 1/07/03 mozo de salón, sueldo $ 740; Cisneros Oscar Alfredo CUIL 20-16694134-3 ingreso 23/9/03 encargado sueldo $ 731; Montenegro José Luis CUIL 20-20089393-0 ingreso 1/12/02 cocinero sueldo $ 612; Acevedo Marcelino CUIL 20-17680675-4 ingreso 1/07/02 mozo de salón sueldo $ 680; Sánchez Rubén CUIL 20-25499884-3 ingreso 1/03/02 mozo de salón sueldo $ 680; Quiñones Cano Roque Agustín CUIL 20-92155423 ingreso 1/08/04 mozo de salón sueldo $ 647; De Arruda Luis Carlos CUIL 20-25472996-6 ingreso 1/10/02 lavacopas sueldo $ 621; Aguirre Héctor CUIL 20-16854999-8 ingreso 1/03/02 encargado sueldo $ 791; Portillo Omar José CUIL 20-30249911-0 ingreso 1/07/03 ayudante de cocina sueldo $ 616. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 30.277 v. 9/12/2004

"P"

Domain S.A. con domicilio en Pola 3158 Cap. transfiere a D. Faingold y Cía. S.R.L. con domicilio en Zañartú 657, Cap. el fondo de comercio del "Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, Comercio mayorista: Venta de productos para la industria" del local sito en POLA 3158/60, P.B. Y P.A. Cap. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 1/12 N° 30.206 v. 7/12/2004

Escribano Interviniente: Guillermo Francisco Fornieles. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que Clovis International Corp. SRL, Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 939, 4° piso, Oficina "A", Capital Federal transferirá a Clovis Argentina S.A., con domicilio en Florida 939, 4°, Oficina "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a la Explotación Agropecuaria de los Establecimientos "Santa Rita", ubicado sobre RUTA PROVINCIAL 85, Paraje San Eloy, Partido de Coronel Suárez; "San Luis", ubicado sobre RUTA PROVINCIAL 51, a 1 kilómetro de Coronel Suárez; "San Andrés", ubicado sobre RUTA PROVINCIAL 51, a 15 kilómetros de Coronel Pringles y "San Marcos", ubicado a 6 kilómetros de Paraje Lauret, Partido de General Lamadrid, todos de la Provincia de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, autorizado en el Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio suscripto el 15.11.2004.

e. 30/11 N° 30.127 v. 6/12/2004

"S"

Se avisa: Que, Gómez, Marcos, con domicilio en M. Pirovano 2347, Hurlingham, Bs. As. y Galarza, Antonio La Cruz, con domicilio en M. Pirovano 2563, Hurlingham, Bs. As., venden a favor de Segom S.R.L., con domicilio San Juan 2999, Capital Federal, representada por su gerente Gómez, Cintia Soledad, con domicilio en M. Ocampo 2256, Hurlingham, Bs. As., el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y confitería, ubicado en SAN JUAN 2999, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° "5", Capital Federal.

e. 3/12 N° 62.517 v. 10/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES



COTIA ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 2/7/2001 "COTIA ARGENTINA", con domicilio real y legal en Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja de esta ciudad, inscripta en Inspección General Justicia, el 22/3/1996, Número 4692 Libro 118, Tomo A de Sociedad Anónima, hace saber que resolvió reducir el capital social, de la suma de $ 20.732.000 a la suma de $ 14.401.975 conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220, inciso 1° de la Ley 19.550. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 10/3/2004, hace saber que resolvió reducir el capital social, de la suma $ 14.401.975 a la suma de $ 6.750.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inciso 1° de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Escribanía Doldán, horario de 10:00 horas a 18:00 horas, de lunes a viernes, Capital Federal, calle Paraguay 1840, piso 2°, departamento "A". Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Designado por Acta del 2-03-2004, N° 28.

José Bonifacio Silva Pannunzio
María Cristina Urquiza

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 39. Libro N° 67.

e. 2/12 N° 30.320 v. 6/12/2004



ESTANCIA RANCUL S.A.

DELGAR S.A.

Se hace saber que "ESTANCIA RANCUL S.A.", con sede social en Otamendi 530, de la Cap. Fed., inscripta en originalmente bajo el nombre de "Agroindustrias Garbin e hijos S.A.C.I.F.A."; en San Rafael Mendoza, el 2/11/1988, inscripta según la Res. 98 de la Dirección de Personas jurídicas de Mendoza el 16/03/1988 y en el Registro Público de S.A. de Mendoza el 16/03/1988, bajo el legajo N° 1479, folio 1. Se modificó el Estatuto con cambio de nombre a Agroindustria Rancul S.A.C.I.F.A., inscripta en la I.G.J. en el Registro N° 13149, libro 3, tomo, escritura 125, el 11/11/1988. La última modificación del Estatuto con el cambio de denominación a su actual nombre, "ESTANCIA RANCUL S.A.", inscripta en la I.G.J. en el Registro N° 3432, del libro 4, tomo -, escritura 12, el 11/03/1999; y "DELGAR S.A.", con sede social en Otamendi 530, de la Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 26/03/1988, bajo el N° 1666, a F° -, del Libro 101, Tomo A de Sociedades Comerciales; han resuelto fusionarse. En consecuencia, "ESTANCIA RANCUL S.A." incorpora a "DELGAR S.A." quien se disuelve sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 14/09/2004 fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 22/09/2004. El capital social de fusión es de $ 8.130.920,49. Roberto Derito Presidente Acta Asamblea 29-04-03.

Presidente – Roberto Derito

Certificación emitida por: Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 26. Libro N° 18.

e. 3/12 N° 62.547 v. 7/12/2004

"G"

GNC MERLO S.R.L.

Por Instrumento Privado Reunión Unánime de socios del 02/08/2004 se aumentó el capital a $ 1.860.000 y se redujo a $ 885.300, con efecto al 30/06/2004. Activo antes del aumento y reducción $ 2.468.517,70; por aumento y reducción $ 1.493.817,70; Pasivo antes y después del aumento y reducción $ 338.465. Oposiciones: Sede social Av. de los Incas 3624 Piso 10°, Departamento "A", C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Reforma del artículo Cuarto del contrato. Autorizado por instrumento privado del 2/08/2004.
Abogado – Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/04. Tomo: 31. Folio: 128.
e. 2/12 N° 30.826 v. 6/12/2004

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 204 y 83 de la Ley 19.550, se hace saber que PAPEL MISIONERO SAIFC, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/04, modificar el Estatuto Social y reducir su capital social en pesos un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y cinco ($ 1.243.595), correspondientes a las acciones clase C, quedando establecido el nuevo capital social en la suma de pesos cuarenta millones doscientos nueve mil quinientos sesenta ($ 40.209.560) representado por cuatrocientas dos millones noventa y cinco mil seiscientas tres (402.095.603) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos cero con diez ($ 0,10) cada una y de un voto por acción, de las cuales, doscientos once millones cuatrocientos once mil noventa (211.411.090) son acciones clase A y ciento noventa millones seiscientas ochenta y cuatro mil quinientas trece (190.684.513) son acciones clase B. Datos de la sociedad: PAPEL MISIONERO SAIFC, sede social en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Posadas, Misiones el 3/11/61 bajo el N° 125, F° 926 al 941, Libro N° 5 y ante la Inspección General de Justicia el 03/01/2002, bajo el N° 98 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. El activo de PAPEL MISIONERO SAIFC era al 31/12/03 de $ 260.273.841 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 80.841.470. Marcelo José Campo, Presidente Directorio PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.
Presidente – Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 133. Libro N° 57.
e. 2/12 N° 62.372 v. 6/12/2004

PROARMET S.A.

I.G.J. 18-3-82, n° 1315; L° 96, T° A. Hace saber por tres días: Reducción de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-04-02, escritura N° 377 del 21-7-03 Registro 670, Capital Federal, redujo su capital de $ 4.938.154.- a $ 3.161.900. Apoderada por escritura 377 del 21.07.03, Escribano Bernardo Drucaroff. Registro 670. Capital Federal.
Autorizada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Pablo F. O. Drucaroff. N° Registro: 670(7). N° Matrícula: 4590. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 90. Libro N°: 63.
e. 3/12 N° 62.479 v. 7/12/2004

"S"

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

Complementando edicto N° 16792 19/8/2004 anterior se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13/07/2004 se redujo el capital social de $ 7.200.000 a $ 5.952.000.- Activo al 29/02/2004: $ 29.788.953,69, Activo post reducción: $ 28.060.953,69.- Pasivo al 29/02/2004: $ 2.608.106,39, Pasivo post reducción: $ 2.608.106,39.- Autorización por escritura 495 del 15-10-2004 Registro 520 C.A.B.A.
Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 90. Libro N°: 18.
e. 3/12 N° 62.537 v. 7/12/2004

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. (En adelante SMG LIFE) y CARDINAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (anteriormente denominada PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.; en adelante CARDINAL), ambas con domicilio en Quintana 160, Ciudad de Buenos Aires y en cumplimiento del artículo 47 de la ley 20.091, informan que CARDINAL transfiere a SMG LIFE la totalidad de la cartera de asegurados de CARDINAL al 01 de Enero de 2005, ad referéndum de lo que resuelva la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante SSN). La transferencia referida implicará la asunción por parte de SMG LIFE de la totalidad de las obligaciones que CARDINAL tiene frente a la cartera de asegurados cedida. Las objeciones fundadas de dichos asegurados deberán presentarse en Mesa de Entradas de la SSN, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721 (1067) Capital Federal (horario de atención de 10:30 a 17:30) y ante el estudio Padilla Kenny Alchourrón y García Goya, sito en Avenida de Mayo 749 Piso 3 Capital Federal (Atención Dr. Luis Federico Kenny) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. El Directorio. Firmado en Bs. As., 25 de noviembre de 2004. Pablo Ariel Herman, Cardinal Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Vicepresidente según Estatutos del 1°-2-1994, y Acta de Directorio N° 188, del 2-7-2004. Pablo Ariel Herman, SMG Life Seguros de Vida S.A., Vicepresidente según Estatutos del 30-5-1995, y Acta de Directorio N° 103, del 16-12-03.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 25-11-04. N° Acta: 121. Libro N° 79.
e. 2/12 N° 62.463 v. 6/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs., lo siguiente: Un departamento designado como unidad funcional Nro. 1 en planta baja y primer piso, integrante del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown, formando esquina a la de Gobernador Cantilo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2da., Sección B, Chacra 140, Manzana 140-a, Parcela 3-b, UF 1, Polígonos 00-01 y 01-01; Partida 100-108-741-6, Matrícula 42.340/1. Se compone de: Polígonos 00-01 de planta baja, con superficie cubierta de 42,09 m2; semicubierta de 17,77 m2; descubierta 352,64 m2; total polígono 412,50 m2. Polígono 01-01 de primer piso, con superficie cubierta de 38,48 m2; balcón 2,08 m2; total de 40,56 m2. Total UF 1 453,06 m2; porcentual 95%. El inmueble, según constatación efectuada, en planta baja posee un ambiente destinado a comedor y otro a lavadero y cocina, en este último no hay artefactos conectados, salvo una cocina con una garrafa, el baño solamente tiene ducha e inodoro. Por una escalera de madera se asciendo al primer piso y se encuentran dos dormitorios y un sector previsto para construir un baño, todos los ambientes del primer piso no tienen vidrios en sus ventanas. Esta planta está construida sobre madera machimbrada y tirantes de madera. Se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin exhibir contrato alguno, intimados al desalojo por 10 días a partir del 23 de octubre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 60.039,04; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ MARQUEZ, NORBERTO RUBEN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Rentas por $ 1343,02 al 17/06/04, en Municipalidad $ 760,24 por período 2/2000 al 5/2004; en ABSA no se encuentra dado de alta al 13/10/04; sin deudas en OSN al 21/10/04. El inmueble no posee deudas por expensas, atento no existir administración de consorcio. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 3/12 N° 62.721 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 14 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs., lo siguiente: La Unidad funcional Nro. 1, integrada por el Polígono 00-01, integrante de la finca sita en la Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle De los Junquillos (761) Nro. 3.075, entre Zanni (753) y De los Geranios (728). Superficie total para la unidad funcional y el Polígono: 74,58 m2, porcentual 60,50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección U, Manzana 81, Parcela 3a, Subparcela 1, Polígono 00-01, Partida 56.206, Matrícula 2.730/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de una casa de dos plantas con un jardín al frente de la misma; al ingreso por el frente de la misma se encuentra el living, un toilette, un escritorio, cocina comedor equipada, lavadero, un pequeño patio donde hay un pequeño cuarto de guardado y escalera que dirige a la terraza (transitable). Por el living hay una escalera de hierro y escalones de madera y en el primer piso tres dormitorios y un baño completo. El estado general es de la casa es bueno, con detalles de pintura y pisos cerámicos. Ocupado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 25.975,01; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GONZALEZ, OSCAR ANIBAL y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad de 3 de Febrero por 65,60 al 6/10/03; en Rentas por $ 3779,18 al 26/08/03; fuera de radio en OSN al 9/12/02; y fuera de radio en Aguas Argentinas al 27/08/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 3/12 N° 62.723 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 11 hs., lo siguiente; Un inmueble con frente a la calle Colombres Nro. 1045, UF 9, entre San Juan y Cochabamba, Capital Federal. Superficie cubierta y propia 38,30 m2, porcentual 7,91%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 107, Parcela 1x, Partida 1.165.975, Matrícula FRE 6-505/9. El bien, según constatación efectuada, se trata de un inmueble con entrada a patio jardín a donde dan todas las puertas de los departamentos. La unidad consta de un pequeño hall de entrada a donde dan dos dormitorios iguales, un baño completo y la cocina, la construcción es antigua, esta en mal estado de pintura, con revoque caídos, tiene una terraza transitable con una construcción precaria como galpón. Se encuentra ocupado por un matrimonio y un hijo menor como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 17 de abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 58.911,43; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ PAPARELLA, ANDRES s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 1300 al 1/10/04; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 344,53 al 13/10/04, sin deudas OSN al 13/10/04. No abona expensas. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 3/12 N° 62.724 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 14 de diciembre de 2004 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs., lo siguiente: La unidad funcional número 2, integrada por el polígono 00-02, del inmueble ubicado en la Ciudad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a

la calle Joaquín S. Spandonari Nro. 3345, entre Dr. Rebizo (626) y Tapalqué (630). Superficie total para el polígono y unidad funcional 90,10 m2, porcentual 0,505%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 77, Parcela 6, subparcela 2, Polígono 00-02, Partida 105.038, Matrícula 12.233/2. El bien, según constatación efectuada, posee ingreso por un pasillo hasta llegar a la puerta de la unidad funcional, ingresando a un pequeño patio, luego hay un comedor y cocina en un solo ambiente, dos dormitorios, un baño y un sector destinado a lavadero, a toda la vivienda le falta pintura y tiene sectores sin revoques; el estado general de mantenimiento es malo. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 58.852,89; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/VELAZQUEZ, ROBERTO DE JESUS s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad por 406,20 al 6/10/03; en Rentas por $ 754,10 al 31/10/04; sin deudas en OSN al 26/10/04; ni en Aguas Argentinas al 26/08/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.726 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs, de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 14:15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle King N° 360; Superficie total 514,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 215, Parcela 7, Partida: 8.770; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 57.950 del Partido de Almirante Brown. El bien, según constatación efectuada, se trata de un chalet de planta baja y un piso, en regular estado de conservación, con humedades en las paredes.- Consta de living comedor, cocina con comedor diario y baño, jardín y quincho, todo en planta baja.- En el primer piso tiene una habitación con balcón al contrafrente, un baño con antebaño, todo al jardín del contrafrente y al frente dos habitaciones. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 21 de marzo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 87.282,60; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.2, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A c/BATAN, ROBERTO HECTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Jorge Norberto Cervio, domicilio Sarmiento 378, 3er. piso, Capital Federal, TE. 4342-1051, designado por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 30,33 al 25/08/03; en Rentas por $ 3916,56 al 26/08/03; en Municipalidad por $ 1955,10 al 5/09/03, sin deudas en OSN al 19/11/04.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.727 v. 7/12/2004

El martillero público Alberto Gurevich, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica con asiento en Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Ciudad, autos "MARTINEZ GRACIELA y Otros c/RICCIARDI RAUL ELIAS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 29.928/02" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de diciembre del 2040 de 12 a 14 hs. El inmueble sito en la calle Florida 274/90, Unidad 17, piso 3° designado internamente con el número "36" entre las de Cangallo (hoy Teniente gral. Juan Domingo Perón) y Sarmiento de Capital Federal, superficie total s/ títulos: 40,69m2, porcentual: 1 con 24 centésimos. N.C: Circ: 14; Secc: 1; Mza.: 19; Parcela: 28. Matrícula: 14-713/17. Según acta Notarial de constatación: Se trata de una unidad funcional destinada a oficina dividida en dos ambientes, con un solo baño. El primero de los ambientes está destinado a la recepción y tiene acceso al único baño de la unidad; y el segundo, está subdividido en dos escritorios; ambos ambientes en buen estado de conservación y limpieza. Ocupado por el demandado Raúl Elías Ricciardi D.N.I. N° 4.553.369. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial, La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 17.500: Seña 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. $ 4.328,93 al 04/11/04; A.A.S.A. $ 22.406,66 al 08/11/04; O.S.N.: Partida sin deuda al 10/11/04. Expensas: No registra deuda al 04/11/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 3/12 N° 62.632 v. 7/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DELUCCA NORBERTO C. s/Ej. Hip.", exp. 126.496/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nac. de P. Instancia en lo Civil 64, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 1° P. Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el 14 de diciembre de 2004 a las 9,05 hs, en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en calle 412 o Alfredo Palacios s/n (antes E. del Campo) entre La Plata y Patricios, Luján, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Manz. 23, Parc. 13. Mat. 22.185. La casa consta de 3 habitaciones, cocina y baño. Desocupada. Regular estado de conservación. S/ lote 465,10m2. Exhibición: 10 y 13 de diciembre de 8,30 a 10,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 15.238,93 al 30/10/04. Deudas Rentas $ 1.093,10 a 25/11/ 04, Mun. $ 3.176,44 a 11/10/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 15.502. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 1% Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deben efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 3/12 N° 30.376 v. 6/12/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. T.E 4636-0648, designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 9 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Pedro Goyena, 1786/90, entre Pumacahua y Curapaligüe, U.F. 14, 1°, 2° y 3° Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 42, M. 18, P. 9 A; Matrícula Fr 5-4517/14, Porcentual 3,51% Sup. Total 61,86 mts2. Según constatación fs. 45 vta. Es el último de un conjunto de triples señalado como U.F 14, se encuentra desocupado, en construcción y en estado de abandono, consta en PB. de cocina comedor, 1° piso habitación con baño, 2° piso 1 habitación y 3° piso terraza con lavadero. Base $ 115.621,27. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta el 16 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs. con la base reducida en un 25% o sea $ 86.716,96. Si ésta también fracasara por falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P.3°, Cap. Fed., Autos: "DANDAZA ENRIQUE y Otros c/BERTARELLI AZUCENA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Res. 82938/01. Exhibición 8 de diciembre de 2004 de 10 a 17 hs. Deudas: ABL al 15/11/04 $ 47,68; Aguas Argentinas al 30/11/04 sin deuda; Expensas al 30/11/04 $ 6.670. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, Matrícula 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 3/12 N° 30.456 v. 7/12/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. T.E 4636-0648, designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 9 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta de siete triples ubicados en Av. Pedro Goyena 1786/90, entre Pumacahua y Curapaligüe, U. F. 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 respectivamente de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 42, M. 18, P.9 A; Matrículas Fr 5-4517/3, Fr 5-4517/8, Fr 5-4517/9, Fr 5-4517/10, Fr 5-4517/11, Fr 5-4517/ 12, Fr 5-4517/13. Sup. Total U.F 3: 105,88 mts2, Porc. 6,06%; Sup. Total UF 8: 64,48 mts2, Porc. 3,65% Sup. total UF. 9: 63,48 mts2, Porc. 3,60%; Sup. total UF 10: 63,48, Porc. 3,60%; Sup. total UF 11: 64 mts2, Porc. 3,63%; Sup. total UF 12: 64 mts2, Porc. 3,63%; Sup. Total UF 13: 64 mts2, Porc. 3,63%. Según Constatación fs. 106 y 106 vta. Son siete triples, la totalidad se encuentran en trámite de terminación, estando ocupado únicamente la UF 8 por quien hace las veces de encargado del edificio Sr. Cristian David Lucione, todos los restantes están desocupados. Base $ 819.162,74. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta el 16 de diciembre de 2004 a las 15 hs. con la base reducida en un 25% o sea $ 614.372,06. Si ésta también fracasara por falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 18, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P. 5°, Cap. Fed., Autos: "MICHA ALBERTO RUBEN y Otros c/BERTARELLI AZUCENA TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Res. 81815/01 Exhibición 8 de diciembre de 2004 de 10 a 17 hs. Deudas: ABL al 15/11/04: UF 3 $ 59,73; UF 8 $ 48,26; UF 9 $ 48,07 UF 10 $ 48,07; UF 11, 12, 13 respectivamente $ 48,16; Aguas Argentinas al 30/11/04 sin deuda; Expensas al 30/11/04: UF 3 $ 6.691; UF 8 $ 6.473; UF 9 y UF 10 $ 6.670; UF 11,12 y 13 $ 6.672. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, Matrícula 15, F°4, Libro 79.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 3/12 N° 30.458 v. 7/12/2004

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en el Pasaje Caperucita N° 1181 entre Picheuta y Centenera de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. al S; 22,79 mts. al E; 22,69 mts. al O, linda fte. al S. Pasaje Caperucita al N. con c/fte. lote 26, al E. lote 14f y al O. lote 16, medianeras propias en toda su extensión y altura con excepción de la del costado E. que es propia del vecino en un extensión de 9 mts, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 181, Parcela 20. Matrícula 1-21194 . Se trata de una propiedad que consta de dos plantas. Tiene una entrada de garage, luego una gran sala, un baño y un patio. Todo en mal estado de conservación. Por una entrada lateral, que conduce a un pasillo con una escalera que conduce al 1° piso, se encuentran cinco ambientes, dos baños, dos cocinas y un patio, todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Rene Constantino Yurja Cuba y flia. en calidad de ocupante. Base u$s 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. partida sin deuda: de Aguas Argentina al 15/11/04 sin deuda; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., al 17/11/04 $ 3.257,90.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 30.000 y de persistir dicha situación a la 1/2 hora sin Base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 101 caratulada: "LEE JONG KUN c/OH SEUNG JONG s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte.: 37043/03.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/12 N° 62.586 v. 7/12/2004

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed., Tel. 4375-6073) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el martes 14 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. n° 1 de la Pta. Baja y Pta. Alta del inmueble sito en Rafaela 4893 esq. Donizetti 188 Cap. Fed., con entrada independiente por Donizetti 188, de propiedad de Ciro Alfonso Flores Breña D.N.I 18.761.511. Sup. Pta. Baja 63,21 m2, Pta. Alta 43,76 m2. Sup. Total 106,97 m2. Porc. 55,14%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 137, Parc. 24-b) Mat. 1-2947/1. Se trata de una casa de dos plantas, que consta en Pta. Baja de living-comedor, garage, cocina y patio y en la Pta. Alta un baño, dos dormitorios y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su cónyuge. Adeuda al G.C.B.A. $ 6.403,97 al 13-07-04 y a Ags. Args: $ 1.183,65 al 13-07-04. No registra deuda a O.S.N. al 14-07-04. No abona expensas por

no tener espacios comunes, de conformidad con lo informado por la ejecutante. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con Base retasada en un 25%, o sea $ 37.875 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en la calle Tucumán 633 piso 5° Capital Federal en el horario de 15 a 17 hs., conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 10 y 13 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. c/FLORES BREÑA CIRO ALFONSO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. 59.162/00, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 96, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 2/12 N° 62.429 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Reconquista n° 2169, entre Perú y Gorriti, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Qta. 36, Manz. 36d, Parc. 11, Matrícula 12337. Superficie 300 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble de una planta, con espacio guardacoche descubierto y jardín en su frente, y que consta de living comedor, lavadero, cocina, una habitación, baño completo, hall y patio interno. En buen estado de conservación y ocupado por el hermano de la demandada. Base $ 119.431,86. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2306,30 al 17.9.04; a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 1526,40 al 31.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 27,08 al 18.8.04; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 89.573,89 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/JEREZ ELIZABETH LORENA s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 18.795 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle hoy Ameghino n° 125, designado como lotes A-B de la Manz. A, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 22, Parc. 19 A. Matrícula 51.734, Medidas 17,32 mt. de frente al NO por 21,65 mt. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra entre el n° 145 y s/n° de la calle Ameghino y consta de hall, dormitorio, cocina, lavadero, baño completo y comedor, todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 64.447,21. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 579,78 al 25.11.04; a la Municipalidad de Gral. Rodríguez la suma de $ 449,24 por alumbrado, barrido y limpieza y la suma de $ 146,25 por derechos de construcción al 7.10.04; a A.D.A. sin deuda al 6.10.04; a AGBA la suma de $ 568,53 al 27.9.04, a O.S.N. fuera del radio servido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.335,40 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 17 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LEGNOVERDE FERNANDO PABLO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 18.797 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pinzón N° 515/17, U.F. 2 de Pta. Baja, 1er. piso y azotea, entre las de Martín Rodríguez y Palos Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 22, Parc. 25 b, Matrícula 4-1008/2. Superficie 173,75 m2. Porcentual 54,01%. Conforme acta realizada por el escribano actuante, la U.F. 2 posee entrada por el n° 515 de la calle Pinzón, y se trata de un departamento en estado deteriorado, tanto la escalera como el 1er. y 2do. piso, este último destinado a lavadero y azotea. Desocupado y deshabitado. Tenecia en poder de la actora. Base $ 79.616,49. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 2.386,53 al 4.8.04; a Aguas Args. la suma de $ 222,08 al 2.8.04; a O.S.N. sin deuda al 27.8.04; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las UF. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de diciembre de 2004 a las 11 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.712,36 y de persistir la falla de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 72 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FACAL RUBEN DARIO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 18.796 v. 6/12/2004

El martillero Público Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia Civil 44, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ GRAZIANI EMA R. s/Ej. Hip. Ley 24.441", exp. 106.647/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 13 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad sita en Libertad 451/5, 1° P. U. 7, "N", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.14, Sec. 5, M 54A, Parc. 13g. Mat.14-787-7. Sup. T. 63,27m2. Porc. 4,27%. La unidad consta de 2 dormitorios, cocina, baño, living-comedor y balcón. Regular estado de conservación. Ocupado según constatación notarial, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 67.964. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/ Ej. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 706,57 a 3-11-04 y AA $ 1.581,20 a 3-11-04, expensas $ 8.519,07 a 10-11-04, $ 244,30 valor mensual.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 2/12 N° 30.394 v. 6/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN NICOLAS

N° 1

El Tribunal del Trabajo N° 1 Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, ordena correr vista de todo lo actuado en autos a la codemandada "PRO-SOY, S.A.", por el término de cinco días (arts. 34 inc. 5° ap. "b", C.P.C.C. y 12 y 63, ley 11.653) en los autos caratulados: "RUBIES, JOSE ALBERTO c/PRO-SOY S.A. y Otra s/Indemnización por Despido, Diferencia de Haberes, Daños y Perjuicios", Expediente N° 26.632. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos días, dejándose constancia de que la referida publicación deberá efectuarse sin cargo en razón del beneficio de gratuidad que le otorga a la parte actora el artículo 22 de la Ley 11.653.

San Nicolás, 15 de noviembre de 2004.
Claudia L. Pérez Herrera, secretaria.

e. 3/12 N° 466.047 v. 6/12/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 20.040, caratulada "SICLAND S.A. SU DENUNCIA s/Infr. Ley 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELA INES PALEO (DNI N° 17.833.065) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique pericia de su especialidad tendiente a determinar: 1) Despacho de Importación ICO6002671F ... 2) Despacho de Importación ICO4 134264H ... 3) Despacho de Importación ICO6003893M ... 4) Despacho de Importación N° ICO600252oV ... 5) Despacho de Importación "ICO6 002857L ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente (artículos 258 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.

Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse, secretario.

e. 2/12 N° 465.776 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Costa, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MESIANO, MARIA ROSA c/JAIME, AMILCAR MANUEL s/ Daños y Perjuicios (Acc. Trans. c/Les. o Muerte)" (Expte. N° 15530/91) ha ordenado notificar en el Boletín Oficial por el plazo de dos (2) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1997. Y Vistos: ...Fallo: Admitiendo la demanda, con los alcances que se desprenden de los considerandos pertinentes. Con costas. En consecuencia, condeno en forma concurrente a la Provincia de Buenos Aires y AMILCAR MANUEL JAIME a abonar a MARIA ROSA MESIANO la suma de $ 21.000 (veintiún mil pesos) con sus intereses que serán calculados como se establece en el considerando pertinente. Fijo para su cumplimiento el plazo de diez días corridos de aprobada la pertinente liquidación. Hago extensiva la condena a la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO (art. 118 de la Ley 17.418). Firme que se encuentre la presente, regularé honorarios. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese. Fdo.: Inés Weinberg de Roca, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 3/12 N° 30.423 v. 6/12/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 102, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. FRANCISCA GERMANO a estar a derecho, en los autos caratulados "GERMANO, FRANCISCA y DI-BUONO, CARLOS ALBERTO s/Divorcio Art. 67 Bis" (Expediente N° 4305/82). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 3/12 N° 30.455 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en forma ampliatoria y sin perjuicio de los actos cumplidos, en la quiebra de FERRAZZANO, MARINA ANABEL (DNI 20.199.376) —decretada con fecha 31/05/04— que el domicilio del síndico designado Dr. Faure Rubén Hugo, resulta ser el de Rivadavia 1227, piso 3ro. "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/12 N° 465.765 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de: "BITUBULAR S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 88794, CUIT Nro. 30-69841859-8, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A" (Tel. 4374-3255/6/7), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio

dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 2/12 N° 465.770 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de "ARRUES RENE LEON s/Quiebra" Expediente Nro. 88.799 – L.E. Nro. 4.180.325, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/12 N° 465.939 v. 10/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 03, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 12/11/04 expediente N° 85666, se decretó la quiebra de S. B. MANDATARIA S.A., CUIT N° 30-65071812-3, con domicilio en Nogoyá 2459, piso 4° "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2°, Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 04-03-05. Se podrán formula impugnaciones hasta el 18-03-05 o contestarlas ante el síndico hasta el 05-04-05. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19-04-05 y 01-06-05, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 1/12 N° 465.718 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "DRES. MOREAU S.R.L. s/Quiebra" con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de DRES. MOREAU S.R.L., CUIT N° 30-52040762-2. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/05, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/05 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 1/04/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados con fecha 15/04/05 y 30/05/05, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 1/12 N° 465.657 v. 7/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CABEZA CARLOS ALBERTO s/Quiebra», C.U.I.T. 20-16171154-4, Expte. N° 79462, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° «E», donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos aires, a 16 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/11 N° 465.493 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA Y PERFUMERIA SOCIAL URQUIZA S.A. s/Quiebra», C.U.I.T. 30-66298160-1, Expte. N° 85157, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.30/11 N° 465.495 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CABANILLAS MARTA ARACELI s/Quiebra", D.N.I. 5.611.970, Expte. N° 85598, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal,

En la Ciudad de Buenos Aires a 23 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario interino.
e. 30/11 N° 465.496 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECOFI S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra x COOP. DE VIV. CRED. Y CONS. DEBICELL)", Expte. N° 73165, con fecha 22/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Cdad. de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 30/11 N° 465.498 v. 6/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de BURMED S.A. designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2004...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/12 N° 466.044 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17-11-04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-01-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31-03-05 y 12-05-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17-11-04. …publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/12 N° 465.975 v. 10/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 48.760) ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, en los términos del art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras y se ha procedido, con fecha 2 de septiembre de 2004 a ordenar la presente publicación. Se aclara que se distribuyeron los fondos que ingresaron al activo de la quiebra en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra – Expte. Nro. 45.428". La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4to. párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/12 N° 465.978 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Da. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PARRI S.A, s/Quiebra (Pedido por PAPILI M. LETICIA"), Expte. N° 47.301, con fecha 12 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis Traverso, con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.520 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITEYCO S.A., siendo el síndico designado Norma Haydee Fernández, con domicilio en Plaza 3442 de esta ciudad. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2004, dejándose expresa constancia que se fija como domicilio a los fines de la recepción de las insinuaciones el del letrado patrocinante de la sindicatura sito en Carlos Pellegrini 465, piso 5°, Of. 40, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/3/05 y 19/4/05 y respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.519 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BAYON Y ASOCIADOS DE PUBLICIDAD S.A. siendo el síndico designado Luis Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2/3/05 y 15/4/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los entrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e.30/11 N° 465.518 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RAFAEL PAOLILLO E HIJOS S.A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Norma Haydee Fernández con domicilio en Plaza 3442. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005, autorizándose a ser presentados en el domicilio constituido del letrado patrocinante de la sindicatura, Dr. Ricardo Alberto Canovi en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, Oficina 40 de esta Capital, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/6/05 y 4/8/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Tam-

bién deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.508 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de WORLD IMPORT S.A. siendo el síndico designado Jorge Fenando Podhorzer con domicilio en Pasaje El Carmen 716, piso 8° "B" de esta Capital. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/3/05 y 15/4/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.506 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica Por cinco días el estado de quiebra de ZITO RUBEN ALBERTO, siendo el síndico designado Luis Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.505 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RECTIFICACION TURDERA S.R.L." con CUIT Nro. 30-55535195-6, el que regirá en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ y que se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso, con domicilio en Av. Corrientes 1820, Piso 10 Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus peticiones para verificar sus créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 25 de febrero de 2005, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para el día 12 de abril de 2005 y el día 24 de mayo de 2005, respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de noviembre de 2005, a las 11.00 hs. para la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/12 N° 62.230 v. 7/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TORRES JUAN CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituida en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 N° 465.973 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, de la Capital Federal, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "EMECE EDITORES S.A. c/SALAS, CARLOS s/Ejecutivo" notifica al Sr. CARLOS JAVIER SALAS, que se ha dictado sentencia, la que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. No habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Pr., sentencia esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución promovida por EMECE EDITORES S.A. contra SALAS CARLOS JAVIER hasta que ésta haga íntegro pago a la actora de la suma de pesos un mil quinientos doce con cuarenta y siete ($ 1.512,47) con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán desde la fecha de presentación al cobro de cada cheque y hasta el efectivo pago, conforme la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento capitalizables cada treinta días (conf. C. N. Com. en pleno "S.A. La Razón s/Quiebra s/ Inc. de Pago de Profesionales Art. 280" 27/10/94). Hágase saber que las sucesivas notificaciones lo serán en los términos del art. 41 del C. Pr. ... Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Francisco Giardineri, secretario.
e. 3/12 N° 62.459 v. 6/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERCO S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)", cuya quiebra se decretara con fecha 15 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Pérez León Silvia Susana con domicilio en Córdoba 850 7° piso "M" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/03/05 y 04/5/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardoni, secretaria interina.
e. 1/12 N° 465.632 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "SIMONE ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 77.523, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido "ANTONIO EDUARDO SIMONE: D.N.I. 10.084.431, C.U.I.T. 20-10084431-2, con domicilio en Simbrón 3008, Piso 8° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 2/12 N° 465.778 v. 9/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TRYA S.A. s.Quiebra (15.11.04)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de TRYA S.A. inscripta el 15.4.98, bajo el número 643, L. 1, T. Sociedades Anónimas; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D", T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 16.3.05; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo del 2005 y 30 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 1/12 N° 465.658 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "LA CASA DE LOS PYJAMAS s.Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. inscripta el 31.8.1964, bajo el número 764, L. 239, F. 239; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731, piso 7° T.E. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 23 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de mayo del 2005 y 30 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todo aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 1/12 N° 465.672 v. 7/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 02.11.04 se ha decretado la quiebra de VILLANUEVA STELLA MARIS s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 7° "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.05 (L.C. 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.03.05, y el general el día 03.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/12 N° 465.668 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.11.04 se ha decretado la quiebra de EL DETALLE S.A. s/Quiebra Indirecta (Reservado), en la cual ha sido designado síndico el contador Kullahian, Díaz y Asociados con domicilio constituido en Uruguay 750, 11° piso, Of C/D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/05 (LC 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/4/05, y el general el día 23/5/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/11 N° 465.509 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30/8/04 se ha decretado la quiebra de TRIPODI HORACIO EDUARDO, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Av. Corrientes 1291, piso 9° "4" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes jus-

tificativos de sus créditos hasta el día 30/12/04 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/3/05, y el general el día 27/4/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/11 N° 465.507 v. 6/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos “TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria” se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a VENTURA MARIA CRISTINA (D.N.I. Nro. 5.591.329), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4to. Oficina “402”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 465.656 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a AVENIDA CORDOBA 4625 S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 5602, L° 91, T° SRL con fecha 29/9/89), que el Síndico designado es el contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1412 3°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 11 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 8 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 465.655 v. 7/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2004, en los autos caratulados “CAMPUZANO MARCELO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de CAMPUZANO MARCELO (D.N.I. 23.838.849) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/04/05 y el 26/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 6° Piso “61” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/12 N° 465.651 v. 7/12/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secret. N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 7 de octubre de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BUNI S.A. CUIT N° 30-69637067-9 en el que se designó síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en la Av. Donato Alvarez 984, 7° “A” Cap. Fed. TE 4586-5298, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 28/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/12 N° 2175 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORVINI CARLOS ALBERTO decretada con fecha 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 13° D, hasta el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico de un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hora bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 8.250.938.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/12 N° 465.755 v. 9/12/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MAMBA SA, CUIT 30-69686243-1 (Expte. Nro. 047675). El síndico designado contador José Miras, con domicilio constituido en Paraguay 1307 Piso 5a 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 2005. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que las pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/12 N° 465.652 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de la firma UNIVERSAL CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-68234863-8, con domicilio en la calle Sarmiento 747, 5to. piso de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguineti con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1 de abril de 2005 y 13 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4to. L.C.). c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 N° 465.934 v. 10/12/2004

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 10/11/04, en los autos: “DAILY EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo” se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de DAILY EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-66182751-9. Se fijó plazo hasta el 10/2/05 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos al Síndico Baldomero González Herrera, en Av. de Mayo 1260, 5° “N”, Cap. Fed, Tel. 4383-4917. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10/3/05 y 25/4/05 respectivamente. El día 21/9/05 a las 11:00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/11 N° 62.172 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAMOS MEJIA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 07.12.94 bajo el N° 12.770, L° 116, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° CUIT 30-67951934-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en Avda. Rivadavia 2530 2° cuerpo Piso 1° “8” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de diciembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de marzo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de abril de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “RAMOS MEJIA S.A. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por FOX DIEGO MARTIN)” Expte. N° 04/111, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/12 N° 465.756 v. 9/12/2004

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos: “BALUARTE S.A. s/Concurso Preventivo”, se ha decretado con fecha 27 de octubre de 2004 la apertura del concurso preventivo de la firma BALUARTE S.A. (CUIT 33-61385551-9), con domicilio legal y comercial en Salta 1275 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el día 24 de febrero de 2005 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante la sindico Mabel Herrera con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° “E” de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de abril y 19 de mayo de 2005 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 3 de noviembre de 2005 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/11 N° 30.081 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —Planta Baja— Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES PUERTO NUEVO S.A., con domicilio en Chacabuco 721 - Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado en autos ctdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3er. Piso - Of. A - Capital Federal, hasta el día 23/02/2005. Asimismo, se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 06/04/2005 y el informe general (art. 39 LCQ, el día 19/05/2005). Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; b) Poner

los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 1/12 N° 465.677 v. 7/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOZANO RUBEN HORACIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de LOZANO RUBEN HORACIO —CUIT 20-07869587-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/03/05 por ante el síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/04/05 y 14/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/12 N° 465.643 v. 7/12/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO NELSON COSITORTO D.N.I. 21.552.225, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2005 y 14 de abril de 2005, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 2/12 N° 465.808 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 17 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de la Sra. NORA OLGA DEL CASTELLO D.N.I. Nro. 3.977.019, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de abril de 2005 y 18 de mayo de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/12 N° 465.936 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, cita por cinco días a VAIRO SILVIA ELENA a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en el expediente caratulado VAIRO SILVIA ELENA s/Pedido de Quiebra (por S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA) bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 N° 2171 v. 6/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, cita a HORACIO MARCELO YEDLIN, DNI 16.335.714, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 62.460 v. 6/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10-11-04 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D. y C. S.A. —continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A.— (CUIT 30-68727811-5). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-05. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28-03-05 y 09-05-05 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 3/12 N° 466.041 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 465.788 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de RIOGASTONA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de marzo de 1998, bajo el número 3443 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RIOGASTONA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 1/12 N° 465.630 v. 7/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de SANTINI CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 4 de marzo del 2005 y 15 de abril del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre del 2004... publíquense edictos. ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 465.982 v. 10/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/11/04 se ha decretado la quiebra de BELLO JORGE RICARDO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en Libertad 293, 5° de Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de marzo de 2005 y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de mayo de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 3/12 N° 466.040 v. 10/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES, ANDRES s/Quiebra" que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de ADES, ANDRES, DNI 21.923.747, domiciliado en Virrey Loreto 1799, piso 11° A. Síndico: García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.4.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.5.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 3/12 N° 466.070 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos con fecha 9 de septiembre de 2004, el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/12 N° 62.585 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ OSVALDO JOSE MARIA s/Quiebra», que con fecha 15 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ricardo Luis Bonifatti con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, "D", a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 3/5/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/11 N° 465.557 v. 6/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. INAUDIS PERERA SILVA, de nacionalidad cubana, D.N.I. Nro. 93.887.113, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Mariana Roger, secretaria.

e. 3/12 N° 62.499 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y

emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER DAVID QUIROGA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.308 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.841 v. 9/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la causa Nro. 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA ELENA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.843 v. 9/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADRIAN GARCIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caos de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.840 v. 9/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional Interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, TelFax 4374-8920, en la causa N° 17919 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PAOLA RAMIREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Quinquela Martín 1306, Adrogué, provincia de Buenos Aires de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs. 34 y 39, cítese a PAOLA RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararla rebelde y ordenase su captura en la presente causa. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
e. 3/12 N° 465.990 v. 10/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.617 seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a OSCAR CORTEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 14.262.946, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 2263, habitación N° 1 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, en atención a lo informado a fs. 25, suspéndase el llamado a prestar declaración indagatoria de OSCAR CORTEZ y cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
e. 3/12 N° 465.988 v. 10/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 57.798, seguida contra LORENA CONTRERA VILLANUEVA y DAMIAN NICOLAS VIDELA por el delito previsto y reprimido por el artículo 89 del Código Penal, cita y emplaza a LORENA CONTRERA VILLANUEVA —peruana, indocumentada, de 22 años de edad, nacida el 16 de septiembre de 1981, soltera, hija de Martín Contreras y de Liliana Villanueva, con último domicilio conocido en Uruguay 39, habitación "1" de esta ciudad; y a DAMIAN NICOLAS VIDELA —argentino, D.N.I. 29.809.795, de 22 años de edad, nacido el 22 de mayo de 1981, soltero, hijo de José Nicolás y de María Graciela Oliva, con último domicilio conocido en Uruguay 39, habitación "1" de esta ciudad–; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: «///nos Aires, 16 de noviembre de 2004 ... Cítese por edictos a LORENA CONTRERA VILLANUEVA y a DAMIAN NICOLAS VIDELA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...». Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
e. 30/11 N° 465.554 v. 6/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 56.350, seguida contra GUADALUPE ASTORT por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del Código Penal, cita y emplaza a GUADALUPE ASTORT —argentina, D.N.I. 27.027.764, nacida el 9 de diciembre de 1978 en Capital Federal, soltera, con último domicilio conocido en Hernandarias 525, Planta Alta de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004 ... Cítese por edictos a GUADALUPE ASTORT, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
e. 30/11 N° 465.521 v. 6/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIELA SOLEDAD GALINDEZ o PAULA o MARCELA ELIZABETH o MARCELA SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 26.704 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 465.489 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ERNESTO BOGADO a estar a derecho en la causa N° 27.614 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 465.490 v. 6/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 49207/71, seguida por infracción al art. 94 del CP a JORGE ALEJANDRO ARCE - DNI N° 18.396.035, argentino, de 36 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Paraguay 1883, de Ingeniero Budge Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07:30 a 13:30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publicar por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez .
Ovidio Pogonza, secretario Ad-Hoc.
e. 2/12 N° 465.781 v. 9/12/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS, D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo 7677, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.856 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ANALIA VERONICA ALVITE (D.N.I. 18.529.527, argentina, soltera, de 37 años de edad, domiciliada en El Ombú 7328, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.860 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a RAQUEL SALAZAR (D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo y Comedor Ocho de Mayo, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.865 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infraescripto, cita y emplaza a MARIA LUISA GERON (D.N.I. N° 14.186.967), quien registra como último domicilio el de la calle Brandsen N° 1157, primer piso, departamento "D", de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aries, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 2, 25 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 2/12 N° 465.882 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a GRACIELA ELVIRA GENOUD (D.N.I. N° 4.728.819), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 2/12 N° 465.877 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a MARIA GUAGLIANONE (D.N.I. N° 14.096.424), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 2/12 N° 465.878 v. 9/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Susana Figueroa, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 15.506/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el ar-tículo 174, inciso 5 del Código Penal, bajo aperci-bimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 2/12 N° 465.780 v. 9/12/2004

N° 3

En la causa N° 18067/02 caratulada "VILTE y Otros s/139 inc. 1ro. y Otros CP", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 , a mi cargo, Secretaría n° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de solicitar se sirva publicar el siguiente edicto cuyo texto se transcribe a continuación "cítese a prestar declaración indagatoria a CACERES ANDRADE MACARIO (DNI n° 93.019.005) en orden a los delitos tipificados en el artículo 139 inc. 1ro., 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 CPP).
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 1/12 N° 465.728 v. 7/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHENG AILING (de nacionalidad china, con último domicilio en Aráoz 430, 6° piso, Depto. "A" Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/11 N° 465.546 v. 6/12/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PABLO CESAR JACKSON (DNI N° 26.868.192) con último domicilio registrado en Rucci y San Petersburgo de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, en los autos N° 13.388/02 caratulados "JACKSON PABLO y Otro s/Robo" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, Secretaria Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
e. 30/11 N° 465.497 v. 6/12/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MIGUEL ANGEL GUZMAN, D.N.I. 28.706.792, argentino, soltero, nacido el día 31 de marzo de 1981, hijo de Domingo Miguel Guzmán y de María Elena Bringas, con último domicilio aportado por el encartado, sito en la calle Don Perayo 164, Longchamps, Alte. Brown, PBA, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura… Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria.
e. 30/11 N° 465.500 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a MARIO JAVIER MILLA VEGA en la causa N° 507 seguida por infr. a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria.
e. 30/11 N° 465.501 v. 6/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado AURELIO ARISTIDES MORA MORALES, alias DANIEL ALBERTO MORENO CANDIA, alias SERGIO ANTONIO BARRIAS TRONCOSO, de nacionalidad chilena, nacido eldía 2 de febrero de 1968 o el 20 de julio de 1966 o el 24 de noviembre de 1968, sin domicilio conocido; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 13.246/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "MORA MORALES AURELIO ARISTIDES s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 23 de noviembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario.
e. 2/12 N° 465.844 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ERNESTO MONTERO, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de noviembre de 1978, y con último domicilio conocido en la calle Del Barco Centenera 1834 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 8076/04, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "MONTERO ERNESTO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 18 de noviembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario.
e. 2/12 N° 465.846 v. 9/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 59.708, caratulada "IZQUIERDO FABIAN p/Defraudación...", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 116 a cargo de Marisa A. Murado; a fin de solicitarle se publique un edicto, notificando a FABIAN ALBERTO IZQUIERDO (D.N.I. N° 14.887.560) que este Tribunal resolvió en el día de la fecha declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer respecto al "ut supra" mencionado. Como recaudo legal le transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... IV) Hágase saber al imputado mediante edictos que se publicará en el Boletín Oficial. Fdo.: Mauricio Zamudio juez, ante mí: Marisa A. Murado, secretaria.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.853 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 846/02)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de octubre de 2004: ..., publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L." y a su Director Técnico, para que abone la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y de pesos un mil ($ 1.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos novecientos ($ 900), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código Ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/12 N° 466.043 v. 10/12/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. MIGUEL ANGEL FIORE a comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que denuncie su actual domicilio real bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 25 de noviembre de 2004. ... En cuanto a lo que surge de fs. 25 del incidente de embargo y coincidencia con el criterio expuesto por la Dra. Robiglio, cítese a MIGUEL ANGEL FIORE dentro de las 48 horas de notificado a fin de que denuncia su actual domicilio real bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publique edicto de notificación por tres días". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
e. 3/12 N° 466.042 v. 7/12/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaria nro. 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA IRENE SANJURJO (argentina, LC: 5.595.026, CI. 5.595.026, nacida el 24/02/1947) que este Tribunal resolvió sobreseer totalmente en los autos Nro. 1076/04 respecto de la nombrada por haber declarado extinguida por prescripción la acción penal en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ORIGENES de PEDRO MARIO MALDONADO por medio de la solicitud de afiliación nro. 001390944 suscripta el 29 de diciembre de 1997 fecha en la que se produjo su presentación ante la AFJP señalada, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del CP). Sin Costas (art. 529 y concordantes del CPP). Buenos Aires, 26 de octubre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 64/65 vta.: ///nos Aires, 26 de Octubre de 2004. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de la Sra. NORMA IRENE SANJURJO (argentina, LC: 5.595.026, CI: 5.595.026, nacida el 24/02/1947) en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ORIGENES de PEDRO MARIO MALDONADO por medio de la solicitud de afiliación nro. 001390944 suscripta el 29 de diciembre de 1997 fecha en la que se produjo su presentación ante la AFJP señalada, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 1076/04 y respecto de NORMA IRENE SANJURJO (cuyos datos personales obran en el considerando anterior) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ero. del CPP). III) Sin costas. (art. 529 y ccdtes. del CPP.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.637 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. EDMUNDO DAVID PIANTANIDA que este Tribunal a fs. 69/70 y con fecha 6/10/04, resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente en autos respecto del Sr. EDMUNDO DAVID PIANTANIDA, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de DEBORA KARINA PALTRINIERI, por medio de la solicitud de afiliación nro. 00973131 de la AFJP Siembra, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do. 63 y 67 del C.P). II) Sobreseer Totalmente en la presente causa nro. 1110/03 y respecto de EDMUNDO DAVID PIANTANIDA (L.E. 12.966.534) ... Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.641 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 25 de octubre de 2004: Autos y Vistos: ...Considerando:...Resuelvo: Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa N° 3032/00, caratulada: PATRICIA Y JOSE GARCIA SRL y ADARVEZ, CLAUDIO FABIAN s/Inf. Art. 302 del CP", en razón de la materia y en consecuencia remitirla al Juzgado de Instrucción N° 35, Secretaría N° 120. (Art. 35 del CPPN). Fdo. Jorge Angel Brugo —Juez Nacional—. ///nos Aires, 15 de noviembre de 2004.- ... En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante acta de estilo: Fdo. Jorge Angel Brugo - Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.648 v. 7/12/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Sergio J. Prato,

Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 2do., de la Ciudad y Pdo. de San Martín, hace conocer que en los autos caratulados "LOURDES S.R.L. s/Quiebra", la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 24/11/04, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Buenos Aires, sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q.

Gral. San Martín, 26 de noviembre de 2004.
Gabriel Luis Andrada, auxiliar letrado.

e. 3/12 N° 465.960 v. 6/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1223, caratulados: "LAMAS VICTOR ANTONIO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P." cita y emplaza ha visto VICTOR ANTONIO LAMAS, boliviano, C.I.B. (RUN) N° 6007-281078, agricultor, hijo de Margarita Lamas, nacido el 28/10/78 en Juntas-Avilez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 24 de noviembre de 2004.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 3/12 N° 466.031 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.629, caratulada "GONZALEZ PASCUAL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a PASCUAL GONZALEZ, D.N.I. N° 93.495.215, con último domicilio conocido en calle Barrio Hermoso, Lote B de la localidad de Jardín América, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2004.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 3/12 N° 466.039 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "KOLMAN, ALBERTO RUBEN s/Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 544/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ALBERTO RUBÉN KOLMAN, DNI N° 14.268.340 con último domicilio conocido en Pueblo de San José s/n° Partido de Coronel Suárez (Pcia. de Bs. As.), por infracción el art. 292 del C.P., pudiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).

e. 3/12 N° 466.036 v. 10/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "BUSTOS, JUAN MARCELO s/Infr. Ley 23.737", Expte. N° 32/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JUAN MARCELO BUSTOS, con último domicilio conocido en Tira 8, Dpto. 205 Barrio Río Atuel, de esta ciudad, por infracción a la Ley 23.737, pudiendo comparecer con su abogado defensor de su confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 3/12 N° 466.038 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Los Cientos Ocho N° 837, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 18° y 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Civiles y Comerciales archivados en 1980, 1981 y 1983. Publíquese por el término de tres días.

Paso de los Libres, noviembre de 2004.
Juan Angel Oliva, juez federal.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.

e. 2/12 N° 465.851 v. 6/12/2004

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Los Cientos Ocho N° 837, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 18° y 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Civiles y Comerciales archivados en 1980, 1981 y 1983. Publíquese por el término de tres días.

Paso de los Libres, noviembre de 2004.
Juan Angel Oliva, juez federal.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.

e. 2/12 N° 465.850 v. 6/12/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a LEANDRO MORALES —DNI. 11.314.442— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 2035 caratulada: "BASCONSUELOS, JORGE EDUARDO y MORALES, LEANDRO s/Presunta Infracción al artículo 292 del C.P." —Art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, prosecretario letrado.

e. 1/12 N° 465.722 v. 7/12/2004

Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a JORGE EDUARDO BASCONSUELOS —DNI. 13.235.147— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 2035 caratulada: "BASCONSUELOS, JORGE EDUARDO y MORALES, LEANDRO s/Presunta Infracción al artículo 292 del C.P." —Art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, prosecretario letrado.

e. 1/12 N° 465.720 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/11/2004	JORGE BERNAL , paraguayo, de estado civil soltero, de 27 años de edad, de ocupación carnicero.	3	AMENZAS
14	143	MARIA BOBES	25/11/2004	SILVINO VILLASANTI RIVERO (paraguayo de 18 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Pola 3920 de esta Ciudad)	5	50850/2004
14	143	MARIA BOBES	24/11/2004	JUAN ALBERTO IMBÉCIL, con último domicilio conocido en la calle Mocoretá 3685, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Pcia de Bs.As., y de quien se desconocen demás datos filiatorios.	5	Nº 4783/04
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	18/11/2004	MARCELA NOEMÍ BARGIELA, DNI Nº 18.286.074	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	11/11/2004	PABLO DANIEL OLARTE	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	23/11/2004	JUAN MARTIN LIGNANI	3	Nº 29.160/01 ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	10/11/2004	MARIO VENTURELLI	3	Nº 27612/03 INFRACCION AL ARTICULO 289 DEL C.P.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/11/2004	ALBERTO A. GUILLERMO MARCONE ,titular de la C.I. Nº 2.541.686	5	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
47	136	JORGE A. de SANTO	18/11/2004	JUAN PABLO TORROIJA, pasaporte Nº 21.600.653 N, nacido el 24 de julio de 1970 en la ciudad de La Plata, pcia. de Bs. As., hijo de Omar y de Eladia Dominguez, último domicilio conocido en Camino Puente Hendre, Chacra 22, lote 12, Ruta Nacional Nº 7 de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut	3	Nº 56.785/2004 - FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. de SANTO	22/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187, con último domicilio conocido en Km 1, barrio Lomas del Paraná, Manzana G, casa Nº 14 de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 1/12 N° 217 v. 7/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Araceli Alonso de Jordana	30191
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/11/2004	Emilio Tomás Luis Herms	30205
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	16/11/2004	HAYDEE ANGELICA RODRIGUEZ y WILLY HORACIO BERNHEIM	30217
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/10/2004	LOPEZ SANCHEZ JORGE	62252
6		SILVIA CANTARINI	23/11/2004	ALBERTO ESTEBAN MAZZUCCO	30237
6	U	SILVIA CANTARINI	26/10/2004	FARINA, ISABEL JOSEFA	30203
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/11/2004	JORGE ISAAC LUBER	30178
15		KARINA G. RAPKINAS	23/11/2004	MARTA BEATRIZ SZAJEWIEZ	30160
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/11/2004	Fernando Grinstein	30197
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	ARIGANELLO, Antonio	30220
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/10/2004	RIVARA ENRIQUE CARLOS	30212
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	12/11/2004	JOSE LUIS FERNANDEZ Y CRISTIAN SAN MARCO	30224
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2004	Armando Jorge Defrance	30230
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	VICENTE GIACOMETTI	18754
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/11/2004	MARIA OFELIA OTERO y ANGEL OTERO	30179
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/11/2004	VICTORIA PIÑEYRO	30194
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/2004	NELIDA ELSA PRISCILA DE LA VEGA	30192
47	U	SILVIA R. REY	01/09/2004	MARIA TERESA CARNICERO	30647
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	DORA IRIS SAAVEDRA	30667
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	DELFINI, BRUNA ARGENTINA	62255
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2004	JASINKIEWICZ, ANTONIO Y BALINSKYTE, NATALIA MARÍA	30233
51	U	ADRIAN R. DEL FEDERICO (JUEZ)	25/11/2004	MARIA TERESA ABLANEDO BELACORTU y ALFONSO CARLOS ABLANEDO BELACORTU	30187
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2004	Aarón Samuel David o Arón Samuel David y Victoria Norma Niego	30256
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	Hector Teofilo ACOSTA	30694
54		JAVIER FERNANDEZ	25/11/2004	MARIA AGUSTINA VIÑES	30228
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2004	HECTOR MARIO DE FRANCO	62277
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2004	ARTURO DJOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN	30703
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/2004	BOARETTO AUGUSTO	30186
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/09/2004	AZNAR, LUIS BERNABE	30195
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2004	ESTHER ADELAIDA GARICOCHE	30180
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/11/2004	ROSA ANA MARIA TREVISO	62226
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/11/2004	PERILLO MIRTA CARMEN	30175
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/11/2004	CAPRARULO Bernardo Antonio y CASTELLETTI Idilia Clorinda	30242
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	SARA PANOSIAN OHANESIAN DE PERDOMO	62221
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/2004	María Luisa Matilde ANDRAL	30162
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/2004	Marta Cora GLATTSTEIN	30234
64	U	MARCOS GALMARINI	15/11/2004	GERARDO SATURNINO SOICH	30231
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2004	AMANCIO BRUNO ARDISSONE y OLGA MARTINEZ	30238
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/11/2004	Antonio Carmelo Tammaro	30232
71		SUSANA A. NOVILE	15/11/2004	EMILIO JOSE SOLARZ y ESTHER DRAJNER Y/O ESTHER DERAJNER	30643
71		SUSANA A. NOVILE	09/11/2004	AYDA FLORENCIA MOLINA	30190
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/11/2004	Ana María Carmela Landola de Gattuso	30245
73	U	ALBERTO UGARTE	23/11/2004	MARIA INES AIDA ARRIGHI	2161
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/11/2004	AÍDA AMÉRICA PUCCIARELLI	62270
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/2004	COLOMBA ABUELAFIA	30250
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/2004	SALOMON BENCHUGA	30251
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/11/2004	Luengo Violeta Blanca	30208
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/08/2004	ANTONIO DI SIENA	30648
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/2004	IRENE MINNA WEISBURD	30202
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2004	GONZALEZ ORLANDO	30209
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2004	MORANO ESTELA	30158
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/2004	Salvador COCO	30156
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2004	JUAN JOSE EVANGELISTA	30182
109		MARIA JOSE DI TOMASO	19/11/2004	ROSA AGRELLO	30226
109		MARIA JOSE DI TOMASO	19/11/2004	OSVALDO LEON ALTIERI	30227

e. 2/12 N° 226 v. 6/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/11/2004	Blanca Nieves Zurita	30339
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2004	Barria, Raquel Argentina	30344
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/2004	Ramón Juejati	30288
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/2004	VERDUN Ernesto	30350
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/2004	VIEYRA Mabel Ilda	30349
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/2004	SOWPEL PEDRO Y CABRERA RAMONA	62364
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/11/2004	BARCENA María Celia	30267
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/2004	MACIAS BEATRIZ EVA	30295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	30343
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2004	RUTH MABEL SITOULA	30302
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/10/2004	Roque FALSETTI y Pedro FALSETTI	30345
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2004	María Susana THIERS	30268
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/2004	ALICIA NELLY FERNÁNDEZ	30290
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/11/2004	RICARDO PUGLIESE y CELINA PEDROZO PATIÑO	30763
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/11/2004	Gonzalez Elena Josefina	30335
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	25/11/2004	ROGELIO NELSON CONTRERAS	30833
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2004	ATILIO SEBASTIAN QUAGLIA y/o ATILIO QUAGLIA	30841

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2004	OSVALDO CHIOZZA	30322
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2004	LIWSZA CHAIET	30347
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	YOLANDA CASTROGIOVANNI	30307
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2004	Rafael Juan Mendioroz	30353
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	MARCOS BREGMAN	30314
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2004	Luis Alberto Lopez	30308
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2004	Roberto GIORDANO	30260
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	Catalina Haick y Salvador D´Accorso	30323
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2004	Rosa Sara del Mármol	62360
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/2004	CARLA MALVINA VIRGINIA GIORI o CARLA MALVINA VIRGINIA COEN y GIORI	30309
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/09/2004	ARMINDO GARCIA	30289
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	María Esperanza Sainz de Vicuña y Balmaseda o María Esperanza Macarena Sainz de Vicuña y Balmaseda	62403
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	Javier Bores Saiz o Francisco Javier Bores y Saiz	62404
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/2004	ASOREY, RAUL	30337
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/11/2004	Miguel Zasimczuk	30351
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2004	Daniel Gustavo MERCADO	30293
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/11/2004	BOTTA, OSCAR JOSE y BIAGIONI OFELIA ZULEMA	30265
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	Jose Marìa Lastra y Dominga Marìa Malisia	30831
45	U	MARISA S. SORINI	25/11/2004	Ana María TUNESSI, Aurora RUIZ y Mario Bautista TUNESSI	30313
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2004	LUIS ALBERTO PARODI	30273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2004	RUGGIERI LUCIA NELIDA	62408
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	MARTÍN MIGUEL OSCAR	2168
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2004	Luis José ZUCCARINO	30346
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	17/11/2004	ROSARIO JUAN PERI	30315
53	U	ALDO DI VITO	19/11/2004	RUBEN MODESTO BRAVO	30336
54		JAVIER FERNANDEZ	25/10/2004	OSCAR PILADE PEDEMONTI	30776
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2004	GOMEZ, MARIA DEL CARMEN y MINTEGUIAGA TABAREZ, RAUL SIMEON	30274
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/11/2004	MARCELO PANTALEON GARAVENTA y CELIA AMERICA ZELASCHI	30760
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/11/2004	JOSE SERGIO y CORA MARIA LAURIA	30272
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/11/2004	MARIA FRANCISCA SPINA	30803
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	RIO, ANTONIO ISIDRO	30808
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/2003	JULIA CARMEN CARRIZO	30292
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	Nestor Edgardo LEHMANN	30319
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/2004	CARLOS BERNARDO MENIN	30753
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2004	HILDA MELIA DISABATO	30863
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2004	Edith Tuba HOLZKAN	30326
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2004	Vicenta Yolanda Melfi	30338
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2004	Luis Pablo Olivieri	30340
71		SUSANA A. NOVILE	10/11/2004	Maria Teresa Mirabelli	30271
71		SUSANA A. NOVILE	17/11/2004	ELIDA CECILIA SILVA	30772
71		SUSANA A. NOVILE	09/11/2004	REINALDO ROBERTO SIMBOLI	30304
73	U	ALBERTO UGARTE	24/11/2004	JOSEFA LIDA MILIS	30306
73	U	ALBERTO UGARTE	23/11/2004	ALFREDO JOSE MARIA CORNA	30779
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2004	Celia Jakubowicz	2166
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2004	GULBERTI Héctor Rubén	30359
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/09/2004	MARIA JUSTINA CABRAL	30830
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/11/2004	RIVA KATCOVNIK	30266
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2004	EDUARDO MOREIRA BARRIOS	30264
91		DOLORES MIGUENS	24/11/2004	DARDO RENE OLIVERA y ERNESTINA EMILIA TERZANO	30287
91		DOLORES MIGUENS	16/11/2004	MARIO ALFREDO FERRARI	30300
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2004	DORA JUNCAL	30829
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2004	Delia Fleischheker	62443
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/11/2004	VIRGINIA LUZ ROSAL	30354
94		MARIA ELISA ARIAS	16/11/2004	TERESA IBERO	30259
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/2004	RODRIGUEZ FIGEREDO ALBA NILDA	2165
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2004	Isabel Garcia y Guillermo Sillero	30262
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/10/2004	Rosa Juana Campolongo	30341
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/2004	EMILIO JORGE CAYETANO HAAS	62351
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/2004	ROSA SIGNORELLI	30332
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	RICARDO OSCAR SAN MARCO	30842
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/11/2004	MIGUEL JUSTO DOMINA	30312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2004	RAUL OSVALDO BARROSO	30270

e. 3/12 N° 227 v. 7/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi —Secretaría Unica a mi cargo—, sede: Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAITTA, VICENTE y Otros c/ATTADIA, CESAR ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 82.273/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 10 de diciembre de 2004 a las 11:45 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramón Iribarren N° 3283 formando esquina con calle Doctor Rebizzo de la Ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires —según constatación de fs. 160/166 y fs. 168 el inmueble es una fábrica de envases plásticos no ocupada como vivienda— la fábrica se halla en la planta baja del inmueble y encolumnado con la parcela lindera (sin paredes divisorias) que da frente a la calle Doctor Rebizzo. La fábrica tiene dos portones de acceso, uno por calle Iribarren N° 3283 con oficinas contiguas y el otro (sin chapa municipal) por Doctor Rebizzo y mide 8,66 x 35 metros con una superficie total de 291 metros 55 decímetros cuadrados. Linda frente al E calle (hoy) Ramón Iribarren, frente al S con calle (hoy) Doctor Rebizzo, al O parte lote N° 32, al N con lote N° 43, todos de la misma manzana. Matrícula: 25.261. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 67; Parcela 12; Lote N° 44 de la Manzana 13. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Municipal 3 de Febrero: fs. 124 al 19/8/00 $ 2.196,15. Inmobiliario Rentas: fs. 126/127 al 8/8/00 $ 476,80. Obras Sanitarias: fs. 128 al 24/8/00 $ 15,82. Aguas Argentinas: fs. 129 al 28/8/00 $ 906,93. Títulos: fs. 136/139. Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Las deudas que registra el inmueble serán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Días de exhibición: martes 7 y jueves 9 de diciembre de 2004 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 3/12 N° 62.569 v. 6/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 11 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MICHAILIDES SULTANA y Otros c/MUNILLA DE COSENTINO EDIT ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 16073/02 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. comenzando puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ocampo 3931 —entre Goya y Yerua— de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 85.154. Nomencl. Catast. Circ: I; Sec. C; Manz. 38b; Parc. 2 s/terreno de 252,90 mts2. Se trata de un inmueble que consta de jardín al frente con rejas, entrada de auto lateral, living comedor, cocina, dos habitaciones y baño, todo en regular estado con deterioros en los techos por filtraciones de humedad, ocupada por Edith Angélica Munilla, en calidad de propietaria, con 2 hijos y su madre. Así mismo en el fondo de la finca existe otra casa la que consta de living-comedor, cocina, baño, habitación, patio, terraza en la que se encuentra una habitación, ocupado por Jacqueline Moreto con su esposo Damián Héctor Gallinari, sin acreditar título alguno. Condición de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley, todo en el acto del remate. Se deja constancia que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Ag. Arg. $ 372,76 al 26/12/02 fs. 119; Rentas $ 2.711,75 al 26/12/02 fs. 113; O.S.N. no consta deuda al 2/8/03 fs. 140; Munic. de La Matanza $ 3.223,41 al 27/12/02 fs. 117. Atento plenario de la Cámara Civ. 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no

alcanza para solventarles. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. donde el martillero deberá identificar por su nombre y documentación a los asistentes, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 3/12 N° 62.556 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "KYN S.A. c/GARCIA, MONICA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 77431/94 Reservado) que la martillera, Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 10 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Riobamba 1240 del Partido de Lomas de Zamora, de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. IV; S. F; M. 67; P. 15; Pda. 063-054157. Matrícula 60974. Según constatación realizada por la martillera, se accede al mismo por un jardín con pasillo donde se encuentra un garaje cubierto, se ingresa a living comedor 10 x 5 mts. Con ventana al pasillo lateral y al jardín de enfrente, que conecta con un pasillo de distribución por el cual se ingresa a baño completo azulejado, a una habitación de 5 x 4 mts. Con ventana al garage y otra habitación seguida al baño de 4 x 5 mts. Con entrada por el pasillo y por el living comedor, por el living accedemos a la cocina, comedor con ventanas y lavadero todos estos ambientes se hallan divididos por pared sin puerta, jardín al fondo con parrilla y escalera de acceso a la terraza, que abarca la superficie total de la casa, con humedad en techo y paredes. Las medidas citadas son aproximadas. Estado de ocupación: al momento de la constatación, se hallaba ocupado por la Sra. Olga Ibañez, el Sr. Osvaldo García, en carácter de propietario, el Sr. Fabián Vila y dos menores de edad. Deudas: Municipalidad al 22/6/04 a fs. 455/56 $ 17.788,57; Rentas al 22/4/04 a fs. 444 $ 2.840,93; O.S.N. al 23/4/04 no registra según fs. 447 y Aguas Argentinas a fs. 446 no registra al 23/4/04. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/2/99. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición el día 9 de diciembre en el horario de 14.30 a 15.30 hs.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 3/12 N° 62.575 v. 6/12/2004

N° 22

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NA c/MASSA LILIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 44.389/02 que el martillero Pablo R. Hiriart rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en punto, el siguiente bien ubicado en la calle Miranda 6193, matrícula 15-40839. Según constatación de autos (fs. 142) se trata de un amplio local en planta baja, de aproximadamente 8,66 por 37 metros, con una oficina, un baño, y en el fondo libre hay una construcción precaria con techo de chapa (depósito); en planta alta se halla una vivienda. Los ambientes que componen la vivienda son: living y comedor, con salida a balcón corrido al frente, cocina comedor, dos dormitorios y baño con luz natural, un patio abierto donde hay un quincho con parrilla, un baño auxiliar, y un lavadero. Todo en regular estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por José Zino, quien manifiesta estar al cuidado del bien, y que la señora Liliana Marcela Massa habita el mismo junto a su hija menor de edad, en su calidad de titular del bien. Superficie: según mensura 298,74 m2. Base: U$S 54.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Aguas Args.: al 10/9/03 $ 20.623,30; Municipal: al 21/8/03 $ 11.118,12; OSN sin deuda al 6/11/03. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 2004 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/12 N° 30.463 v. 6/12/2004

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPOS ARGENTINOS EL AMANECER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.839/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pd. de Magdalena, con frente a la Ruta 20, camino Chascomús a Magdalena, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. Rural; Parc. 604-b. Matrícula 25.651. Superficie 25 Ha. 52 As, 67 Ca, 46 dms cdos. Conforme informe obrante en autos a fs. 187 el inmueble se encuentra sobre la Ruta 20 a aprox. 6 Km. del radio urbano de Magdalena, mano derecha hacia Chascomús, conocido en la zona como "La Chanchería", Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción de campo ganadero con un frente aprox. de 675 mt. sobre la ruta 20 de tierra. El campo se encuentra completamente desocupado y abandonado pudiéndose apreciar en su interior restos de construcciones como ser galpones y una vivienda, que han sido totalmente desmantelados y destruidos, carecen de techos, algunas paredes, aberturas, etc. y son de imposible recupero. Como única mejora le corresponde el alambrado perimetral. Se deja constancia que el inmueble posee una restricción por servidumbre de electroducto que afecta una superficie de 639 m2. El visto bueno corresponde solamente a la zona del electroducto. De acuerdo a los arts. 7 y 31 de la ley 8398 de Servidumbre de electroducto se establece que en la zona del electroducto no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles. En sus adyacencias no podrán erigirse instalaciones o efectuar plantaciones de especies que por su caída puedan ocasionar daños al electroducto. Base $ 120.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Magdalena la suma de $ 308,26 al 23/10/02 (fs. 104); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 714,72 al 11/12/02 (fs. 120). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conf. CNCiv. en pleno, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 2004 de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 3/12 N° 18.824 v. 6/12/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PULULO S.A. c/MARADONA, DIEGO ARMANDO s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 68.872/01), que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en la Avenida del Libertador N° 3540/42/44/46, piso 10°, Departamento "A", Unidad 19. NC: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 93, Parc. 8 (Matrícula FR: 18-1916/19) de Capital Federal, con sus unidades complementarias XXIX (Baulera de Planta Baja) y XV (Planta Sótano y Planta Baja con derecho a guardar 2 automóviles con lugar fijo). La venta se realiza "ad corpus". El bien se halla ocupado y se compone de un hall de recepción con toilette, un living comedor y escritorio con salida a balcón, un comedor diario, dos cuartos de servicio con baño y placard, una cocina amoblada con comedor y lavadero con placard, una sala con gimnasio con baño y sauna, una habitación con vestidor y baño en suite. Un Hall con placard de pared a pared, una habitación con placard y baño completo en suite. Una habitación principal con vestidor espejado con baño completo en suite con yacuzzi. Se enajena también la unidad complementario XXIX que se trata de una baulera con medidas aproximadas de 1,20 x 2,50 mts. y dos cocheras que componen la unidad complementaria XV. Todo lo descripto se halla en buen estado de conservación. Base $ 480.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%; y B) el 50% indiviso del inmueble sito en la Avenida Alvear N° 1722/4/6 entre Rodríguez Peña y Callao, piso 3° (Departamento "A") NC: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 10; Parc. 2. Matrícula FR: 20-2191/6 de Capital Federal. La venta se realiza "ad corpus". El bien consta de un living comedor con salida a balcón corrido, una cocina comedor con habitación de servicio con baño y lavadero, un hall de distribución con placard, una habitación con baño completo en suite con salida al balcón, un dormitorio con placard y balcón francés, un escritorio con placard y un baño completo. Todo esto ocupado y en buen estado de conservación. Base $ 175.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo el orden en que se realizará el remate será el siguiente: en primer término, el bien sito en la Av. del Libertador 3540/42, Unidad 19, Piso 10° "A" y en segundo término el 50% indiviso del bien sito en la Av. Alvear 1722, 1724, 1726, entre Rodríguez Peña y Callao, piso 3°. Exhibición: Los días 14 y 15 de diciembre de 2004 en el horario de 13,30 a 15,30 hs. se exhibirá el bien sito en Avenida del Libertador N° 3540/42/44/46, piso 10°, Departamento «A», Unidad 19, de Capital Federal y los días 16 y 17 de diciembre de 2004 en el horario de 13,30 a 15,30 hs. se exhibirá el bien sito en Avenida Alvear N° 1722/4/6, entre Rodríguez Peña y Callao, piso 3° (Departamento "A") de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 N° 62.563 v. 6/12/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 1 le comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. LAVALLE 835 c/OLGUIN, LUIS ANGEL s/Ejec. Expensas" expediente N° 70.271/2000 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 17 de diciembre de 2004 a las 13:15 (en punto), el inmueble sito en la calle Lavalle 835, 1° piso, Unidad Funcional N° 42, en Capital Federal. Desocupado. Consta de un ambiente para uso de oficinas al frente del paseo interior de la "Galería Paseo Lavalle". Buen estado de conservación. Superficie: 33 m2. con 55 dm2. Porcentual 2 con 37 centésimos, y una séptima parte indivisa de las Unidades Complementarias III y IV del 1° piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 6; Parc. 29. Matrícula 14-954/42 y Matrícula 14954/42 —fs. 38—. respectivamente. Deudas: Rentas (A.B. y L.) fs. 169 al 9/1/03: $ 100,01. Aguas Argentinas S.A.: fs. 198 al 13/2/03: $ 5.942,20. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 12/2/03. Expensas: fs. 279 y 280 desde noviembre de 1997, fs. 2 y 147, a agosto de 2002 $ 12.973,62. Se vende ad corpus y en el estado que se encuentra. Sin base: Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El pago debe ser efectuado en efectivo al momento de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Visitas 13 y 14 de diciembre de 2004, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/12 N° 62.567 v. 6/12/2004

N° 39

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOIRAN GROTTO DIEGO GUSTAVO c/NOBLE ANDRES ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46497/2003, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 17 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una fracción de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en las proximidades de la estación Todd, Partido de Bartolomé Mitre (antes Arrecifes), Provincia de Buenos Aires, incluyendo una pequeña isla que pertenece al lote y que existe en el río Arrecifes designado con N° 4. Nom. Catastral: Circ. III; Parcela: 163, Partida Inmobiliaria: 3884, de 45,20 hectáreas. Informe de dominio del 23/4/04 (fs. 149/153); inhibición del 23/4/04 (fs. 154/155); título de propiedad (fs. 131/137). Según constatación (fs. 214/219 y 224/225) se trata de un campo desocupado, con alambre perimetral, sin tranquera; carece de molino, luz eléctrica, sembradíos, vivienda, construcciones o cualquier otra clase de mejoras. Es 100% agrícola (hoy con rastrojo de soja), con áreas eventualmente anegables, lindando con el río Arrecifes. Existe una loma de 2 has, aprox., casi en el centro del terreno. Se encuentra a 183 km de Capital Federal y a casi 4 km de la ruta 8. Este último tramo es un camino de tierra y constituye un acceso de tránsito dificultoso. Base $ 183.194,42. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 1.5%; y Arancel CSJN 0.25% todo en efectivo en el acto el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Deudas sujetas a los reajustes de práctica: Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 15/1/04: $ 39.864,94 (fs. 97/101); Municipalidad de Arrecifes a enero de 2004: $ 2.383,01 (fs. 147/148), Obras Sanitarias Residual: sin deuda (fs. 95/96); Municipalidad de Arrecifes informa que la propiedad no posee servicio de agua (fs. 253/255). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN —su doctrina y argumento—). Exhibe: 11 y 12 de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 18.00 hs., encontrándose la martillera en el Hotel "Posada del Nadal", Ruta 51, km. 72,1 de la ciudad de Arrecifes. Para mayores informes consultar expediente o a la martillera al (15) 5108-1400.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 3/12 N° 62.544 v. 6/12/2004

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "WIACEK CARLOS MARTIN c/PASO LORENA SILVIA s/Cobro de Suma de Dinero" (Exp. N° 78012/2000), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 16 de diciembre de 2004, a las 13:30. horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la Av. Gral. Mosconi 3290 e/Cuenca y Campana de la Capital Federal. Superficie 5,47 mts. de frente, 18,85 en c/u de sus costados y 5,85 en su contrafrente. Matrícula: FR. 15-78006. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 249; Parc. 30 G. Informa el oficial de justicia (fs. 226) que la propiedad tiene dos accesos, uno por el 3290, allí lo atiende el Sr. Carlos Guillen, DNI 16.054.505, quien manifiesta ser inquilino del local donde funciona una pescadería. Asimismo constata que el local se encuen-

tra en buen estado de conservación con los deterioros propios del uso, tratándose de un local de 4 x 5 mts. aprox. con un baño. En el otro acceso por el N° 3292 fue atendido por el Sr. Luis José Estabri, DNI 18.287.356, quien le permite el acceso y manifiesta ser inquilino junto con la Sra. Marcela Sandra Valle, DNI 17.482.422 con contrato de locación vigente desde el mes de abril de 2004 y por el término de 2 años y que viven allí ambos con un hijo de 14 años de edad. Se constata que el Dpto. consta de un ambiente (living-comedor) dos dormitorios, 1 baño con ducha, cocina y un patio chico descubierto. Todo en buen estado de conservación. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Se depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar: 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/12 N° 62.546 v. 6/12/2004

N° 46

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 46 a cargo interinamente de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NA c/GONZALEZ SILVIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 37576/01, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en José María Moreno sin número esq. Juan Bautista Alberdi N° 505. Nom. Cat.: Cir. 6; Secc. 40; Manz. 72; Parc. 35 f. Matrícula: 6-237/6. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% (a cargo del comprador) y sellado de ley. Deudas: OSN fs. 240 al 15/3/04 sin deuda. Municip. fs. 294 al 1/4/04 $ 2113,46. AGBA fs. 248/249 al 22/3/04 $ 2661,71. Expensas fs. 234 sin deuda al 12/3/04. No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Ocupado por la Sra. Silvia Mabel González, DNI 10.462.886, quien dice ser la propietaria del bien conjuntamente con su esposo el Sr. Carlos Roberto Rossi y dos hijos menores de edad. Consta de un hall de entrada, living comedor con salida a un balcón, dos dormitorios sin placards, cocina, lavadero semicubierto, baño de servicio, habitación de servicio, todo en estado regular con falta de pintura y algunas humedades en sus paredes. Visitar 7 y 9 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/12 N° 30.465 v. 6/12/2004

N° 51

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civ. N° 51 a cargo interinamente del Dr. Adrián R. Del Federico, Juez Subrogante, Secret. Unica de la Cap. Fed. en autos "SCOLLO DE ROGNONI MARIA ROSA c/GARCIA FERNANDO EMILIO s/Ejec. Hipot.", Expte. N° 37.874/03 comunica que el mart. Eduardo J. Pitman, L° 79, F° 343, N° 49 IGJ (Te. 15-4144-5705) subastará al contado y mejor postor, el 15 de diciembre de 2004 a las 8:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de calle San José N° 1174, P.B., Dto. N° 2 de Cap. Fed. Nomenc. Catast.: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 39; Parcela 8; Políg. 00-02. Base U$S 33.800. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo. Visitas 14/12/04 de 14 a 16 hs. Deudas: Rentas $ 279,25 al 9/10/03; A. Arg. $ 400,95 al 9/2/03; OSN sin deuda. Expensas $ 1.034,80 al 15/5/04. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con sus tres hijos, uno mayor de edad, y la madre de los mismos. El inmueble tiene entrada por pasillo y consta de tres habitaciones, baño, cocina, lavadero y un patio en pta. baja, y en primer piso hay dos habitaciones con un baño. El adquirente no debe soportar las deudas por Rentas y A. Arg. salvo las expensas, en el supuesto de no existir remanente de fondos. No procederá la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Adrián R. Del Federico, juez subrogante.

e. 3/12 N° 30.433 v. 6/12/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 52, a cargo del Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por 2 días en autos: "KERSCHEN, SERGIO H. c/MACCARONI, ANA M. s/Ejecución Hipotecaria", con relación a los edictos publicados los días 30-11-04 y 1-12-04 respecto del inmueble sito en la localidad de Villa Lynch, Barrio Parque Doctor José Figueroa Alcorta, Partido de General San Martín, con frente en la calle de De Moussy o calle 20, número 4734, que se subastará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Publicar urgente.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/12 N° 62.623 v. 6/12/2004

El Juzg. Nacional de 1 Instancia en lo Civil N° 52, Secr. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 245/47 c/FERNANDEZ HECTOR OMAR s/Ejec. de Expensas" (Reservado) Exp. 92.369/99 que el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará el día viernes 10 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el 50% Indiviso del inmueble sito en Av. San Juan 245/247, piso 1° (U.F. 5), Letra "B" Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 40; Parc. 5, Matr. 12-02091-5. Sup. 54m2 06dm2. Porc. 1 c/68 centésimos. Según constatación obrante en autos consta de: living comedor, dos dormitorios, pasillo c/placard, baño y cocina. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Darío Torres y un hijo, quien manifiesta es propietario del 50% indiviso. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El Juzgado no admite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. e integrar saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. De conformidad con lo dispuesto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Deudas: ABL $ 2.975,71 al 10/10/00. Ag. Arg. $ 1.439,02 al 13/10/00. Exhib.: 8 y 9 de diciembre de 2004 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/12 N° 62.579 v. 6/12/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. DE COPROP. FEDERICO LACROZE 2760/62/66/68 c/GARCIA PRADO SERAFIN y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Reservado), Expte. N° 89.954/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez tel/fax 4371-1063 rematará el 10 de diciembre de 2004 a las 8:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 9 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. El Inmueble sito en la calle Fitz Roy 1465, UF 2, PB "B", de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Mza. 80; Parcela 15; Superficie total s/Títulos 116m2 55dm2. Porcentual 17 con 39 centésimos. Matrícula 17-7725/2. Según informe realizado por el martillero, se encuentra ocupado por Cristina Adriana Faverio en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con dos hijos menores de edad. El departamento consta de: pequeño hall de entrada con piso de mosaico granítico, living comedor alfombrado, 1 dormitorio, hall de distribución al que converge baño instalado, cocina instalada, y una escalera hacia la azotea donde hay un segundo dormitorio y el resto azotea. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda: a GCBA s/fs. 236/37 $ 526,45 al 10/12/03; a OSN s/fs. 242 partida sin deuda al 23/12/03; a A.A.S.A. s/fs. 249 $ 20,83 al 20/1/04; a Expensas s/fs. 136 vta. libre de deuda.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/12 N° 30.977 v. 6/12/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BIRNBERG JOSEFA c/GUTIERREZ OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 45711/02, que el martillero público don Humberto Horacio Astorga rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 10:45 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5447/5451/5455/5459/5463, UF N° 42, piso 11°, Dto. "A", Edificio N° 53 entre las calles Santiago de Costamagna y Tte. Gral. Eduardo Racedo de Capital Federal. Matrícula N° 1-90990/42. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73G; Parc. 3. Se trata de un inmueble de 2 dormitorios, baño azulejado, pasillo de distribución con placares, piso de plásticos tipo flexiplast, living comedor, cocina completa azulejada con piso de cerámica, estado de conservación bueno, se encuentra ocupado por el señor Valdez Guillermo Antonio, su esposa Zulma Gladis Butof y su hijo menor de edad. Deudas: Aguas Argentinas al 29/10/2003 (fs. 90) $ 109,06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 27/10/2003 (fs. 86) sin deudas. OSN al 31/10/2003, a (fs. 95) partidas sin deudas. Expensas al 31/5/04 (fs. 132) $ 4512, Base: U$S 7.500 (fs. 148). Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN N° 10/99 0,25%. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). El bien se podrá visitar los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/12 N° 30.391 v. 6/12/2004

N° 59

El Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Civil N° 59, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "MAGI FAUSTO c/SOUTHGRASS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.385, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 23 de diciembre de 2004, a las 11:45 Hs. en punto. En el salón de remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Cap. Fed., un inmueble sito en la Ruta Troncal N° 26, esquina Olegario Andrade N° 2387, se ingresa al inmueble por la calle Blas Parera 55, finca denominada "Villa Santa María" de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX; Parc. 1364 – a. Matrícula 26293. Edificado sobre el lote de terreno con una superficie total: 19.888,5 m2., consistente en un chalet: en su Planta Baja consta de una importante recepción consistente en una gran sala revestida en madera (boiserie) con guardarropas y toilette, living y comedor, con piso entablonado con madera de incienso, grandes ventanales, una amplia cocina, lavadero, baño para personal de servicio, tres dormitorios con tres baños, todos en suite y dependencias de servicio. Planta Alta dos dormitorios, vestidor y baño. En el parque hay una importante piscina junto a la cual hay una construcción consistente en vestuarios con dos baños. Otra construcción independiente aledaña al chalet principal, garaje para dos autos y depósito, casa del casero; construcción de estilo antiguo, con techo de chapas de zinc, cocina comedor estar y dos dormitorios. Otra construcción cochera y dos depósitos. Todo está en estado de abandono, carente de mantenimiento, un alto grado de deterioro en todos los sectores del inmueble el chalet tiene una superficie cubierta de 946,06m2. y semi cubierta de: 23.65m2. Sup. Piscina 56.35m2, Sup. Total de 1026.06 m2. el inmueble se halla ocupado por el señor Arica Felipe, en carácter de ocupante y cuidador del lugar, su esposa Castillo Santos, y sus hijos Arica Korling de 20 años y Arica Leonor de 31 años. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 785.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada N° 10/99 de la CSJN 0,25%. Deudas: Municipalidad de Escobar al 30/9/2004 $ 2.025,70; Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 1/11/2001 $ 20.806,72. No registra deuda con Aguas del Gran Buenos Aires S.A. por encontrarse fuera de radio de servicio al 18/12/2001. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que en su caso "no cabe solución análoga" respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio (Art. 580 C.P). Días de visita: 17, 18 y 21 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. Cualquier dato de interés consultar el Expediente o al martillero J. E. Sabaris al Telef. 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/12 N° 30.438 v. 6/12/2004

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61 a cargo de la Da. Liliana Edith Abreut de Begher, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Cap. Fed. saber en los autos "FELDMULLER DE VIEGENER ANA LUISA CARLOTA ERNA c/BOUZIGUES NORBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76632/96 que el martillero César A. Del Zotto rematará el día 13 de diciembre del 2004, a las 12,15 horas (puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Moreno 2244/66 e/Corrientes y Entre Ríos, Unidad Func. 20, Polígono 1-03 y 00-20 con un total para la UF de 110,17m2 de acuerdo al plano PH 45-4962, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. "B"; Manz. 148; Parc. 2; Subp. 20. Matrícula 24422/20, título en autos. Deudas Ob. Sanit. MGP $ 4812,50 al 13/9/04 fs. 234; Municipal 31/8/04 $ 11375.12 fs. 229; Rentas $ 11.277,67 al 18/4/04 fs. 224; Expensas $ 265.574,20 al 31/7/04 fs. 217. Según constatación realizada por el martillero dice: fui atendido por el señor Eduardo Angel Da Coba DNI 20.049.645 quien me manifestó tener la tenencia de dicho local, como cesionario de derechos y acciones compradas a Ana Luisa Carlota Erna Feldmuller de Viegener, usando dicho local como complemento de el local Syber Informático 3° Milenio, para venta de café, pizzas, tragos, licuados, helados y afines. El local se encuentra al frente mirando de frente a la derecha de 30 m2, no tiene puertas ni vidrios, que hace de complemento del otro local al frente a la izquierda donde de día se colocan sillas y mesas. Además dicho local tiene un sótano de aprox. 80 m2 donde se guardan las sillas y mesas y demás enseres de mantenimientos que se accede por un costado de la galería. El estado de conservación es impecable, muy bueno. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. Visitar 11 y 12 de diciembre de 2004 de 10 a 14 hs. Consultas en el Expte. o al martillero al tel. 4723-2692. www.delzotto.com.ar. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 3/12 N° 62.560 v. 6/12/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RUEDA PIO y Otro c/ LOZIER, AGUSTIN IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107442/02, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE. 4812-0912, subastará el día 10 de diciembre de 2004 a las 11,45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Partido de Tigre, Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle América 2142 esquina Malvinas Argentinas, con entrada independiente por la calle Malvinas Argentinas sin número hoy 2250, pte. del lote 2 a su vez pte. del lote 6 y de la frac. "H". Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Qta. 125; Fracción I; Parcela 7 b; Subparcela 3; Polígono 00-03, U. F. 3. Matrícula 43599/3. Superficie 1027,50 m2. Porcentual 22,70%. Ad Corpus. Según informe del martillero de fs. 123 se encuentra desocupado y sin bienes. Consta de galería, living comedor en "L" con chimenea y un entrepiso chico, dos dormitorios, uno con placard, comedor diario, cocina sin artefactos, dos baños (uno completo y al otro le falta el lavatorio). Techos de chapa y machimbre. En el fondo pileta tipo riñón, jardín de aproximadamente 20m por 30m y parrilla. Todo en regular estado de conservación. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 y cctes. del CPCC). No procederá la compra en comisión. Deudas: fs. 66/68 Rentas $ 414,63 al 4/12/03; Municipal fs. 71 por tasas inmobiliarias $ 691,70 al 27/11/03 y fs. 73 por Servicios Municipales $ 667 al 1°/12/03; fs. 78 OSN sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra). Exhibición 7 y 9 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/12 N° 62.565 v. 6/12/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otros c/MARAÑON, OSVALDO RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 30796/01 Reservado), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 16 de diciembre de 2004, a las 13:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Gral. Miranda 1559 entre Gaboto y Juan Díaz de Solís, de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D; Manz. 216; Parc. 15 "A". Matrícula: 75.593. Superficie 224,99 m2. Informa el martillero que la propiedad se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes muebles a la fecha de la constatación, la misma consta de guarda coche en el frente, 3 dormitorios, dos baños con bañera y otro con box, living, comedor, cocina, lavadero, comedor diario, galpón de material y patio al fondo. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 30/8/04 $ 12.594,34 (fs. 320). Rentas al 31/7/04 $ 2.111,40 (fs. 317). Ag. Args. S.A. al 2/9/04 fuera del radio (fs. 325). OSN al 6/9/04 fuera del radio (fs. 315). Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Visitar: 14 y 15 de diciembre de 2004, de 09:00 a 12:00 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 3/12 N° 62.545 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/ANGEL MUSMECI e HIJOS S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.880), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9.50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x2 Cabina Doble STD, año 2001, motor n° 3L-5015858, chasis N° 8AJ33LN8619758876, Dominio DOE 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 13.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.678,42 al 1/11/02 (fs. 96) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 30-56472833-7.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/12 N° 62.574 v. 6/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POZO BEATRIZ MARCELA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7.094), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D012560, chasis n° 93YBB0015YJ128321, Dominio DHH 734, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar el remate se efectuará una nuevo, transcurrida 1/2 hs. reduciéndose la base en un 50%. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.723,39 al 19/7/04 (fs. 165/6) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 17.580.526.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 3/12 N° 62.572 v. 6/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO ROBERTO MANUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.572), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RL Diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1996, motor n° AA43127, chasis n° 8A1L534LZTS009713, Dominio ASL 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.533,415. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. Para el supuesto que el remate fracase 1/2 hs. más tarde se realizará otro remate reduciendo la base en un 50% y si éste también fracasare ½ hs. más tarde se realizará otro sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 16.047 al 20/7/04 (fs. 143). El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme la preferencia para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es LE 4.605.262.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 N° 62.543 v. 6/12/2004

N° 4

El Juzgado en lo Comercial n° 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría n° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por dos días, en autos "PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. c/MONTEROJO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 59.738, que el martes 21 de diciembre de 2004, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el inmueble de la calle Rocha n° 924 (e/Garibaldi y Carlos F. Melo), Capital Federal (Matríc. FR 4-3978). Se trata de un galpón depósito que cuenta con dos ambientes destinados a administración, dos toilettes y pequeña cocina sobre terreno que mide (s/mens.) 15,60 m. de frente encerrando una superficie de 356,79 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Raúl De Biase (DNI 4.181.967) quien dijo hacerlo en carácter de inquilino y pagar $ 350 mensuales. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que puedan existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Adeuda $ 70.836,24 al 1/06/04 (fs. 116/18) por Aguas Argentinas y $ 30.160,79 al 26/10/04 por A.B. y L. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 14 y 15 de diciembre próximo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 3/12 N° 62.555 v. 6/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORZANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2004.
e. 3/12 N° 61.623 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Subrogante, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días en los autos "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 66773, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga y Patricio M. Carreras, rematarán el día jueves 23 de diciembre de 2004, a las 8,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el inmueble desocupado ubicado en la calle Humahuaca 1475 del Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Chacra Qta. 3, Parcela 1, UF. 2 Pol. 00-02 (Subp. 2) Lote Seis, Fracción A - con una superficie de 6831,39 mts2, inscripto bajo matrícula N° 68919/2. Es un gran local con gran frente, excelente construcción para actividades industriales y comerciales, sobre tres calles: Humahuaca, Los Olivos y Humaitá, con buena luz, oficinas en su interior, varios sanitarios, amplitud para la actividad de mucho personal e instalación de máquinas. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25%, 3% de Comisión y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 N° 465.952 v. 7/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRETO, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:25 hs., en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RN 1.9 D 4 ptas., 2001, MOTOR RENAULT Nº F8QK630C483512, CHASIS RENAULT Nº 93YLB02151J206759. Dominio DTD-824, de propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 1.657,46 al 02/06/2004, las que estarán a cargo del comprador al igual que las multas impagas. Base $ 12.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando; Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 2/12 Nº 18.805 v. 6/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRANDAN MANUEL ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.246), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Polo Classic 1.8 MI/1999, año 1999, motor n° USE009213, chasis n° 8AWZZZ6K2WA532693, Dominio CND 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.223,93. Comisión 10%, aran-

cel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 2.362,65 al 22/7/04 (fs. 154) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.464.402.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 62.580 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 sito en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "SEGUISMUNDO REICH S.H. c/DESMIT CARLOS FRANCISCO s/Ejecutivo, Expe. N° 56.550", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427/3,) rematará (fs. 455). Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor del 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Suipacha 1206/16, Unidad Funcional N° 13, Cir.: 20, Secc. 3, Manz. 23, Parc. 19 A, Matrícula: N° 201042013, propiedad de Carlos Francisco Desmit de esta Capital Federal. El día 9 de diciembre de 2004 a las 13:00 horas en la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Al contado y al mejor postor: Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código iccion. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cám. Com. (Acord. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 hs. en presencia del martillero. El inmueble se trata de un espacio guardacoche en el Garaje privado, con ingreso directo por la calle Suipacha N° 1206 ubicado en 1er. subsuelo y identificado y señalado en el plano de cochera con el N° 13, la misma se encuentra ocupado por el Sr. José Javier Videla en carácter de propietario del 50% indiviso. El inmueble se exhibirá los días 7 y 8 de Diciembre de 2004, en el horario de 17:00 a 19:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Adeudas: O.S.N.: (s/fs. 437) al 27/11/03 sin deuda; A.A. S.A. (s/fs. 433) No registra de deudas al 12/11/03; A.B.L.: (s/fs. 430) no registra deudas al 13/11/03; Expensas: (s/fs. 434) $ 20 al 10/11/03. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudiera satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 30.459 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. STACCHIOLA ANTONIO EMILIO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 74.964), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 28 de diciembre de 2004, a las 9:30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, modelo L 1633, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nro. 475982-10-678746, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM386039.RB.023674, dominio UFK 482. El vehículo tiene el parabrisas delantero roto, cubiertas en mal estado y la caja de carga presenta deterioros causados por el óxido. Base $ 32.184. El vehículo se exhibirá en Ruta Provincial Nro. 1, km. 5, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, los días 22 y 23 de diciembre de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. La deuda por impuesto automotor, hasta la 5ta. cuota del año 2004 y los honorarios para abogados asciende a $ 2.413,31. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El martillero está autorizado a entregar el vehículo previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el C. Pr. 564. En el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará un nuevo remate con la base reducida en un 25%. Se deja constancia que el titular de dominio es Antonio Emilio Stacchiola, DNI Nro. 12.006.614. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 62.501 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CARDINI IGNACIO A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente N° 74456, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas te. 4605-0298/6737 CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle San Martín 66/70/84 Unidad 98 5° piso —oficina N° 515 — Capital Federal, sup. 94,64 m2; sup. común 65,89 m2; sup. total 160,53 m2; porc. 2,05%. Venta adcorpus. Nomenclatura Catastral: circ. 14; sec. 1; manz. 25 B; parc. 3 a; Matrícula 14-734/98. Según constatación realizada por el Martillero, el 50% restante perteneciente al condómino, está ocupado por Diego Lucero DNI 21.736.591, quien manifestó ser representante de la Empresa Conexo S.A., sin exhibir contrato de alquiler. El inmueble a subastar se encuentra en muy buen estado de conservación y uso. Base $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 C.P. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá verificarse; los impuestos inherentes entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y los devengados luego de la posesión, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días posteriores a la acreditación del saldo de precio. El inmueble se exhibirá días 17 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.016 v. 10/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66.016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 12,30 hs., en punto, el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663 (hoy Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los números 21; 22; 23; 24 y 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a; Partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80 m2. Base $ 168.750. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado 0,5%; Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Visitas: los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 13 hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.010 v. 10/12/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN, ROSA MARIA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 3 P. WIND 1.6 MPFI 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5006690, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08NOYR121163. Dominio DNF-930. Patentes impagas $ 1.430,83 al día 23/12/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 18.804 v. 6/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840, P. B., comunica por 5 días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Pcia. Bs. As.) Expte. 082535, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., los lotes 22 y 23 N. C. V, Parc. 715 F y 715 C partidas 026039 y 178252 ubicados en la ruta 3 km. 31.750, González Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.: Lote 22 tiene 100 m de fte. x 300 m. de fdo. lindando con lote 23 formando ángulo recto (terreno baldío con playa de maniobras en el fondo) Lote 23 mide 104,13 m fte. x 238,72 m fdo. con construcciones varias: 8 galpones con techos parabólicos, oficinas y chalet de 3 dormitorios, 3 baños cocina, lavadero despensa, sótano galería y quincho. El inmueble se entregará desocupado, existe orden en tal sentido en autos. Base U$S 262.500, al contado, mejor postor "Ad Corpus". Arancel Of. de Subastas 0,25%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo deberá depositarse en 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de plantearse nulidad de subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Los gastos de transferencia impuesto y sellado a cargo del comprador como así deudas sólo posteriores a la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición viernes 10 y lunes 13 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. Podrá ser revisada en otros días y horarios contactándose previamente con la martillera 15-52622495. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/12 N° 62.576 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.212), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D014440, chasis n° 93YBB0015YJ144624, Dominio DNZ 965, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 2.190,96 al 18/5/04 (fs. 109), por infracciones $ 1.200,55 al 20/5/04 (fs. 113), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 14.497.862.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/12 N° 62.550 v. 7/12/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RICCIARD S.A. c/ STEFANO, MARIO RUBEN (DNI 10.621.565) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 9.147, que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:50 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca MITSUBISHI Colt /1994, tipo Rural 5 puertas, motor MITSUBISHI N° C-658-GF6559, chasis MITSUBISHI N° D08-WJZ030895, dominio VPT014. Base: $ 6.000. En caso de fracasar la subasta, se ordenará una nueva, saliendo el bien a remate sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.444,80 al 13/05/2004 (fs. 89) en la D.G.R. de la Prov. de Bs. As.; y $ 156,65 al 13/05/2004 (fs. 88) en la D. G. R. del Gob. de la Cdad. de Bs. As. El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 14/12/04, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Exhibición: días 7, 9 y 10 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. en Avda. del Libertador N° 2337, Olivos, Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Juan A. Carciarena, secretario.

e. 3/12 N° 62.582 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-

04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:35 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RE INJECTION 4 P. 2000, MOTOR RENAULT Nº AC83252, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53PEZYL079612. Dominio DET-951, propiedad —100%— de Castella, Juan Carlos DNI 11.245.064. Saldrá a la venta como libre de deudas por patentes e infracciones conforme apercibimiento art. 398 C. Pr. Base $ 9.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y serán a su cargo los gastos de transferencia. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/12 Nº 18.799 v. 6/12/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840 - P. Baja - Capital Federal, en autos "BLUEMAN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YABITO S.A. (Expte. Nº 65.521)" comunica por, cinco días que los martilleros Fulvio Galimi y Miguel de Elizalde rematarán el lunes 20 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en esta Capital, calle Alsina 1718/20/24 entre Solís y Av. Entre Ríos - Nom. Cat.: Circ. 13 - Secc. 12 -Ma. 6 - Pa. 2ª Sólido edificio de sótano, planta baja y tres pisos en terreno de 17m32 de frente por 39m57. Desocupado. Base $ 800.000. El comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña; el 3% de comisión más IVA sobre el 50% y el Arancel del 0,25%. En efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente, lo mismo que el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajena al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/11 Nº 465.591 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "AUTO-MOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ALBUS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 8.923), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajer, modelo 0374 RSD, Año 1996, Dominio ASX 757, motor marca Mercedes Benz nº 476.981-50-679812, chasis marca Mercedes Benz nº 664.199-11-003901, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca 1470, Cap. Fed. Base $ 65.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. De conf. con el art. 104.6 del Regl. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 9.503,31 al 26/2/04 (fs. 146/7) a cargo del comprador. Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del ómnibus a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de U$S 50.154, reconocida según decisión firme de fs. 49, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-65973590-9.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 2/12 Nº 62.430 v. 6/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 27 —Callao 635 2° piso— comunica por dos días en autos "MASTER ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subastas de Marcas", Expediente N° 9592 (CUIT 33-50291858-9) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 12:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal las siguientes marcas de la fallida: a) Master Argentina S.A. Clase 11, tipo Mixta, Acta N° 1.726.558, vto. 03/03/2009, Base: $ 300, b) Master Argentina S.A. Clase 13, tipo Denominativa, Acta N° 2.016.395, vto. 29/07/2006, Base: $ 300. c) Peabody Clase 11 Tipo Mixta, Acta N° 2.059.177, vto. 27/07/2009. Base: $ 2.800 y d) Rotavac Clase 11, tipo Denominativa, Acta N° 1.963.817, vto. 28/05/2009, Base: $ 800. En todos los casos al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 6° del Reg. del Fuero) las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/12 N° 466.002 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaría n° 28, sito en Av. Callao 635; 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRANDA, JORGE CLAUDIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.810), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas./1997, año 1997, motor n° AB11203, chasis n° 8A1357TLZVS013131, Dominio BRM 113, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 685,46 al 13/8/04 (fs. 102). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 18.193.193.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/12 N° 62.578 v. 6/12/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Noto Secretaría N° 49 a mi cargo con sede en Callao 635 3° Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario Clarín en los Autos "DJAMUS RAMON s/Quiebra Expediente N° 179923 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 8 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble sito en Arenales 1444/46/48 entre Paraná y Uruguay Capital Federal Unidad 7 Letra "B" 2° Piso, con su unidad complementaria XV sita en el 12 Piso Matrícula 20-1014/7 Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7 Manz. 35, Parc. 5, cuenta con una superficie de 118m2 95 Dc. Según constatación agregada en autos, el inmueble cuenta con dos entradas, principal y de servicio y se compone de hall de entrada, amplio living comedor, con ventanas y balcón, toillet de recepción, tres dormitorios con placard y un baño principal totalmente instalado con bañera, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, en buen estado de conservación con deterioros normales de uso, se encuentra ocupado por el fallido y su grupo familiar. Y el 3,33% correspondiente a la porción indivisa del quebrado del mismo edificio, Unidad 1, planta baja y planta sótano (Guarda coche) Matrícula 20-1014/1 Nom. Ctast. Cic. 20, Secc. 7, Manz. 35, Parc. 5, Condiciones de venta: El 50% indiviso del inmueble saldrá con la base de $ 45.000 y el 3,33% correspondiente a la porción indivisa del quebrado del mismo edificio, unidad 1 planta baja y planta sótano (Guarda coche) Base $ 8.000. Para ambos casos Seña 30% comisión 3% y el 0,25 Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ el impuesto sobre la venta del bien inmueble ley: 23.905:7 en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) y el saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584), no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -1cq: 212 y art. 104 inc. 6ª del Reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de basta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenados, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Las deudas por tasas municipales, servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Se fijan días de exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/12 N° 466.355 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto sito en Callao 635, 3er. p., Secretaría N° 30 a mi cargo comunica por dos días en autos "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 172.526, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, dos fracciones de terreno con todo lo construido en la localidad de Batán, Partido de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. designados cat. como Circ. II Rural, parcela 432 a con una sup. aprox. a las 13,5 hec. y la fracc. 451 de aprox. 5 hec. venta "ad-corpus" Bases $ 190.000, la fracc. 432ª y $ 30.000 la fracc. 451 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. En caso de no haber oferentes transcurrida 1/2 hora saldrá a la venta con el 25% de descuento. La fracc. 432ª se vende con todo lo plantado y adherido al suelo Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No corresponde la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior de la fecha de subasta. Exhibición días 17, 18 y 19 de diciembre de 11 a 12 y de 16 a 18 hs. Informes 4312-0625 (15) 5002-2460.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/12 N° 466.014 v. 6/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RINALDI DE BARCIA ALCIRA RAQUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.495), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor N° 159A30388088372, chasis N° 8AS138A0000130746, Dominio B-2608500, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador. Deudas por patentes $ 1.960,70 al 30/9/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 3.791.130.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/12 N° 62.559 v. 7/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONTES, ARIEL MARTINS y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 09:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Express RN Furgoneta 1999, Motor Renault N° F8QB682C031398, chasis Renault N° 9U5F40RP5WN490163, Dominio CKT-470. Consta agregado, en autos el título de propiedad y la cédula verde. Patentes impagas $ 4.621,26 al día 05/07/2004. Las deudas por cualquier rubro que sea como ser patentes y multas, estarán a cargo del comprador. Base $ 4.345,36 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/ comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/12 N° 18.829 v. 6/12/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/ VELOSO, JOSE OSVALDO (DNI 12.351.262) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 044.050, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Ren-

ault Clio RN 16v CA 4 ptas./2001, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° K4MK740Q 017754, chasis Renault N° 8A1LB1J1511286877, dominio N° DUG 103. Base: $ 12.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No registra multas en la Municipalidad de Esquel (fs. 86). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 N° 62.561 v. 6/12/2004

Juz. Nac. en lo Co. 17, Secr. 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P 3° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "SOCIEDAD ANONIMA ATLANTICO FINANCIERA c/GONZALEZ, VICTORIO RAMOS s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 55.103, que la Mart. Hilda B. García Pérez CUIT 27-16315448-5, rematará en el Salón de Ventas sito, Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 10 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. un Inmueble sito 382 bis (Bradley) e/346 (M. Savio) y 347 (Vucetich) y 383 (J. A. Blanco), correspondiendo al tercer lote contando desde la calle Vucetich, Quilmes, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Mza. 10-b, Parc. 9 a, Matr. 21433, Sup. 213,75 m2. Desocupado. Se trata de un lote con un galpón, en el estado que se encuentra. Deudas: Mun. fs. 93/4 $ 355,76 $ 969,68 al 18/9/03 Ren. fs. 91/2, $ 0 al 18/9/03 Ags. Ags. y O.S.N. fs. 95/6 $ 1,69 Base: $ 15.000 Venta al cdo. y al mej. postor. Seña 30%, Com. 3%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 C. Pr. y art. 104 pto. 6 del reglam. del fuero). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá const. domic. dentro del radio del Juz. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprob. la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercib. del art. 580 del C. Pr. Visitar el 7 y 8 de diciembre de 13 a 15 hs., bajo respons. de la dem. T: 0220- 4832828. Dos días en Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 N° 62.571 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREIRO IRENE ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.818), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,10 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Renault 19 RN Inyec (Bic), año 1995, motor N° 5980051, chasis N° 8A1B53PZZRS001570, Dominio AEE 179, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.014,54 a la 3° cuota/04 (fs. 131). Las deudas por patentes y multas estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.434.001.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 N° 62.570 v. 6/12/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido Por BANCO MEDEFIN UNB S.A.", expte. 31.474, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 8 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Moreno Nº 769/775, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y oficina en primer piso. Superficies s/título: Local planta baja: 347,61 m2; Sótano: 353,35 m2. (cubierta) y 21,29 m2 (descub.); Primer piso: 22,19 m2. (cubierta) y 2,60 m2. (descub.). Sup. total: 747,04 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Sec.: 2, Mz.: 15, Parc.: 10b, UF: 1. Matrícula 13-1309/001. Partida 2918847. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/11 Nº 465.596 v. 6/12/2004

N° 23

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. INTERAMERICANA LTDA. c/ROMERO CARLOS DE JESUS s/Ejec.", Expte. N° 51.556/01, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 11,15 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Renacimiento 687 de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 4325. Lote 9 de la Manzana 71, compuesto de 10m. de frente al Nord Este por 42,57m. de fondo, encerrando una superficie de 425,70m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. E, Mzna. 80, Parc. 9. Ad Corpus. Se trata de una casa construida en material de mampostería, con jardín y rejas al frente, con entrada para automóvil, porche, dos ventanales al frente, cocina, living-comedor, tres dormitorios, baño, con ducha, en el fondo existe un galpón que se usa como cochera y una construcción sin terminar. Todo el predio se encuentra cerrado con un tapial de ladrillos. En regular estado de conservación atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por Rita Lovera, su esposo, sus tres hijos menores y el Sr. Angel Benigno Heredia quien cuenta con un contrato de locación con vencimiento 1/7/07. Deudas: Rentas (fs. 87/90) al 15/8/02 $ 2.325,87, Municipal (fs. 144/152) al 11/3/03 $ 1.984,81, A.G.B.A. (fs. 154) al 26/3/03 fuera del área de servicio, O.S.N. (fs. 116) al 26/9/02 no adeuda. Base: $ 42.933,33. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no haber postor pasada la media hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida de $ 30.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate de su eventual comitente con recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CP y 104/6 del Reglamento del Fuero, se hace saber a los interesados que podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta el 17/12/04 a las 9,30 horas presentándolos en Secretaría, lo que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo dia. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2004, de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 22 de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 N° 30.392 v. 6/12/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZAURRALDE, JOSE MARIA (DNI: 13.079.982) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 45.545, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N°K7MH746DA19164, chasis Renault N°8A1KC00351L185033, dominio DND 837. Base: $ 10.846. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.941,07 al 30/07/2004 (fs. 120). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 62.551 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos "CATALDO OSVALDO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente 40.526, comunica por 2 días, que el martillero Julio N. Melnitzky, CUIT: 20-172887317-1, rematará el día 6 de diciembre de 2004, a las 8,45 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor propiedad del fallido: Ford Falcón versión Ranchero, 3.6 L modelo 1977, 50% Indiviso - WES 074 (ex-C0808454) marca motor Ford DTBA28239, marca chasis Ford KA27TB-20067. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA 21%, Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Exhibición: En la calle Gualeguay 1137, el día 4 de diciembre de 2004, de 11 a 15 horas.

En Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 466.088 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MATTO MARIA LAURA s/Quiebra Expte. N° 33.174; que el martillero público Alberto F. Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226) rematará el 10 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Formosa 44/46/48 Piso 1ro. U.F. 2, Unidad Complementaria I y Unidad Complementaria II de Capital Federal Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: 6; Secc.: 40; Mza.: 143 Parcela: 38. Matrícula 6-10999/2. Sup. Total 156 m2 68 dm2 Porcentual 8 con 956 milésimos Unidad Complementaria I Planta Baja Sup. Total 203 m2 81 dm2 Porcentual 7 con 236 milésimos con respecto a la 1/8 avas partes indivisas Unidad Complementaria II Planta Baja Sup. Total 1 m2 56 dm2. Porcentual 63 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 941 y vta. Con entrada principal por el N° 48 de la calle Formosa 1° Piso Depto. "B" al contrafrente atendido por María Laura Catalina Matto Salcein con n° de D.N.I. 12.085.855 en carácter de propietaria conjuntamente con su familia y consta de entrada principal con amplio living comedor en forma de "L" con puerta ventana a un amplio patio descubierto, de la entrada a la izquierda una cocina instalada la que tiene entrada independiente al final de la cocina hay un lavadero cubierto y patio descubierto, a la salida del living un dormitorio con ventana al patio un baño instalado, luego otro dormitorio y hacia el fondo el dormitorio principal con baño en suitte y vestidor este dormitorio con ventana hacia el patio grande. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural, en muy buen estado de uso y conservación. El inmueble tiene calefacción central por loza radiante. En Planta Baja hay una cochera y una baulera perteneciente a la unidad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 240.550. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0.25%) a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Asimismo se hará constar que no se podrá comprar en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 808/809 $ 1.175,66 al 20/12/01, s/fs. 846 $ 35,65 al 17/03/03, a A.A.S.A. s/fs. 819 $ 1.390,69 al 07/01/02 s/fs. 839 $ 699,37 al 21/03/03; a O.S.N. s/fs. 775 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 11/10/00, Expensas s/fs. 825 $ 1.820 al 7/2/02.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 466.356 v. 6/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ BEATRIZ ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.696), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QG676C009083, chasis N° VF1357N515740039, Dominio BGJ 536 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 755,25 al 27/5/04. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 20.351.641.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/12 N° 62.568 v. 7/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en calle Libertad 731 P. 10°, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALDERALE, SERGIO LEONAR-DO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 3294/99, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 13 de diciembre de 2004, a las 13:30 hs. —en punto— en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3, letra "C" interna, que integra el inmueble sito en Capital Federal, calle Benito Juárez 1977/79, con acceso por esta última numeración, con las siguientes superficies: en P. B. Sup. cub. 51,30 m2, semicub. 3,24 m2, descub. 8,30 m2. Total P. B. 62,87 m2. En 1° piso semicub. 0,40 m2, descub. 40,26 m2, Total 1° piso 40,66 m2. Total U.F. 103,53 m2, Porcentual 30,75%. Integra un edificio de años con fachada refaccionada desarrollado en P. B. con una casa por el N° 1977 y departamentos internos por el N° 1979, con servicios individuales.

Consta de pequeño living-comedor con desnivel, 1 dormitorio con placard, baño, patio, lavadero en bajo escalera en altos terraza enbaldosada y depósito de madera muy precario. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y se advierten signos de humedad en casi todos los ambientes. Se encuentra desocupada. Matrícula FR 15-53693/3. Visitas: días 9 y 10 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs. Conforme lo dispuesto a fs. 102 la Unidad Funcional se subastará al contado y mejor postor y sin base. Seña 20%, Comisión 3%, más el Arancel Acord. 10/99 CSJN del 0,25%. Adeuda: fs. 70 A.B.L. $ 455,07 al 1/2/2001, fs. 56 O.S.N. $ 11,71 al 26/06/00, Aguas Args. SA: no existe constancia de deuda en autos. Fecha de inscripción de Dominio: 23/01/2001. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 3/12 N° 62.562 v. 6/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BACIGALUP VERTIZ MARIO GUSTAVO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 10.266/00), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 13/12/04 a las 13:15 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. un 50% indiviso de la parcela de terreno N° 15 ubicada sobre terreno propio en la Calle N° 142 e/Calle N° 420 y N° 421 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. BB, Manz. 107, Parc. 15 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. de la Parcela: 1.160,00 m2. Descripción de la Parcela: se trata de un lote identificado como parcela N° 15, lindero a las parcelas N° 14, 16 y 4 al contrafrente; localizada en forma medial a la manzana y que forma parte de una casa quinta de mayor extensión comprendida por las parcelas 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12 y 11. La casa quinta se extiende a lo largo de la calle N° 142 desde la calle N° 420 hasta la calle N° 421, presenta en todo su perímetro un cerco vivo y se observó que las construcciones destinadas a vivienda y pileta de natación afectan a las parcelas restantes que se encuentran orientadas en dirección al sector que conforma la ochava de las calles 142 y 421. Asimismo se observó que ambos laterales de la parcela N° 15, sus límites no se encuentran materializados físicamente. La parcela presenta sobre su frente un portón metálico con alambre romboidal y cerrado con cadena y candado y el interior de la misma no observa construcciones edilicias, se encuentra parquizada con diversas especies arbóreas, dispone de un sendero vehicular de adoquines y algunas columnas metálicas con base de ladrillo destinadas a farolas de iluminación. Servicios e Instalaciones: La zona presenta calles de tierra, dispone de servicios de energía eléctrica y tendido de gas natural. El terreno se encuentra sobre calle de tierra. Estado de ocupación: actualmente ocupado según constancias de autos. Condiciones de venta: Con base: de $ 11.000,00 (Ver a fs. 224 resol. del 15/04/04), al contado, al mejor postor; Seña 30%; Comisión: 3% más de I.V.A.; Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y Saldo de Precio: dentro de los cinco días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Quedarán a cargo del comprador el Impuesto de Sellado de Boleto de Ley Pcial.: 1% al momento de la suscripción del Boleto, con más los gastos por lanzamiento en extraña jurisdicción, toma de posesión y escrituración, y en caso de corresponder se percibirá la alícuota del Impuesto de Ley 25.413 según resol. del 07/10/04 de fs. 265. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C. Se registran las siguientes deudas: a fs. 243 Rentas Pcia. Bs. As. informe no apto para el pago de $ 105,86 al 30/04/2004, a fs. 244 tasa Serv. Sanit.: No registra servicios; a fs. 245/251 Municipalidad de La Plata informe no válido para escrituración de $ 532,17 al 28/09/02 y de $ 712,44 hasta el 30/04/04 Exhibición: desde fuera del portón metálico y por cuenta de los interesados. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente dentro del plazo de 48 hs., el auto que lo ordena a fs. 282 dice: "Bs. As., 29 de noviembre de 2004. Líbrese edicto en la forma peticionada respecto del Boletín Oficial en el cual se solicita que se agregue la leyenda que se publique dentro de las 48 hs. Fdo. Dra. Emilia M. García, juez fed.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 3/12 N° 62.719 v. 6/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA

—Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA s/Pedido de Personería" (Expte. N° 56 - F° 63 - Año 1998) que la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA" ha iniciado trámite de cambio de nombre por el de "PARTIDO HUMANISTA", denominación adoptada con fecha 15 de Octubre de 2004; a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular:

Neuquén, 25 de Noviembre de 2004.
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaría Electoral Nacional.

e. 3/12 N° 466.037 v. 7/12/2004

PARTIDO NUEVA FUERZA JOVEN

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 25 de noviembre de 2004, en el expediente Letra "P", N° 85, Año 2004, caratulado "PARTIDO "NUEVA FUERZA JOVEN" S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Nueva Fuerza Joven" ha adoptado dicho nombre con fecha 25 de octubre de 2004 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 2/12 N° 465.792 v. 6/12/2004

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "UNIDAD FEDERALISTA", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 25 de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 2/12 N° 465.761 v. 6/12/2004



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país

Edición **Gráfica**


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: **$ 400**
2da. sección: **$ 400**
3ra. sección: **$ 200**

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires